

**INVESTIGACIONES RECIENTES  
EN LA HISTORIA ECONÓMICA DE NAVARRA:  
DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN**

ORÍGENES, EVOLUCIÓN Y CRISIS DE UNA HACIENDA FORAL: NAVARRA, 1642-1820. MARIO GARCÍA ZÚÑIGA • LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. JESÚS ASTIGARRAGA • INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE NAVARRA EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA. ANGEL GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI • EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGRARIO EN NAVARRA EN EL SIGLO XIX. FERNANDO MIKELARENA PEÑA • ALGUNAS NOTAS SOBRE EL SECTOR AGRARIO EN EL SIGLO XIX: LOS USOS DEL SUELO Y LA CABAÑA GANADERA. MIKEAS LANA BERASAIN Y FERNANDO RÍPODAS ERRO • LA VITICULTURA EN NAVARRA Y LA RIOJA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA DE INTERESES (1850-1940). LUDGER MEES.

**LIBROS-LIBURUAK**

Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras. EMILIO MAJUELO Y ANGEL PASCUAL BONIS  
Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil. JOSEBA DE LA TORRE  
Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820. JOSEBA DE LA TORRE  
Señores y campesinos en la península ibérica, siglos XVIII-XX.  
P. SAAVEDRA Y R. VILLARES (eds.)  
Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)  
ANGEL GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI

**DOCUMENTOS**

BROTHERS IN ARMS. RAMON GOÑIREN GUDA EGUNKARIA  
IOSU CHUECA INTXUSTA





# GERÓNIMO DE UZTARIZ 6/7

1992 BOLETÍN nº 6-7 PAMPLONA-IRUÑA 6-7 zbn. BOLETINA 1992

## A U R K I B I D E A

5

ORÍGENES, EVOLUCIÓN Y CRISIS DE UNA HACIENDA FORAL: NAVARRA, 1642-1820

Mario García Zúñiga

25

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Jesús Astigarraga

79

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE NAVARRA EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA

Angel García-Sanz Marcotegui

97

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGRARIO EN NAVARRA EN EL SIGLO XIX

Fernando Mikelarena Peña

123

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL SECTOR AGRARIO EN EL SIGLO XIX:  
LOS USOS DEL SUELO Y LA CABAÑA GANADERA

Mikeas Lana Berasain y Fernando Rípodas Erro

147

LA VITICULTURA EN NAVARRA Y LA RIOJA:  
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA DE INTERESES (1850-1940)

Ludger Mees

183

LIBROS-LIBURUAK

**Del catolicismo agrario al  
cooperativismo empresarial.**

**Setenta y cinco años  
de la Federación de  
Cooperativas navarras**

EMILIO MAJUELO Y  
ANGEL PASCUAL BONIS

**Los campesinos navarros  
ante la guerra napoleónica.**

**Financiación bélica y  
desamortización civil**

JOSEBA DE LA TORRE

**Lucha antifeudal y conflictos  
de clases en Navarra,  
1808-1820**

JOSEBA DE LA TORRE

**Señores y campesinos en la  
península ibérica, siglos  
XVIII-XX**

P. Saavedra y R. Villares (eds.)

**Caciques y políticos forales.  
Las elecciones a la Diputa-  
ción de Navarra (1877-1923)**

ANGEL GARCÍA-SANZ  
MARCOTEGUI

197

DOCUMENTOS

**Brothers in arms. Ramon Goñiren guda egunkaria**

IOSU CHUECA INTXUSTA

223

NOTICIAS DEL INSTITUTO

EL INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ CUENTA,  
PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE BOLETÍN,  
CON LA AYUDA DEL  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DE NAVARRA**  
*(INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA)*

Y LA COFINANCIACIÓN DE  
**CAJA LABORAL - EUSKADIKO KUTXA**  
Y  
**SEUR**

Comité de Redacción:

**IOSU CHUECA, JOSÉ MIGUEL LANA  
FERNANDO MIKELARENA Y JOSEBA DE LA TORRE**

© DE LOS AUTORES  
© GERÓNIMO DE UZTARIZ PARA LA PRESENTE EDICIÓN  
DISEÑO, MAQUETACIÓN Y FOTOCOMPOSICIÓN:

Lamia  
Curia, 25-5º  
31001 Pamplona-Iruña

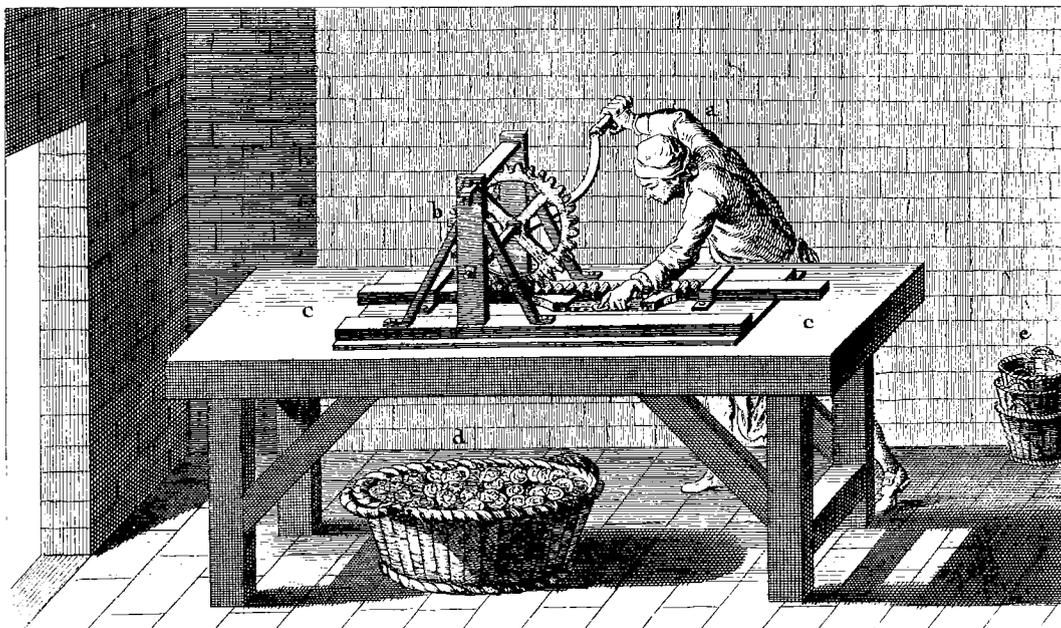
IMPRESIÓN:  
Gráficas Lizarra  
Polígono Legardeta  
Estella-Lizarra  
D.L.: Na-1085/1990  
Solicitado ISSN

EDITA:  
INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ  
c/ SAN NICOLÁS, 3-2º  
31001 PAMPLONA-IRUÑA  
Tfno.: 948- 21 14 24

DISTRIBUYE:  
PAMELA  
Fax: 948-21 27 49

INVESTIGACIONES RECIENTES  
EN HISTORIA ECONÓMICA  
DE NAVARRA:  
DEL ANTIGUO  
AL NUEVO RÉGIMEN





## ORÍGENES, EVOLUCIÓN Y CRISIS DE UNA HACIENDA FORAL: NAVARRA, 1642-1820

*Mario García-Zúñiga*

Una de las peculiaridades de la fiscalidad de la corona de Aragón hasta principios del Dieciocho y de Vascongadas y Navarra durante todo el feudalismo desarrollado es la coexistencia de una hacienda real y otra foral. Pero, mientras en los distintos reinos de Aragón esta última ya había surgido en la baja Edad Media, el establecimiento en Navarra de una fiscalidad distinta y paralela a la del monarca es un fenómeno del XVII, lo que la asemeja a las haciendas vascas.<sup>1</sup> Y al contrario que en aquellos, cuyas haciendas forales disponían de ingresos con los que hacer frente al mantenimiento del aparato administrativo de sus diputaciones y a la petición de subsidios por parte de la monarquía en tanto el fisco regio contaba con muy limitados recursos<sup>2</sup>, en Navarra los fondos privativos de sus instituciones fueron cuantitativamente poco importantes frente a las más nutridas rentas que de allí extraía el real erario.

## ORÍGENES DE LA FISCALIDAD FORAL

Con anterioridad a 1642 los únicos ingresos en manos del reino consistían en las retenciones efectuadas en cada otorgamiento del donativo<sup>3</sup>, por lo que no puede hablarse en propiedad de la existencia de una hacienda foral antes de aquel año. Fijadas en 1587 en 1.500 ducados de a 400 mrs. navarros<sup>4</sup>, hasta los años setenta del Dieciséis estas sumas se empleaban en remunerar a los llamados a cortes y a los diputados temporales que se nombraban entre reunión y reunión de los Tres Estados, bien retribuyéndoles por encargos varios —recopilaciones legales, viajes, etc.—, bien recompensando directamente su asistencia, siendo los principales beneficiarios el brazo eclesiástico y, sobre todo, el militar. Pero el aumento de la actividad legisladora<sup>5</sup> y el surgimiento de un rudimentario aparato administrativo obligó, mediada la década, a reestructurar el gasto. El giro definitivo se completa en 1576, cuando, ante el mayor espaciamiento de las convocatorias a cortes por falta de iniciativa real, se establece una Diputación permanente.<sup>6</sup>

A partir de entonces el crecimiento de las expensas hizo que los escasos fondos que se manejaban, muy irregulares además al depender de la frecuencia con que se reuniese a los Tres Estados, fueran insuficientes. La penuria financiera fue particularmente acuciante en los años veinte y treinta del mil seiscientos, viéndose obligada la Diputación a tomar empréstitos y a reclamar la ayuda de las haciendas concejiles. Así, en 1638 las cortes demandaban de la corona que el Real Consejo autorizara a todas las «*ciudades, villas, valles y lugares... para que de sus propios y rentas puedan dar y den... veynte ducados y de ay abajo, segun la posibilidad y substancia de cada lugar, o bien la que pareciere competente y justo a vuestro consejo*».<sup>7</sup> Obviamente, ni el recurso al crédito ni el auxilio, por otra parte escaso, del fisco municipal eran la solución.

A fin de contar con fondos propios, en 1642 pedirán los Tres Estados el estancamiento del tabaco y de los naipes<sup>8</sup> y un recargo de 2 rs. sobre el gravamen de 7,5 tarjas —1 2/3 rs.— que para la real hacienda adeudaban los naturales por cada saca de lana exportada<sup>9</sup>, solicitudes a las que accedió el rey aunque en forma parcial, al denegar el arbitrio de los naipes<sup>10</sup>; nacía así la hacienda foral —el *Vínculo*— que se irá estructurando durante el resto de la centuria. Tres años después y ante los desembolsos hechos para la construcción de un archivo para los tribunales del reino, solicitan un nuevo arbitrio; cada sentencia definitiva habría de contribuir con un real y con medio, las declaraciones e incidentes, tributo que en principio sólo había de estar vigente ocho años. En 1652, sin cumplirse el plazo establecido para su prescripción y dado lo escasamente recaudado, se solicita su prórroga por diez años.<sup>11</sup> Aún así los derechos aplicados al mantenimiento de los archivos nunca produjeron lo suficiente para cubrir los gastos, por lo que serían aumentados en la segunda mitad del Dieciocho.<sup>12</sup>

Los ingresos ordinarios del Vínculo se consolidarán en 1678, cuando, junto a un arbitrio de escasa relevancia económica y carácter transitorio<sup>13</sup>, se dé facultad al reino para estancar el chocolate.<sup>14</sup> El dacio les fue otorgado para pagar los intereses y redimir un censo de 147.818 rs., cuyo importe se emplearía en restituir a cinco villas y 31 particulares las suma que en 1665 éstos habían entregado a la real hacienda a cambio de la “gracia” de asiento en cortes; era la contrapartida exigida por la corona para revocar las concesiones hechas en

tiempos del duque de San Germán que los Tres Estados nunca aceptaron.<sup>15</sup> No vuelve a encontrarse ninguna mención legislativa de este impuesto hasta las cortes de 1765-66, en las que solicitan su prórroga como uno de los medios para recaudar el donativo ofertado al rey en las mismas.<sup>16</sup> Concedido en 1678 con carácter temporal, el estanco del chocolate se había convertido *de facto* en una exacción permanente. Pocos años después aumentaron también las entradas de carácter aleatorio. El establecimiento en 1684 de los repartos foguerales como vía para cobrar el donativo<sup>17</sup> dio lugar a una nueva fuente de ingresos, al embolsarse el Vínculo parte de su producto.<sup>18</sup>

Con recursos suficientes y, lo que es más importante aún, de carácter regular, pudo la hacienda navarra desligarse de las limitaciones impuestas por la dependencia de los fondos que anteriormente la habían sustentado, dado su carácter esporádico.

### EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, 1642-1800

Atendiendo a su periodicidad, los recursos del Vínculo pueden estructurarse en dos grandes bloques: por una parte, los tributos que entraban cada año en las arcas; por otra, las sumas retenidas de los donativos y todas las demás entradas de carácter irregular. Unos y otras tendrán inicialmente un peso similar, algo más elevado el de las últimas. Pero, la reducción de la frecuencia con que el rey reunía a las cortes y el superior crecimiento de las exacciones regulares hicieron que la hacienda foral se apoyara cada vez más en éstos. Y aunque en determinadas coyunturas los ingresos aleatorios representaran porcentajes en absoluto despreciables, el 54 por ciento que suponían en 1650 había quedado reducido a algo menos de la mitad en 1800.

CUADRO 1: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL VÍNCULO, 1650-1800  
(EN RS. PLATA, REDONDEADOS DECIMALES)\*

	1650		1700		1750		1800	
Tabaco	27.280	39,74	64.042	44,35	62.000	44,26	77.678	36,29
Lanas	3.300	4,81	12.540	8,68	11.684	8,34	8.000	3,74
Archivos	862	1,26	1.400	0,97	1.278	0,91	3.969	1,85
Chocolate			10.065	6,97	13.200	9,42	73.000	34,11
	<i>31.442</i>	<i>45,81</i>	<i>88.047</i>	<i>60,97</i>	<i>88.162</i>	<i>62,93</i>	<i>162.647</i>	<i>75,99</i>
Del Donativo	16.500	24,04	55.569	38,48	3.379	2,41	14.407	6,73
Otros	20.697	30,15	792	0,55	48.525	34,64	36.963	17,27
	<i>37.197</i>	<i>54,19</i>	<i>56.361</i>	<i>39,03</i>	<i>51.904</i>	<i>37,05</i>	<i>51.370</i>	<i>24,00</i>
<b>Total</b>	<b>68.639</b>		<b>144.408</b>		<b>140.066</b>		<b>214.017</b>	

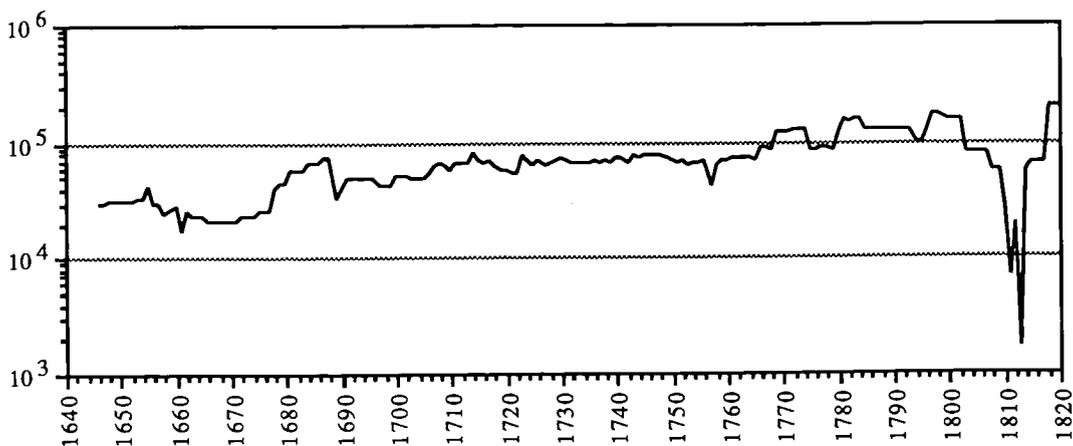
Fuente: García-Zúñiga (1991: I, 311).

\*Excluidos remanentes y entradas por salida.

Sustentada básicamente en una fiscalidad indirecta y aunque no puede hacerse una lectura directa al tratarse de arrendamientos, el aumento de los precios, de los intercambios y del número de consumidores durante la coyuntura expansiva del siglo XVIII tuvo efectos recaudatorios muy positivos, triplicándose a lo largo de la centuria los ingresos totales del Vínculo. De sus rentas ordinarias, los caudales más sustanciosos los allegaban los estancos del tabaco y chocolate y de ellos el tabaco fue el principal soporte financiero de la hacienda navarra hasta los años setenta del Dieciocho. Desde su establecimiento en 1642 las cantidades que el reino percibía por este concepto se habían ido incrementando, no sin altibajos. Pero su tendencia alcista se verá interrumpida en 1716, cuando la corona, ante las dimensiones del contrabando que se practicaba hacia Castilla, comunicó a las cortes que había decidido hacerse cargo del estanco.<sup>19</sup> Tras un tenso debate, se acabó cediendo su administración a «la persona que vuestra Magestad determinare por tiempo de ocho años repartidos en dos cuatrienios». La real hacienda se comprometía a mantener los precios vigentes y el arriendo quedaba fijado en 46.500 rs. plata —la misma suma en que lo había rematado el anterior arrendador y que jamás será revisada— a pagar por tercios, uno de ellos anticipado.<sup>20</sup> Fossilizados desde entonces, los ingresos procedentes del tabaco sólo remontarían en las dos últimas décadas de la centuria, al conseguir las cortes que en los aumentos de la tasa de exacción de 1780 y 1796 una parte de los beneficios obrara en favor de la hacienda foral.<sup>21</sup>

GRÁFICO 1  
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE LA HACIENDA PROVINCIAL  
(ESTANCOS DEL TABACO Y CHOCOLATE Y RENTA DE LANAS)

Rs. plata



Fuente: AGN, Cuentas del Vínculo, libros 1-5.

El aumento que experimentan los ingresos fue suficiente para cubrir unos gastos que hasta mediados del mil setecientos habían evolucionado de una forma similar. La estructura del dispendio apenas si varía durante todo el feudalismo desarrollado y hasta la segunda mitad del siglo XVIII la totalidad de los ingresos servía básicamente para financiar actividades improductivas.

Una parte del gasto la generaba el mantenimiento de un aparato burocrático bastante reducido, ya que, al estar dados en arriendo los impuestos del Vínculo, no era necesaria la existencia de un amplio cuerpo de gestores y recaudadores.<sup>22</sup> Cuando por una u otra razón los dacios se administran, esta ocupación dará origen a un nuevo desembolso, pero no a un aumento del personal, encargándose de ello alguno de lo que ya figuraban en la nómina. Aparte de los sueldos del depositario general, depositario del Vínculo, cuatro porteros y de los tres claveros que custodiaban las llaves del arca, la mayor parte de lo que podemos calificar como salarios ordinarios servía para retribuir a quienes se ocupaban de los asuntos legales; parte de esta burocracia veía complementados sus ingresos con gratificaciones diversas, tanto en metálico como en especie.<sup>23</sup> En conjunto, las remuneraciones salariales aumentan ligeramente en el segundo Seiscientos, permanecen prácticamente estancadas durante la primera mitad del Dieciocho —el descenso que se observa en 1750 obedece al hecho de que las cuentas de ese año no recogen los gastos del agente del reino de Madrid— y fue en la segunda mitad de la centuria cuando se produjo un espectacular crecimiento de esta partida, al ampliarse el aparato administrativo con un nuevo empleado en la secretaría y un síndico más e incrementarse la cuantía de algunos sueldos. Aparte de los emolumentos ordinarios, la hacienda navarra retribuía a todas aquellas personas que se encargaban de asuntos varios —desde legacías en la corte hasta pleitos, partidas que unas veces son calificadas como salarios y otras como gratificaciones y que normalmente obraban en beneficio de los propios miembros de la Diputación— y recompensaba a los convocados a cortes por su asistencia a las mismas. Lo aleatorio de estos estipendios hace que su importancia fluctúe mucho y en que algunas coyunturas determinadas adquieran un peso considerable.<sup>24</sup>

Muy irregulares eran también los dispendios que generaban las celebraciones religioso-festivas y los actos protocolarios. Cuatro eran las grandes fiestas señaladas en el calendario navarro: San Fermín, que incluía el coste de la corrida de toros, San Francisco Javier, Purísima Concepción y la función de desagravios al Santísimo Sacramento. Pero en aquellos años en los que se producían acontecimientos especiales —recibimientos de virreyes, bodas, partos y defunciones de la casa real...— esta partida se disparaba.

La refacción del tabaco era, en cambio, un desembolso fijo. Cuando en 1642 se otorgó al reino el monopolio de su venta, éste contrajo el compromiso de entregar anualmente a aquellas villas que lo tenían estancado con anterioridad las sumas que les había reportado el último arriendo. Su importe ascendía cada año a 6.006 rs.<sup>25</sup>, pero, como los pagos no se efectuaban con demasiada puntualidad, los retrasos hacen que rara vez en el descargo se anote la cantidad exacta.

CUADRO 2: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEL VÍNCULO, 1650-1800  
(EN RS. PLATA, REDONDEADOS DECIMALES)\*

	1650		1700		1750		1800	
Salarios ordinarios	8.058	14,51	10.611	8,07	8.145	6,15	38.889	27,75
Otras remuneraciones	13.178	23,73	62.039	47,18	8.758	6,61	15.399	10,99
		38,24		55,25		12,76		38,74
Fiestas y protocolo	2.614	4,71	17.300	13,16	15.246	11,52	9.136	6,52
Gastos funcionamiento	3.253	5,86	7.818	5,95	1.658	1,25	15.541	11,09
Refacción tabaco	8.833	15,91	10.009	7,61	5.566	4,20	6.226	4,44
Obras	3.850	6,93			8.161	6,16	4.085	2,91
		33,41		26,72		23,13		24,96
Réditos deuda	1.795	3,23	22.911	17,42	13.814	10,43	13.976	9,97
Amortización	11.000	19,81			64.000	48,35		
		23,04		17,42		58,78		9,97
Cárcel mujeres					5.600	4,23	8.000	5,71
A caminos							26.000	18,55
						4,23		24,26
Varios	2.942	5,30	784	0,59	1.428	1,08	2.878	2,05
<b>Total</b>	<b>55.523</b>	<b>99,99</b>	<b>131.472</b>	<b>99,99</b>	<b>132.376</b>	<b>99,98</b>	<b>140.130</b>	<b>99,98</b>

Fuente: García-Zúñiga (1991: I, 314).

\* Excluidas entradas por salida, reintegraciones al Depósito General y trasvases entre cajas.

Esta estructura del gasto sólo se modificará en la segunda mitad del mil setecientos, cuando aparecen dos nuevas partidas: la *casa de la Galera* y caminos. La construcción a expensas de la hacienda navarra de una cárcel para «mujeres perdidas» había sido uno de los acuerdos que adoptaron las cortes de 1684<sup>26</sup> y no cumplieron; a la altura de 1724 aún no se había dado comienzo a las obras. Por ello, a principios de ese año el Real Consejo ordenará a la Diputación el inicio de las mismas en un plazo de cuatro meses, habiendo de estar concluidas en el transcurso de un año. Y, en caso de que el Vínculo careciera de recursos, debía realizarse un repartimiento general. Convocadas cortes, los brazos solicitaron que el cumplimiento de la orden fuera suspendido hasta la siguiente reunión.<sup>27</sup> Cuando ésta se produjo en 1743, la cárcel ya se había erigido, pero el único medio que establecieron los Tres Estados para hacer frente a los dispendios que generaba el mantenimiento de la Galera fue el recurso a las limosnas; en caso de ser éstas insuficientes, el fisco foral aportaría la diferencia.<sup>28</sup> La asunción por parte del reino de plenas responsabilidades en materia de caminos en 1783 generó nuevos y crecidos desembolsos, que a su vez exigieron nuevos ingresos, dando nacimiento a una caja separada. Sin embargo, las interconexiones entre ambas son notables y parte de los recursos con que fueron dotados los *Expedientes de Caminos*, como luego veremos, se detraen del Vínculo, dando lugar a una descapitalización de este último.

Los recursos fiscales de la hacienda navarra bastaban para cubrir el gasto ordinario, pero en determinadas coyunturas en las que había que hacer frente a elevados desembolsos —en general por aportaciones monetarias hechas a la monarquía, aunque no necesariamente para el pago de los donativos<sup>29</sup>— tenía que recurrirse al crédito; el abono de los réditos y la amortización del principal suponían una carga tan gravosa como oscilante.

Las primeras noticias referentes a la deuda se remontan a 1631, cuando el reino, sin más ingresos aún que las cantidades retenidas del servicio, toma a censo 11.000 rs. plata; trece años más tarde se formaliza un nuevo empréstito por valor de 13.200 rs. No es más que a partir de 1653 cuando empieza a aparecer una deuda directamente relacionada con las obligaciones contraídas con la corona: en este año se solicita un crédito de 22.000 rs. para pagar el sueldo de los oficiales del tercio que para servir en la guerra de Cataluña habían concedido las cortes. El endeudamiento se triplica entre 1650 y 1675, fecha en la que el Vínculo se hallará cargado con 71.500 rs., lo que equivalía al 52 por ciento de sus ingresos, pero la situación financiera era todavía relativamente buena y los réditos tan sólo representaban un 2 por ciento del gasto total. Este panorama cambiará radicalmente en la década de los ochenta, produciéndose un espectacular aumento de la deuda que se multiplica por siete.

En 1680 se suscribe un préstamo de 147.818 rs. —aproximadamente las rentas anuales de la hacienda foral — para restituir a los compradores de asiento en cortes las sumas que habían pagado por la gracia concedida en 1665<sup>30</sup>; como ya hemos visto, para satisfacer réditos y amortizar el principal la corona otorgó al reino el estanco del chocolate. Ocho años después las cortes adquieren la perpetuidad del derecho de usufructo de los montes de Andía, Encía y Urbasa y «demas comunes reales» a cambio de 374.000 rs. que se habían de invertir en las fortificaciones navarras.<sup>31</sup> Y aunque desconocemos la cuantía exacta de los censos tomados, los empréstitos no debieron ser superiores a los 282.700 rs., extrayéndose el resto del Depósito General.

CUADRO 3: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA SEGÚN LA CONTABILIDAD DEL VÍNCULO, 1650-1775  
(EN RS. PLATA, REDONDEADOS DECIMALES)

	<b>Principal</b>	<b>Base móvil</b>	<b>Réditos</b>	<b>Base móvil</b>		
1650	24.200	100,00	1.210	100,00		
1675	71.500	295,45	2.772	229,09		
1690	502.018	702,12	15.061	543,31		
1702	483.755	96,36	14.513	96,36		
1710	806.622	166,74	22.983	158,36	526.152	100,00
1725	645.796	80,06	17.759	77,27	455.734	86,61
1750	535.134	82,86	12.338	69,47	416.134	79,09
1775	73.909	13,81	1.663	13,47	73.909	14,04

\* Excluida la deuda generada por servicios hechos a la corona.

Fuente: AGN. Cuentas del Vínculo, libros 1-4.

En muy poco tiempo el pasivo contra el Vínculo se había incrementado de una forma notable. Aunque posteriormente se sigan tomando censos éstos tendrán mucha menor importancia y son los fundados en la década de los ochenta los que más perduren. Pero a diferencia de las haciendas vascas cuya deuda se iba acumulando<sup>32</sup>, las instituciones navarras nunca fueron partidarias de perpetuar el endeudamiento y pronto comenzaron a redimir capitales. Este proceso se vería temporalmente interrumpido en los años de la guerra de Sucesión, durante los cuales los niveles de la deuda, generada en su mayor parte por ayudas concedidas a la monarquía, volvieron a incrementarse, alcanzando en 1710-14 su punto culminante. Sin embargo, los préstamos solicitados para servir a la corona se luyen en muy poco tiempo, al contar para ello con recursos financieros específicos. Finalizada la contienda se reanuda la política de redención de censales, que fue muy lenta hasta mediados de siglo; el estancamiento de los ingresos de la hacienda foral durante la primera mitad del Dieciocho no permitirá reducir la deuda más que en un 20 por ciento. Será en el tercer cuarto de la centuria cuando se produzca su total desaparición; en 1775 se amortizan los últimos 73.909 rs., la mitad del préstamo que se había contraído en 1680.

#### CAMINOS, GUERRA CONTRA LA CONVENCION Y ENDEUDAMIENTO, 1784-1807

Impulsada por la corona y al igual que en el resto de la monarquía<sup>33</sup>, la mejora de la red viaria navarra se había iniciado en los años cincuenta, pero no será hasta fines de 1783 cuando el reino asuma plenas responsabilidades en esta materia.<sup>34</sup> La financiación necesaria para modernizar la red —reparaciones en el camino de la Ribera y la transformación del camino de herradura hacia Guipúzcoa en un carretil— fue aprobada por la real cédula de 1 de octubre de 1784. A los arbitrios en vigor desde 1757 —1 maravedí en cada almud de cebada que se consumiese en los mesones situados en los caminos nuevos o en sus proximidades y los derechos de carruaje que se percibían en las cadenas de Tafalla y Tudela<sup>35</sup>— se añadían gravámenes sobre la extracción de pieles, regaliz, vino, vino rancio, aguardiente, aceite y jabón<sup>36</sup> y un portazgo para los géneros que se introdujeran en el reino del extranjero y otro para los que transitasen por él, incluidos también los medios de transpote.<sup>37</sup> Al mismo tiempo se transferían del Vínculo el impuesto de 4 rs. en cada saca de lana y aninos, con la condición de satisfacer anualmente 8.000 rs. a aquella caja, y los “picos” del tabaco, al tiempo que se le asignaba una partida fija de 26.000 rs. en los ingresos del estanco del chocolate. Estos recursos no producían, evidentemente, las sumas requeridas para llevar a cabo las obras, pero eran el aval necesario de los censos que se iban a contraer; con su producto se pagarían los intereses y se iría amortizando poco a poco el capital.

CUADRO 4: INGRESOS Y GASTOS DE LOS EXPEDIENTES DE CAMINOS  
(RS. PLATA, REDONDEADOS DECIMALES)\*

<b>Ingresos</b>	<b>Arbitrios</b>	<b>Censos</b>	<b>Varios</b>	<b>Total</b>	
1784-1789	1.353.721	5.553.427	15.569	6.922.717	
1790-1796	2.136.805	120.000	60.744	2.317.549	
1797-1807	4.393.440	3.449.058	76.069	7.918.567	
	7.883.966	9.122.485	152.382	17.158.833	

<b>Gastos</b>	<b>Gastos caminos</b>	<b>Salarios</b>	<b>Réditos y amortización</b>	<b>Varios</b>	<b>Total</b>
1784-1789	5.334.661	92.357	510.234	40.000	5.977.252
1790-1796	1.638.255	109.413	1.254.521	40.000	3.042.189
1797-1807	5.060.553	140.082	2.606.634	120.729	7.927.998
	12.033.469	341.852	4.371.389	200.729	16.947.439

Fuente: García-Zúñiga (1992).

\* Excluidos remanentes, entradas por salida y trasvases entre cajas.

Entre 1784 y 1791 se tomaron censales al 3 por ciento por importe de cinco millones y medio de rs. plata. Aun contando con que en 1790 se destinaron a este ramo las sumas que produjera el pago de derechos de importación por parte de los naturales —arbitrio concedido por la corona como uno de los medios para recaudar el donativo votado por las cortes de 1780-81 y que en la contabilidad se anota como “nuevo impuesto”—, redimir el principal con los recursos con que estaba dotada la caja era una empresa prácticamente imposible; en 1791 tan sólo se habían amortizado 276.451 rs. plata, menos de un cinco por ciento.

Para 1794 las obras ya habían concluido. Reunidas en aquel año las cortes, en ellas se proyectan dos nuevos caminos, los de Logroño y Sangüesa, dada «la necesidad de ellos para la exportación de los frutos, y especialmente de los vinos, que es la principal cosecha de uno y otro terreno». Según un presupuesto presentado en las mismas, los ingresos de la caja de Caminos se elevarían en 1795 a 324.368 rs. y los gastos a 176.769, de los que el 92 por ciento estaba destinado a cubrir los réditos de la deuda. Ante tan “saneado” balance, los Tres Estados decidieron que los cerca de 150.000 rs. sobrantes bien podían destinarse para el pago de los intereses de los 4.800.000 rs. en que se evaluaba el costo de los nuevos tramos<sup>38</sup> y que habían de tomarse en préstamo.

Levantado el solio, en 1797 se vuelve a reanudar la petición de empréstitos, pero entre 1798 y 1802 hubieron de pagarlos medio punto más caros ante la escasa afluencia de capitales. Sin embargo, ésta parece deberse más a un desfallecimiento coyuntural del mercado que al bajo precio del dinero, ya que a partir de 1802 pudieron tomarse de nuevo censos al 3 por ciento. Este aumento del pasivo no se vio acompañado, sin embargo, por el establecimiento de nuevos ingresos, ya que las cortes se habían limitado a perfeccionar técnicamente el cobro de peajes. Por una parte, y para una mejor percepción de los derechos, a las cadenas ya existentes en el camino de la Ribera —Tafalla, Valtierra, Tudela y

Castejón— se añaden las de Noain, Caparroso y Cintruénigo, erigiéndose en la ruta de Guipúzcoa, las de Berrioplano y Lecumberri, al tiempo que se señalan puntos de peaje en los nuevos tramos que se habían de construir: Undiano, Estella, Los Arcos y Viana en el camino hacia Logroño e Idocin en la ruta de Sangüesa; por otra, se amplía la base del impuesto al gravarse también las caballerías.

CUADRO 5: ARANCELES DE PEAJES DE 1757/65 Y 1796

<b>Arancel de 1757/65</b>		<b>#Arancel de 1796</b>	
Coches cuatro ruedas	4 rs.	Carro o galera, 2 caballerías*	1,5 rs.fs.
Calesas y galeras	2 rs.	Bulquete, 1 caballería*	1 r.f.
Carros	1 r.	Coche, 2 caballerías*	2 rs. fs.
		Calesín o silla volante, 1 caballería*	1 r.f.
		Caballería mayor de silla o con carga	4 mrs.
		Caballería menor 2 mrs.	
		* 3 mrs. fs. de aumento por cada animal de más	

#La tarifa se reduce a la mitad, si los carruajes tenían llantas llanas “y sin la desigualdad de clavos”.  
En ambos aranceles, cuando los vehículos transitaban de vacío, abonan la mitad de los derechos.

Fuente: CC, 1757, ley 56; 1765-66, ley 46; 1794-97, ley 47.

En vísperas de la guerra contra el francés, la hacienda foral llevaba empleados en la construcción y mantenimiento de la red viaria, incluidas las remuneraciones salariales, 12,375.321 rs. plata, algo más de veintres millones de rs. vn., cifra se redimensiona si consideramos que equivale al ochenta por ciento de las sumas que entre 1700 y 1806 habían pagado los navarros por los donativos hechos a la monarquía.

\* \* \*

A las deudas contraídas por la caja de Caminos hay que añadir la generada por la guerra contra Francia. A la altura de 1792 el Vínculo atravesaba por una situación financiera aceptable. Las cuentas de ese año reflejan unas existencias de 309.814 rs. —252.214 en metálico y 57.600 en vales reales—, contando además entre sus haberes con 25 acciones del Banco de San Carlos por un importe de 26.562, 50 rs. Además, no se hallaba gravada con ningún censo.

Este panorama iba a modificarse radicalmente en 1793 al estallar el conflicto. Como zona fronteriza, Navarra hubo de hacer frente a los ataques de un enemigo que llegó a ocupar parte de su territorio. Rápidamente fueron formados dos batallones de voluntarios de 750 hombres cada uno; un año más tarde serían ampliados a 7 y el número de plazas aumentado a 960. A estos 6.720 soldados hay que añadir los paisanos que, en torno a 16.000, acudieron a defender las fronteras. Las privilegiadas normas forales en materia militar se habían tornado esta vez en contra del reino. Este no sólo se vio obligado a servir con hombres, debiendo de sufragar también los uniformes de los batallones, a los que socorría con 2 rs. vn. diarios de

*sobreprest*, y adelantar el dinero necesario para adquirir el armamento, cuyo valor sería más tarde reintegrado por el rey. El coste cifrado mínimo de la contienda asciende a dos millones trescientos mil rs. plata.<sup>39</sup>

Para atender a los gastos que se presentaban acudió primero la hacienda del reino al Depósito General y entre abril y junio de 1793 se extraen de las arcas 456.719 rs. plata. Siendo esta suma insuficiente, se recurre al crédito, tomándose capitales a un interés del 3 por ciento por importe de 491.711 rs., y se trasvasan además 128.000 rs. desde la caja de Caminos. Al mismo tiempo, las instituciones alentaban al clero para que entregase la plata existente en las iglesias, enviada posteriormente a Madrid para su acuñación, y se apelaba al patriotismo para que el pueblo realizase donativos en metálico. A estas medidas hay que añadir la incautación de los bienes pertenecientes a los franceses que residían en Navarra. Mediante estos mecanismos pudo la hacienda foral financiar la guerra, pero las deudas contraídas, con o sin interés, la devolución del dinero incautado a los franceses y el reintegro de las sumas transferidas de Caminos no podían ser cubiertos con los recursos de que aquella disponía, por lo que en 1795 concede el rey a las cortes que realicen una derrama de un millón seiscientos mil rs.<sup>40</sup>

CUADRO 6: FINANCIACIÓN DE LA GUERRA CONTRA FRANCIA  
(RS. PLATA, REDONDEADOS DECIMALES)

	1793	1794	1795	1796	Total
Censos	220.000	259.061	12.650		491.711
Transferencias desde Caminos	112.000	16.000			128.000
Efectos franceses		110.360			110.360
Dones patrióticos		38.780	158.174	170	197.124
Plata iglesias		658.410	44.264		702.674
Extraídos del Depósito General	456.719		170.000		626.719
	788.719	1.082.611	385.088	170	2.256.588
Derrama			1.221.657	49.287	*1.622.048

\* Incluye los regazos cobrados entre 1797 y 1807.

Fuentes: AGN, Cuentas del *Vínculo*, libro nº 5. Las cuentas dadas por Lorenzo Gomera del dinero y plata de las iglesias, que en 1817 eran todavía objeto de revisión (AGN, Guerra, leg. 13, c. 69), coinciden *grasso modo* con las recogidas en la contabilidad del *Vínculo*.

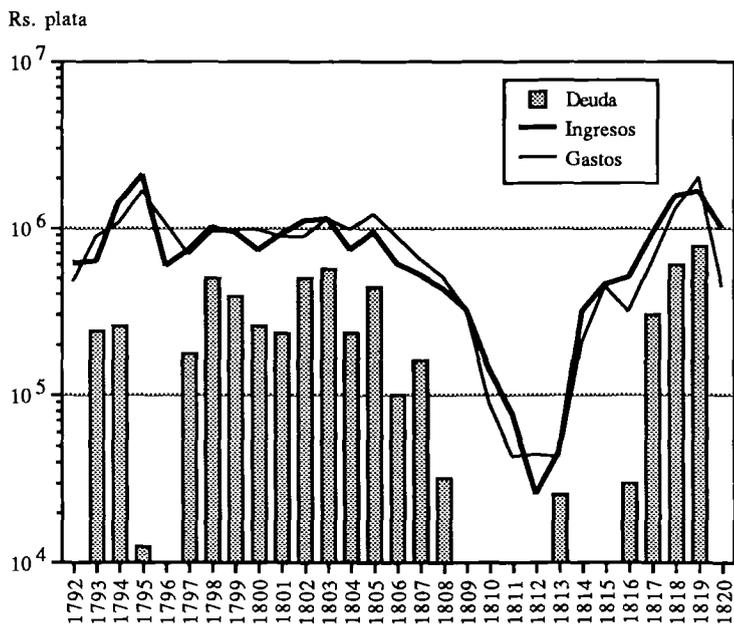
El repartimiento —1,622.048 rs., recaudados en su mayor parte en 1795— había de ser suficiente para cubrir los gastos; su importe más el dinero procedente de las ofertas patrióticas y los caudales extraídos de las arcas representaban una suma ligeramente superior a la del dispendio bélico. En 1795, una vez firmada la paz, se restituyó el dinero incautado a los franceses. Para 1800 se había devuelto el préstamo hecho por Caminos y reintegrado a las iglesias 560.786 rs., el 79,80 por ciento del numerario y la plata entregados. En este año el pasivo del *Vínculo* se elevaba a 633.599 rs., los 141.888 que quedaban por restituir al clero y el total de los censos tomados, cuyos intereses se abonaban puntualmente.

Pero no parecía que se estuviese ante un gran problema financiero, puesto que las cuentas anotaban 385.358 rs. como alcance del ejercicio anterior. Sin embargo, este remanente tendría que ser utilizado para otros fines.

### CRISIS DE LA HACIENDA FORAL, 1800-1820

Al igual que sucede en el resto de la monarquía<sup>41</sup>, las dificultades por las que atraviesan los consumidores desde fines del XVIII tuvieron negativos efectos recaudatorios en un sistema fiscal que se apoyaba básicamente en dacios indirectos. Hallándose considerablemente endeudada la hacienda navarra por los gastos en infraestructura y los desembolsos hechos para financiar la guerra<sup>42</sup>, el descenso de los ingresos que se produce desde principios del siglo XIX impidió hacer frente a los gastos y el déficit fue consumiendo el escaso metálico existente. Mientras, la difícil situación financiera por la que atravesaba la corona hizo que en 1803 ésta dejara de pagar al Vínculo los 46.500 rs. anuales del arriendo del estanco del tabaco y su sobrepeso, claro contrapunto a las largas discusiones que provocó la no aceptación, por primera vez en la historia, del donativo de 1801<sup>43</sup>; los impagos por este concepto ascendían a 354.218 rs. en 1807. Además, y en tanto se desarrollaban las negociaciones, hubo que entregar a la real hacienda 340.000 rs. —127.500 en 1801 y 212.500 en 1805— como adelanto del servicio que se había de hacer. Esta última cantidad tuvo que pedirse prestada a los expedientes de Caminos, ejemplo de los continuos trasvases de fondos que, según las urgencias, se producían entre las cajas.

GRÁFICO 2  
INGRESOS Y GASTOS DE LA HACIENDA FORAL, 1792-1820



Fuente: Apéndices 1 y 2.

La guerra contra el francés no haría sino profundizar la crisis de la hacienda foral.<sup>44</sup> Finalizada la contienda, los ingresos empiezan a remontar, pero que éstos se mantuvieran por encima de los gastos y, en consecuencia, los ejercicios presentaran superávits se debe a los recortes operados en el dispendio. Las perturbaciones del conflicto habían provocado retrasos en el abono de réditos a los censualistas, pero desde 1812 el Vínculo y dos años después la caja de Caminos dejaron de pagarlos en su totalidad. Para afrontar el coste de la deuda era necesario que los recursos se elevaran.

Reunidas en 1817, las cortes llevarían a cabo una reorganización de las dos cajas. Por lo que respecta al Vínculo, el estanco del chocolate —desde que la corona dejara de entregar las anualidades del arriendo del tabaco, su principal y casi única renta— fue reemplazado por un arbitrio sobre el cacao, azúcar, canela y chocolate importados<sup>45</sup>, anulándose los 26.000 rs. que desde 1784 estaban asignados en favor de los expedientes de Caminos. Los derechos en la saca de pleitos se duplican y, «en atención al abuso que se hace de la bebida del aguardiente y licores», se establece un cupo de 30.000 rs. fs. a repartir entre todos los pueblos del reino que éstos recaudarían gravando su consumo, aunque en la contabilidad no aparece registrado hasta 1823. Finalmente se introducen recargos arancelarios en las importaciones de ganado caballar, de cerda y bovino así como en las de tocino, jamón, velas de sebo y abadejo, cuyos ingresos se emplearían en retribuir a los que prestaban servicios de bagajes.<sup>46</sup> Los cambios en la caja de Caminos se limitaron a incrementar todos sus arbitrios —peajes, portazgos y el gravamen de un maravedí sobre cada almud de cebada consumido en los mesones del reino— en un cincuenta por ciento. Sin embargo, no sólo no se pudo empezar a redimir la deuda acumulada —los expedientes de Caminos no comenzarían a abonar réditos hasta 1819—, sino que ésta seguiría en aumento. Para ir cumpliendo los plazos del donativo de doce millones de rs. vn. ofertado en las cortes<sup>47</sup> y la monetización del servicio de quintas de 1818 —4.073.699 rs. vn.<sup>48</sup>— hubo de recurrirse de nuevo al crédito, y ya no tanto a los ventajosos censos consignativos —préstamo hipotecario feudal a plazo indefinido y bajo interés—, sino a las más gravosas obligaciones —a plazo fijo— que empezaban a imponerse en el mercado de capitales navarro.<sup>49</sup>

En 1820 la hacienda foral contaba entre sus haberes con 50.000 rs. vn. en 25 acciones del Banco de San Carlos y 38.100 pesos en vales reales de distinta creación. Los débitos a favor del Vínculo se elevaban a 691.151 rs. plata, pero en su mayor parte eran incobrables —22.653 de réditos atrasados de acciones y vales reales, 385.218 de las anualidades no cobradas del estanco del tabaco hasta la liquidación de la deuda nacional de 6 de julio de 1808 y 185.937 de préstamos hechos a la real hacienda— y esta caja debía a la de Caminos 485.809 rs. En conjunto, el pasivo contra una y otra caja ascendía a unos 12,600.000 rs. plata, algo más de veintitrés millones y medio de vellón, en su mayor parte censos y obligaciones sin amortizar.<sup>50</sup> El arreglo de la deuda se intentaría sin éxito durante el Trienio.<sup>51</sup> Concluida la experiencia liberal, nuevos y crecidos gastos en infraestructura y en servicios para con la monarquía agravarían el endeudamiento de la hacienda navarra.<sup>52</sup>

## APÉNDICE 1

INGRESOS Y GASTOS DE LA HACIENDA FORAL, 1792-1820 (RS. PLATA\*)

	<b>#Ingresos</b>	<b>#Gastos</b>	<b>Saldo</b>
1792	611.933	462.447	149.486
1793	617.226	883.552	-266.326
1794	1.398.233	1.074.979	323.254
1795	2.059.898	1.635.442	424.455
1796	593.152	1.055.363	-462.212
1797	721.072	678.138	42.934
1798	985.687	932.988	52.699
1799	926.484	976.893	-50.409
1800	739.573	959.013	-219.440
1801	903.803	871.021	32.782
1802	1.089.494	886.306	203.188
1803	1.123.519	1.136.576	-13.058
1804	730.818	961.265	-230.446
1805	943.208	1.193.650	-250.442
1806	598.882	872.358	-273.476
1807	518.051	647.090	-129.039
1808	422.245	494.674	-72.429
1809	316.654	324.262	-7.608
1810	141.138	88.725	52.413
1811	74.404	42.906	31.498
1812	25.721	44.625	-18.904
1813	44.985	43.182	1.802
1814	311.149	208.456	102.693
1815	461.489	445.376	16.114
1816	500.669	309.196	191.473
1817	909.165	626.044	283.121
1818	1.534.925	1.278.719	256.207
1819	1.652.237	1.997.774	-345.537
1820	1.006.375	433.889	572.486

Fuente: García-Zúñiga (1992).

\*Redondeados decimales, que sí hemos tenido en cuenta en las operaciones.

# Excluidos remanentes, entradas por salida y trasvases entre cajas.

## APÉNDICE 2

VOLUMEN DE LA DEUDA CONTRA LA HACIENDA DEL REINO, 1784-1820 (RS. PLATA).

	VÍNCULO		EXPEDIENTES CAMINOS		TOTAL	DEUDA ACUMULADA
	Deuda	Amortización	Deuda	Amortización		
1784			614.874		614.874	614.874
1785			827.107		827.107	1.441.981
1786			876.858		876.858	2.318.839
1787			881.577		881.577	3.200.416
1788			1.213.293	7.700	1.213.293	4.406.727
1789			1.139.718		1.139.718	5.545.009
1790				147.291		5.398.436
1791			96.000	84.364	96.000	5.410.072
1792				38.096		5.371.976
1793	220.000		24.000		244.000	5.615.976
1794	259.061				259.061	5.875.037
1795	12.650				12.650	5.887.687
1796						5.887.687
1797			179.095	63.750	179.095	6.003.033
1798			496.031		496.031	6.499.063
1799			390.251	63.750	390.251	6.825.565
1800			255.351	40.000	255.351	7.040.916
1801	30.844	8.000	202.541		233.384	7.266.301
1802		41.657	494.309		494.309	7.718.953
1803		19.800	566.663	49.425	566.663	8.216.391
1804			236.825	24.000	236.825	8.429.217
1805			445.693		445.693	8.874.910
1806			99.101		99.101	8.974.011
1807			159.875		159.875	9.133.886
1808	31.875				31.875	9.165.761
1809						9.165.761
1810						9.165.761
1811						9.165.761
1812						9.165.761
1813	25.500				25.500	9.191.261
1814		7.969				9.183.292
1815						9.183.292
1816	29.750				29.750	9.213.042
1817	302.227	63.750			302.227	9.451.519
1818	610.263				610.263	10.061.782
1819	788.412	76.000			788.412	10.774.194
1820		58.756				10.715.437

Fuente: García-Zúñiga (1992).

## NOTAS

1. Bilbao (1991: 53-54); Fernández de Pinedo (1991: 96-97).
2. Tomás y Valiente (1982: 42-50); para el caso catalán, Fernández de Pinedo (1990).
3. Hasta los cambios introducidos en 1684-85 el servicio votado en cortes se componía de un número variable de *cuarteles* y de cuatro *tandas* de alcabala. Los primeros eran un viejo impuesto directo medieval, encabezado desde fines del XV. A mediados de la siguiente centuria su monto quedó petrificado en la suma de 6.770 rs. plata (1 real plata = 64 mrs. vn.). Conocido previamente su importe, los Tres Estados concedían, según las necesidades financieras del monarca, un mayor o menor número de cuarteles; en torno a los 39-40 a fines del mil quinientos. Por lo que respecta a la alcabala, ésta conservará siempre su carácter de medio pago del servicio, no convirtiéndose nunca en un impuesto permanente, al menos de forma general, lo que no excluye que algunos pueblos la recaudasen como una renta ordinaria. A diferencia de su homónima castellana, su tipo impositivo no se elevó nunca por encima del 5%. Igualmente encabezada, cuando menos desde 1480, en los años cuarenta del Dieciséis se fosiliza en la suma de 39.860 rs. plata, a percibir en cuatro tandas o pagos.
4. Inicialmente variables en función de las urgencias de cada momento, su monto habría sido establecido por Fernando el Católico en 5.000 libras (300.000 mrs.), aunque en los donativos de 1514, 1517, 1522 y 1523 nos encontramos con cuantías diferentes. A fines de 1526 Carlos I incrementó este fondo hasta situarlo en 1.000 ducados de oro viejo (400.000 mrs.). En 1587 las cortes había solicitado un aumento de 1.000 ds., pero sólo les fue concedido la mitad. Zuaznavar (1966: II, 284); cf. *Novísima Recopilacion...* (NR), 1.2.37.
5. Bastante reducida en los siglos bajomedievales, ésta se intensificó a partir de la conquista y tanto en las cortes —a través de pedimentos de leyes y reparos de agravios— como fuera de ellas, al tener que velar permanentemente por el estricto cumplimiento de la legislación emanada de aquellas, tantas veces vulnerada. Lalinde Abadía (1970: 95-99); Tomás y Valiente (1983: 272-73).
6. Salcedo Izu (1969: 29-30). Huici Goñi (1963: 365-67) habla de un funcionamiento vacilante desde 1569 hasta su definitiva consolidación, que vincula a las primeras actas, en 1593.
7. Archivo General de Navarra (AGN), Vínculo, leg. 1, c. 47.
8. Este ya había sido solicitado infructuosamente en 1622. AGN, Vínculo, leg. 1, c. 46.
9. En 1705, el dacio fue incrementado a 4 rs. «por cada carga de lana, sea de 2 sacas u de una». A partir de 1716 se estableció que las sacas mayores de 8 arrobas pagasen 4 rs. y siendo su peso menor, la mitad. NR, 1.2.31-33.
10. NR, 1.2.70-71. En 1652 sería finalmente concedido, pero en beneficio del Hospital General de Pamplona. NR, 5.3.11.
11. NR, 1.2.84-85.
12. En las cortes de 1765-66 y, de nuevo, en las de 1794-97. *Cuadernos de las Leyes...* (CC), 1765-66, ley 65; 1794-97, ley 45.
13. Una tercera parte del 20 por ciento con que ese mismo año se gravó la extracción de madera hacia Aragón; los otros dos tercios serían aplicados a la renta de aduanas y a las fortificaciones del presidio de Pamplona. NR, 1.17.38. El impuesto sólo aparece registrado durante la década de los ochenta.
14. NR, 1.2.89.
15. Aunque todas las gracias fueron anuladas, Juan Francisco de Alduncín y Bértiz, que había pagado 5.500 rs. por el privilegio, disfrutaría posteriormente de asiento en cortes. Cf. Fernández-Micheltoarena (1983: 107), si bien, según Huici (1963: 71, n. 65), en la convocatoria de 1677-78 figuraba entre los llamamientos de *nómina antigua*.
16. CC, 1765-66, ley 77.
17. Los cambios en la estructura del donativo se producen en el marco de lo que Artola (1982: 216-21) ha llamado la reforma de Oropesa-Los Vélez y están forzados por un aumento del gasto defensivo. A partir de las cortes de 1684-85 y junto al tradicional servicio de cuarteles y alcabalas comenzó a otorgarse una creciente cantidad de dinero a recaudar mediante reparos foguerales, consistentes en distribuir aquella entre el número de vecinos. Aparentemente equitativos, estos repartimientos acentuaron la desigualdad fiscal ya existente, al gravar por igual a contribuyentes con muy distintos niveles de riqueza.
18. Por un lado, un cuatro por ciento, porcentaje que en principio debía destinarse para dar refacción a los palacios de cabo de armería, exentos de su pago, aunque pasaría a engrosar los caudales de la hacienda provincial al no reclamarlos aquellos, «porque los mas de los ynterresados, como tienen entrada en Corttes y ven la estrechez y aogos en que el Reyno se ve para azer a Su Magestad los seruizios, an dejado de pedirlo por dar al Reyno este aliuio». Por otro lado, como la cuota que debía satisfacer cada vecino era algo más elevada de lo que hubiera sido estrictamente necesario, la diferencia entre la cantidad a recaudar por esta

- vía y lo efectivamente cobrado —las *sobras*— iba también a parar al Vínculo. AGN, Cuarteles y alcabalas, leg. 5, c. 14.
19. Real cédula de 17 de septiembre. AGN, Vínculo, leg. 3, c. 57.
20. NR, 1.2.79; AGN, Vínculo, leg. 3, c. 68. Pese las cláusulas de salvaguarda —todo lo referido en el tratado aya de tener fuerza de ley contractual», «no ha de adquirir vuestra magestad derecho o quasi dominio ni posesion legitima—, desde 1716 el tabaco puede considerarse de hecho como un tributo más de la monarquía. El reino perdió ese año su capacidad de gestión sobre la renta y las leyes de arriendo son puramente formales. Se trataba de presentar como voluntaria una situación forzosa y de recordar de cuando en cuando que la titularidad del estanco pertenecía a la hacienda del reino y no a la del rey. Sin embargo, la realidad es bien diferente y las instituciones navarras acabaron aceptando todas las decisiones de la real hacienda respecto al estanco.
21. Cuando en 1780 la real hacienda decidió elevar el precio de la libra a 21 rs. plata, las cortes expusieron las dificultades que este alza originaba en las ventas al por menor, ya que era imposible fijar el precio de las pesadas pequeñas de forma exacta. «pues, si se pone a tres maravedis el adarme (1/16 de onza), en los dos doscientos quarenta que tienen las quinze onzas navarras saca de menos la real Hacienda un real de plata en cada libra, y, si se pone a tres maravedis y medio, se perjudica al publico en dos reales y doze maravedis». AGN, Vínculo, leg. 6, c. 28. Este problema no constituía, sin embargo, ninguna novedad. Regulado el precio desde 1744 en 15 rs. plata, se venían exigiendo por adarme 2,5 mrs., obteniéndose un exceso en cada libra de 1 real 24 mrs. plata, lo que hasta 1780 no había planteado ningún conflicto. En este año los Tres Estados solicitan que la diferencia que se operaba en favor de la real hacienda en las ventas al por menor —los “picos”— pasaran a engrosar sus arcas, siendo su demanda atendida. CC, 1780-81, ley 8. En la escritura de arriendo de diciembre de 1796, tras la implantación de un sobreprecio —de 40 a 48 rs. vn.—, el reino logrará que le fuese aplicada la mitad de los beneficios que reportara este alza. CC, 1794-97, ley 69; AGN, Vínculo, leg. 7, c. 22.
22. Esta debilidad de la burocracia administrativa es un rasgo general de las haciendas de feudalismo desarrollado. Aunque centrado en el Dieciséis castellano, véase Fortea (1987). Incluso en una monarquía tan “centralizada” como la francesa aquélla era también poco numerosa, como ha puesto de relieve Dessert (1984: cap. III).
23. Algunas de ellas tenían un carácter regular, como las que recibían porteros y maceros por su asistencia a las cuatro Juntas Generales que se celebraban a lo largo del año. En estas mismas ocasiones a síndicos y diputados se les hacía entrega de las *bachas*, cuyo importe era fijo, 558 rs. En 1750 esta cantidad aparece bajo el concepto de propinas y en 1800 son ya dietas las que la contabilidad recoge y por una suma diferente.
24. Este es el caso de 1702, año en el que, por celebrarse cortes, se hace una libranza general de 25.600 rs. a los asistentes a las mismas, a los que hay que agregar otros 13.500 rs. satisfechos a los superintendentes de las fortificaciones «por la ocupacion y cuidado que han tenido en la distribucion de los treinta mil ducados con que se sirvio a su Magestad».
25. Los 8.628,5 rs. plata a que se elevaban inicialmente estas compensaciones —3.245 a Pamplona, 1.364 a Estella, 772,5 a Tudela, 660 a Sangüesa, 517 a Puente la Reina, 200 a Corella, 220 al castellano de la ciudadela de Pamplona y 1.650 al arrendador de las tablas— pronto quedaron reducidos a esta cantidad. Según la contabilidad del Vínculo, en 1648 ya no se abonaban las sumas debidas a Tudela y Corella y desde 1652 la indemnización al arrendador de las aduanas corría por cuenta del arrendador del estanco del tabaco. NR, 1.2.72. No siempre se cumplieron las obligaciones contraídas con los pueblos: en 1684 Pamplona y Sangüesa elevarán memoriales reclamando el pago; cuatro años más tarde, Estella acudirá a los tribunales por idéntica razón. AGN, Vínculo, leg. 2, cs. 15 y 33-34.
26. NR, 4.3.6. Sobre la casa de la Galera, véase Valverde (1991).
27. CC, 1724-27, ley 72.
28. CC, 1743-44, ley 68.
29. Las cuentas del Vínculo sólo recogen el monto global de la deuda hasta el donativo de 1724. A partir de la siguiente reunión a cortes se tiende a diferenciar entre los censos tomados para aprontar el servicio, cuya contabilidad se lleva aparte, y el resto de los préstamos, aunque la separación clara y estricta no se produzca más que a partir del donativo de 1757.
30. Con dos años de retraso respecto al establecimiento del estanco, AGN, Vínculo, Escrituras censales, leg. 1, cs. 4 y 5. Ante la dilación en el pago a los beneficiados, el virrey decidió embargar los ingresos de la hacienda del reino. NR, 1.2.90.
31. Que habían de pagarse «de las rentas del Vínculo que tiene el Reino, sin que las universidades ni los individuos del queden obligados a la evicion, seguridad e indemnidad de la principalidad y sus reditos». NR, 1.23.8-9.
32. Mugartegui (1990: 273-74); Fernández de Pinedo (1991: 96-97).
33. Véase al respecto Madrazo (1984: I, 235 y ss.).
34. Para el período anterior, García-Zúñiga (1991: I, 332-38). Sobre la similar situación de Vascongadas, Bilbao

- (1984: 73-74); Fernández de Pinedo (1987: 197-98); Mugartegui (1990: 157-99).
35. Las cortes de 1765-66 habían convertido el arbitrio de la cebada en un cupo anual que había de pagar cada una de las ventas y mesones situados en el camino de la Ribera —11.088,25 rs. en total— y en el de Guipúzcoa —1.131,94 rs.—. Los derechos de carruaje consistían en 4 rs. por coche, 2 por calesas y galeras y 1 por cada carro, reduciéndose a la mitad si transitaban de vacío. CC, 1765-66, ley 46. La única modificación que se produce en 1784 consistió en fijar las tarifas del peaje en reales fuertes, lo que suponía un alza del 6,25 por ciento.
36. Cada fardo de pellejos de cordero y otros animales, 8 rs. fs. (real fuerte = 2 rs. vn.); carga de regaliz, 1/2 r.f.; carga de vino rancio, 3 rs. fs.; carga de aguardiente, 2 rs. fs.; carga de aceite o jabón, 2 rs. fs.
37. CC, 1794-97, ley 47; AGN, Caminos, leg. 3, c. 13.
38. AGN, Caminos, leg. 4, c. 27. La realidad era, sin embargo, distinta y tanto en las cuentas de 1795 como en las del año precedente el saldo fue negativo.
39. García-Zúñiga (1991: I, 327-28). Muy por debajo de los 9.709.862 rs. vn. (5.518.364 rs. plata) en que lo evaluaba la Diputación. AHN, Estado, leg. 3952. A ello habría que añadir una cantidad imposible de calcular, pero probablemente de similares proporciones, que recayó totalmente sobre los pueblos al tener que gratificar a los mozos para que se alistasen y hacer frente a los desembolsos que suponían los apellidos —la obligación foral de defender el territorio a sus propias expensas ante cualquier incursión enemiga que, al menos teóricamente, afectaba a todos los navarros capaces de tomar las armas—, lo que agravó el endeudamiento municipal. Sobre la difícil situación financiera de las haciendas concejiles tras el conflicto, véase De la Torre (1986).
40. CC, 1794-97, ley 26.
41. Fernández de Pinedo (1980: 80-81).
42. Cf. para las haciendas vascas en general, Fernández de Pinedo (1991: 97) y, para Guipúzcoa, Mugartegui (1990: 139, 195-96, 201-19).
43. Véase García-Zúñiga (1991: I, 245-48).
44. Sobre la financiación de la guerra de Independencia, De la Torre (1991: 25-94).
45. 24 rs. fs. por cada fardo de cacao, 9 por cada uno de azúcar, 18 por cada churro de canela y 6 por arroba de chocolate. Inicialmente los brazos habían demandado de la corona, y así les fue concedido, el establecimiento de un gravamen de 4 rs. fs. en cada arroba de chocolate elaborado en el reino «sin distinción de personas ni clases, incluso las comunidades eclesásticas», recaudándose desde el 21 de diciembre de 1817 hasta el 16 de abril del año siguiente, cuando, tras haber solicitado su modificación, empezó a exigirse el nuevo arbitrio en las tablas. CC, 1817-18, ley 39; AGN, Cuarteles y alcabalas, leg. 10, c. 35. Aunque la razón que esgrimen sea otra, la causa más probable del cambio parece ser su escasa rentabilidad: en los cuatro meses en que estuvo en vigor los ingresos no alcanzaron los 30.000 rs. plata. AGN, Cuentas del Vínculo, libro 5.
46. CC, 1817-18, ley 108.
47. Aunque, como a remolque de las presiones de la monarquía una y otra caja habían ido entregando cantidades a cuenta, lo que restaba por pagar eran 8.396.057 rs. Sobre el donativo de 1817, véase Del Río (1991).
48. En cinco letras de cambio pagaderas en Madrid en diciembre de 1818 —1.222.107 rs. vn. «en oro o plata con exclusion de todo papel moneda»— y en marzo, junio, septiembre y diciembre de 1819, a razón de 712.898 rs. AGN, Quintas y levass, leg. 3, c. 39. En noviembre de 1818 la Diputación hace un reparto de 4.848.000 rs. vn. entre los pueblos. AGN. Quintas y levass, leg. 2, c. 35.
49. La modernización del crédito en Navarra se opera con bastante retraso y gran lentitud, al menos en lo que respecta a la deuda pública, tanto provincial como municipal. Hasta la segunda década del XIX no se opera ningún cambio en la modalidad de los préstamos y el censo consignativo era el único procedimiento crediticio existente. Como ha demostrado Joseba de la Torre (1992) las obligaciones no acaban por imponerse en Navarra hasta los años cuarenta de esta centuria. Contrasta su tardía aparición con lo que sucede en Vascongadas, donde el crédito burgués surge en las décadas finales del mil setecientos, y tanto en el crédito privado como en el público. Véase Fernández de Pinedo (1985); Mugartegui (1990: 193, 214-15).
50. El Vínculo debía a varios pueblos 117.179 rs. por cantidades entregadas de más en la monetización de las quintas de 1807 y 79.562 a diversos individuos que en 1808 habían efectuado préstamos sin interés a la Diputación. Los réditos atrasados de una y otra caja se elevaban a 1.699.818 rs. y el principal de la deuda a 10.715.437 rs. plata. Cuentas del Vínculo, libro 5; Cuarteles y alcabalass, leg. 11, c. 8.
51. Del Río (1986). Entretanto, el Vínculo dejó de abonar los intereses.
52. Véase la memoria presentada en 1834, Cuarteles y alcabalass, leg. 13, c. 47.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTOLA, MIGUEL (1982) *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid: Alianza/Banco de España.
- BILBAO, LUIS M<sup>a</sup> (1984) «La fiscalidad de las provincias exentas de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVIII», en ARTOLA, M. y BILBAO, L.M., eds., *Estudios de Hacienda: de Ensenada a Mon*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, pp. 67-83.
- (1991) «Haciendas forales y hacienda de la monarquía. El caso vasco, siglos XIV-XVIII», *Hacienda Pública Española. Monografías* 1, pp. 43-58.
- Cuadernos de las Leyes y Agravios reparados por los Tres Estados del Reino de Navarra*, Pamplona: Aranzadi, 1966.
- DE LA TORRE, JOSEBA (1986) «Miseria en la Montaña navarra: secuelas de la Guerra contra la Convención y años de malas cosechas (1793-1807)», en *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Príncipe de Viana* anejo 4, pp. 331-43.
- (1991) *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (1992) «El recurso al crédito en las haciendas municipales navarras (1750-1850)», comunicación a la *II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Sesión A: Política y hacienda en el Antiguo Régimen*, Murcia.
- DEL RÍO, RAMÓN (1986) «La implantación del nuevo sistema fiscal y el fracaso del régimen liberal del Trienio ante el problema de la deuda pública navarra», en *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX, Príncipe de Viana* anejo 4, pp. 409-24.
- (1991) «Los antecedentes de la reforma fiscal burguesa en Navarra: los últimos años del donativo (1817-1834)», *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztariz* 5, pp. 5-27.
- DESSERT, DANIEL (1984) *Argent, pouvoir et société au Grand Siècle*, París: Fayard.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, EMILIANO (1980) «Coyuntura y política económicas», en TUÑÓN DE LARA, M., dr. *Historia de España VII. Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, Barcelona: Labor, pp. 9-173.
- (1985) «Del censo a la obligación: modificaciones en el crédito rural antes de la primera guerra carlista en el País Vasco», en GARCÍA SANZ, A. y GARRABOU, R., eds., *Historia agraria de la España contemporánea, 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad*. Barcelona: Crítica, pp. 297-305.
- (1987) «Haciendas forales y revolución burguesa: las haciendas vascas en la primera mitad del siglo XIX», *Hacienda Pública Española* 108-109, pp. 197-220.
- (1990), «Ingresos y gastos de la Hacienda catalana en el siglo XVII», en FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., ed., *Haciendas forales y hacienda real. Homenaje a D. Miguel Artola y D. Felipe Ruiz Martín*, Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 207-24.
- (1991) «Gasto público y reformas fiscales. Las haciendas forales vascas», *Hacienda Pública Española. Monografías* 1, pp. 93-100.
- FERNÁNDEZ-MICHELTORENA, EVA (1983) «Los germanistas. Un conflicto institucional en la segunda mitad del siglo XVII», en *I Congreso General de Historia de Navarra, 4. Comunicaciones, Príncipe de Viana* anejo 9, pp. 103-09.
- FORTEA, JOSÉ IGNACIO (1987) «Aproximación al estudio de las actitudes sociales ante el fisco: el fraude fiscal en la Corona de Castilla en el siglo XVI». *Studia Histórica. Historia Moderna* 5, pp. 99-110.

GARCÍA-ZÚÑIGA, MARIO (1991) *Fiscalidad en Navarra durante el feudalismo desarrollado, 1500-1808*, Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco.

(1992) *Deuda pública y mercado de capitales en Navarra, siglos XVIII-XIX*. Original inédito.

HUICI GOÑI, M<sup>a</sup> PUY (1963) *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna*, Madrid: Rialp.

LALINDE ABADÍA, JESÚS (1970) «El sistema normativo navarro», *Anuario de Historia del Derecho Español* 50, pp. 85-108.

MADRAZO, SANTOS (1984) *El sistema de transportes en España, 1700-1850*, Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos/Turner.

MUGARTEGUI, ISABEL (1990) *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen, 1700-1814*, San Sebastián: Fundación Cultural de la Caja de Guipúzcoa.

*Novissima Recopilación de las leyes del Reino de Navarra hechas en sus Cortes Generales desde el año de 1512 hasta el de 1716*, Pamplona: Aranzadi, 1966.

SALCEDO IZU, JOAQUÍN JOSÉ (1969) *La Diputación del Reino de Navarra*, Pamplona: EUNSA/Príncipe de Viana.

TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO (1982) *Gobierno e Instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Madrid: Alianza.

(1983<sup>a</sup>) *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid: Tecnos.

VALVERDE, LOLA (1991) «Entre la corrección y el castigo: la casa de la Galera de Pamplona en los siglos XVIII y XIX», comunicación al *II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Pamplona.

YANGUAS Y MIRANDA, JOSÉ (1840/1964) *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

ZUAZNAVAR, JOSÉ M<sup>a</sup> DE (1827-29/1966) *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, Pamplona: Aranzadi.



## LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS EN NAVARRA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

*Jesús Astigarraga*

### 1. INTRODUCCIÓN

La Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público fue la única Sociedad Económica fundada en Navarra durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su fisonomía ha llegado hasta nosotros difuminada a través de las citas en los diferentes estudios realizados sobre las Sociedades Económicas en España, que, al analizar la significación y estructura de éstas, apenas le han prestado más atención que la mera referencia puntual, con las únicas excepciones de Gonzalo Anes y Jorge y Paula Demerson.<sup>1</sup>

Si observamos, en cambio, la bibliografía navarra comprobamos que en ésta la Tudelana aparece como la principal manifestación de la Ilustración en el Reino, y que los textos versados en la historia de Navarra, en general, y de Tudela, en particular, se ocupan, siquiera marginalmente, de ella.<sup>2</sup> Este panorama dominado por la concisión de las informaciones fue superado cuando José Ramón Castro realizó la primera monografía sobre la institución y, poco después, con la respuesta, mucho más elaborada ya, de Julio Ramón Segura.<sup>3</sup>

Las Sociedades Económicas constituyen una de las principales manifestaciones del reformismo ilustrado español del siglo XVIII. Como es de sobra conocido, el movimiento se inició en 1765 con la creación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y conoció una expansión espectacular con motivo de la publicación y difusión por el Consejo de Castilla en 1774 del *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular*. El fenómeno ha

dado lugar a una bibliografía que, por abundante y heterogénea, resulta difícil de sintetizar y catalogar. No obstante, entre los estudios dedicados a ofrecer una explicación de las razones latentes en su creación interesa destacar, en primer lugar, el de Gonzalo Anes, para quien las Sociedades Económicas representaron un canal de expresión de la voluntad reformadora de las élites locales y cuyo origen, más o menos espontáneo, puede explicarse observando la coyuntura favorable de la segunda mitad de Siglo y el decidido apoyo que el Consejo de Castilla prestó a las iniciativas. Vicent Llombart, en cambio, ha puesto el acento en la actitud del Consejo, que viene a revelar el deseo de ampliar a toda la Monarquía un modelo de desarrollo económico concreto, de carácter agrarista y “antiburgués”, que “aunque contenía algunos elementos liberalizadores, se encaminaba no sólo al mantenimiento del Antiguo Régimen, sino a evitar la evolución en su interior”, con un ánimo centralizador y uniformizador muy acentuado, que apenas dejó resquicio para la expresión de las iniciativas locales. En cualquier caso, conviene tomar en consideración, que “la estrategia de desarrollo en el poder no era la única posible”, tal y como demostró Ernest Lluch para el caso catalán, y que ni siquiera existe una pretendida uniformidad entre todas las Sociedades Económicas, toda vez que el caso de la Bascongada quiebra el diseño realizado por el Consejo de Castilla y prueba la capacidad de núcleos ilustrados concretos de impulsar programas autónomos de una consistencia teórica, práctica y organizativa realmente sólida.<sup>4</sup>

Así pues, el estudio de la Ilustración en España debería atender a las peculiaridades de las diferentes estructuras socio-económicas locales y a la preparación cultural de los grupos que impulsaron la reforma, lo que permitiría un acercamiento más ajustado a un proceso que fue desigual, en cuanto a su intensidad, y heterogéneo, en cuanto a sus aspiraciones.

De la misma manera, conviene insistir en los aspectos relativos a la periodificación de las “luces” en España, por cuanto, en general, los trabajos han tendido a restar importancia a ciertos procesos que fueron arraigando durante la primera mitad del Siglo —más concretamente desde 1680, si se acepta el juicio de Vilar—, sin los cuales resulta difícil en muchas ocasiones explicar los logros que se cosecharon en su otra mitad. Si convenimos en que la Ilustración en España fue un proceso de un alcance cronológico superior, deberemos reconocer la contribución del reformismo vasco-navarro, dada la importante labor de algunos naturales asentados en la Corte durante la primera parte del Siglo para racionalizar los esquemas económicos y culturales de la España de su tiempo, con un protagonismo inicial del grupo navarro, organizado en torno a la figura del baztanés Juan de Goyeneche, sobre el cual Caro Baroja nos ha ofrecido información decisiva.<sup>5</sup> No sólo en su origen sino también en el desarrollo de la Ilustración los reformadores vasco-navarros jugaron un papel destacado; basta observar su numerosa presencia en algunas de las principales realizaciones de la centuria (la Sociedad Matritense, la Compañía de Caracas y de Filipinas, la Sociedad Bascongada, etc.).

Esta constatación nos permite también advertir que, desde el inicio, el comportamiento de los núcleos reformadores de las provincias Vascongadas y Navarra respondió a un patrón común. En su condición de territorio foral, ellas disponían de un régimen administrativo propio, cuyas manifestaciones principales eran la disposición interior de las aduanas y la

persistencia de instituciones autónomas propias de cada provincia. Estas circunstancias permiten explicar que la integración económica de la zona —a la que contribuía el carácter complementario de sus respectivas economías—, fuera acompañada de una afinidad de orden cultural, motivada por una problemática común. Por ello, resulta conveniente el estudio contrastado del proceso que la Ilustración siguió en los territorios forales.

Éstos presentaban un marco general que favorecía el asentamiento de la Ilustración. Su situación geográfica y la posición interior de las aduanas constituían factores favorables a la penetración del pensamiento extranjero, mientras que el ascenso de algunos emigrantes a puestos de responsabilidad del Estado, un canal abierto para el posible apoyo desde éste a las iniciativas locales.

El liderazgo correspondió a los núcleos ilustrados asentados en las dos provincias costeras, que, sobre la base de un movimiento ilustrado en formación, cuyas manifestaciones más significativas fueron la aparición en las décadas centrales del Siglo de diversas tertulias y de algún centro de formación científica, dieron inicio al proceso reformador. A partir de 1755, después de haber cubierto sus años de formación en Francia, la generación guipuzcoana de políticos forales que encabezó Peñafiorida fue capaz de avanzar en apenas diez años desde la academia científica de los “Caballeros de Azcoitia” —de ámbito local— a la Sociedad Bascongada —una institución con una organización poderosa y objetivos amplios, orientada a liderar la reforma en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Fue un proceso que reprodujo con un leve retraso las etapas más significativas con atravesó la Ilustración en Francia, que, de igual forma, conoció una primera fase nucleada en torno a la labor cultural de las academias reales y provinciales y, una posterior, centrada en la reforma económica y canalizada a través de las Sociedades Económicas y Academias de Agricultura. Así pues, la Ilustración vasca dispuso de ritmos propios y de gran autonomía con relación a la reforma impulsada desde el poder.

Con la creación de la Bascongada, el movimiento ilustrado navarro permaneció como un enclave entre la Ilustración norteña y la diseñada por el Estado. La tensión se resolvió en un primer momento a favor de la influencia de la primera. La experiencia de la Bascongada indujo la aparición de las primeras manifestaciones ilustradas en Navarra. Precisamente, fue el núcleo de reformadores tudelanos el primero en intentar seguir sus pasos en el conjunto de la Monarquía. A pesar de que la Tudelana fuese la decimosexta Sociedad Económica<sup>6</sup>, su origen, como explicamos detenidamente en el apartado 2, fue una experiencia autónoma, que la Bascongada ayudó a hacer florecer.

Sobre las razones que motivaron el progogonismo de la Ribera, no podemos ofrecer muchas explicaciones, pues, hasta la fecha, el período embrionario de la Tudelana se encuentra escasamente documentado. No obstante, la Ribera constituía en el ámbito navarro una zona agrícola relativamente próspera. Junto a ello, encontramos la actitud cultural propia de las élites locales, entre las que destaca el protagonismo indiscutible de la familia tudelana de los Magallón, marqueses de San Adrián. Los tres miembros de la familia que dieron continuidad de apellido al linaje a lo largo del siglo XVIII y primer tercio de la centuria posterior, en concreto, Francisco Magallón, primer marqués de San Adrián, su hijo,

José María, y su nieto, también José María, cubrieron una etapa de influencia creciente en la vida provincial. Sobre los dos primeros se asentó la creación de la Tudelana, si bien a lo largo de este trabajo nos ocuparemos principalmente del segundo, dado que fue la figura central de la institución.

Sabemos que, al parecer, la costumbre de las tertulias —acompañadas de representaciones teatrales con fines pedagógicos— había penetrado también en los círculos reformadores tudelanos, a impulsos de las principales familias nobiliarias de la localidad, además de los Magallón, los Montesa y los González de Castejón. La inquietud intelectual de las primeras tertulias desemboó primero en la creación de la “Academia de los aplicados o de los útiles”, dedicada al estudio de las novedades bibliográficas y la historia eclesiástica y de Navarra, y luego, en 1773, en la tertulia de la “Conversación”, que constituyó el precedente más cercano a la Tudelana.<sup>7</sup> Durante esas fechas, las relaciones de San Adrián con Peñafloreda ya eran estrechas, por lo que no es casual que años después desde Tudela se observara la experiencia de la Bascongada como una posible pauta a seguir.

Ahora bien, el avance de la Ilustración en las provincias forales estaba condicionado precisamente por la existencia de un marco administrativo propio. Las instituciones forales disponían de competencias suficientes para controlar las iniciativas de índole económico y cultural nacidas en su ámbito geográfico, por lo que no es posible estudiar la difusión de las “luces” en él sin apreciar el reflejo que éstas fueron dejando en ellas.

Las primeras manifestaciones de voluntarismo reformador, a través de la creación de la Academia de Azcoitia y la Sociedad Bascongada, fueron acogidas con cautela por las instituciones forales de las provincias Vascongadas, pero sin coartar las posibilidades que aquellas decían presentar. La situación cambió de signo durante la década de los años ochenta, ante la aparición de problemas de orden interno, surgidos por la imposibilidad de realizar el programa original, y también externo, con ocasión del cambio del marco institucional en el seno del cual se desenvolvía la actividad reformadora. A partir de 1778, el Estado emprendió una ofensiva inusitada para intentar solucionar la problemática situación de las provincias “exentas”. Entre el conjunto de medidas que pone en evidencia su voluntad centralizadora, el asunto que creó las mayores tensiones fue el de las aduanas. De cara a forzar la plena integración de los territorios forales en el ámbito económico de la Monarquía, ese año el Estado decidió excluir a Bilbao y San Sebastián de la lista de puertos habilitados para el tráfico con América, tal y como ya había sucedido en el Decreto liberalizador de 1765, y un año después impuso la consideración de productos “extranjeros” a los procedentes de ellos. Este “marco” arancelario y fiscal estuvo en el origen de la fuerte controversia sostenida en las Juntas Generales de las tres Provincias durante 1778-81 y las Cortes de Navarra de 1780/1 sobre las posibles respuestas a estas normativas. En la medida en que todas ellas rechazaron las imposiciones de la Administración central, los núcleos ilustrados, que habían liderado las posiciones de reforma, salieron fuertemente dañados. Y por doble motivo. Por un lado, por el acoso a que las instituciones forales les someten a partir de ese momento; por otro, porque el marco económico resultante no era el más propicio para continuar avanzando en la reforma que ellos propugnaban. En definitiva, fue más fácil

ejercer la Ilustración en el período precedente al que se inaugura en 1778, de ahí que los quince años que separan la fundación de la Bascongada y de la Tudelana no sea una mera distancia cronológica sino una diferencia de mayor calado.

En este trabajo se aborda el estudio de las Sociedades Económicas en Navarra durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lógicamente, la mayoría de él está dedicado al estudio de la Sociedad Tudelana durante el período 1778-1800, en concreto, desde el apartado 2 hasta el 11. En el último de ellos, no obstante, se describen los intentos de creación de una Sociedad Económica en Pamplona.

## 2. FUNDACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El origen de la Sociedad Tudelana fue la tertulia de la “Conversación”.<sup>8</sup> Ésta contó con un número de miembros reducidos pero estable, una organización simple y una proyección pública exigua. Más de la mitad de sus miembros eran nobles o funcionarios. La influencia de la familia Magallón fue indudable: en ella participaron Francisco, su hijo y su nieto, que intervino como alumno. Junto a ellos, colaboraron Felipe González de Castejón y Tobar, señor de Mongía y del palacio y cuevas de Inestrillas, Jorge Montesa, segundo marqués de Montesa y vizconde y el señor de Eza, Manuel Cruzat, Administrador General en Navarra de la Renta del Tabaco y el abogado Joaquín Conchillos, juez subdelegado en Navarra del Canal Imperial. Desgraciadamente, ignoramos las profesiones del resto de los contertulios: Nicolás Mediano, Tadeo Arguedas, Vicente Borja, Manuel Vicente de Morgutio y Gaytán de Ayala y, por último, Cristóbal M<sup>o</sup> Cortés, aunque de algunos de ellos conocemos su ascendencia hidalga y de este último, su dedicación a labores literarias.<sup>9</sup> Todos ellos formaron el núcleo fundador de la Tudelana, salvo Francisco de Magallón, que había fallecido para entonces.

El objetivo de culturización de la tertulia, ambicioso en el número de temas a tratar, se presentó inmerso en un entorno claramente ilustrado, y, por ello, preocupado por el empirismo y la idea del bien general. Las reuniones se iniciaron en diciembre de 1773 con una declaración favorable a «la libertad de instrucciones según la propensión y disposición de cada individuo con respecto a la utilidad propia y del común» (*Historia y Estatutos*, p. 15). Como explicaría años después el marqués de San Adrián con extrema simplicidad y elevado optimismo, el progreso de las “luces” exigía una sensibilización positiva hacia la tolerancia, la crítica y la sociabilidad (*Historia y Estatutos*, pp. 8 y ss.), valores divulgados por el racionalismo ilustrado, así como la naturalización del proceso sobre la base de instituciones adecuadas: «...al mismo tiempo que nuestro glorioso Soberano anima en las provincias de su Reino con sabia dirección y economía, la mejor política del gobierno promueve y fomenta en ellas el espíritu de su cultura, el de las ciencias, artes, agricultura, industria, comercio y demás adelantamientos, que constituyen así la gloria como la felicidad de una nación, proporcionándolos con el utilísimo establecimiento de sociedades, que autoriza con su real protección, para que ocupándose en conocer los verdaderos intereses del público, los promuevan con sabias máximas y sólidos proyectos». (*Discurso en el que se da noticia*, p. 43).

En realidad, los contertulios nunca ocultaron su deseo de lograr la institucionalización de las reuniones; de ahí que la presentación de discursos se acompañase de «la lectura del establecimiento de otras Sociedades, para que al oírlas se adaptasen al gobierno de sus máximas y método más proporcionado».<sup>10</sup> Esta voluntad fundacional no era ajena a los obstáculos que el medio oponía para la expresión de manifestaciones culturales alejadas de la órbita del poder. Conocedora de «las repetidas defensas de todo género de juntas y congregaciones clandestinas», así como del carácter pionero de su proyecto en el entorno navarro, la tertulia solicitó protección al virrey Francisco Bucareli y Ursúa, que le fue concedida seguidamente, para que así, «no carezca el Reino de Navarra de esta especie de congregaciones que hay en casi todas las provincias de la Monarquía». (*Historia y Estatutos*, pp. 17-9). Asimismo, la búsqueda de protección no podía desligarse del enfoque próximo al Despotismo Ilustrado de que hacían gala los promotores y que, ante la ausencia de interés por otros planteamientos políticos renovadores, no será cuestionado en los años posteriores. Según San Adrián, el reformismo ilustrado fertilizaría en la medida en que el Soberano, imbuido de disposición “patriótica”, alcanzara un compromiso con los sectores sensibilizados con el problema del bienestar público: «...siendo el amor a su pueblo el más estimable dote de un Soberano, todos aquellos que a imitación de nuestro glorioso Monarca... promueven y patrocinan establecimientos útiles son verdaderamente los padres de la patria, y que es feliz el reino en que un ministerio alumbrado sigue las provechosas máximas que dicta la humanidad y apetece el Soberano mismo». (*Historia y Estatutos*, pp. 12-3). Tal complementación, no obstante, obligaba antes a la regeneración de las actitudes pasivas y desinteresadas, propias de los estamentos privilegiados: «...ninguno está más obligado a seguir los impulsos de la humanidad que aquél que sin la tarea de empleos y sin el afán penoso del cuidado de su subsistencia tiene tiempo y proporción para destinarse a lo que su voluntad le inclina; y, sin embargo, la experiencia acredita que el único destino de los más es no tener alguno y pasar la vida tan ociosamente ocupada que el día de ayer no puede jamás dar noticia de la tarea del antecedente». (*Historia y Estatutos*, pp. 11-2).

El desarrollo de la “Conversación” siguió el programa previsto. En la medida en que la retórica y las humanidades constituyeron el núcleo principal de las colaboraciones (Cuadro núm. 1), es posible observar un desfase relativo entre el núcleo tudelano y el movimiento academicista francés —y con él los “Caballeritos de Azcoitia”—, que, en general, acabó centrándose en la reflexión científica.<sup>11</sup> Ahora bien, la ausencia de la economía como objeto de estudio de las reuniones no debe interpretarse como un signo de debilidad, dado que su introducción en el academicismo fue además de tardía, muy débil.

La trayectoria pluridisciplinar que sirvió de guía a la tertulia se vio quebrada con la presentación en diciembre de 1774 del *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular*. Qué duda cabe que la incitación tenaz a la formación de Sociedades Económicas presente en este texto hubo de despejar definitivamente cualquier duda sobre la posibilidad de obtener el reconocimiento legal.

Llegados a este punto, conviene aclarar que, inicialmente, Navarra había quedado fuera de la Bascongada. El núcleo de diputados forales que la organizó, y particularmente

Peñaflorida, deseaba dirigir a las instituciones forales hacia un proceso de integración económica y cultural. Pero este esfuerzo por superar la diversidad provincial mediante la complementación y la recomposición de ésta presentaba dificultades a la hora de ampliarlo a Navarra, donde aquellas mantenían una organización de índole estamental y, además, parecían menos dispuestas que las del resto de provincias forales a asumir las propuestas reformadoras planteadas por los núcleos ilustrados. Por ello, Peñaflorida constriñó su intento a «estrechar más la unión de las tres provincias vascongadas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa», aun siendo muy consciente de las numerosas afinidades que existían entre éstas y Navarra, particularmente con la montaña.<sup>12</sup>

Las numerosas adhesiones que se recibieron desde el Reino —en especial, de Pamplona y, en menor medida, de Tudela— durante el cuatrienio 1775-1778 plantearon una situación totalmente nueva, que la Bascongada intentó resolver creando en 1777 en Pamplona una “Caja de Correspondencia” —una oficina para la recaudación de las cuotas de los miembros, similar a las que ya existían en Madrid, Cadiz y Sevilla, donde la presencia de socios también era singularmente importante—.<sup>13</sup> La afiliación constituía una manifestación clara de que en el Reino existía un estado latente favorable a las reformas, por lo que, para capitalizarlo, el núcleo tudelano debía tener en cuenta la experiencia de la Bascongada. Sin embargo, antes era necesario resolver algunas cuestiones. La conversión de la tertulia de la “Conversación” en Sociedad Económica obligaba a prioritar el interés por la economía, así como a definir los mecanismos para una labor de “ilustración” activa hacia el exterior (a través de premios, discursos, experiencias, inversiones y publicaciones), lo que a su vez exigía disponer de una organización sólida. La definición de ésta centró a lo largo de 1775 los esfuerzos de los contertulios tudelanos, quienes, eludiendo la presentación de discursos, dedicaron sus reuniones al estudio de diversos estatutos.<sup>14</sup> En diciembre de ese mismo año concluyeron la redacción de unos propios<sup>15</sup>, utilizados dos años después para negociar la formación de la Sociedad Tudelana.

El examen de los Estatutos elaborados nos permite afirmar que, con la excepción de algunas incorporaciones puntuales, el modelo adoptado fue el de la Bascongada.<sup>16</sup> La acomodación, no obstante, conllevó un esfuerzo de simplificación. Para arropar su voluntad integradora, ésta se había visto obligada a desdoblarse su organización interna en tres unidades provinciales, aunque estrechamente coordinadas. La Tudelana no tenía por qué emular exactamente una organización tan compleja y difícil de sostener, pues no tenía interés en establecer relaciones estrechas con las instituciones forales y además su ámbito era local. Aun y todo, los rasgos básicos de la organización interna de una y otra eran muy similares tanto en lo relativo a la estructura de socios y los cargos directivos como a las Cuatro Comisiones en que quedó organizada: Agricultura; Ciencias y Artes útiles; Industria y Comercio y, por último, Historia, Política y Buenas Letras.<sup>17</sup>

Elaborados los Estatutos, tuvieron que pasar dos años para que la “Conversación” intentara su aprobación. Es posible que tras la fundación de la Sociedad Matritense (1775) y el inicio del proceso de formación de Sociedades Económicas locales, bajo la supervisión del Consejo de Castilla<sup>18</sup>, el impulso interno que supuso la lectura del *Discurso sobre la*

*Industria Popular* indujera finalmente a los contertulios a pasar a la acción. En Tudela, se conocían los pasos seguidos por aquellas para la aprobación de sus normas internas; pero la peculiaridad administrativa navarra y los problemas de interpretación y recelos que pudieran surgir si se escogía el camino de la Corte aconsejaron que la tramitación se realizara primero a través de las instituciones forales: «...ya se ve que esta práctica “de fundación de Sociedades” sólo respetaba y era para las pretendidas academias en los reinos de Castilla y los demás que existen sujetos a las Audiencias y Chancillerías inferiores y que dependen del Supremo Consejo Real; y como por los Fueros y Constituciones de este Reino tiene su propio Consejo Real y Supremo independiente a ningún otro, conoció esta Conversación que no podía dirigir sus movimientos con respecto a otro Consejo sin incurrir en el quebrantamiento de nuestros propios Fueros y Constituciones sin, por consiguiente, granjearse en este primer paso notoriamente y con justicia el sentimiento de todo el Reino en su Diputación y ser el objeto en las primeras Cortes de un contrafuero».

Los términos escogidos por los contertulios para explicar al Consejo de Navarra sus intenciones fueron más bien genéricos. Sólo alcanzaban cierta concreción en el relato de la historia de la “Conversación” y en la alusión explícita (casi una coartada a la luz del proceso de formación de Sociedades Económicas) al “precioso libro de la *Industria Popular*” como elemento catalizador de la solicitud. En el memorial que remitieron junto a los Estatutos, el 7 de marzo de 1777, comentaban la conveniencia de crear una Sociedad Patriótica que, «dirigida a desterrar radicalmente el ocio e inacción de sus naturales, proporcionase en algún modo el camino al logro de la instrucción pública, fomento de la agricultura e industria y restablecimiento de diferentes manufacturas». Asimismo, buscaban de él una señal de aprobación expresa que esgrimir ante los poderes civiles y eclesiásticos locales, «para que todos auxilien a la Sociedad y contribuyan a su subsistencia».

Aunque fuera partidario de la autorización, el Consejo de Navarra retrasó su respuesta, ante las dudas sobre la instancia administrativa competente para otorgarla, y prefirió enviar el expediente a la Corte, que le otorgó el permiso real el 8 de septiembre de 1777. Floridablanca se encargó poco después de reunir el informe crítico de la Sociedad Matritense, que razonó en términos positivos: expuso su deseo de que los Estatutos fueran aprobados y editados, «porque no sólo se dirigen al fomento de la industria, agricultura, riegos, etc..., sino también las Comisiones formadas están bien clasificadas, pues abrazan los principales objetos de la economía política... y pueden contribuir a la instrucción de la juventud», a la par que aconsejó la adjudicación del edificio del colegio de los jesuitas a la nueva Sociedad, que, según su parecer, debía hermanarse con la Bascongada y mantener relaciones preferentes con la Sociedad Caritativa de Pamplona, gestora del hospicio<sup>19</sup>. Aunque a la vista de este informe el Consejo introdujo en los Estatutos “algunas cortas modificaciones, poco substanciales”. (Historia y Estatutos, p. 8), lo cierto es que la Real Cédula de 8 de marzo de 1778 de aprobación de la Tudelana y sus reglamentos no incorporaba alteración sustancial alguna a la propuesta inicial.

En definitiva, conviene concluir recalcando un hecho singular: de la misma manera que, a instancias del Consejo de Castilla, la Matritense sirvió de modelo para la mayoría de las

Sociedades Económicas<sup>20</sup>, la Tudelana fue fiel al modelo organizativo de la Bascongada. Esta similitud, en cualquier caso, no se tradujo en un intercambio significativo de socios<sup>21</sup> ni en un trato de favor de la Bascongada —como pretendía la Matritense—, quizás para eludir una posible integración encubierta.

### 3. CRECIMIENTO, BASE GEOGRÁFICA Y SOCIAL

El crecimiento de la Tudelana, en términos de número de socios, no fue uniforme (Cuadro núm. 2). El impulso inicial, abonado por la publicación de la *Historia y Estatutos*<sup>22</sup>, experimentó un agotamiento evidente tres años después de la aprobación, debido, como explicamos al final de este mismo apartado, a la falta de colaboración del Ayuntamiento de Tudela y de las instituciones forales navarras con la Sociedad. Para ese momento, se había incorporado ya más del 70% de los 88 miembros que se inscribieron entre 1778 y 1788<sup>23</sup>. Esta etapa fue la más fructífera de la Tudelana, como lo prueba el hecho de que durante su transcurso fueron concebidos todos los textos que editó: el *Extracto sobre las ventajas de la exportación de los vinos* de Vicente de Borja; las *Memorias* —una recopilación de algunos de los principales discursos de los socios— y el *Método para la formación del plan económico* del Marqués de San Adrián. Con posterioridad, el crecimiento se ralentizó, pues las incorporaciones no alcanzaron los dos socios al año (22 entre 1788 y 1800)<sup>24</sup>. En suma, se advierte la existencia de tres etapas distintas —crecimiento (1778-1781), sostenimiento a bajo nivel (1782-1788) y decadencia (1789 y ss.)—, lo que a su vez pone en evidencia la brevedad del período en que la institución se mantuvo plenamente activa: no más de doce años.

La ampliación anterior a 1788 incorporó cambios de escasa relevancia en la distribución geográfica de los socios (Cuadro núm. 4). En la Merindad de Tudela había 34, 30 de los cuales vivían en Tudela misma y 4 en pueblos que la circundaban (Ablitas, Murchante, Ribaforada y Fontellas). En la Provincia, los adeptos se reclutaron en las cabezas y en algunos municipios meridionales de las otras cuatro Merindades (Estella, Aberín y Lerín, en la de Estella; Pamplona y Puente la Reina, en la de Pamplona; Olite y Tafalla, en la de Olite y, finalmente, Sangüesa, en la de Sangüesa). En general, los socios residían en lugares de tránsito (entre Tudela, por un lado, y Estella y Pamplona, por otros) y de regadío (la ribera derecha del Ebro —alrededor de Tudela— o a lo largo de los ríos Ega y Aragón).

Así pues, la diversidad productiva tan característica de Navarra sólo encontró un reflejo parcial en la composición humana de la Tudelana. Ésta se amplió hacia la Navarra Media, que constituía una región de transición donde se entremezclaban elementos ribereños y montañeses, y, en cualquier caso, en pueblos localizados, aunque con un grado de intensidad distinto, en el área de cultivo de la trilogía mediterránea clásica. Por el contrario, la Navarra del N.O., la zona pirenaica y colindante con Vascongadas, más proclive a un modelo de agricultura húmeda con presencia del maíz, quedó al margen. Dado que los niveles de internacionalización e implantación en el resto de la Monarquía fueron más bien escasos, excepción hecha del caso de Madrid, la Sociedad no perdió su fisonomía navarra, ni Tudela, su carácter de centralidad, como lo prueba que fuera la única sede de las juntas.

Si pasamos ahora a analizar el origen social de los miembros de la Tudelana, es obligado reconocer que no podemos ofrecer una visión general, dado que las listas omiten las profesiones, a excepción de los eclesiásticos, nobles, militares y funcionarios. No obstante, la información contenida en el catálogo de socios de las *Memorias* parece suficiente para caracterizar la base social de la institución —muy similar, por otra parte, a la de sus miembros Numerarios— como agraria y estamental. Los eclesiásticos y los nobles absorbieron casi dos tercios del total de las incorporaciones; mientras, las autoridades (miembros de las administraciones foral y central, y diplomáticos) y los militares, con alrededor del 20% del total de los socios, le prestaron un apoyo discreto. En ningún caso esta participación constituía un reflejo de la estructura social de la Merindad. A la espera de un estudio detallado del Censo de Floridablanca, puede afirmarse que la de Tudela se caracterizaba en el entorno navarro por la baja proporción de hidalgos y la elevada presencia de jornaleros.<sup>25</sup> Si estos últimos carecieron de representación en la Sociedad, también fue escasa la de los comerciantes, artesanos y maestros de oficios, que poseían un peso apreciable en la sociedad local. A la vista de los datos aportados, habría cabido esperar que la Tudelana se hubiera desarrollado gracias al impulso de eclesiásticos y nobles; sin embargo, el comportamiento de ambos grupos fue absolutamente dispar: mientras que el primero no jugó ningún papel reseñable, tal y como denunció en alguna ocasión la propia Sociedad<sup>26</sup>, el examen de los cargos directivos y de los socios más activos refleja que fue gestionada únicamente por miembros de familias de la alta nobleza (Magallón, Montesa y González de Castejón), de la pequeña nobleza y los hidalgos (Borja, Cortés, Erlés, Ezquerria, Mediano, Sesma...<sup>27</sup>).

De todas formas, la identificación tradicional que la bibliografía sobre la Tudelana ha realizado entre la institución y la figura de su Secretario, José María Magallón y Mencos Ayanz de Navarra, segundo marqués de San Adrián, resulta acertada. Tan sólo es necesario comparar el número de discursos que preparó, con relación al que presentaron el resto de los socios, para advertir su protagonismo (Apéndice núm. 1). El contenido de algunos de ellos presentaba además una particularidad importante, pues, en un panorama dominado por la escasa cobertura teórica y la parcialidad de las reflexiones, permite identificarse como el único miembro que dispuso de una visión económica general. La principal explicación a esta particularidad reside en el hecho de que este segundo marqués de San Adrián fue un importante activista político en la Navarra de su época.<sup>28</sup> Participó como miembro del brazo militar en las Cortes de 1757, 1780-1 y 1794-6 —en estas dos últimas además desde posiciones muy destacadas—, por lo que desde la situación privilegiada que le otorgaba su posición pudo contribuir a situar a la Tudelana en el marco más amplio de las necesidades que reclamaba la organización de la vida provincial. No es casual, por ello, que se encargara de organizar sus Comisiones (“Plan para la formación de las cuatro Comisiones”) y de dotarla de un contenido y una estrategia de desarrollo propios.

Aunque la Tudelana contó entre sus socios con autoridades vinculadas a las instituciones locales y provinciales —en concreto, al Ayuntamiento, Cabildo eclesiástico y, desde 1784, Obispado de Tudela, y a los órganos forales—, lo cierto es que se desarrolló en un entorno institucional muy opaco a sus iniciativas, y ésta es la razón principal de su debilidad.

En el entorno local, las principales muestras de oposición partieron del Ayuntamiento de la ciudad, que desestimó todas las propuestas que le fue presentando la Sociedad. Así, en 1778, aquél intentó evitar su inclusión en el patronato responsable de la creación y gestión del Hospicio de Tudela<sup>29</sup>, y cuatro años después desatendió sus peticiones de nombramiento de un cirujano municipal para sanar a «impedidos para las profesiones, artes y oficios, con grave perjuicio del Estado» y de cesión del colegio de los jesuitas para la formación de un Seminario de Nobles (“Informe sobre la decadencia”). Aducía el Ayuntamiento en su negativa, la invasión de las propuestas de la Sociedad del ámbito competencial propio de las instituciones civiles y religiosas locales, que revelaban una actitud de “ambiciosa dominación contra los derechos y regalías” de éstas. Pero el clima de enfrentamiento adquirió una intensidad aún superior cuando desde el propio Ayuntamiento se planteó una política de hostigamiento directo a la Tudelana, hasta el punto de llegar a «intimidar a varios socios, insinuándoles que por serlo se les perseguiría en sus intereses» y a maniobrar para impedir su posible nombramiento como miembros del equipo municipal (“Informe sobre la decadencia”).

El clima no fue muy distinto en las instituciones forales. La tímida acogida de la iniciativa por éstas puede explicarse por los posicionamientos que la sociedad navarra fue adoptando con vistas a la celebración de las conflictivas Cortes de Navarra de 1780-1, que tuvieron en San Adrián a uno de los líderes de las reformas. Ahora bien, las relaciones experimentaron un deterioro brusco a raíz de la petición que, con el apoyo del Virrey, la Tudelana remitió a esas mismas Cortes para dirigir un amplio estudio de carácter estadístico, que denominó “Plan económico para el Reino de Navarra”. Para su realización, aquélla confiaba en disponer de alguna ley municipal por la que se mandase a «los pueblos suministren a la Sociedad cuantas noticias les pidiere», sin por ello merecer el tratamiento de «instrumento distinguido de que se valía la suprema autoridad del legislador».<sup>30</sup> Pero las Cortes se negaron a ello, alegando que la petición carecía de fundamentación legal, suponía una cesión innecesaria de competencias propias e, incluso, una posible subversión del orden jerárquico institucional existente.<sup>31</sup>

El único intento dirigido a superar la animadversión institucional partió del Consejo de Castilla, que, en diciembre de 1780 y enero de 1781, a través de Floridablanca y, por inducción del Virrey de Navarra, invitó a las Cortes a colaborar con la Sociedad (“Informe sobre la decadencia”). Sin embargo, éstas se limitaron a trasladar el encargo a la Diputación, que lo difundió entre los municipios, pero sin asumir compromiso alguno. Ante esta débil respuesta, Floridablanca volvió a insistir en diciembre de 1784 ante la Diputación sobre la conveniencia de que ayudara a la Tudelana, presentando ante los navarros «las ventajas que sus vecinos han adquirido con la Bascongada».<sup>32</sup> Sin embargo, todo fue inútil. Dos años después, aquélla admitía que, a pesar de todas las mediaciones, «ninguno de los oidores de los Tribunales del Reino, de los canónigos y prebendados de sus iglesias, catedrales y colegial y demás eclesiásticos de sus parroquias, ni caballero alguno de los residentes en el Reino se ha incorporado desde entonces a la Sociedad» (“Informe sobre la decadencia”). Con todo ello, la Tudelana encontró dificultades no sólo para la ampliación de su base social, como ya hemos constatado, sino incluso para la renovación de sus miembros, ante los

fallecimientos y las renunciaciones “voluntarias” que provocaron las presiones del entorno (“Informe sobre la decadencia”).

#### 4. LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA COMARCAL

La polarización de los socios en Tudela y sus alrededores obliga a situar el programa de la Sociedad en el seno de la evolución y situación económica de esa ciudad y de su comarca.<sup>33</sup> El crecimiento económico y demográfico de ésta se hallaba concentrado a lo largo del valle del río Aragón, por un lado, y en el curso del Ebro y de los canales Imperial y de Tauste —que transcurrían paralelamente a su margen izquierda—, por otro, con dos prolongaciones transversales a la derecha de aquél, siguiendo los afluentes Alhama y Queiles. La Tudelana se organizó para responder a las necesidades económicas de este entorno concreto, ignorando la problemática específica de otras comarcas de la Merindad, como la de las Bardenas Reales —una extensa área de secano, árida y despoblada, dominada por el pastoreo—, para la que existían planes privados de repoblación y conversión en área productiva.<sup>34</sup>

La economía ribereña era de carácter agrario. Su crecimiento provenía de la extensión de los cultivos en las bajas llanuras aluviales, regables y fértiles, y también de la roturación en el secano. Ello había dado lugar a una fructífera tradición de explotación de la vid, el olivo y el cereal (en base al trigo, y, en segundo plano, al centeno, la cebada y la avena), de algunas plantas industriales (el lino y el cáñamo) y, en los lugares de regadío, de hortícolas y frutales destinados al consumo local. En el marco de la economía provincial, la Merindad constituía un área ligeramente deficitaria en trigo, pero el aprovechamiento de la fertilidad del terreno en un proceso de especialización basado en la extensión del viñedo posibilitó la abundancia de excedentes comercializables (además de los caldos, el aceite, principalmente), que eran colocados en la propia Navarra, en los mercados circundantes —las Vascongadas—, o, en último caso, se exportaban.

Dado que el crecimiento agrario apenas había aportado novedades significativas de orden intensificador y técnico<sup>35</sup>, hay que pensar que la ampliación demográfica característica del Setecientos se neutralizó con la extensión de los cultivos en las áreas de regadío, principalmente. En la Ribera, aquélla fue seguramente más significativa en las décadas iniciales que en las centrales del Siglo y encontró su límite en el último tramo del mismo. De forma provisional y guiados siempre por la cautela<sup>36</sup>, puede sostenerse que entre 1678 y 1817, por otro, revela que el ritmo de crecimiento fue más vivo durante el último cuarto del Seiscientos y primero del Setecientos, que durante el período posterior. Cabe suponer además que, como fue general, a partir de 1780, aproximadamente, el crecimiento demográfico se interrumpiera, y el hecho es que los dos censos generales de Floridablanca (1786) y Godoy (1797) reflejan una tendencia muy clara hacia la estabilización, aunque sin reducción de la población.

Los fundadores de la Tudelana no mostraron excesivos signos de preocupación por la evolución del desarrollo agrario. Como consecuencia de su “terreno pingüe” y la “fertilidad de sus tierras”, la Ribera recibió la consideración de territorio «abundante de todo género de frutos comerciales, especialmente de vinos, aceite, cáñamos, linos y lanas», y ello fue

percibido como un síntoma de que la agricultura constituía un sector pujante, sin problemas de excedentes, pero con falta de “comercio”. Ahora bien, en la medida en que extendió a todas las áreas agrícolas navarras su diagnóstico sobre la fertilidad de la agricultura local, la Tudelana se alejó de la posibilidad de liderar un programa de reforma económica que integrara también a las comarcas norteñas, cuya agricultura era deficitaria y la tensión entre las subsistencias y la población, bastante evidente para esas fechas.<sup>37</sup> Así pues, la ausencia de socios procedentes de esas comarcas era lógica.

Tampoco la evolución demográfica inquietaba a la Sociedad. Aunque ésta se formó cuando el crecimiento de la población comenzó a detenerse, no existieron en los escritos de sus socios alusiones precisas a la tan deplorada “despoblación”. Ello puede explicarse debido a que las fases de crecimiento precedente habían colocado a la Merindad en una situación privilegiada. Sus zonas de regadío figuraban entre las de mayor densidad de la Provincia<sup>38</sup> y, en términos generales, la Ribera fue ganando peso demográfico —aunque lo hizo en una medida menor que la zona central definida por el triángulo Estella-Pamplona-Tafalla—, como fruto de un crecimiento medio superior al del resto de Navarra.<sup>39</sup>

En realidad, no fueron el crecimiento agrícola y el demográfico sino sus secuelas las que justificaron la fundación de la Sociedad. La principal de todas ellas era la desocupación: «gran parte de sus moradores <de Tudela>, pudiendo vivir de su trabajo y ser útiles así al Estado, se han hecho onerosos y aun odiosos al público, haciendo hereditaria la mendicidad y miseria que recibieron de sus mayores» (*Historia y Estatutos*, pp. 27-8), y como el crecimiento demográfico se había realizado bajo el signo de la ruralización<sup>40</sup>, los centros urbanos no habían sido capaces de absorber con la industria una parte de los excedentes demográficos del campo, por lo que la segunda preocupación fundamental consistía en la ausencia de manufacturas, «que con no poco perjuicio y sentimiento... se ven tan decaídas». Las causas del subdesarrollo ribereño eran, pues, concretas. Lo que interesa ahora destacar es que en la comarca de Tudela el desarrollo demográfico propio de la época se saldó con la extensión de los cultivos, pero con problemas de falta de comercialización de los excedentes agrícolas y de “brazos ociosos”, debido a la escasez de industria. Esto explica que la exportación de vinos y la promoción de manufacturas, fueran los dos centros de atención fundamentales de la Sociedad, y que su interés por la reforma agrícola fuese menor.

## 5. LA PRESENCIA DE LA “INDUSTRIA POPULAR”

Solamente el problema de la “falta de industria” dio ocasión a planteamientos teóricos de alguna entidad, en concreto, por parte de Joaquín Ezquerro y del marqués de San Adrián, debido a lo cual nos detendremos, en éste y el siguiente apartados, a analizarlos.

En sus *Estatutos*, la Tudelana había sostenido la conveniencia de primar las manufacturas «más precisas de que tenemos materias primas» —destinadas a fabricar bienes de consumo ordinario y de primera necesidad—<sup>41</sup>, en una dirección que apuntaba la necesidad de combatir la presencia en Navarra de manufacturas extranjeras y también, en sintonía con la preocupación por el desempleo, la de ocupar al «mayor número de personas, atajando de este modo el ocio y mendicidad» (*Historia y Estatutos*, p. 27).

En 1779, en el “Discurso sobre las artes”, Joaquín Ezquerria ofreció como solución a la Tudelana la adopción del modelo de “industria popular” de Campomanes. La promoción de manufacturas debía respetar la importancia primaria de la agricultura y, por ello, acoplarse a los requisitos propios del mundo rural. Aquellas debían localizarse en áreas dispersas y en poblaciones reducidas, evitando el emplazamiento en villas amplias y pobladas, donde el coste del abastecimiento era superior y encarecía el precio del producto final (“Discurso sobre las artes”, p. 104). Asimismo, debían dedicarse a fabricar productos: a) de género “basto”, manufacturando esparto, lino y cáñamo; b) de “fácil maniobra”, lo que permitiría complementar la industria y la agricultura, así como emplear mujeres y niños; c) de “fácil despacho”, es decir, de consumo corriente, «de que tiene tanta necesidad el pueblo para vestirse y emplearse»; d) empleando un “caudal escaso” y, finalmente, e) evitando los productos suntuarios (“Discurso sobre las artes”, pp. 125 y ss.). Cabe anotar que la cuestión del lujo no aparece en su escrito o se cita sólo marginalmente para rechazar la posibilidad de crear manufacturas de imitación de «los primores forasteros» y criticar la tendencia al gasto en textiles de alta calidad, procedentes habitualmente del extranjero, «con notable perjuicio del caudal propio y consiguiente menoscabo de las fábricas» (“Discurso sobre las artes”, pp. 91 y 110).<sup>42</sup> Según Ezquerria, una industria de estas características nacería de forma casi espontánea, sin la necesidad de un impulso exterior: «produce nuestro país en abundancia, fuera de la seda (que acaso con mayor aplicación se lograría), vino, aceite, grano, lana, cáñamo, lino y cuanto puede dar el más pingüe, sin necesitar para mejorar tan hermosa copia de producciones más que un poco de aplicación y sacudir la pereza con que muchos tienen cerrado su dinero» (“Discurso sobre las artes”, p. 91).

Estas ideas se presentaban relacionadas con la necesidad de abordar la reforma de las artes, lo que refuerza la afinidad ideológica de Ezquerria con Campomanes. En realidad, el objeto de su escrito era concretar al caso tudelano el tópico generalizado acerca del declive de aquellas. El esfuerzo venía justificado por la convicción de que el intento de organizar la “industria popular” sería infructuoso si paralelamente no se acometía la reforma del sistema gremial. Su escasa adecuación al sistema productivo causaba la falta de ocupaciones y afectaba a la competitividad de las mercancías locales, al ser bajo el nivel de intensificación del trabajo, escaso el valor añadido al coste de la materia prima y ahondar, por lo tanto, en la “falta de industria”. Sin embargo, el análisis de Ezquerria nada nuevo añadía al realizado con anterioridad por Campomanes.<sup>43</sup>

De este mismo autor dedujo la necesidad de promover un conjunto de medidas para favorecer la laboriosidad, intensificar la producción y ampliar el mercado laboral a nuevos trabajadores.<sup>44</sup> El catálogo era muy extenso: a) disminuir los días de asueto y de fiesta; b) introducir en la producción técnicas e instrumentos de trabajo nuevos; d) ennoblecer las artes y controlar la tendencia al ennoblecimiento de los artesanos; e) naturalizar a los maestros extranjeros laboriosos o “ingeniosos”; f) introducir las artes en la organización de apoyo al indigente y extender su enseñanza a las mujeres; g) encargar a las Sociedades Económicas y magistrados correspondientes la actualización y modernización de las ordenanzas gremiales y, por último, h) controlar el cumplimiento estricto de las obligaciones

gremiales, mediante: el seguimiento directo de los exámenes a aprendices y maestros, la creación de un “protector o celador de las artes” —que habría de crearse al amparo de aquellas— y la renovación de las funciones del veedor de las artes. Junto a este programa de largo alcance, Ezquerria recomendaba la ejecución de medidas que dieran respuesta a necesidades más urgentes, y dado que las principales se situaban en el área de la financiación de la producción, propuso a los “señores eclesiásticos, caballeros, hacendados y buenos vecinos” de Tudela la creación de una Compañía por acciones para financiar al artesano individual, siguiendo un esquema muy similar al “sistema de adelantos” (“Discurso sobre las artes”, pp. 131 y ss.). Así pues, la promoción de la “industria popular” exigía combatir algunas prácticas restrictivas de los gremios locales, en una dirección liberalizadora, pero sin remover las bases fundamentales de su organización.

## 6. LA INDUSTRIA, “ORIGEN Y PARTE PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN”

La estrategia de desarrollo que el Marqués de San Adrián diseñó para la Tudelana quedó detallada en el “Discurso al pueblo de Tudela” y el “Discurso sobre el fomento de la industria», que presentó a las Juntas Públicas celebradas en 1780 y 1782, respectivamente. Como bien reflejan los títulos, los dos escritos estaban concebidos para comprometerla en un proceso industrializador. Ahora bien, el planteamiento era diferente y más amplio que el de Ezquerria: San Adrián deseaba que la institución no se limitara a cubrir los requerimientos más urgentes de la economía local, en una dirección que pretendía mostrar el protagonismo de la industria.

El marco de referencia de sus ideas estaba relacionado con el importante debate que había venido planteándose desde mediados de Siglo en Francia entre los escritores “agraristas” (Mirabeau, Herbert, Goudar, etc.) e “industrialistas” (Forbonnais, Plumard de Dangeul, etc.) —y que fue trasladado en términos muy similares poco tiempo después a España— sobre cuál debía ser el sector económico que soportase el crecimiento. San Adrián resolvió la disyuntiva asimilando, con una notoria falta de originalidad, más allá de la mera labor de simplificación, las ideas del mercantilismo liberal de orientación industrialista a través del planteamiento del economista bilbaino Nicolás de Arriquirar, lo que suponía un nuevo signo de fidelidad a la Sociedad Bascongada.<sup>45</sup>

El hilo conductor de sus reflexiones era la consideración de que la industria no era una actividad “estéril”, lo que le obligó a estructurar su pensamiento frente a la fisiocracia. Junto a la ausencia en todos sus escritos de referencias al aparato teórico, terminología analítica y consiguientes medidas de política económica de la escuela de Quesnay —lo que no hace sino confirmar la tesis acerca de la débil penetración en España del núcleo teórico de ésta—<sup>46</sup>, figuraba el propósito firme de enfatizar el papel de la manufactura como germen del crecimiento: «siendo principio cierto que el de todas las clases de un pueblo consiste en el de la industria que las causa, que tiene por alma a las manufacturas, cuanto más abunden éstas, tanto se harán más grandes los progresos de su opulencia en toda especie» (“Discurso sobre el fomento de la industria”, p. 255).

Su interés en combatir a los autores que sostenían que el crecimiento económico podía alcanzarse mediante la expansión preferente de la agricultura le llevó a exponer una serie de argumentos adicionales destinados a mostrar la conveniencia de que las naciones promovieran las actividades industriales. Es cierto que la agricultura podía ser considerada como prioritaria, pues aportaba productos absolutamente necesarios para las necesidades humanas; pero en ningún caso debía requerir una atención preferente, dado que su progreso dependía principalmente de factores naturales y, por ello, al basarse en la disponibilidad de frutos naturales y en la aportación de trabajo especializado a la producción, era mucho más lento y costoso.

A pesar de ello, la experiencia acumulada en otros países permitía albergar esperanzas sobre la posibilidad de su realización incluso en circunstancias difíciles. Cuando San Adrián estudió los procesos de desarrollo de los países del entorno más cercano, (“Discurso al pueblo de Tudela”, pp. 204 y ss.), constató que éstos habían logrado suplir la esterilidad natural o la escasa productividad de la agricultura gracias al auxilio de las manufacturas, lo que les había transformado en naciones “industriosas”. Por ello, se reafirmaba en la importancia estratégica del trabajo industrial en la consecución del desarrollo («Tanto es, en fin, el poder de la industria que emula, digámoslo así, las liberalidades de la naturaleza <y> sabe suplir las que le negó ésta a un árido suelo» —(“Discurso al pueblo de Tudela”, p. 208)—, hasta el punto de llegar a asimilarlo con el poderío comercial: «lo mismo es hacerse una nación floreciente en la industria, que erigirse en potencia dominadora» (“Discurso al pueblo de Tudela”, p. 206).

Estos últimos comentarios nos permiten comprender mejor sus opiniones sobre el origen y significación de la riqueza. San Adrián rechazó la vieja idea de su identificación con la posesión de metales preciosos, y tendió a relacionarla bien con la existencia de una población numerosa, que a su vez se manifestara en niveles de consumo y empleo elevados, bien con la capacidad de producir bienes necesarios para la subsistencia. Todas las actividades laborales colaboraban a la consecución de estos objetivos —«el caudal y opulencia de cualquier país consiste: lo primero, en la abundancia de frutos naturales; lo segundo, en la de los industriales; lo tercero, en su mejor despacho y, últimamente, como resultado de todos estos principios, en la abundancia de dinero» (*Forma y disposición de Tablas*, p. 6)—, por lo que la suposición fisiócrata de que sólo la agricultura era capaz de generar un producto neto era no sólo errónea sino que impedía apreciar el trabajo industrial como el principal fundamento de la riqueza: «sin industria no puede haber en los reinos riquezas ni población, y... ambas son los nervios que dan toda la fuerza a los ejércitos, a la marina y al Estado» (“Discurso sobre el fomento de la industria”, p. 241).

Aunque esta última opinión revela que San Adrián recurrió en algunas ocasiones a identificar riqueza y población, y en otras, que no citamos, expresó su convicción de que el poder económico estaba supeditado a la consecución de un Estado fuerte, asentado en la pujanza demográfica, estas ideas no desembocaron en la preparación de programas específicos para la Tudelana dirigidos a espolear el crecimiento demográfico, como propugnaban los autores que mantenían posiciones poblacionistas (Plummard de Dangeul, Bielfeld...).

San Adrián se inscribe, más bien, en la línea de un poblacionismo moderado, tan habitual en el Setecientos, preocupado por asociar el nivel de población al volumen de las subsistencias y por hacer de éste el límite del crecimiento efectivo de aquélla: «en todo país la población se proporciona a la seguridad y comodidad de las subsistencias, de que se infiere sin duda que cualquier establecimiento productivo de estos efectos debe contribuir necesariamente al aumento de la población y al mayor bien de la sociedad, siendo éste en la civil preciso efecto de aquélla» (“Respuesta a las reflexiones”).

El convencimiento de que la industria contribuía al desarrollo económico permitió a San Adrián suponer que la economía podía estructurarse sobre dos sectores económicos autónomos, a la vez que interdependientes: por un lado, la agricultura, oferente de las subsistencias y materias primas necesarias para el consumo interno, y, por otro, la industria o «destreza artificiosa con que el hombre a beneficio de alguna mejora u operaciones da nuevo precio y valor a todos los efectos y producciones naturales que son susceptibles de ella» (“Discurso sobre el fomento de la Industria”, p. 239). Ambos sectores, al ser productivos, eran necesarios para garantizar el crecimiento económico, por lo que en principio el planteamiento apuntaba a una estrategia de desarrollo equilibrado: la agricultura apoyaba a la industria mediante el abastecimiento holgado de materias primas y subsistencias, lo que habría de traducirse a su vez en salarios moderados, mientras que ésta con su demanda sostenida de frutos facilitaba el progreso de aquélla. No obstante, San Adrián advertía, nuevamente en oposición a la fisiocracia y en sintonía con los autores “industrialistas”, que este proceso de doble contenido podía quebrarse si la agricultura recurría a una política de precios elevados, pues en este caso la manufactura habría de soportar un sobre coste adicional que colapsaría las posibilidades de su ampliación: «El bien general de la sociedad pide en cualquier país que todos los dueños del trigo que produce el mismo suministren a un precio cómodo el que necesitan los pueblos para su propia subsistencia, y... el asegurarla por el menor coste que sea posible es de una ventaja universal para todas las clases del Estado, porque con ellas los jornaleros, los oficiales, los fabricantes, las personas de industria y comercio establecen todos sus trabajos y maniobras sobre un cierto precio de comodidad que las promueve, multiplica y les da preferencia en concurso de otras forasteras». (“Respuesta a las reflexiones”).

Esta idea de flujo circular entre diferentes sectores económicos animó al autor a avanzar una propuesta para estructurar las clases sociales. En ella quedaba implícita la interdependencia entre todas, a través de la renta y el gasto, y aunque en este punto su línea expositiva fuera muy poco matizada, cobraba vigor al exponer la importancia del consumo como factor cohesionador de los intercambios económicos y regulador de los niveles de empleo y renta: «La falta de consumidores, ocasionada por la de nuestras manufacturas y telares, tiene incultos y perdidos muchos de nuestros campos, que estarían llenos de preciosos frutos para la manutención de tanto número de vecinos y de industriosos laborantes» (“Discurso al pueblo de Tudela, p. 218). También al definir la estructura de clases, San Adrián pretendía destacar la importancia de la industria en el crecimiento económico y, como Arriquíbar había trabajado en esa misma dirección, resulta lógico que asumiera su planteamiento, si bien sólo aceptó cinco de las siete clases “productivas” descritas en la *Recreación política*<sup>17</sup>: la agri-

cultura, la industria, el comercio, las artes y oficios y, por último, las profesiones «precisas en el orden civil», que agrupó bajo los conceptos de iglesia y estado. Aunque las relaciones de todas ellas con la economía se presentaran descritas de manera ambigua, lo cierto es que las posibilidades de crecimiento de cada una se argumentaban en términos muy similares a los del texto original.<sup>48</sup>

El progreso de la agricultura dependía del nivel de consumo de la población, sin que un cambio en la estructura social y en los hábitos de gasto pudiera producir alteraciones sustanciales en el nivel de demanda global de los productos agrícolas. En consecuencia, su ampliación había de provenir de un proceso exógeno favorecido por el crecimiento demográfico y la demanda que de éstos se realizara desde la industria: «siendo la industria la que con la ocupación de las maniobras multiplica y puebla los países de gentes, con lo que los beneficia y extiende todos los de la agricultura por el nuevo consumo que tienen, como una precisa consecuencia al aumento de la población». (“Discurso al pueblo de Tudela”, p. 208). De esta manera, la industria se transformaba en el factor regulador del crecimiento agrario, que, no obstante, podía verse favorecido en una segunda instancia por la absorción de consumos externos a través de la exportación: «cuando las leyes no favorecen el consumo de un fruto sobrante en el país sino que, antes bien, prohíben o restringen su salida, se ha de disminuir o destruir enteramente el fruto en razón de los estorbos o impedimentos que tenga su despacho y, por consiguiente, la dificultad de su consumo» (“Causas de la carestía de granos”, f. 5-5v).

Las clases englobadas bajo los títulos de comercio, artes y oficios y, por último, iglesia y estado encontraban unas limitaciones similares a las de la agricultura. El aumento de la primera dependía del crecimiento económico general, pues «sigue al de los géneros, materias, manufacturas y población de un país», mientras que el de las dos últimas se hallaba sujeto a la evolución demográfica, al tener aquellas «una precisa relación con el número y calidad de las poblaciones». (“Discurso al pueblo de Tudela”, p. 225), por lo que San Adrián concluía señalando que ninguna de ellas «puede aumentar sin nuevos consumos».

En definitiva, sólo la industria era capaz de garantizar por sí sola el crecimiento económico. Su potencial transformador y su capacidad de generar rentas suponían una garantía para el aumento de la población, con la ventaja adicional de que la sustitución de la producción foránea por la nacional se presentaba unida a la recuperación del empleo doméstico a costa del de los países extranjeros: «con la falta de manufactura... pierde la ciudad... vecinos, y trasladando los fondos con que habían de subsistir a otro país extraño, que se utiliza de ellos, es lo mismo que hacerlos transmigrar durante y mantenerle a nuestra costa al extranjero esta numerosa colonia». (“Discurso al pueblo de Tudela”, p. 218). A medida que el programa industrial fuera desplegándose, arrastraría al resto de clases, ante la aparición de «otros muchos vecinos de otras clases de agricultura, oficios personales, iglesia y estado... a proporción de los individuos que multiplica la industria». A ello habría que seguir el aumento de la demanda de productos agrícolas y del volumen del comercio, como garantía del sostenimiento del propio crecimiento demográfico e industrial: «El cúmulo de las ocupaciones que resultan de la industria establece el preciso empleo de una numerosa

multitud de personas que, aumentando con sus laboriosas tareas el fondo de los intereses públicos y el ingreso del dinero que se da por sus obras, hace que trascienda igual beneficio respectivamente a la agricultura, las artes y el comercio, cuyos frutos materiales y géneros deben multiplicarse para la subsistencia de los individuos de esta clase industrial, según vaya creciendo; y como ninguna de las demás clases del Estado puede aumentarse sin nuevos consumos y éstos los facilita y asegura el aumento de la población, que es consiguiente a la industria, se infiere con certeza de estos principios que la pujanza o decadencia de ella será el bien o ruina de los pueblos y del Estado». (“Discurso sobre el fomento de la industria”, p. 239). Es por todo ello, en definitiva, que San Adrián, recurriendo a los expresivos enunciados de Arriquíbar<sup>49</sup>, hizo de la industria «la llave maestra de la opulencia y el origen y parte productiva de la población», y no dudó en corroborar su convicción de que constituía la raíz del desarrollo: «no es menos cierto en la política económica, con proporcionada analogía, el que todo este grande árbol político de la felicidad del Estado nace de la menuda semilla de la industria».

La expresión práctica de su programa agrícola e industrial para la Tudelana se deducía a partir de este modelo de crecimiento.

Con relación al primero, hemos de insistir en que el industrialismo de San Adrián no relegaba a la agricultura a un papel secundario; ahora bien, para que ésta pudiera cumplir con sus funciones como sector abastecedor de la industria y las subsistencias e impulsor del programa comercial exterior era conveniente introducir algunas mejoras en el proceso de desarrollo agrario.

En sintonía con las ideas de los mercantilistas tardíos, el marco del programa agrario de los primeros escritos de San Adrián era de carácter liberal. En ellos concebía la agricultura impulsada por la obtención de una ganancia, regulada a través del mecanismo de la competencia y en un régimen que apuntaba hacia el “individualismo agrario”, de ahí su defensa del proceso de cercamiento de las heredades y su elogio de las actividades emprendedoras de los propietarios.

A pesar de que en su época el crecimiento agrario fuese de carácter más bien extensivo, San Adrián, sin renunciar al objetivo de alcanzar la plena ocupación de la tierra, pensaba que el incremento de la producción no debía proceder de un programa único de ampliación del área de cultivo. Las Primeras Comisiones de la Tudelana debían ofertar simultáneamente un conjunto de medidas para favorecer la reutilización del suelo<sup>50</sup> y la intensificación y diversificación de los cultivos (“Plan para la formación de las cuatro Comisiones”, pp. 150-6).

Las iniciativas diseñadas en el marco de estos programas pretendían responder a las necesidades agrícolas locales y remitían a sugerencias habituales del reformismo agrario ilustrado y a novedades que estaban siendo introducidas en los esquemas productivos de las comarcas holohúmedas atlánticas. La intensificación de la agricultura ribereña debía alcanzarse mediante los prados artificiales, para conseguir el equilibrio de la agricultura y la ganadería; la incorporación de abonos nuevos, como la marga y la cal, sustitutos del estiércol animal; la ampliación del área de regadío fijo y, finalmente, el aumento de la productividad mediante aperos nuevos.

La diversificación, por su parte, se anudaba a la renovación de los hábitos de cultivo de los frutos tradicionales de la zona, y habría de centrarse principalmente en el maíz —de elevada productividad en relación al resto de cereales y cuyo grano poseía cualidades alimenticias excelentes— y en diversas plantas tintóreas y comerciales (en concreto, la seda y la granza o rubia), cuya implantación ayudaría a ampliar la débil oferta local de cáñamo y lino, contribuyendo con ello a la expansión de la industria textil. A pesar de su voluntad diversificadora, San Adrián no abordó abiertamente el desequilibrio profundo que el avance imparable de las cepas estaba produciendo en el sistema agrícola local y que constituía seguramente el problema agrario de mayor entidad de la agricultura ribereña.

Con relación al programa industrial, San Adrián, a consecuencia de su parentesco con el “industrialismo” de Arriquibar, superador de las premisas de la “industria popular” y de “anticapitalismo” y la animadversión hacia las figuras del comerciante y el empresario que había mostrado Campomanes, planteó la necesidad de un marco institucional más adecuado para la industria —de ahí su actuación en favor de la reforma de los sistemas fiscal y aduanero, tal y como explicamos en el apartado posterior—, así como de estructuras productivas y comerciales relativamente avanzadas, cuya realización dejó en manos de las Segundas y Terceras Comisiones de la Tudelana, responsables de promover la reforma técnica, y las actividades industriales y comerciales privadas, respectivamente.

Junto a su faceta de institución promotora del desarrollo económico local, sobre la base del modelo que acabamos de explicar, San Adrián concibió la Tudelana como un centro de estudios e investigación. En este segundo sentido, la impulsó como un instrumento para la organización de la vida económica provincial, en apoyo de los esfuerzos que los sectores liberales estaban realizando para racionalizar las decisiones con vistas a dotar al Reino de un marco institucional algo más moderno.

Esta operación de racionalización requería un examen detallado de la realidad económica, para mejorar después las decisiones, pues «siendo este conocimiento de materias económicas tan necesario para conservar y aumentar las ocupaciones de los pueblos, ... es imposible poder dar un paso con acierto sin el auxilio de este importantísimo ramo de instrucción» (*Historia y Estatutos*, p. 47). Y en ello la realización del “cálculos” debía jugar un papel determinante. Esto explica que San Adrián responsabilizara a las Terceras y Cuartas Comisiones de la recopilación de datos sobre la producción agrícola e industrial, los diezmos, la población, etc. (“Plan para la formación de las cuatro Comisiones”, pp. 164 y ss.) y que encabezara después la propuesta de la Tudelana ante las Cortes de 1780-1 de realización de un “Plan económico para el Reino de Navarra”.

## 7. LOS PROBLEMAS PARA LA EXPANSIÓN DE LA INDUSTRIA

El programa de desarrollo propuesto por San Adrián a la Tudelana obligaba a estudiar los obstáculos que el entorno en que se desenvolvía la realidad económica de su tiempo ofrecía para su implantación. En este orden de cuestiones, el primer objetivo del Marqués fue aislar los que considerar como fundamentales; por ello, minimizó ante la Sociedad la importancia

de algunas de las conclusiones obtenidas por la tradición preocupada en identificar los problemas causantes de la decadencia industrial española (Uztáriz, Ulloa...).<sup>51</sup> La falta de industria era, por el contrario, una consecuencia de la incidencia negativa del marco institucional español sobre la comercialización de los productos, pues ni el sistema fiscal ni el aduanero estaban ideados para ayudarla.

Desde la perspectiva fiscal, los problemas surgían de la escasa adecuación del sistema vigente de alcabalas, rentas provinciales e impuestos municipales para facilitar el comercio interior de los productos. Por ello, San Adrián compartió los argumentos de la tradición española crítica con un sistema impositivo que hacía recaer el peso de la fiscalidad sobre los objetos de consumo, desde Uztáriz a Arriquibar. Los cálculos de este último sobre la industria textil le permitieron suponer que el sistema vigente añadía un sobrecoste adicional aproximado del 35% en el precio de venta del producto final, con la consiguiente pérdida de competitividad.<sup>52</sup> Aunque Navarra quedara al margen del sistema fiscal general, su industria se encontraba ante dificultades similares, pues los impuestos municipales suponían costes adicionales cercanos al 25% del precio final (“Informe sobre las fábricas de lanas”, f. 20v.). Aun sin plantear un modelo de fiscalidad alternativo, San Adrián propuso la eliminación de «todo gravamen de cargas, derechos y sisas a los alimentos de primera necesidad, trasladándolos a otros ramos donde no sean... destructivos de la industria» (“Discurso sobre el fomento de la industria”, p. 258), así como un sistema de franquicia de los impuestos municipales sobre los productos.

Igualmente erróneo, aunque mucho más perjudicial aún, resultaba el sistema aduanero. San Adrián advirtió la estrecha relación de éste con el nivel de desarrollo económico, cuestión que ilustró con diversos ejemplos, tan significativos como opuestos. El caso más positivo era el británico, pues habiendo hecho de «la industria y el comercio el primer objeto de sus leyes, para fomentarlo, ha trabajado tanto... en el más exacto reglamento de sus aduanas, que apenas podrá mejorarse su método» (“Plan para la felicidad de Navarra”); mientras, sólo era necesario observar cuál había sido la principal causa de la decadencia industrial española para encontrarse ante el patrón contrario: «En aquellos tiempos felices en que a beneficio de la industria era España potencia fabricante y no consumidora, tenía por su patrimonio la opulencia, y cerrada la puerta a la introducción de manufacturas extranjeras la franqueaba y abría para venderles a los reinos extranjeros las que trabajaban nuestros industriosos nacionales en sus propias fábricas» (“Discurso sobre el fomento de la industria”, p. 242).

Según San Adrián, esta inadecuación se había producido por la transgresión de los principios generales que había motivado la creación de los distintos derechos aduaneros de aranceles, tablas, peajes, etc. Éstos habían sido ideados originariamente para ayudar a “reglar y templar” el comercio, y sólo secundariamente como un instrumento de recaudación fiscal (*Forma y disposición de Tablas*, p. 2). Sin embargo, en la realidad, sus funciones se habían invertido, desbaratando la posibilidad de convertirlos en canalizadores del impulso exterior en beneficio de la economía nacional, tal y como recomendaban los autores que él conocía, Uztáriz, Ward, Arriquibar, etc.: «Supongo... que las aduanas no son, como general-

mente se concibe, unas oficinas únicamente destinadas para aumentar con las gravosas imposiciones del vasallo los dineros del Real Erario, sino... una llave maestra del gobierno económico del Estado para dirigir con acierto el comercio, las fábricas y la agricultura de una nación» (“Plan para la felicidad de Navarra”).

Estas ideas nos permiten comprender mejor la posición adoptada por San Adrián en las Cortes de 1780-1, en las que, a la vista de las medidas adoptadas por el Estado durante 1778-9, volvieron a plantearse las distintas opciones de Navarra ante la elección del mercado en que debía integrarse y, junto a ello, la posible necesidad de proceder a un cambio en la situación y la fisonomía de las aduanas.<sup>53</sup> Conviene insistir, una vez más, en que la propuesta avalada por San Adrián se integraba en una estrategia conjunta y premeditada de los sectores liberales navarros, en la que, asimismo, se vieron implicados reformadores e instituciones de las provincias Vascongadas.<sup>54</sup> Así, la Bascongada aprovechó su estructura en Navarra para recabar información de la postura del Reino sobre el problema de las aduanas, y no es casual que desde éste se defendiera una solución favorable a la habilitación de un puerto vasco para el comercio con América<sup>55</sup> si tenemos en consideración que entre sus socios navarros figuraban miembros del núcleo que venía apoyando el traslado de las aduanas (Francisco Javier Argaiz, Javier de Donamaría, Javier de Vidarte, Manuel Angel Vidarte, Joaquín de Ezpeleta, etc.), cuando además algunos de ellos fueron los Vicerrecaudadores responsables de gestionar la Caja de Correspondencia de Pamplona.<sup>56</sup> Ésa era, precisamente, la opción que la Bascongada estaba amparando ante las instituciones forales de los territorios de su ámbito de influencia, por lo que, en este caso, desde Navarra se reforzaban las posiciones de reforma en las provincias Vascongadas.

Las informaciones que poseemos nos hacen pensar que la Tudelana, en cambio, no intervino directamente en las discusiones, una postura prudente bajo la que subyacía el intento de evitar verse arrastrada por un debate marcado por la fragmentación y que podía traerle nuevos enemigos. No sería correcto obviar, además, que su capacidad de intervención en la política provincial era mucho menor que la de la Bascongada en las otras tres provincias. El sistema aduanero afectaba de forma dispar a los intereses de la Navarra del Sur, toda vez que limitaba las posibilidades de extracción de sus excedentes agrarios hacia el mercado interior y colonial, y del Norte, que, por el contrario, podía acudir fácilmente al mercado francés como lugar de destino del comercio de lanas y de origen de las subsistencias necesarias para neutralizar su déficit agrario. Así pues, la polémica incorporaba una dimensión territorial muy notoria<sup>57</sup>, y resultaba difícil que, desde su perspectiva de institución local, la Tudelana pudiera participar en él sin acarrear la acusación de estar sirviendo únicamente a los intereses de las primeras de las áreas señaladas.

Aun y todo, pocos años después, con motivo de la realización del “Informe sobre el estado de las fábricas de lanas del Reino” —elaborado por mandato de una Orden del Consejo de Castilla de 11 de diciembre de 1782, a partir de las noticias recogidas, esta vez con el permiso de la Diputación, en las cabezas de las cinco Merindades—, la Tudelana hubo de posicionarse. El estudio fue finalizado en julio de 1785, cuando el debate se encontraba algo más silenciado y, en consecuencia, el posicionamiento era menos comprometido. Por

eso, constituyó el planteamiento más amplio, y también más audaz, sobre la industria navarra realizado por la institución. En él había información bastante precisa sobre el nivel de desarrollo del sector, a partir de lo cual se ofrecía un catálogo de posibles soluciones para propiciar su mejora. El punto de partida marcaba la pauta a seguir: los problemas fundamentales eran de orden comercial y procedían de las «causas que se oponían a la salida, y circulación de estas manufacturas», provocadas, precisamente, por el status aduanero. Por ello, no es casual que su contenido ratificara, en líneas generales, las ideas de San Adrián sobre la imposibilidad de promover la industria en Navarra con el marco aduanero vigente, lo que nos hace pensar que fue uno de sus autores principales y nos obliga a analizar el documento junto a los escritos en que él estudió el problema.<sup>58</sup>

El caso navarro suponía, según San Adrián, un incumplimiento claro del espíritu original que había guiado la creación de las aduanas. Su situación geográfica, a lo largo del Ebro, obstaculizaba el acceso al mercado interior, y esta restricción de la demanda impedía la ampliación de la agricultura y la industria. La primera porque sin un consumo cierto el propietario carecía de razones para expandir la producción: «la abundancia de los frutos naturales consiste en la abundancia de las plantaciones en terrenos a propósito, y ésta se sigue al despacho que se experimenta; y el despacho es mayor cuanto no está gravado con impuestos y cuantos más son los compradores» (*Forma y disposición de Tablas*, p. 7). Los mercados naturales hacia los cuales dirigir los excedentes agrícolas navarros eran el interior y el colonial, pero los “crecidos” derechos de aduanas sólo permitían el «abasto de la pequeña extensión de las tres provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava». Con esta limitación al crecimiento de las subsistencias, se frenaba también el crecimiento demográfico: «sin agricultura o comercio, no hay población» (“Plan para la felicidad de Navarra”).

Por su parte, la debilidad de la industria navarra podía explicarse con más motivo aún, debido al status aduanero. La industria necesitaba, por un lado, capitales y, por otro lado, mercados para ampliarse, pues «la abundancia de las fábricas se sigue de la abundancia del despacho y éste a la libertad de tráfico entre compradores y vendedores» (*Forma y disposición de Tablas*, p. 10), y lo uno y lo otro resultaban difícilmente alcanzables en la situación vigente. El primero porque las dificultades para introducir moneda desde Castilla jugaban como un factor descapitalizador de la economía navarra. En cuanto al segundo, las implicaciones eran más amplias. Es cierto que recurrir al abastecimiento en el extranjero podía resultar más barato, constriñendo así el coste de los alimentos y los salarios; sin embargo, la consideración de la economía navarra como extranjera en el marco de la economía española, limitaba las posibilidades de comercio de las materias primas y los bienes manufacturados. Con relación a las primeras, las aduanas interiores dificultaban la entrada en Navarra de las materias primas castellanas y aragonesas, impidiendo la reducción del precio relativamente más elevado de las locales. Mientras, resultaba lógico que éstas, rehuendo los controles aduaneros interiores, se dirigieran hacia Francia. Las posibilidades de traficar con las manufacturas navarras en el exterior eran más escasas, tal y como sucedía con los productos de lana. Los altos aranceles vigentes en Francia —el 28%, en concreto— cerraban la exportación a ese país, mientras que el pago de los distintos derechos aduaneros y fiscales

suponían un coste adicional al textil navarro del 47,5%, con relación a su análogo nacional, anulando el virtual acceso al mercado interior y, por supuesto, el colonial (“Informe sobre las fábricas de lanas”, f. 16v.). En definitiva, los beneficiarios de esta situación eran los fabricantes textiles franceses y sus comisionistas en Navarra —que disponían de la lana barata, que era introducida en el Reino tras ser manufacturada—, los contrabandistas y especuladores que aprovechaban las trabas del mercado para traficar fraudulentamente con manufacturas y moneda.

En la crítica de San Adrián a la situación aduanera navarra subyacía también la búsqueda de fórmulas de protección de la industria doméstica ante la competencia extranjera. Y, en este sentido, el sistema de Tablas era inadecuado, pues, al gravar un 5% a la exportación y un 3 y un tercio % a la importación, sin hacer distinción entre productos manufacturados y materias primas, actuaba de forma absolutamente contraria a los principios sobre los que se había asentado el desarrollo industrial de las economías más cercanas, según los cuales los derechos arancelarios debían servir para dificultar «la introducción o extracción de lo que perjudica al nacional y se alivie con moderados derechos o se exima enteramente de ellos lo que le beneficie» (“Plan para la felicidad de Navarra”).

La necesidad de protección justificaba, igualmente, la participación activa de las Administraciones Públicas en el fomento del programa industrial —a través de vías directas (la creación de fábricas reales y la instalación de manufacturas en los Hospicios) o indirectas (franquicias para los productores, promoción de la iniciativa privada mediante premios y honores a los fabricantes...)—, que era conveniente en los casos generales y absolutamente necesaria como medio de promoción de la industria naciente, incapaz, según Ezquerria, de soportar la competencia extranjera: «siendo el principal cimiento de una fábrica el probable (si no cierto) despacho de sus efectos, pues sin él no pueden subsistir los laborantes, es de primera consideración el establecer el consumo a los principios y, mientras se fomenta este arte y fortalezca la mano que lo usa, proporcionarles la venta, aunque sea con algún menoscabo del público» (“Discurso sobre las artes”, p. 121). Esta posición, que suponía una acogida débil de las ideas de los sectores del mercantilismo que venían cuestionando tal intervención o la consideración únicamente en casos excepcionales, encontraba su justificación en las dificultades que el medio estaba presentando a la expansión de la manufactura navarra hacia los mercados interior y colonial, los únicos en que podía existir la certidumbre de una penetración relativamente sencilla, ante la falta de una industria local productiva y competitiva. Por todo ello, San Adrián, siguiendo las informaciones aportadas por autores muy sensibles a la intervención pública en la industria, como Uztáriz y Huet, ensalzó ante la Tudelana la importancia de ésta, bajo la convicción de que había constituido uno de los principales factores del resurgir industrial de las economías más avanzadas durante el siglo XVII y del sostenimiento, aunque en un pasado más lejano, del propio poderío industrial español (“Discurso sobre el fomento de la industria”, pp. 237 y ss.).

El resultado de la conjunción de estas circunstancias —aduanas en el interior e inadecuado sistema de Tablas— era muy claro. Por un lado, la restricción del comercio a los límites navarros o, en su caso, su persistente desviación hacia Francia: «cercado su comercio con las

aduanas puestas en la frontera de Castilla y Aragón, no permiten los subidos derechos de éstas ni despacho a sus frutos ni proporción para el de sus fábricas con las demás provincias de la Monarquía, dejándole sólo el miserable recurso del ruinoso comercio con Francia...». Por otro lado, el alejamiento de las directrices lógicas de un desarrollo económico “nacional”, toda vez que se carecía de instrumentos de protección frente a la industria extranjera. Finalmente, la constricción del desarrollo agrario y, sobre todo, industrial: «...cerradas así las puertas de España y Francia para la extracción de estas manufacturas, es preciso se arruinen precipitadamente sus fábricas por falta de despacho» (“Informe sobre las fábricas de lanas”, f. 17). Para San Adrián, ésta era patente a la luz de la escasez de centros productivos.<sup>59</sup> El estudio de la Tudelana mostró, sin embargo, que también era debida al reducido nivel de ocupación de la industria provincial. La lana era abundante, pero ésta apenas lograba absorber un cuarenta por ciento del volumen anual producido (Cuadro núm. 8), debido a su bajo nivel de actividad: «cada telar de las fábricas... apenas se ocupa muy poco más que la cuarta parte del año». A consecuencia de ello, los textiles navarros no llegaban a cubrir «el consumo de una de las mayores Merindades» (“Informe sobre las fábricas de lanas”, f. 3) y el dominio de los fabricantes franceses del mercado navarro era prácticamente absoluto.

Todo ello no hacía sino confirmar a San Adrián en sus ideas sobre el efecto dañino de la debilidad de la manufactura navarra sobre el equilibrio comercial exterior. Sobre la base de cálculos propios, sostuvo que sólo alrededor de un tercio de los dos millones de pesos en que cuantificó el consumo doméstico de bienes de primera necesidad se cubrían con la producción interior (“Forma y disposición de Tablas”, p. 26). Ahora bien, mientras que el nivel de cobertura era holgado en el caso de determinados alimentos (el vino, el aceite y el trigo, y, con más dificultad, el tocino y las carnes), el recurso a la importación era habitual en otros comestibles necesarios (el pescado, los huevos, etc.) o convenientes (las especias y el cacao) y, sobre todo, en los bienes industriales de consumo (el papel, las pieles y los tejidos) (“Plan para la felicidad de Navarra”). Por su parte, la escasez de géneros navarros para la exportación era evidente: con la venta de lana a Francia, de frutos (vino, aceite y jabón, y ocasionalmente, trigo) a Vascongadas, Francia y Castilla, de manufacturas de la siderurgia al Estado, de servicios (de transporte, principalmente) y, por último, con los ingresos bajo la forma de transferencias públicas procedentes de la Administración del Estado no se daba cobertura ni a la mitad de las importaciones, por lo que la balanza básica navarra se presentaba crónicamente deficitaria, con la consiguiente descapitalización de su economía, bajo la forma de salida permanente de la escasa moneda hacia el exterior (“Forma y disposición de Tablas”, pp. 26-7).

Esta estructura de la balanza de pagos marcaba la pauta a seguir en la política comercial exterior. Resultaba prácticamente imposible que ésta pudiera sustentarse sobre la manufactura, resultando más cabal un programa exportador de los excedentes agrícolas procedentes de la Ribera y, en menor medida, de la Navarra Media, acompañado de otro industrial de recuperación de los “consumos perdidos” a manos de los fabricantes franceses, con lo que se sacudiría «el pesado yugo que una potencia extranjera impone a Navarra con la extracción

de sus materias y por consiguiente con la imposibilidad del establecimiento de sus fábricas». Durante esos años, la industria textil navarra estaba conociendo manifestaciones de cierta envergadura, bien en el área pública, como la manufactura del hospicio de Pamplona, bien en el ámbito privado, como la Compañía de Comerciantes de Navarra, localizada igualmente en la capital. En esa misma dirección, San Adrián pensó que el reducido nivel de manufacturación de la lana navarra podía resolverse cediendo el protagonismo de la industrialización a comerciantes o a sociedades mercantiles. Por ello, diseñó una Compañía privada por acciones destinada a comprar toda la lana excedente del Reino, y, tras su manufacturación, comerciar con los textiles producidos, que ofreció para su realización a la ciudad de Tudela en 1780 y nueve años después a la Diputación foral.<sup>60</sup> En el caso de que esta industria fuera capaz de quintuplicar el valor de la materia prima empleada en la producción, como suponía Uztáriz, no sólo se estaría en disposición de cubrir holgadamente el consumo provincial — ante incrementos de la producción superiores a los 500.000 pesos, que a su vez arrastrarían crecimientos muy considerables del volumen de consumo y población—, sino que en el futuro podría pensarse, incluso, en abrir las puertas a la exportación, con renovados efectos multiplicadores en la producción y el empleo (“Plan para la felicidad de Navarra”).

Aunque la decisión de San Adrián de basar el programa exterior en la agricultura de exportación pudiera entrañar una defensa unilateral de los intereses económicos de la Navarra del Sur, en realidad, su propuesta fue más calculada y conciliadora, en el sentido de que intentó satisfacer las demandas del Estado teniendo en cuenta los intereses del Reino en su generalidad. Así, defendió la conservación del sistema de Tablas —con lo que, según su opinión, se preservaba el orden foral navarro—, pero con su traslado al Pirineo y la sustitución de los derechos vigentes por un único derecho general a la importación y exportación del 15%. San Adrián no dudaba de que ésta medida facilitaría el cambio de orientación del comercio hacia el área peninsular —conclusión que la Tudelana extrajo también de su Informe<sup>61</sup>— garantizando con ello la pretendida sintonía entre los intereses de Navarra y el Estado: «...en el caso de que hubiésemos de comprar, si lo compráramos de nuestros españoles, todo se quedaba en casa de nuestros hermanos y de nuestro Monarca padre común, y abundantes éstos en dinero, nos harían abundar». Ahora bien, los primeros quedarían cubiertos de una manera más satisfactoria en el caso de que fuese aceptado un conjunto de exenciones sobre la norma aduanera general, ideado para promocionar la agricultura de exportación y amortiguar el daño que la medida causaría a la Navarra del Norte.

Con relación al primer grupo, San Adrián coincidiría con la opinión general en la necesidad de ampliar las vías de comunicación para los frutos navarros, razón por la cual apoyó las gestiones que la Diputación de Navarra venía realizando para obtener una salida al mar a través de Guipúzcoa (“Plan para la felicidad de Navarra”). Ahora bien, sus posturas más personales fueron la solicitud de medidas prohibicionistas a la importación de vino y de «cualquier otro fruto que pareciera conveniente a los tres Estados juntos en Cortes», a la par que la libre exportación de este mismo grupo de productos. Con relación al segundo núcleo, pidió la franquicia aduanera sobre los bienes de consumo ordinario objeto de importación y

la exportación de lanas, con el objeto de neutralizar los efectos negativos que el cambio de la situación de las aduanas causaría en las áreas que sobrevivían gracias al comercio con Francia o se abastecían habitualmente desde ella.

En definitiva, su posición entrañaba, tal y como ha recordado Mina Apat, un traslado condicionado, en la disposición de aprovechar los beneficios de la integración, con la apertura de Navarra hacia el mercado interior y colonial, pero sin renunciar a una buena parte de las ventajas comerciales que el sistema foral ofrecía.<sup>62</sup> Ello explica que San Adrián fuese ganando protagonismo a medida que las Cortes se negaron a aceptar las primeras propuestas de reforma, más radicales que la suya<sup>63</sup>, en el intento de hallar un lugar común para la flexibilización de la postura contraria adoptada por éstas, que, sin embargo, no llegó a producirse. El panorama que se asentó tras la finalización de las Cortes resultó claramente hostil hacia el reformismo que representaban San Adrián y la Tudelana. Por un lado, ante la imposibilidad de disponer de un medio legal para la realización del estudio estadístico sobre Navarra, se bloqueó su posible conversión en centro de estudios; por otro lado, el deterioro progresivo de la situación económica afectó a la promoción industrial y la extracción de frutos, precisamente, los dos ámbitos principales de su actuación práctica.

## 8. LABOR PRÁCTICA

Además del marco surgido de las Cortes de 1780-1, existieron otros factores condicionantes de la actuación práctica de la Tudelana. Así, la falta de apoyo institucional, de participación de los socios y de medios económicos —pues la institución se financió únicamente con las cuotas de sus miembros— limitaron la capacidad de maniobra de sus Comisiones, hasta el punto de que las iniciativas de índole técnico, cultural y educativo, que debían haber abordado las Segundas y Cuartas Comisiones, apenas transpasaron el umbral de las intenciones. Así pues, las actividades se ciñeron únicamente al ámbito económico, con un retraso cronológico voluntario en el inicio de las agrarias.<sup>64</sup>

Sobre el desarrollo práctico del programa industrial poco hay que decir, pues apenas se acometió. Resulta lógico que ante los problemas que el marco aduanero creaba a la industria, el capital privado no mostrara ningún interés por las Compañías propuestas por Esquerra y San Adrián, que ni tan siquiera fueron emprendidas (“Informe sobre la decadencia”). Por ello, sólo contamos con dos iniciativas. La primera fue la creación de una escuela para la enseñanza del hilado del lino y cáñamo para adolescentes, con la colaboración de unas religiosas de la localidad<sup>65</sup>, y la segunda, y más importante, la edificación en Tudela de una nueva Casa de Misericordia, con una importante manufactura asociada. Pero incluso en este último caso el proyecto sólo pudo ser emprendido cuando un particular donó bienes y rentas con ese destino a un patronato formado por la Tudelana, el Ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico, lo que evidencia, una vez más, que aquélla poseía ideas, pero necesitaba fondos y ayuda de las instituciones.

La iniciativa, en cualquier caso, respondía plenamente a sus objetivos, principalmente al de atajar los problemas de desempleo y mendicidad. En sintonía con la tradición reforzada

en España por Ward, la Tudelana consideraba que el camino más adecuado para ello era introducir en el sistema económico elementos que ayudaran a reemplazar la organización eclesial de apoyo al indigente, que, regida por el celo caritativo, sólo servía para seguir alimentando la aversión al trabajo entre mendigos y pobres. Su conversión en población activa exigía, por el contrario, la creación de hospicios-fábricas con un sistema de enseñanza de oficios propio. Estas ideas inspiraron la construcción de la Casa de Misericordia, iniciada en 1779 y finalizada doce años después, aunque sólo se ejecutara una tercera parte del proyecto original. Su reglamento interno se inspiró en el del Hospicio de San Prudencio de Vitoria (1778) —institución caritativa patrocinada por la Bascongada, que había razonado en términos semejantes sobre este tema—<sup>66</sup>. La supervisión correspondió a una junta formada por dos socios de la Tudelana, un miembro del Ayuntamiento y un eclesiástico del Cabildo de la ciudad. Sus funciones eran, en síntesis: administrarla, dirigir las manufacturas e “ilustrar” con sus actitudes desinteresadas al resto de la población. Esta junta había planeado introducir en el Hospicio diez telares (seis para paños, dos para lienzos y otros dos para sacos) y la enseñanza de cuatro oficios (carpintería, sastrería, zapatería y alpargatería, con un total de dieciocho aprendices); pero las expectativas generadas por su creación se verán truncadas, tanto por dificultades externas, derivadas de la Guerra de la Convención, como por desavenencias entre los socios gestores.<sup>67</sup>

Si pasamos ahora a las actividades agrarias, tampoco puede afirmarse que alcanzaran incidencia señalable. El tomo de *Memorias* no incluyó ningún escrito sobre agricultura, lo que evidencia que, en realidad, los socios descuidaron la reflexión teórica sobre las cuestiones agrarias que les había sugerido San Adrián. Durante el período comprendido entre 1778 y 1785, sólo fueron leídos en las juntas cinco escritos sobre agricultura.<sup>68</sup> La labor de preparación de discursos también fue exigua: únicamente se redactaron tres antes de 1788.<sup>69</sup>

Si junto a esto tomamos en consideración que la Tudelana no difundió instrucciones sobre cultivos; que haciendo caso omiso de las declaraciones formales, descuidó la articulación de canales de comunicación con los agricultores “prácticos”; que, a diferencia de otras Sociedades Económicas, careció de un terreno propio para la realización de experiencias y, por último, que escogió como única vía para la divulgación de su programa agrario la convocatoria pública de premios —que contaron con una receptividad prácticamente nula (Cuadro núm. 7)—, resulta fácilmente comprensible la escasa influencia de su programa en la realidad. Para la última década de Siglo, la única señal de que la agricultura seguía preocupando a la Sociedad procedía de sus trabajos para extender el área de regadío fijo, precisamente, la única labor que gozó de un mínimo de continuidad a lo largo del tiempo. Con independencia del apoyo que la Sociedad prestó a las obras de mejora y ampliación del Canal Imperial —motivado por razones de orden comercial—, hay que aludir también a los estudios que los socios Colomo y Erlés realizaron entre 1786 y 1791 con el fin de obtener regadío de los cursos fluviales que discurrían desde el Moncayo hacia el Duero.<sup>70</sup> Sin embargo, “ante las dificultades insuperables” que presentaba tal empresa, la Tudelana desistió de ejecutarla y decidió en cambio intentar extraer nuevas dotaciones del Ebro, aunque sin resultado conocido alguno.<sup>71</sup> Así pues, no parece que la persuasión a través de los premios

públicos resultara por si sola una vía eficaz para vencer la opacidad general del mundo rural del Antiguo Régimen a las novedades, máxime las dificultades de otras Sociedades Económicas para ejecutar programas agrarios más coherentes con instrumentos mucho más contundentes.

Resulta muy significativo, asimismo, que la Tudelana intentara desarrollar su programa agrario de espaldas a los aspectos ideológicos y sociales del mundo rural, dado que no abordó iniciativas estructurales, que ya preocupaban a los núcleos liberales navarros.<sup>72</sup> Así pues, el planteamiento de la reforma fue muy moderado: el régimen de propiedad y la estructura social del campo no fueron cuestionados, sin que puedan aducirse motivos de falta de información.<sup>73</sup> Con sus dificultades para seguir la senda del reformismo agrario ilustrado, la Tudelana retrasó la profundización de fenómenos que se asimilan a lo que, de una manera algo convencional, se califica como la “revolución agraria”.

Una vez examinadas las iniciativas industriales y agrarias, queda por abordar el tema de la exportación de vinos, que la Tudelana intentó resolver con la mejora de las comunicaciones y la creación de nuevas instituciones comerciales.

La necesidad de abrir mercados para el vino navarro explica que saliera en apoyo de los programas comerciales liberalizadores promovidos por el gobierno, y muy particularmente del Real Decreto de febrero de 1778 que ampliaba la liberalización parcial del comercio con América<sup>74</sup>, y, al igual que otras Sociedades Económicas del entorno, como la Aragonesa o la Bascongada<sup>75</sup>, estudió la manera de aprovechar los nuevos horizontes comerciales abiertos por la norma. Las opciones eran claras: además de intensificar la presencia en las provincias Vascongadas, se planteaba la posibilidad de intentar el acceso al mercado interior y colonial, y/o diversificar la oferta a los países europeos del Norte.

En relación con el comercio con América, la ausencia de Bilbao y San Sebastián en la lista de puertos habilitados incitó a la Tudelana a estudiar la posibilidad de orientar los vinos hacia el Mediterráneo. Tras el correspondiente informe (*Memorias*, pp. 78 y ss.), dedujo que este tráfico sería rentable siempre y cuando fueran mejoradas las condiciones de navegación del Canal Imperial —para ampliar así el volumen y la gama de productos a transportar—, desde el Bocal de partida, situado muy próximo a Tudela, hasta Tortosa, cerca del puerto habilitado de los Alfaques.<sup>76</sup> En el caso contrario, lo lógico sería que el comercio se orientara a los puertos del Cantábrico, concretamente al habilitado de Santander, contando con San Sebastián como un posible centro comisionista. Así pues, no resulta casual que en diversas ocasiones la Tudelana se mostrara partidaria de mejorar las comunicaciones, de cara a reducir los costes, riesgos y tiempo de transporte asociados a la tarea de exportación. Así, apoyó la continuación de las obras para ensanchar y prolongar el Canal Imperial, iniciadas en 1768 (*Memorias*, pp. 76-80), y propugnó la construcción del camino entre Pamplona y San Sebastián.<sup>77</sup>

Mientras las comunicaciones no fuesen mejoradas, las condiciones aduaneras hacían difícil el acceso a los mercados interior y colonial y limitaban la posibilidad de competir con éxito en ellos con los caldos riojanos, aragoneses y catalanes. Ello empujó a la Tudelana a animar a los cosecheros locales a que diversificaran su comercio hacia los países del Norte

de Europa, particularmente hacia Rusia, tomando nuevamente San Sebastián como epicentro. La rentabilidad del negocio fue estudiada con detenimiento por el socio Vicente de Borja<sup>78</sup>, quien a la vista del elevado riesgo que representaba, propuso la creación de una Compañía por acciones formada por los propios interesados, a pesar de que el Decreto de 1778 no favorecía la toma de este tipo de iniciativas por las Sociedades Económicas (“Extracto sobre las ventajas de la exportación de vinos”, p. 284, nota 1); sin embargo, el mal resultado de la iniciativa de un particular y las suspicacias que despertó el proyecto, pues fue considerado un mero instrumento al servicio de los intereses particulares, impidieron su creación (“Informe sobre la decadencia”).

## 9. LA RECEPCIÓN DE NECKER

El fracaso de la reforma económica de la Tudelana en todos sus frentes nos introduce de lleno en la explicación de la nueva orientación que las ideas económicas de San Adrián experimentaron durante los años finales de la década de los ochenta. Puede apreciarse, en ese momento, su inflexión desde el liberalismo incipiente propio del mercantilismo tardío hacia posiciones más moderadas, con el ánimo de recuperar el protagonismo de la intervención pública en el equilibrio y crecimiento económico. Si el avance de las ideas no resulta ajeno al entorno en que son concebidas o recogidas, Navarra supone un ejemplo claro de los obstáculos que determinadas zonas de la Monarquía plantearon para favorecer el lógico tránsito desde el mercantilismo liberal al liberalismo que comenzaban a representar Smith y la escuela clásica británica. Resultaba difícil la acogida de este último en el Reino si atendemos de cara a liderar el progreso económico y fortalecer la tan deseada industrialización, así como al empeoramiento de la coyuntura agrícola que se avecinaba, con los consiguientes problemas de abastecimiento y tensiones sociales. En el marco de esas circunstancias, San Adrián redactó dos escritos: “Causas de la carestía de granos en Navarra”, y *Método para la formación del plan económico*.

En el primero de ellos analizaba el problema de la ampliación de la competencia al ámbito agrícola en relación al de la falta de comercialización de los frutos, y el efecto que estos fenómenos causaban en el precio de los granos.<sup>79</sup>

San Adrián admitió que en su carestía podían influir fenómenos naturales; pero minimizó sus efectos sobre las cosechas, con ocasión de las sequías, inundaciones, plagas, etc., y centró su atención en las consecuencias de las restricciones administrativas. Una vez más, pretendía persuadir a los organismos provinciales de la necesidad de adoptar un marco institucional idóneo para, en este caso, propiciar la normalización del mercado navarro de granos.

A juicio de San Adrián, la reforma no podía sustentarse en principios generales y abstractos, como pretendían los fisiócratas. Por el contrario, con Necker, pensaba que aquella debía idearse atendiendo a las circunstancias concretas de cada mercado: «cuando se estudien estas materias de buena fe, jamás se debe seguir senda alguna servilmente, ni se ha de recurrir a las ideas de los demás como a una guía imperiosa, sino como a un objeto de comparación útil después de las observaciones de cada uno; porque sólo en virtud de la única

fuerza de la meditación es como puede cualquiera hacerse dueño de las verdades abstractas de la economía política...». <sup>80</sup> No obstante esta declaración previa, el núcleo de su argumentación era fiel al ideario liberal: por encima de las limitaciones, el mercado de granos tendía a regularse naturalmente, en función de las necesidades de consumo y de la obtención de ganancias: «el trigo, como cualquier otro fruto, se lleva siempre a donde tiene mejor despacho, y en habiendo limitaciones en el precio huye de éstas el vendedor y va a buscar en otros países las ganancias con que les brinda la libertad» (“Causas de la carestía de granos”, f. 10v.). Por ello, de persistir el actual régimen restrictivo, sólo cabía esperar efectos perniciosos para la agricultura. Si, por un lado, el control del precio y las trabas para acceder a los mercados desmotivaban al cultivador para ampliar su producción, por otro lado, las actividades especulativas de acaparadores y contrabandistas junto a las “exorbitantes ganancias” de sus transacciones provocaban la reducción del volumen de comercio y el aumento artificial de los precios, lesionando a la postre los intereses del consumidor. La conjunción de estas circunstancias propiciaba el estancamiento de la agricultura: «tierras incultas, campiñas de eriales, yermos despoblados, lugares sin industria, artes y oficios deteriorados, todas estas son las infelices resultas de la decadente agricultura de granos en Navarra» (“Causas de la carestía de granos”, f. 8).

Una vez identificadas las limitaciones legales como origen del problema, San Adrián basó su propuesta de reforma en la extensión al mercado de granos del principio de competencia. Así, asumiendo la tradición española crítica con la tasa del precio, desde Zavala a Arriquibar <sup>81</sup>, se opuso a ésta, al entender que lejos de servir como instrumento regulador medio de los ingresos, ahondaba la desidia del cultivador, desviaba la producción hacia otros frutos de comercialización libre y, lo que era más grave aún, allanaba el terreno a las prácticas especulativas: «puede servir la tasa en la progresión de estas negociaciones para que los avaros tiranicen con despotismo el precio de los granos, haciendo de la tasa un común resorte con que los vendedores y compradores del trigo jueguen respectivamente toda la máquina de sus criminales ganancias y maniobras para poner en el país sobre el pie más caro y excesivo la venta de granos» (“Causas de la carestía de granos”, f. 12).

Ahora bien, razonando como Necker, San Adrián advertía que la estructura social de la agricultura oponía obstáculos insalvables para la conjunción espontánea de los intereses privados y públicos mediante la ampliación de la competencia. El elevado grado de concentración de la propiedad y la producción permitía que los deseos primarios de enriquecimiento de los propietarios de tierras prevalecieran sobre los intereses generales, haciendo de su ley, la ley del mercado: «...reducidos a esta clase de cosecheros los granos del país y previniendo la necesidad de los acopios en los pueblos para sus pósitos, es muy verosímil que el deseo y la proporción de enriquecerse forme entre muchos de ellos una especie de alianza sostenida por el interés y seguridad de los consumos que ha tenido ya la cosecha para hacerse fuertes en el precio y encarecer el trigo a presencia de la necesidad con que los pueblos solicitan su abasto» (“Causas de la carestía de granos”, ff. 22-22v.).

De esta manera, los límites a su propuesta liberalizadora nacían de una lectura antifisiócrata del concepto de orden natural, procedente de Necker. <sup>82</sup> En oposición a la idea de

Quesnay sobre la existencia de un orden natural inmutable y estático, se planteaba otra, de orientación contractual y dinámica, pues debía ser revisada y contrastada permanentemente. El derecho de propiedad no era un derecho natural, sino un derecho positivo, una institución establecida para garantizar la felicidad pública y, en consecuencia, enteramente subordinada a la consecución del bienestar general y el derecho a la subsistencia. Desde el instante en que los propietarios, cuyo número era relativamente débil, podía fijar el precio de las subsistencias y los salarios, el Soberano estaba obligado a intervenir para proteger los intereses del Estado y de los hombres desprovistos de propiedad, que eran la gran mayoría: «El derecho que el público tiene a la seguridad de su preciso alimento y subsistencia no pueden prevalecer en el cosechero para negarse a la venta del trigo los privilegios de su propiedad, que limita las concesiones y prerrogativas del particular cuando perjudican al verdadero interés de la sociedad, que es la primera y suprema ley de todas las civiles» (“Causas de la carestía de granos”, f. 43v.).

Según San Adrián, la resolución práctica de la desavenencia entre los intereses particulares del propietario y los de la colectividad no dimanaba de la ampliación del libre mercado y de la iniciativa privada, sino, conforme a la orientación intervencionista propia del mercantilismo, de la instrumentación de la gestión de la Administración, que mediante leyes, instituciones y medidas administrativas adecuadas, debía contribuir a atenuar el conflicto social subyacente y a mantener la armonía entre las clases. En el interior de la Tudelana, hubo quien consideró que sus ideas dañaban a «los intereses de la circulación y el comercio». San Adrián argumentó en su contra que de dejarse la resolución del problema en manos del negocio comercial privado no sólo no se alcanzaría la normalización del mercado sino que se abonaría el campo para la generación incontrolada de ganancias, con la consiguiente elevación persistente de los precios e injusticia social: «...si tuviese circulación el trigo en el propio país destinado para la precisa subsistencia del mismo, necesariamente <el comerciante> lo gravaría, porque siendo la ganancia el fin del comercio y la circulación su principal instrumento, ésta serviría para establecer la carestía con las mismas ganancias que resultarían de ella y el comercio del trigo dicho destinado para la subsistencia de sus naturales» (“Respuesta a las reflexiones”).

La opción más clara era, por tanto, organizar un sistema de carácter público que restringiera el poder efectivo del propietario sobre el mercado y controlara la obtención de ganancias. San Adrián ignoró aquellas recomendaciones de Necker que pudieran afectar a la hegemonía social y económica de los propietarios agrícolas (el control por parte del Estado del consumo suntuario, el reparto más igualitario de la carga fiscal, la redistribución de la propiedad de la tierra, etc.), ciñéndose sólo a aquellas que garantizaran la armonía de la sociedad sin incorporar cambios significativos en su estructura. En concreto, abogó por la creación de una amplia red de depósitos públicos, financiada por los cultivadores y gestionada por una Junta General de Provisiones, organizada al amparo de las instituciones forales. Para garantizar las necesidades de subsistencia de la población y la provisión de semillas, esta Junta General debería absorber un volumen muy significativo de los excedentes, y, así, erigirse en auténtica reguladora de mercado. Ahora bien, para alcanzar estos objetivos era

necesario introducir ciertas mejoras en los sistemas de gestión de los depósitos públicos: mediante una política de compras a los propietarios más adecuada y sostenida por la autoridad de la ley se garantizaría la disposición de grano abundante, y de reducirse los gastos de administración y ampliarse el sector artesanal dedicado a amasarlo, se lograría ofertar pan de buena calidad y a bajo precio, lo que favorecería a la industria.

El caso del comercio exterior de granos presentaba particularidades propias. Mientras que la opinión general no dudaba de la conveniencia de abrir los mercados exteriores a los vinos y el aceite, la consideración de aquél como alimento básico para la alimentación humana impedía el asentamiento de una opinión firme favorable a su posible exportación. San Adrián pensaba, sin embargo, que las intervenciones destinadas a organizar la comercialización interior tendrían un carácter parcial si no se allanaban simultáneamente los obstáculos que limitaban su acceso al exterior, toda vez que éstos agudizaban las tendencias al acaparamiento con fines especulativos —con el consiguiente quebranto de la ley y la persistencia del contrabando— y suponían una restricción del elemento impulsor que representaba el consumo.

Su opción se sustentó en la realización de cálculos propios sobre la producción y el consumo interiores, gracias a los cuales advirtió que prácticamente una quinta parte de la producción navarra de granos era excedente. Sobre esta base, se mostró partidario de su libre exportación, sin restricción alguna, lo que explica su solicitud de derogación de la Ley 52 de las Cortes de Estella (1724), que imponía el método de corrección al alza de los precios por encima de los cuales la exportación fuese prohibida. Aunque con su posición San Adrián se alejara de la postura de Necker —opuesta a la supresión de las restricciones a la exportación de granos— y, en cambio, se acercara al ideario fisiócrata de impulsar la reforma agraria sobre la base del mercado exterior, lo cierto es que aquélla respondía a intereses cercanos a los del mercantilismo, por cuanto, ante la debilidad de la manufactura local, la exportación de granos debía erigirse en el elemento impulsor de la economía navarra —pues supliría «con su abundancia las utilidades que no nos permiten las fábricas y el comercio por nuestra constitución», a la vez que animadora de precios agrícolas reducidos, con lo que, una vez más, se ayudaba a la industria— «...supuesta la comodidad de las subsistencias por la del precio que ha de tener el trigo en Navarra, ¡Qué proporciones no se le facilitarán para las artes, la industria, las fábricas y el comercio, especialmente si al favor de una feliz revolución en el gobierno se remueven los obstáculos que en el día imposibilitan nuestra propiedad!» (“Causas de la carestía de granos”, f. 57).

## 10. LA ARITMÉTICA POLÍTICA: INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA

El *Método para la formación del plan económico* constituyó la culminación de las reflexiones que en el seno de la Tudelana siguieron a la imposibilidad de ejecutar el “Plan económico para el Reino de Navarra”.<sup>83</sup> Su elaboración encontraba su justificación en la recomendación de Campomanes de que las Sociedades Económicas afrontaran el estudio estructural de la realidad, desde una perspectiva tanto descriptiva como cuantitativa, y que

tales investigaciones se plasmaran en un plan económico provincial.<sup>84</sup> En realidad, San Adrián no pretendía tanto persuadir de la necesidad de la cuantificación —tradición asentada en la España del Setecientos desde la obra de Uztáriz—, como presentar un extenso formulario de los datos que permitiesen el conocimiento de la economía y la sociedad navarras para su empleo por las instituciones forales.<sup>85</sup>

Este propósito encajaba de lleno en la generalización que el ánimo calculador conoció a lo largo del Siglo XVIII y estaba igualmente relacionado con el deseo de hacer uso de la aritmética política, técnica que constituyó la manifestación más elaborada de aquél en el ámbito de las ideas económicas. Su creación a finales del siglo XVII por William Petty estuvo motivada por el interés de incorporar el método inductivo vigente en las ciencias naturales al estudio de los fenómenos económicos, cuya explicación se intentó abordar «en términos de número, peso y medida». No parece, sin embargo, que San Adrián conociera la aritmética política a través de la obra del creador, sino por la de Charles Davenant, uno de sus discípulos más próximos, cuyo ensayo sobre aritmética política —muy pedagógico y divulgativo— contribuyó decisivamente a su difusión, particularmente en Francia y España, donde fue traducido y editado por la Sociedad Bascongada.<sup>86</sup>

La adopción explícita de su definición de la aritmética política como «el arte de razonar por números en materias relativas al gobierno»<sup>87</sup> constituye un reflejo inequívoco de esta influencia a la que nos referimos. Y evidencia también que la asimilación se realizó en términos bastante corrientes. El deseo de Petty de que la nueva técnica fuera utilizada como un instrumento para sustentar el progreso del análisis económico no se cumplió, pues el mercantilismo —con la colaboración decisiva de Davenant— la adoptó predominantemente en un sentido reductivo de medición descriptiva de los fenómenos cuantitativos —con un objetivo, en definitiva, similar al de la actual estadística—, para utilizar luego los resultados numéricos en el diseño de políticas económicas más adecuadas. Este carácter intervencionista de la aritmética política constituyó una de las razones que había motivado su rechazo por Smith; sin embargo, era, precisamente, el aspecto que daba vigor al planteamiento de San Adrián.<sup>88</sup>

El interés de éste en emplearla como instrumento de medición y de poder quedó nítidamente expuesto cuando defendió su utilización en la programación de la política comercial, dada la importancia que, a su juicio, había tenido en el auge económico del país que la había visto nacer, donde la «gran ciencia de los cálculos... ha puesto en un alto punto de perfección el gobierno económico de Inglaterra, y con él ha llegado el poder y la opulencia en que la vemos».<sup>89</sup> A la luz de estos comentarios, no resulta extraño que San Adrián, a la vez que elogiara a los «autores de los prudentes cálculos económicos», acompañara habitualmente sus razonamientos económicos de estimaciones cuantitativas, inspiradas en las realizadas por tres de los principales cuantitativistas españoles del siglo XVIII (Uztáriz, Zavala y Arriquibar)<sup>90</sup>, y que, asimismo, intentara implicar en la realización de cálculos a las instituciones forales. Ahora bien, en la medida en que la aritmética política era presentada ante ellas como un instrumento para mejorar la toma de decisiones, tampoco es casual que dudaran de su neutralidad y que impidieran a la Tudelana disponer de un medio

legal para extender su aplicación a todo el Reino. Con más razón aún en la medida en que, según San Adrián, con su empleo se podría avanzar en la resolución del contencioso que mantenían Navarra y el Estado sobre temas económicos: «si se estudian los intereses del Reino y los medios y proporciones de mejorarlo en beneficio suyo y del Estado, podremos hallar tal vez el gran secreto de conciliar ambos intereses y, por consiguiente, el de fundar sólidamente sobre el bien del Estado, el poder, la abundancia y las riquezas de Navarra» (*Método para la formación del plan económico*, pp. 52-3).

Además de medio para esclarecer las normalmente genéricas y escasamente documentadas discusiones que atañían a la vida provincial, San Adrián concibió la aritmética política como un instrumento para conocer las posibilidades de acometer en el Reino la estrategia de desarrollo que hemos descrito con anterioridad. La investigación factual debía iniciarse por el estudio de la población, pues, al margen del sentimiento poblacionista y de la voluntad de guardar fidelidad a la que había sido la principal línea de fuerza de las indagaciones de los aritmético-políticos<sup>91</sup>, la división de la estructura demográfica «en las siete clases productivas que establece Arriquirar» ayudaría a conocer la relación entre los volúmenes de subsistencias y población, para, a partir de ello, delimitar el consumo interno y las posibilidades de ampliación de la industria, incluso en unas circunstancias agrícolas que no favorecían esta opción: «...si es numerosa su población tiene en ella un recurso seguro e independiente para el consumo de sus propios frutos, y aun cuando fuese excesiva a las subsistencias que puedan darles éstos se recompensará con grandes ventajas del coste de los consumos y compra de las materias forasteras con la industria, que es consiguiente en toda numerosa población y que sabe dar a las manufacturas un precio cinco veces mayor que la simple materia que beneficia» (*Método para la formación del plan económico*, pp. 11-2)

Aunque desde la perspectiva actual pueda regular paradójico, el clima enrarecido de la Navarra de finales del siglo XVIII impidió que sus administraciones forales fueran capaces de asimilar la importancia de métodos de análisis e intervención relativamente modernos, más allá de los intereses puntuales. Lo cierto es que el Método siguió el mismo camino que el de la iniciativa anterior de la Tudelana, a pesar de la voluntad de San Adrián de despejar las cuestiones más conflictivas y del respaldo expreso que le otorgó Floridablanca.<sup>92</sup>

## 11. LA ETAPA FINAL (1790-1800)

El balance final de la Sociedad Tudelana no puede ser positivo. Esta afirmación encuentra su apoyo en la propia valoración que ella misma realizó en 1798 de sus propios logros: «Ninguno, porque no hay fondos para hacer efectivas las tentativas, ni tampoco los alicientes de la remuneración de honor y utilidad, que harían maravillas».<sup>93</sup> La consciencia sobre lo delicado de la situación puede retrotraerse, sin embargo, hasta 1786, cuando, en el “Informe sobre las causas de su decadencia y medios de su fomento”, aquella explicó al Consejo de Castilla que la oposición de las instituciones había desembocado en la consideración de la Sociedad como un órgano ajeno a los intereses de la comunidad, y que ello había restringido al límite su capacidad de maniobra.<sup>94</sup> El catálogo de soluciones que le proponía para lograr la revitalización era tan amplio que revelaba por sí solo su estado de postración.<sup>95</sup>

Durante los años posteriores la situación empeoró aún más. El ambiente interno se enrareció bruscamente con motivo de la polémica que en el verano de 1789 enfrentó al marqués de San Adrián y al resto de la Sociedad sobre la conveniencia de prohibir la producción de aguardientes de heces y brisas para facilitar la venta de vinos de baja calidad, en realidad, una reedición de la vieja discusión sobre el papel de la industria en el programa de la institución.<sup>96</sup> Las discrepancias fueron de tal gravedad que la Tudelana decidió relegar a San Adrián al puesto de Censor, y, aunque la medida fue suspendida temporalmente debido a la intervención de Floridablanca y del Consejo de Castilla en defensa del afectado, éste no volvió a ocupar cargo interno alguno en la Sociedad desde 1792. Con su traslado a Pamplona, para actuar al frente de la ofensiva de la Diputación de Navarra en la Guerra de la Convención, y después a Madrid, por motivos de salud, acabó distanciándose definitivamente de ella.

Estas circunstancias marcaron el inicio imparable del declive, sin ningún atenuante ya. Todas las informaciones con que contamos avalan esta afirmación: la labor teórica se interrumpió; la escasez de recursos económicos, siempre presente, se agravó<sup>97</sup>, con la consiguiente pérdida de ritmo de las ocupaciones, tan palpable, que los socios sólo mantuvieron una ocupación significativa en el recién fundado Hospicio de Tudela. De nada sirvió que en 1795 desde Pamplona San Adrián intentara reorientar la Sociedad hacia la labor docente mediante la creación de un Seminario Patriótico «para la educación de la juventud distinguida de Navarra y otras provincias»<sup>98</sup>, pues aquélla consideró su propuesta de financiación con fondos eclesiásticos impracticable.<sup>99</sup> Además, desde 1792 la celebración de juntas había comenzado a interrumpirse, porque no había sede y los socios no acudían, sin que con el fin de la Guerra de la Convención volviera la normalidad. La agonía se alargó hasta 1800 (sin ningún aspecto reseñable)<sup>100</sup>, en que se produjo la interrupción absoluta, con un leve despertar en 1807, y otro, ya definitivo, en 1816, que supuso, en realidad, una “nueva fundación”.<sup>101</sup> De un alcance diferente, y quizás más importante que los escasos logros prácticos, sea la impronta de la Sociedad en la creación de un ambiente de talante liberal en Tudela, que fue sostenido por hombres de la generación inmediatamente posterior y de la importancia de José Yanguas y Miranda y José M<sup>a</sup> Magallón y Armendáriz, tercer marqués de San Adrián y destacado “afrancesado”.

En definitiva, a la hora de valorar el declive de las Sociedades Económicas en España, puede enfatizarse la importancia de factores externos —particularmente, el triunfo de la Revolución en Francia y las consecuencias económicas y políticas en las áreas afectadas por la Guerra de la Convención—; sin embargo, en el caso de la Tudelana los aspectos decisivos fueron tres: el deterioro del clima interno, la oposición del entorno institucional navarro y, por último e íntimamente relacionado con este segundo, el fracaso de las reformas.

## 12. LOS INTENTOS DE FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD ECONÓMICA EN PAMPLONA

El comienzo del declive de la Tudelana motivó una nueva toma de iniciativa por parte del Consejo de Castilla ante el movimiento ilustrado navarro. Ésta fue dirigida, sin embargo, en

una dirección inhabitual: aun sin negarle apoyo a la Tudelana, activó los mecanismos para facilitar la creación de una Sociedad Económica en Pamplona. Sus motivaciones no fueron explicadas, lo que obliga al ensayo de una interpretación propia.

Las razones no respondían, probablemente, a una posible divergencia entre las estrategias de desarrollo de la Tudelana y del Consejo de Castilla. Bien es verdad que, en cuanto a los aspectos organizativos y teóricos, la Tudelana fue en gran medida “tributaria” de la Bascongada, tal y como ya había advertido Alfonso de Otazu.<sup>102</sup> Ya hemos analizado las similitudes organizativas y las afinidades de San Adrián con Arriquibar en aspectos tan decisivos como el industrialismo, la aritmética política, la organización industrial, etc. Ahora bien, por mucho que en su etapa formativa la Tudelana hubiera gozado de un nivel de independencia notable y de que San Adrián hubiera intentado situarla en el ámbito de la Bascongada, la oposición de las instituciones navarras le restó autonomía, hasta el punto de que no le quedó otra opción que buscar la protección del Consejo de Castilla, su principal, si no único, apoyo, jugando Floridablanca en ello un papel muy destacado. En realidad, la Tudelana abordó las líneas de investigación que habían sido propuestas por Campomanes y asumió como propias las peticiones que con posterioridad el Consejo de Castilla realizó a las Sociedades Económicas (preparación del plan económico provincial; fomento de la “industria popular”; estudio de la situación de los gremios, del estado de las fábricas de lana, de las causas de la decadencia de las Sociedades Económicas, etc.), actuando como un canal para la ampliación a Navarra de la política reformista impulsada desde el poder mediante las Sociedades Económicas. Por ello, no es casual que sus observadores críticos interpretaran sus intenciones en clave foralista: «...protegida del gobierno y por captar su favor, será <la Tudelana> siempre con servil condescendencia parcial de aquellas máximas que en el dictamen vulgar son interesantes al mayor poder y grandeza del Estado, pero perniciosas a la franqueza y libertad de los pueblos, a quienes deprimen estas sujeciones» (“Informe sobre la decadencia”).

Las nuevas intenciones del Consejo pueden entenderse mejor, en cambio, si apreciamos que su interés por las Sociedades Económicas radicadas en las provincias forales poseía motivaciones adicionales, toda vez que tanto la Bascongada como la Tudelana habían adoptado dentro de sus posibilidades posiciones “convenientes” en el problemático asunto de las aduanas. Ante cuestiones que requerían soluciones conjuntas, como ser ésta, no es casual que la Matritense hubiera aconsejado el “hermanamiento” de ambas instituciones, ni que en algunas de sus numerosas respuestas a la Tudelana, el Consejo hubiera aludido a la Bascongada con ánimo aleccionador.

En cualquier caso, en el filo de 1790, la situación del movimiento ilustrado en las Vascongadas y Navarra era dispar. La intervención del Consejo estaba poco justificada en el ámbito de influencia de la Bascongada, que unía a su tradicional autonomía, la creación del Seminario de Bergara, un nuevo signo de poderío organizador, que le permitía observar el movimiento de Sociedades Económicas sin ofrecer excesivas muestras de debilidad.<sup>103</sup> En Navarra no ocurría lo mismo. El desesperanzado informe de la Tudelana, repetido una y otra vez durante los años posteriores<sup>104</sup>, y el proceso de desintegración que había comenzado a

padecer desde 1789 fueron interpretados como una muestra de agotamiento de su capacidad de maniobra. Ahora bien, a la hora de retomar la iniciativa en Navarra, el Consejo de Castilla creyó más adecuado promocionar la creación de una Sociedad Económica que, integrando los intereses de todo el Reino, pudiera intervenir en la “reforma política”, y su emplazamiento más lógico era Pamplona. En esta línea se había manifestado Campomanes en 1775, cuando justificó la necesidad de la creación de una Sociedad Económica en la capital argumentando que daría a «conocer a los navarros sus verdaderos intereses y los recíprocos con las demás provincias confinantes de España». <sup>105</sup> La propuesta fue repetida por Floridablanca en 1789, cuando notificó al Consejo de Navarra que «sería muy de su agrado promoviese el establecimiento de una Sociedad Económica en aquel Reino, por lo mucho que en él interesaba su prosperidad». <sup>106</sup>

Su insinuación, plena de intencionalidad, no tardó en encontrar respuesta; fue acogida de forma tan favorable entre el “clero, nobleza y personas acomodadas” del Reino que tan sólo ocho meses después se remitían desde Pamplona al Consejo de Castilla unos Estatutos propios para la gestión de la que los firmantes de la solicitud denominaron como Sociedad Patriótica (o Económica) de Navarra. <sup>107</sup> Como muestra de fuerza, adjuntaban una lista de 167 miembros, que incluía a algunos de los patrocinadores de los proyectos industriales navarros de mayor entidad y de la política reformista ante las instituciones forales. <sup>108</sup>

Ello nos hace pensar que bajo el intento subyacía la necesidad de disponer de nuevos instrumentos sobre los que apoyar la reforma, en sintonía esta vez con los planes del Consejo de Castilla, del que había partido la iniciativa. No resulta casual, por ello, que la Sociedad Patriótica de Navarra se organizara de manera bastante similar a la Matritense <sup>109</sup>, ni que presentara un programa que, sobre un fondo de preocupación por la promoción de la reforma agraria y la industria de géneros simples, de fácil manufacturación y «pronto despacho» <sup>110</sup>, englobara a todo el Reino, desde la Ribera hasta la Montaña. La Sociedad nacía con una aspiración de autonomía plena con relación a la Tudelana, que ni siquiera aparece mencionada en la solicitud. Los solapamientos que pudieran darse entre ambas adquirirían una dimensión distinta, ante el previsible impulso que el nuevo proyecto otorgaría a la ampliación del voluntarismo reformador local hasta otro de índole provincial. En la medida en que ello se ajustaba a sus intereses, el Consejo de Castilla —gracias a la rápida y eficaz gestión de Floridablanca— no tardó en recabar el informe de la Matritense —que fue favorable— y, eso sí, tras garantizar su preeminencia sobre la Diputación de Navarra en los asuntos que afectaran a la Sociedad Patriótica <sup>111</sup>, aprobó sus Estatutos el 18 de marzo de 1792.

Pero ello no sirvió de nada. Aunque la Sociedad Patriótica declarara su respeto al marco institucional navarro, no reconocía vinculación orgánica alguna con él, por lo que es lógico que encontrara resistencias similares a las padecidas por la Tudelana. Así, la Diputación de Navarra devolvió la petición “sin decir cosa alguna” <sup>112</sup> y los sectores opositores volvieron a utilizar el argumento del contrafuero para detener la iniciativa: «Habiendo concurrido los llamados y tratándose de formar estatutos, levantó la voz un particular diciendo que cuanto se trataba era opuesto a los Fueros del Reino. Y fue bastante para conmovier el concurso y disolverse la Sociedad». <sup>113</sup>

Intentos similares se sucedieron en 1802, promovido por José María Larumbe, Prior del convento del Carmen de Pamplona<sup>114</sup>, y en 1817, bajo la forma de propuestas remitidas a las Cortes de Navarra celebradas ese año por Joaquín Undiano, Vicario de Lizarraga<sup>115</sup>, y por la Junta de Agricultura de Navarra, aunque fuese canalizado a través de Pedro Vicente de Ricarte<sup>116</sup>; pero solamente el primero de ellos poseía un nivel de elaboración digno. Estaba estructurado siguiendo enteramente el modelo de la Sociedad Matritense y fue enviado al Virrey, la Diputación de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. Aunque a diferencia de la Sociedad Patriótica tuviera una orientación primordialmente agraria, Larumbe pretendía aprovechar su estela, incorporando como posibles socios y miembros del equipo directivo a quienes habían participado en ella. El ánimo conciliador que inspiró su concepción, pues la solicitud de protección hacia las instituciones navarras venía acompañada de la cesión a ellas de ciertas áreas de responsabilidad y cargos directivos<sup>117</sup>, no fue suficiente para obtener la aprobación. En este caso, el Ayuntamiento de Pamplona accedió a procurar «que se realice tan pausable idea»; pero, una vez más, la Diputación ofreció la demora como respuesta.<sup>118</sup>

La continuidad de los esfuerzos se pierde hasta el trienio liberal, durante el cual funcionó una Sociedad Patriótica en Pamplona, y ya con posterioridad, hasta 1842, cuando en un contexto histórico e institucional totalmente distinto, al amparo del Jefe Político de Navarra, se creará la Sociedad Económica de Pamplona que ha venido funcionando de manera intermitente prácticamente hasta la actualidad.<sup>119</sup>

MEMORIAS  
DE LA REAL SOCIEDAD  
TUDELANA  
DE LOS DESEOSOS  
DEL BIEN PUBLICO.



MADRID.  
EN LA IMPRENTA REAL,  
1787.

## NOTAS

- \* En el apéndice núm. 1 puede encontrarse la correspondencia entre el título original de los discursos y escritos de la Tudelana y sus socios, y la referencia simplificada que hemos utilizado en el texto y las notas para denominarlos. Agradezco a Joseba de la Torre la oportunidad que me ofreció para elaborar este trabajo y también todas sus atenciones posteriores. He de reconocer que éste ha sido también el fruto de la paciente, pero siempre activa, capacidad de lectura de Maite y de los consejos, en su habitual línea sugerente, de José Manuel Barrenechea.
1. Gonzalo Anes: «Oposición a los Amigos del País en la España de finales del Siglo XVIII» en *Hacienda Pública Española*, 87, 1984, pp. 199-208; Jorge y Paula Demerson: *La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo), 1978.
  2. José Yanguas y Miranda: *Diccionario histórico-político de Tudela*, Zaragoza, Imprenta de Andrés Sebastián, 1823, p. 261; Alfredo Floristán Samanes: *La Ribera tudelana de Navarra*, Zaragoza, 1951, p. 121; Manuel Iribarren: *Navarra: ensayo de bibliografía*, Madrid, Editora Nacional, 1956, p. 270; Mariano Sáinz Pérez de Laborda: *Apuntes tudelanos*, Tudela, Gráficas Mar, 1969, 3ª edic. anotada por José Ramón Castro, t. III, pp. 1277 y ss.; Carlos Clavería: *Historia del Reino de Navarra*, Pamplona, Gómez, 1971, p. 396 y *Los Amigos del País de Pamplona en el siglo XIX*, Pamplona, Gómez, 1974, pp. 23 y ss.; Jaime del Burgo: *Historia de Navarra. La lucha por la liberación*, Madrid, Tebas, 1978, p. 588.
  3. José Ramón Castro: *Los Amigos del País y su ambiente histórico*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1972; Julio Ramón Segura Moneo: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela*, Memoria de Licenciatura presentada en la Universidad de Zaragoza, 1975, mecanografiado (159 pp.). En la localización y consulta del material de la Sociedad Tudelana he de agradecer la gran amabilidad con que me atendió Julio Ramón Segura, Archivero del Ayuntamiento de Tudela.
  4. Gonzalo Anes: «Coyuntura económica e 'Ilustración': Las Sociedades de Amigos del País en *Economía e 'Ilustración' en la España del Siglo XVIII*, 3ª ed., Barcelona, Ariel, 1969; Vicent Llobart: *Absolutismo e Ilustración: la génesis de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1979; Ernest Lluch: *El Pensament econòmic a Catalunya (1760-1840)*, Barcelona, Edicions 62, cap. VI-VII, p. 119; Jesús Astigarraga: *Pensamiento económico y reforma ilustrada de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1760-1793)*, Universidad de Deusto, San Sebastián, octubre de 1990, t. III, pp. 1590 y ss.
  5. Julio Caro Baroja: *La bora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1969.
  6. Gonzalo Anes: «Coyuntura económica e 'Ilustración'...», p. 26.
  7. José Ramón Castro: *Op. cit.* p. 14; Julio Ramón Segura: *Op. cit.*, pp. 21-2.
  8. En el Archivo de la Sociedad Tudelana existe una «Copia de la Conversación», que detalla el contenido de las 132 primeras reuniones, transcurridas entre el 4 de diciembre de 1773 y el 5 de septiembre de 1775, omitiéndose el de las celebradas entre esta última fecha y el momento de la aprobación de la Sociedad.
  9. Sobre la ascendencia social de Cortés y Borja, véase: José María de Huarte y José de Rújula: *Nobiliario del Reino de Navarra*, Madrid, Tipografía católica, 1923, pp. 184 y 245, y para una composición del conjunto de los trabajos literarios de Cortés, la bibliografía de ámbito local preparada por José Ramón Castro: *Autores e impresos tudelanos. Siglos XV-XX*, Pamplona, Gómez, 1963 (núms. 226, 249, 251, 254, 260, 268, 271, 272, 276, 292 y 341). Uno de sus poemas fue publicado en las *Memorias*, pp. 180-203.
  10. A.S.T.: «Copia del Diario de la Conversación», Conversación núm. 1, 4-XII-1773.
  11. Daniel Roche: *Le Siècle des Lumières en Provinces*, París, Mouton, 1978, t. I, p. 378.
  12. Peñafloreda aceptó flexibilizar las normas internas de la Bascongada para incorporar a los limitados puestos de Numerarios a navarros, especialmente si procedían del Baztán y eran «consiguientemente bascongados». *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Mumbe, Conde de Peñafloreda, a Pedro Jacinto de Álava*, edic. de José Ignacio Tellechea Idígoras, Vitoria, Eusko Legebiltzarra, 1987, p. 44.
  13. *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por septiembre de 1777*, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, s.a., Introducción, p. LXV.
  14. En concreto, los de la Bascongada, las Academias de la Lengua, Historia y Bellas Artes de San Fernando y, finalmente, a través del *Diccionario* de Moreri, los de las principales academias reales francesas. A.S.T.: Conversaciones núms. 83 y 84, 10 y 13-XII-1774, 16-V y 2-VI-1775, respectivamente. Véase, igualmente, en el mismo Archivo, ref. E-III-3.b, la «Copia de los artícu-

- los del plan levantado por la Conversación y de lo determinado por la misma uno por uno según su orden».
15. A.S.T.: Conversaciones núms. 88, 119 y 124, 27-XII-1774, 16-V y 2-VI-1775, respectivamente. Véase, igualmente, en el mismo Archivo, ref. E-III-3.b, la «Copia de los artículos del plan levantado por la Conversación y de lo determinado por la misma uno por uno según su orden».
  16. Ello suponía la asimilación indirecta del modelo organizativo de las Sociedades Económicas de Dublín y Bretaña, principalmente, y, en menor medida, Berna. Jesús Astigarraga: *Pensamiento económico y reforma ilustrada...*, sección I, cap. 4 y 4.
  17. Como primera expresión de esta fidelidad encontramos la configuración de las Comisiones. La coincidencia se extiende no sólo a los títulos y al número de ellas sino también a los contenidos programáticos respectivos, aunque, obviamente, se advierte el esfuerzo por acomodarlas a la problemática local. Igualmente, la estructura de los socios, concebida con escaso ánimo estamentalista, reposaba, como en el caso de la Bascongada, sobre el núcleo de los 24 miembros de Número, que debían ser residentes en Tudela. Como responsables de la administración de la institución, los Numerarios no sólo estaban destinados a dirigir las cuatro Comisiones y las Juntas Ordinarias, Extraordinarias y Públicas —bisemanales, aquellas, y anuales, estas dos últimas—, sino también a ocupar todos los cargos directivos. Salvo la figura del Protector, que por razones honoríficas fue adjudicada al Virrey, aquellos acaparaban los cargos del Director —encargado durante dos años de la gestión corriente—, el Secretario perpetuo —más bien, un anotador y representante de la Sociedad—, el Censor —supervisor del cumplimiento de los Estatutos— y el Tesorero —responsable de las finanzas internas—. La importancia del resto de categorías era secundaria, a excepción de los socios Supernumerarios, que, en número de 24, constituían una bolsa de futuros miembros Numerarios. Un resumen de las condiciones necesarias para acceder a cada una de estas titulaciones, así como las obligaciones que ello incorporaba, se detalla en el Cuadro núm. 5, mientras que los mismos aspectos referidos a los cargos internos figuran en el Cuadro núm. 6. El punto de referencia para el contraste han sido los reglamentos definitivos de la Bascongada: *Estatutos aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Vitoria, Tomás de Robles, s.a. (1773). De esta forma, rectificamos una información apuntada en un trabajo anterior: José Manuel Barrenechea, Ernest Lluch y Jesús Astigarraga: «Valentín de Foronda en Navarra y el proyecto de translación de aduanas de Berriechea y Zarigaiz (1781)» en *Príncipe de Viana*, XLVII, 1986, p. 205.
  18. Gonzalo Anes: «Coyuntura económica e 'Ilustración'...», pp. 22-3.
  19. En el A.H.N. (*Consejos*, leg. 5604) se conserva una copia del informe de la Matritense, fechado el 10 de diciembre de 1777.
  20. Francisca Aleixandre Tena: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Marco jurídico, estructura social y financiación (1776-1833)*, Valencia, 1983, p. 61: «una vez aprobados los Estatutos de la Matritense, el modelo propuesto a las nuevas Sociedades vendrá dado por los Estatutos de la Sociedad de Madrid, en este caso sin guardar ninguna reserva ya».
  21. Uno de los socios residentes en las Vascongadas que ingresó en la Tudelana fue el marqués de Montehermoso, sucesor de Peñaflorida en la dirección de la Sociedad Bascongada. En el sentido inverso, el flujo comprometió a pocos miembros, pero muy significativos, como el Director, Felipe González de Castejón (que ingresó en ésta en 1788), el primer Obispo de Tudela, Francisco Ramón Larumbe (1774), y Francisco Javier de Guendulain, conde de Guendulain (1972).
  22. Estos Estatutos rigieron hasta 1835.
  23. El incremento permitió a la Sociedad consolidar sus estructuras internas, aunque sólo fueran cubiertas las 24 plazas de socios Numerarios y las 6 de Conservadores (Cuadro núm. 3). Los cargos internos recayeron en miembros del núcleo fundador, y Felipe González de Castejón y el marqués de San Adrián ocuparon los decisivos puestos de Director y Secretario, respectivamente.
  24. En 1802, sólo había 30 socios, menos de la mitad que en 1787. Angel García Sanz: *La respuesta a los interrogatorios de población, agricultura e industria de 1802*, Pamplona, Láser, 1983, p. 72.
  25. *Gran Atlas de Navarra geográfico-histórico*, dirigido por Angel Juan Martín Duque, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1986, t. II, pp. 164-5.
  26. En 1781, la Sociedad les otorgó el derecho a voto en las juntas y, asimismo, distinguió al Vicario de Tudela con el título de socio Honorífico; pero ello no sirvió para espolear su participación en las juntas («Informe sobre la decadencia»).
  27. José Yanguas y Miranda: *Diccionario histórico-político de Tudela*, pp. 201-2.
  28. Una breve descripción de sus principales actividades políticas, así como de la genealogía de la familia Magallón, una de las de más antiguo linaje de Tudela, emparentada con las principales familias nobiliarias de Navarra, pueden encontrarse en la *Representación al Rey Nuestro Señor*; redactada por el propio José M<sup>º</sup> Magallón para solicitar el título de Nobleza de primera clase.

29. Véase la nota núm. 67.
30. La petición a las Cortes, la negativa razonada de éstas y la protesta y contraprotesta consiguiente pueden consultarse en el A.S.T.: E-III-5.b. La argumentación de las Cortes tenía un cierto sustento, en el sentido de que la Diputación de Navarra realizaba periódicamente estudios demográficos (los «apeos» de población) y económicos (sobre los datos de las Tablas de Navarra).
31. La Cortes recordaron a la Tudelana que otras instituciones similares, como la Bascongada, no habían recurrido al «ejecutivo medio de una ley... para subyugar las Repúblicas e individuos naturales a cuanto le acomode, bajo el amparo de necesitarlo para el logro de la felicidad». Según su punto de vista, además existía el riesgo de que «en el empeño... queden subordinadas a sus insinuaciones las Repúblicas para unos fines que se facilitan por los auxilios de la Diputación», con el agravante añadido de que las posibilidades de ejecución práctica de la misma eran muy escasas: «Aunque llegase a perfeccionar el prometido plan económico y lo imprimiese, no podría subyugar a las Ilustrísimas Repúblicas a que lo siguiesen, pues esto sólo incumbe mandarlo... al Ilmo. Reino junto en Cortes Generales, pues de lo contrario resultaría un gravísimo contrafuero de que dicha Real Sociedad pudiese obligar a los naturales navarros a practicar ésta y otras ideas que formase la mencionada Real Sociedad».
32. Esta nueva petición de Floridablanca fue divulgada en las *Memorias*, pp. 40-1.
33. Ante la ausencia de un estudio actualizado sobre la evolución de la economía ribereña durante el Setecientos, el texto que ha servido de guía a estos comentarios es el ya citado de Alfredo Floristán.
34. Alfredo Floristán: *Op. cit.*, p. 97.
35. Si el clima árido, el laboreo deficiente y la escasez de abono imposibilitan el cultivo continuo, el uso de utillaje primitivo limitaba las posibilidades de emprender la conquista definitiva del secano. Alejada del área del maíz y de las novedades que éste había traído consigo en el área septentrional, la agricultura ribereña se asemejaba al modelo típicamente mediterráneo (rotación primitiva de cereal-barbecho, uso de estiércol, eventualidad de los riegos y empleo del trabajo humano con ayuda de la fuerza animal y un utillaje arcaico). Participaba también de fenómenos más habituales, y en general dañinos, como la extensión del cultivo a costa del bosque y el prado, y la marginación de la ganadería a favor de la agricultura.
36. La dificultad mayor para establecer la secuencia y los períodos del crecimiento demográfico se plantea tanto debido a la distinta fisonomía para el cálculo de la población empleada en la realización de los «apeos» encargados por la Diputación de Navarra —recuentos de «familias» o «fuegos» realizados con una finalidad fiscal, de los que hemos utilizado los elaborados en 1678, 1726-7 y 1817—, con relación a la de los dos censos generales por individuos citados en el texto, como para la discordancia de las cifras reseñadas por la bibliografía indirecta, en concreto, la anotada por José Yanguas y Miranda: *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra-Institución Príncipe de Viana, 1964, t. II, pp. 428 y ss. y Alfredo Floristán: *Op. cit.*, Apéndice VIII.
37. Ésa era, al menos, la situación por la que atravesaba la comarca navarra de la Barranca, que presentaba similitudes importantes con el conjunto de la Montaña holohúmeda. Angel García-Sanz: *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860)*, Pamplona, 1985.
38. Concretamente, la mayor de todas las Merindades, según José Yanguas y Miranda: *Diccionario de Antigüedades...*, p. 471, nota 1.
39. *Gran Atlas de Navarra geográfico-histórico*, t. II, pp. 158 y ss.
40. El grado de urbanización de la Merindad era muy bajo. El crecimiento demográfico del siglo XVIII no se tradujo en el inicio de un proceso de urbanización sostenido, y en 1786 sólo cuatro municipios superaban los 2.000 habitantes y dos, los 3.000. Aunque fuese el segundo núcleo de Navarra, después de Pamplona, Tudela —que en 1786 poseía algo más de 7.000 habitantes— apenas ganó efectivos humanos entre 1726 y 1817, por lo que perdió peso en relación al conjunto de la Merindad.
41. Debía procederse al «aprovechamiento de las preciosas materias de su suelo», partiendo de la transformación de la lana, el lino y el cáñamo en productos textiles; el vino, en aguardiente; el aceite, en jabón y, por último, el mimbre y el junco, en bienes de consumo doméstico.
42. La ausencia del tema era lógica ante la falta de una estructura industrial que permitiera, al menos, su planteamiento, pero, seguramente, también respondía a una actitud de prudencia política: al omitirlo, la Tudelana sorteaba uno de los aspectos más polémicos y vigilados del reformismo ilustrado, que había planteado problemas con la Inquisición a la Sociedad Bascongada y al economista aragonés Lorenzo Normante, por citar sólo los dos ejemplos más llamativos de la época.
43. Según Ezquerria, los problemas principales de la organización del sistema gremial en Tudela eran: la inadaptación de las ordenanzas, la multiplicidad artificial de artesanos, la falta de compromiso por parte de éstos para acoger aprendices y estimular su formación, la inexistencia de una enseñanza reglada y uniforme, la escasa adecuación y neutralidad del sistema de exámenes y, finalmente, la insuficiente intervención

- de los magistrados en su dirección. Cfr. Conde de Campomanes: *Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos, y su Fomento*, Madrid, Antonio de Sancha, 1775, pp. 172, 200 y ss., 203, 217, 220 y 250.
44. Joaquín Ezquerro: «Discurso sobre las artes», pp. 99-114. Estas medidas aparecen de manera repetida en la obra de Campomanes, por ejemplo, en las pp. 14-5, 18, 32-3, 96, 130-1, 274, 302, 358 y ss.
45. En su *Recreación política*, Arriquirar hizo uso de los principales argumentos del mercantilismo liberal francés de la época y de la idea de flujo circular fisiócrata en defensa de una visión industrialista del crecimiento, absolutamente contraria a la del famoso marqués de Mirabeau cuyo *L'Ami des Hommes, ou Traité de la Population* (1756-60) le había servido de inspiración para iniciarla. Aunque fuera editada en 1779, la obra, que constituyó el principal punto de referencia teórico de la Bascongada como sustento de su actividad reformadora, fue redactada, en sus partes principales, entre 1764 y 1769. Hemos empleado la reedición de Jesús Astigarraga y José Manuel Barrenechea, Bilbao, 1987.
46. Tal y como sostienen Ernest Lluch y Lluís Argemí: «La fisiocracia en España» en *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institución Alfonsina del Magnánimo, 1985.
47. Nicolás de Arriquirar: *Op. cit.*, t. I, c. III.
48. Nicolás de Arriquirar: *Op. cit.*, t. I, c. III y t. II, c. IV.
49. Marqués de San Adrián: «Discurso sobre el fomento de la industria», pp. 258 y 238, respectivamente. Cfr. Nicolás de Arriquirar: *Op. cit.*, t. II, c. I, nn. III y ss. y c. VII, n. XXXII.
50. Para ello, la Tudelana recomendó la realización de mapas geográficos y catastros, a partir de los cuales pudiera mejorarse la combinación de plantas y suelos. De esta manera, se pondría remedio al «errado destino con que se emplean algunos terrenos para ciertos frutos, sin más regla que la mal fundada de una envejecida preocupación, que combinada con la flojedad y desidia, perpetúa con graves daños de la población y del estado el mal cultivo, administración e inútil destino de los campos» («Plan para la formación de las cuatro Comisiones», pp. 148-9, 150-1 —donde figura la cita— y 174-5).
51. De la misma manera que no podían aducirse motivos relativos a la supuesta falta de preparación de la mano de obra, «porque en los mismos países donde hoy florece la industria reinaba antes que la introdujese la política del gobierno un genio flojo y abandonado, y que extendiendo por todas partes la necesidad y la miseria los tenía en la más infeliz constitución» («Discurso sobre el fomento de la industria», p. 251), tampoco los argumentos relativos a la lejanía de las rutas comerciales y la escasez de materias primas eran convincentes («Discurso sobre el fomento de la industria», pp. 251-2), particularmente en Navarra, paso obligado para el tráfico entre el norte de la Península y la Meseta hacia el Mediterráneo y cuya agricultura era capaz de ofertar excedentes agrícolas.
52. Nicolás de Arriquirar: *Op. cit.*, t. II, c. V, nn. XXIV y ss.
53. El tema puede seguirse a través de los trabajos, entre otros, de: Rodrigo Rodríguez Garza: *Tensiones de Navarra con la Administración Central (1778-1808)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1974, cap. V; M<sup>a</sup> Cruz Mina Apat: *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, Alianza, 1981, pp. 40-7, Ramón del Río Aldaz: *Las últimas Cortes del Reino de Navarra (1828-1829)*, San Sebastián, Haramburu, 1985, pp. 173-9, y Ernest Lluch, José Manuel Barrenechea y Jesús Astigarraga: «En torno a una familia liberal pamplonesa del XVIII: los Vidarte» en *Príncipe de Viana*, XLVII, 1986, pp. 217-29.
54. En este sentido, resulta altamente significativa la participación de Valentín de Foronda, el más liberal de los reformadores que colaboraron con la Sociedad Bascongada, tal y como se deduce del estudio exhaustivo de José Manuel Barrenechea: *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1984. Su presencia en Navarra fue reconstruida por este mismo autor, con la ayuda de Ernest Lluch y Jesús Astigarraga: «Valentín de Foronda en Navarra...».
55. La contestación se encuentra en el A.G.N.: *Tablas*, leg. 6, carp. 13.
56. En concreto: Francisco Javier de Argaiz (entre 1777 y 1778), Martín Antonio de Huici (1779-84) y Manuel Ángel de Vidarte y Solchaga (1785-93).
57. M<sup>a</sup> Cruz Mina Apat: *Op. cit.* p. 41; Ernest Lluch, José Manuel Barrenechea y Jesús Astigarraga: «En torno a una familia liberal...», pp. 223-5.
58. Su escrito más conocido es *Forma y disposición de Tablas*, pero también existe otro posterior, «Plan para la felicidad de Navarra», de contenido, no obstante, muy similar.
59. En el catálogo que realizó figuraban únicamente la red de telares para el textil extendida por toda la Provincia, y otros dos centros, dedicados a la fabricación de pieles y papel, en Agoiz y Pamplona, respectivamente (*Forma y disposición de Tablas*, pp. 8-9 y 11-2).
60. «Discurso al pueblo de Tudela», p. 234 y ss. y «Plan para la felicidad de Navarra».
61. La Tudelana sostuvo que la solución más apropiada era «el libre comercio interior de este Reino con los demás de la Monarquía, sin lesión de los Fueros de Navarra» («Informe sobre las fábricas de lanas», ff. 22-22v). Junto a ello, contempla un conjunto de medidas más específicas, destinado a solucionar una segunda categoría de obstáculos —de menor importancia, no obstante, que los aduaneros— (ampliación del dere-

- cho a tanteo de las lanas para los fabricantes locales, exención de los impuestos que soportaban los pelaires y franquicias sobre los derechos municipales) («Informe sobre las fábricas de lanas», ff. 22v y ss.).
62. M<sup>a</sup> Cruz Mina Apat: *Op. cit.*, p. 42.
63. Como señaló Rodrigo Rodríguez Carraza, sus medidas fueron recogidas por el núcleo reformador a modo de contrapropuesta para forzar el cambio de opinión de las Cortes. *Op. cit.*, pp. 120-1.
64. A la vista de la falta de industria y, en contraste, el nivel de desarrollo alcanzado por la agricultura local, la Tudelana pensó «que permitía más tiempo este ramo, a quien la fertilidad de los campos le hace más tolerable las enfermedades que padece» (*Memorias*, p. 34).
65. La Tudelana financió la instalación de los modernos tornos de Lorenzana y la compra de las materias primas necesarias. *Memorias*, pp. 27-32 y *Libro de Acuerdos de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, E. III-27.b, juntas del 12-VI y 16-V-1778, y 23-II y 2-III-1779. (A partir de ahora lo citaremos como *Libro de Acuerdos*).
66. Los Estatutos del Hospicio de Tudela fueron aprobados en la junta del 7-II-1790. También influyó en la Tudelana la experiencia del Hospicio de Zaragoza (*Libro de Decretos*, juntas del 20-V-1789 y 7-IX-1790).
67. Las primeras manifestaciones de los mismos surgieron ya en 1779, cuando el ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico de la ciudad se negaron a que la Tudelana interviniera en la ejecución del edificio y en el gobierno interno del Hospicio («Noticias relativas a la fundación», ff. 96-7). Las resistencias fueron solventadas gracias a la mediación del rey, que se declaró protector directo del Hospicio, y del Consejo de Castilla, que en un dictamen de 16 de abril de 1779 juzgó a favor de los intereses de la Sociedad (*Memorias*, p. 22 y *Libro de Decretos*, junta de 22-IV-1779). Posteriormente, en 1796, primero el Consejo de Navarra y después el Cabildo eclesiástico intentaron recabar información sobre la situación económica y régimen interno del centro, y forzar un control más estrecho de su patronato rector, respectivamente. Ambas posiciones fueron interpretadas por la Tudelana como un intento de limitar la independencia de éste, dando ocasión a un conflicto interno que se saldó con la expulsión de sus comisionados en la Junta de ésta y de la propia Sociedad—al interpretar que habían actuado sin su permiso expreso— y un informe al Rey de julio de 1796 en el que declaraba que «jamás convengan los individuos que la Sociedad tiene en la Junta de Misericordia en dar cuenta sólo al Consejo de Navarra, porque debe estar sujeta sólo a la Real Persona...», y en consecuencia, se manifestaba a favor de la persistencia del régimen vigente. Dos años después, sin embargo, la situación de la Tudelana en la junta había empeorado, pues sus dos miembros representantes se «negaron a intervenir en el gobierno y dirección» del Hospicio (A.S.T.: E-III-4.b, E-III-17.b y E-III-21.b, y Mariano Sáinz Pérez de Laborda: *Apuntes Tudelanos*, t. I, pp. 757 y ss.).
68. La relación de autores, temas y juntas en que se presentaron es la siguiente: Erlés: agricultura (11-I-1780); Erlés: cultivo de olivos (25-I-1780); Montesa: calidades y especies de tierras (1-XI-1780); Borja: cultivo de olivos (30-IV-1782); Cortés: abonos de tierras (27-IX-1785).
69. Sus temas eran los siguientes: «sobre la agricultura: relativo al ramo de abonos y en especial a los que pueden convenir a los campos de la ciudad de Tudela»; «sobre los perjuicios que padece la ciudad en la carestía de la leña» y, por último, «sobre el cultivo de los olivos, en que se trata, concretándose a las circunstancias del país, de cuanto se adecúe al más perfecto de estas plantas». Este último no se había finalizado para esa fecha («Noticias relativas a la fundación»).
70. *Libro de Acuerdos*, juntas del 17-X-1786, 23-I-1787, 3-II-1789, 5-X-1790, 15-II-1791 y 18-X-1791.
71. *Libro de Acuerdos*, junta del 7-II-1792.
72. M<sup>a</sup> Cruz Mina: *Op. cit.*, pp. 47 y ss.
73. En la Tudelana la acogida a los textos de contenido agronómico, incluyendo los de la «nueva agronomía», de orientación anglo-francesa, desarrollada a partir de las aportaciones de Tull y Duhamel, fue buena, como lo prueba su aspiración a «emular la aplicación e inteligencia de los famosos maestros españoles de la agricultura, los Columelas, los Herrerías, y de los modernos extranjeros, los Patullos, los Bradleis, los Marcandiers, los Duhomeles, que tanto la han ilustrado con sus obras» (*Memorias*, p. 55). En realidad, fue habitual la consulta en sus juntas de este tipo de trabajos (por ejemplo, los de Henri Louis Duhamel de Monceau, José Antonio Valcárcel, Francisco Salvá y Campillo, José Navarro Más, Juan Pablo Canals, etc.), así como los de los autores favorables a la introducción de mejoras en la agricultura desde una perspectiva liberal, pero no fisiócrata (Arriquiribar, Ward, Campomanes, Necker, Grisellini, Genovesi, etc.).
74. La Tudelana publicó el Decreto y la carta explicativa de Floridablanca en las *Memorias*, pp. 66-77.
75. Esta preocupación sustentó los argumentos del economista aragonés Antonio Arteta y Monteseuro en su *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva aplicación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América*, Madrid, Imprenta Real, 1783, que fue premiado por la Aragonesa. Mientras, el interés por fomentar la extracción de los vinos de la Rioja alavesa motivó la convocatoria por la Bascongada de un premio público en 1785. El solicitante más aventajado expuso sus ideas en un discurso cuyo contenido justificó su publicación en los *Extractos de las Juntas Ge-*

- nerales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por julio de 1788, Vitoria, Baltasar Manteli, 1788, pp. 81-145.
76. Dado que la mayoría de las mercancías transportadas eran «pequeños envíos de productos agrícolas y manufacturados, es decir, que el Canal fue usado primordialmente por el pequeño comercio de la zona». Guillermo Pérez Sarrión: *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, 1975, pp. 123-128.
77. *Libro de Acuerdos*, junta del 23-II-1779, y «Extracto sobre las ventajas de la exportación de los vinos», p. 272, nota 2.
78. Los argumentos y cálculos dieron origen al «Extracto sobre las ventajas de la exportación de los vinos». No obstante, a sugerencia de Floridablanca, la Tudelana intentó exportar vinos a Gran Bretaña e Irlanda. *Libro de Acuerdos*, juntas del 17-IV, 8-V, 30-V-1787.
79. Además de las dos copias que existen del mismo en el A.S.T. —que ha sido la empleada para las citas— y el A.G.N., existe una transcripción por Eusebio Ordozabal Artigas en *Príncipe de Viana*, 1985, pp. 353-67. Por otra parte, el Discurso dio origen a un escrito de «Respuesta a las reflexiones», obra, con toda seguridad, del propio San Adrián, concebida en contestación a las críticas vertidas sobre el contenido del mismo en las juntas de la Tudelana.
80. «Causas de la carestía de granos», f. 3v. La expresión textual de Jacques Necker se encuentra en: *Sir la législation et le commerce des grains*, editado por G. de Molinari en *Collection des principaux économistes. Mélanges d'économie politique II*, París, Guillaumin, 1847, p. 355.
81. «Causas de la carestía de granos», ff. 9v-19v. Sus opiniones sobre la tasa y el relato histórico sobre la evolución de su legislación proceden de Miguel de Zavala y Auñón: *Representación al Rey N. Señor D. Pbelipe V (que Dios guarde) dirigida al más seguro aumento del Real Erario*, Madrid, 1732, Segunda Parte, y Arriquirar: *Op. cit.*, t. I, carta IX.
82. Los razonamientos y las expresiones de San Adrián son prácticamente textuales a los del ministro francés: *Op. cit.*, pp. 242, 246-7, 252, etc.
83. A.S.T.: *Libro de Acuerdos*, juntas del 11-XI-1782, 24-I y 5-XII-1786.
84. *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular*, p. LIX.
85. San Adrián propuso que las indagaciones se ordenaran en las nueve secciones siguientes: población; terrenos; frutos y producciones naturales; artes; industria; fábricas; comercio; consumos y, por último, economía y política.
86. La traducción fue realizada bajo la dirección de Nicolás de Arriquirar por sus Cuartas Comisiones de Historia, Política y Buenas Letras durante el invierno de 1771-2 y fue editada como un texto introductorio a la *Recreación política*.
87. Marqués de San Adrián: «Discurso dirigido al pueblo de Tudela», pp. 214-5. Charles Davenant: «Del Uso de la Aritmética Política en el Comercio y Rentas» en *Recreación política*, p. 77, n. 1.
88. Desde su invención por Petty, hasta su repudio por Smith y el clasicismo británico, la aritmética política tuvo un éxito muy notable entre los mercantilistas británicos (Davenant, King, Steuart...), franceses (Melon, Forbonnais...) y españoles (Ward, Campomanes, Arriquirar...), así como entre autores significados del Cameralismo germánico (Bielfeld), quedando la fisiocracia mucho más al margen de este proceso de difusión. Jesús Astigarraga: «Cálculo y aritmética política en el siglo XVIII: el caso de la Sociedad Bascongada», comunicación presentada en el «Encuentro Ibérico sobre Historia do Pensamiento Económico» (Lisboa, abril de 1992).
89. Marqués de San Adrián: «Plan metódico para la formación de las cuatro Comisiones», p. 163 y *Método para la formación del plan económico*, p. 52. La expresión procedía de la *Recreación política*, t. I, c. I, n. VIII.
90. Marqués de San Adrián: «Discurso dirigido al pueblo de Tudela», p. 209. Sobre el uso habitual por San Adrián de los cálculos y argumentos numéricos de estos autores, véanse, por ejemplo, las pp. 209 y ss. y 215 y ss. del mismo «Discurso».
91. «...el número de ciudadanos es, según los más ciertos principios de la aritmética política, la base de todo cálculo y la regla fija para juzgar del poder o debilidad de un Reino». *Método para la formación del plan económico*, pp. 11-II (Cfr. con el «Prólogo» a la traducción de Davenant, en *Recreación política*, p. 69, n. 23). Los aritmético-políticos fueron, ante todo, demógrafos, aunque, en sus orígenes, sus estudios estuvieron orientados en general por una preocupación de tipo fiscal y, en fases más avanzadas y, más bien, en Francia, por el problema del abastecimiento de la población.
92. Así, a diferencia de la petición de 1781, en la que se otorgaba el protagonismo en la realización del estudio a la Tudelana, San Adrián recomendaba en su escrito que éste fuese dirigido por el Consejo de Navarra, que se encargaría de distribuir los formularios entre los distintos municipios a través de las cabezas de las cinco Merindades. Su realización exigía una participación activa de los curas párrocos, ante la ausencia de registros civiles completos. Por otra parte, también intentaba combatir los recelos que pudiera despertar entre el vecindario sobre su posible uso para «gravarlo con nuevas contribuciones, quitarle la libertad e independencia de que goza y alterar el orden y tranquilidad de su gobierno». *Método para la formación del plan económico*, pp. 40-4 y 53-4.
93. A.S.T.: E-III-21.b.

94. «...la causa inmediata de la decadencia de la Sociedad es la suma tibieza y despego con que generalmente se le mira en el País, como lo acredita y se ha justificado por el ningún fomento y mucha impugnación que han tenido en común y en particular sus más benéficas ideas, lo que procede sin duda de la baja y falta que ha formado de la Sociedad la malignidad de sus émulos, quienes, según puede inferirse por las especies vertidas al público, le han enviado al favor de sus cavilaciones y artificios el concepto de que la Sociedad es un cuerpo animado de ciertos espíritus ambiciosos que, bajo el precioso pretexto del bien público, sólo aspira a establecer en el pueblo una autoridad imperiosa que si no se resiste llegará a ser despótica con el predominio de sus ideas» (Informe sobre la decadencia).
95. Las propuestas fueron las siguientes: a) Derecho a participación y voto en las Cortes de Navarra; b) Consideración de las Sociedades Económicas «como una carrera de Estado»; c) Información detallada y anual al Estado acerca del número de socios, asistencia a juntas y, finalmente, obras escritas por aquellos; se contemplaba, asimismo, la posibilidad de la publicación anual de la *Gaceta de Madrid* de la lista de los discursos de los socios; d) Programación del plan de actividades y trabajos, que debería ser aprobado por el Estado, lo que induciría a las Sociedades Económicas a obrar «con unión, sistema de igual autoridad» en la realización de sus planes; e) Protección y apoyo económico de los Ayuntamientos a las Sociedades Económicas; f) Fomento de la incorporación de las autoridades; g) Programa de premios patrocinado por el Estado, pero bajo la supervisión de las Sociedades Económicas; h) Facilidades para la impresión y comercialización de las Sociedades Económicas, lo que permitiría reducir la cuota de los socios (Informe sobre la decadencia).
96. La polémica se inició con una Representación que los cosecheros tudelanos remitieron al Consejo de Castilla en abril de 1789 solicitando la prohibición de la producción del aguardiente de heces y brisas. A la vez que razones de salud pública —que, por otra parte, eran compartidas por el Cabildo de Tudela—, aquellos aducían también motivos económicos, ante las dificultades de dar salida al vino de baja calidad; «desde que se experimenta el inmoderado uso del aguardiente y la facilidad de extraerla de materias viles, ha decaído del todo la venta y consumo de vino de ínfima calidad, arruinándose por este accidente varios cosecheros y dueños de viñas feraces que aburridos del ningún despacho, abandonan el cultivo». Por ello, suponían que con tal prohibición lograrían ampliar el mercado del vino, así como un aguardiente de una calidad superior y, con ello, la posibilidad de expandir su consumo. El Consejo salió inicialmente en defensa de los intereses de los cosecheros; pero solicitó un informe al respecto a la Sociedad Tudelana, que, tras una reunión celebrada en junio de 1789, avaló los argumentos de aquellos. La discrepancia surgió cuando, tres meses después, San Adrián expuso en las juntas de la Sociedad un conjunto de razones contrarias al defendido por ésta. Por un lado, consideró vanas las suposiciones sobre los efectos negativos del aguardiente de brisas y heces en la salud, insinuando que en realidad la Sociedad temía el enfrentamiento con el Cabildo eclesiástico, lo que suponía «querer establecer la autoridad con cierto despotismo sobre la razón». Por otro lado, pensaba que la prohibición ni serviría para estimular el consumo de vino, ni para superar la situación de estancamiento de su comercio; tan sólo acarrearía la reducción de empleo, de los ingresos de los cosecheros y, a la postre, la desaparición de una «industria de las más usuales y lucrativas», con los consiguientes efectos negativos sobre el crecimiento económico que ya conocemos: «siendo respectivamente esta industria, como cualquiera otra, la causa productiva de la población, lo mismo es suprimirla que minorarle al estado en razón de ella el mayor manantial de su felicidad, que es la población». En la réplica posterior, la Sociedad se esmeró por rehacer los cálculos económicos sobre los que San Adrián había basado sus argumentos, pero sin alterar su posición inicial. Para una visión más concreta y detallada de la polémica, véase el *Libro de Acuerdos*, juntas del 17-VIII y 1-IX-1789, así como los informes contenidos en el A.S.T.: E-III-11.b.
97. En 1789, la Tudelana reconocía que «se halla reducido el de todas las clases a sólo el pequeño número de 22 contribuyentes» y que la escasez de fondos «imposibilitaba los encargos y adelantamientos». A.S.T.: E-III-21.b.
98. Marqués de San Adrián: «Plan de un Seminario Patriótico» en A.S.T.: E-III-21.b.
99. A.S.T.: E-III-11.b.
100. En 1796, la Tudelana nombró Director a Godoy y Subdirector a Simón de Casaviella, segundo Obispo de Tudela, pero sin ningún resultado.
101. Julio Ramón Segura: *Op. cit.*, p. 116.
102. *El 'igualitarismo' vasco: mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1973, p. 308, nota 392. Una vez más, Alfonso de Otazu ha puesto a mi disposición sus conocimientos y materiales de trabajo.
103. Véase el informe sobre las causas de la decadencia de las Sociedades Económicas remitido por la Bascongada al Consejo en noviembre de 1786, publicado por Gonzalo Anes en el *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XXV, 1986.
104. El «Informe sobre la decadencia» no obtuvo respuesta del Consejo de Castilla, lo que motivó que la Tudelana le enviara tres nuevas solicitudes durante los tres siguientes años.

105. *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular*. p. LXXX. También Foronda creía conveniente la formación de una sociedad en Pamplona, a la que atribuía una operatividad superior a la que poseía la Tudelana. *Cartas escritas por Mr. de Fer al Autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España*, Burdeos, (1783), p. 101.
106. A.H.N.: *Consejos*, leg. 6.033, exp. 64.
107. Una copia de los «Estatutos de la Sociedad Económica de Navarra» se encuentra en el A.G.N.: *Beneficiencia*, leg. 3, carpeta 1, si bien los expedientes completos, que además incluyen «la lista de individuos de la Sociedad Patriótica de Navarra» y la correspondencia con el Consejo de Castilla y las instituciones forales navarras, pueden consultarse en el A.H.N.: *Consejos*, leg. 1486 y leg. 6033, exp. 64. Los firmantes de la solicitud eran: los eclesiásticos, Joaquín de Uriz, Javier Jiménez de Tejada y Ramón Santos de Larumbe, así como el Diputado Javier de Donamaría, el abogado José Sagaseta y el Depositario del Reino, Juan Miguel Piedramilla.
108. No debe pasar desapercibida la participación de personas de la influencia de Javier de Argaiz, Joaquín de Ezpeleta y de numerosos miembros de las familias Vidarte y Solchaga. La relación de socios muestra que la acogida había sido espectacular en la capital, donde residían la mayoría de ellos, y que era notable la presencia de eclesiásticos y autoridades vinculadas a las administraciones forales y, en una medida menor, al gobierno municipal. A pesar del corto período de tiempo transcurrido, se habían recibido también algunas solicitudes procedentes, principalmente, de localidades situadas en las Merindades de la Navarra Media. En Cintruénigo, Puente la Reina, Peralta, Sangüesa y Lumbier residían más de un socio, mientras que en Estella, Arróniz, Aoiz, Corella y Sesma las adscripciones fueron unitarias.
109. No es posible saber a ciencia cierta si ello respondió también a una reacción natural a los escasos resultados que había cosechado la Tudelana. En realidad, su reglamento interno figuró entre los modelos estudiados en Pamplona: los de las Sociedades Económicas de Granada, Sevilla y Jaca, además del de la Matritense. «Estatutos de la Sociedad Económica de Navarra» en A.H.N.: *Consejos*, leg. 1486, f. 1v. Cfr. *Real Cédula de S.M. y señores del Consejo, en que se aprueban los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, con los demás que se expresa, a fin de promover la agricultura, industria y oficios* (Madrid, Antonio Sancha, 1775; reproducida en las *Memorias de la Sociedad Económica*, t. II, apéndice, pp. 12 y ss.).
110. «Estatutos de la Sociedad Económica de Navarra», ff. 10v-15v.
111. A.H.N.: *Consejos*, leg. 6033, exp. 64.
112. A.H.N.: *Consejos*, leg. 1486, f. 18v.
113. «Borrador de la obrita, que se presentó, bajo alguna alteración, al Excmo. Sr. Marqués de las Amarillas, Virrey de Navarra, a la Diputación del Reino y Ciudad de Pamplona» en A.P.: leg. 2791, f. 31.
114. El A.G.N., en su sección de *Instrucción pública*, leg. 3, carp. 17, contiene una copia del texto introductorio a la solicitud, titulado: «Suspiros patrióticos por la erección de una Sociedad Económica en Navarra». No obstante, el «Borrador de la obrita...» representa una guía más completa, pues incluye también los estatutos, una sugerencia sobre las posibles líneas de actividad de la Sociedad y las respuestas ofrecidas por las instituciones.
115. A.G.N.: *Instrucción Pública*, leg. 4, carp. 49.
116. La Junta de Agricultura pretendía crear una Sociedad dedicada exclusivamente a la cuestión agraria y gestionada por las Cortes y la Diputación. Existe documentación sobre la propuesta en el A.P.: leg. 1981 y leg. 1982.
117. Larumbe proponía incorporar a la Sociedad a dos o más individuos cualificados... de los Diputados o Vocales de la Illma. Diputación y otros tantos de la M.I. ciudad de Pamplona, quienes deben entrar al cuerpo de la asociación en prueba del sistema de paz y unión que anima el proyecto...». «Borrador de la obrita...», f. 9.
118. «como en el día estoy todo comprometido a las superiores atenciones que piden mis asuntos... es forzoso ceder al sentimiento de que el examen se dilate más tiempo del que desea mi inclinación a su establecimiento y que me contente por ahora con dar... las pruebas más expresivas de mi aprecio». *Op. cit.*, ff. 34 y 35.
119. Carlos Clavería: *Los Amigos del País de Pamplona en el siglo XIX*, Pamplona, Ed. Gómez, 1974, pp. 39 y 53 y ss.

## Apéndice 1

*Libros, Discursos e Informes de la Real Sociedad Tudelana y de sus socios  
Abreviaturas*

A.S.T.: Archivo de la Sociedad Tudelana (depositado en el Archivo del Ayuntamiento de Tudela).

B.R.A.H.: Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional.

A.G.N.: Archivo General de Navarra.

F.U.E.: Fundación Universitaria Española.

A.P.: Archivo Peñafloreda.

- Real Sociedad Tudelana: *Historia y Estatutos de la Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, Pamplona, José Miguel de Ezquerro, 1778. (*Historia y Estatutos*).
- Real Sociedad Tudelana: *Memorias de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, Madrid, Imprenta Real, 1787. (*Memorias*).
- Real Sociedad Tudelana: «Informe y parecer de la Real Sociedad Tudelana sobre el estado de las fábricas de lana del Reino, en consecuencia de la Orden del Supremo Consejo de castilla de 11 de septiembre de 1782» (1985) en A.S.T.: E-III-13.b. («Informe sobre las fábricas de lana»).
- Real Sociedad Tudelana: «Noticias relativas a la fundación, progresos y memorias que ha trabajado la Real Sociedad Tudelana desde el año de su ejecución y que se dirigen a súplica de la Real Sociedad Económica de Madrid, a su Secretario Dn. Policarpo Sáez de Tejada en 24 de julio, y de la que se remitió corregida sobre el proyecto de las lanas, para el aprovechamiento de las de Tudela en 11 de diciembre, ambas fechas del año de 1785» (1788) en B.R.A.H.: *Colección Sempere y Guarinos*, t. IX, ff. 95 y ss., y A.S.T.: E-III-3.b. («Noticias relativas a la fundación»).
- Real Sociedad Tudelana: «Informe que dio la Real Sociedad Tudelana al Supremo Consejo de Castilla sobre las causas de su decadencia y medios de su fomento en cumplimiento de la Orden de 14 de julio de 1786» (1786, sin floiar) en A.S.T.: E-III-3.b. Existe otro informe más breve al Conde de Floridablanca en la B.R.A.H.: *Colección Sempere y Guarinos*, t. IX, ff. 100 y ss., aunque se ha empleado únicamente el primero de ellos. («Informe sobre la decadencia»).
- Marqués de San Adrián: «Discurso en el que se da noticia de la idea e instituto de la Real Sociedad Tudelana, leído en la primera Junta Pública que tuvo en 30 de mayo de 1778, en la casa Consistorial de la M.N. y M.L. ciudad de Tudela» en *Memorias*, pp. 42-65. («Discurso en el que se da noticia»).
- Marqués de San Adrián: «Plan metódico para la formación de las cuatro Comisiones de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público, escrito por el Secretario de la misma... y leído en las Juntas de 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1779» en *Memorias*, pp. 136-179. («Plan para la formación de las cuatro Comisiones»).
- Marqués de San Adrián: «Discurso dirigido al pueblo de Tudela para el aumento de su industria, población y riquezas en el más útil aprovechamiento de sus lanas, leído en las Juntas Públicas de la Real Sociedad Tudelana de 4, 5 y 6 de junio de 1780» en *Memorias*, pp. 204,236. («Discurso al pueblo de Tudela»).
- Marqués de San Adrián: *Forma, y disposición de Tablas en el Reyno de Navarra; con la que se dejen cumplidas las intenciones de el Rey Nuestro Señor; explicadas en su Real Cédula, sin recurrir al nuevo establecimiento de Aduanas* (1781) en A.G.N.: *Tablas*, leg. 6, c. 13. (*Forma y disposición de Tablas*).
- Marqués de San Adrián: «Discurso sobre el fomento de la industria, leído en las Juntas Públicas de la Real Sociedad Tudelana en los días 9, 10 y 11 de junio de 1782» en *Memorias*, pp. 237-262. («Discurso sobre el fomento de la industria»).
- Marqués de San Adrián: «Causas de la carestía de granos en Navarra medios de evitarla y de asegurar sobre un precio cómodo todo el trigo que necesite el Reino para su consumo siembra y pujar su agricultura, que expone el - para mejor servicio de el Rey y felicidad de Navarra» (presentado en la junta

del 2 de noviembre de 1789) en A.G.N.: *Tablas*, Aduanas, leg. 7, c. 7, y A.S.T.: E-III-9.b. («Respuesta a las reflexiones»).

- Marqués de San Adrián: «Plan para establecer con el más floreciente comercio, industria y agricultura, la felicidad de Navarra, reducido a sola la simple operación de trasladar las aduanas que están sobre el Ebro a las fronteras de la Francia» (1789) en A.S.T.: E-III-9.B. («Plan para la felicidad de Navarra»). El mismo escrito figura como «Plan conciliatorio de los intereses del Rey Nro. Sor., y los del Rno. de Navarra, en la traslación de las aduanas que están sobre el Ebro, a las fronteras de Francia» en *A.P.*: Caja 7, leg. 1979.
- Marqués de San Adrián: *Método para la formación del plan económico del Reino de Navarra*, Madrid, Antonio Sancha, 1793 (presentado en la junta del 23 de mayo de 1789). (*Método para la formación del plan económico*).
- Marqués de San Adrián: «Plan <universal> de un Seminario Patriótico para toda la Monarquía española para la educación de la juventud y hacer efectivos los deseos que tiene de su establecimiento la Real Sociedad Tudelana» (1795) en A.S.T.: E-III-21.B. («Plan de un Seminario Patriótico»).
- Marqués de San Adrián: *Representación al Rey Nuestro Señor, que hace D. Joseph María Magallón y Mencos Ayanz de Navarra, Señor y Marqués de San Adrián, exponiendo en ella la calidad, méritos y servicios de sus progenitores y propios, suplicando a S.M. que en atención a ellos se digne conferirle la grandeza de primera clase*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1799. (*Representación al Rey Nuestro Señor*).
- Joaquín Ezquerro (?): «Discurso o reflexiones sobre el dcaimiento de nuestras artes, con una idea de su restablecimiento, que dedica el celo a quien tenga facultades para hacerlas efectivas, leído en los días de las Juntas Públicas de la Sociedad en 30, 31 de mayo y primero de junio de 1779» en *Memorias*, pp. 85-135. («Discurso sobre las artes»).
- Vicente de Borja: «Extracto del discurso sobre las ventajas que puede producir la exportación de los vinos de Tudela a las potencias del Norte, leído en las funciones públicas que celebró la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público en los días 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1783» en *Memorias*, pp. 263-286, y publicado independientemente en Zaragoza, 1783. («Extracto sobre las ventajas de la exportación de los vinos»).

Notas: a) Los escritos sobre los cuales carecemos de una absoluta seguridad acerca de su autor aparecen con un interrogante. Entre paréntesis figura la fórmula abreviada empleada en el texto y las notas.

b) Una relación de los trabajos e informes de la Sociedad Tudelana figura en el escrito: «Noticias relativas a la fundación», que ésta remitió al Consejo de Castilla en 1788 como contestación a una petición previa realizada en 1785 y que fue utilizado junto al «Informe sobre la decadencia» por Sempere y Guarinos en la redacción en las páginas que dedicó a la Sociedad Tudelana en su *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, 1785-9, t. VI. Asimismo, San Adrián presentó un índice de discursos propios en su *Representación al Rey Nuestro Señor*, pp. 8v-9v.

## Apéndice 2

### *Relación de cuadros:*

- Núm. 1: Temas abordados por la «Conversación» (1773-5).
- Núm. 2: Cronología de la incorporación de socios (1778-1800).
- Núm. 3: Distribución de los socios por clases (1778-1786).
- Núm. 4: Procedencia geográfica de los socios (1778-86).
- Núm. 5: Tipología y condiciones de los socios.
- Núm. 6: Cargos internos, Juntas y Comisiones.
- Núm. 7: Relación de premios públicos (1782-8).
- Núm. 8: Niveles de producción y manufacturación de la lana navarra (1785).

**Cuadro 1**

*Temas abordados por la «Conversación» (1773-5)*

La distribución de los temas quedó de la siguiente manera:

<b>Conversación</b>	<b>Autor</b>	<b>Tema</b>
14-XII-1773	Manuel Cruzat y Joaquín Conchillos Marqués de Montesa José M <sup>a</sup> Magallón y Vicente de Borja Vicente Morgutío Felipe Castejón Nicolás Mediano M. de San Adrián Cristóbal Cortés	Cultura de los hombres Agricultura Física Geografía General Geografía de la Península Lengua primitiva de España Historia de Tudela Poética
17-XII-1773	Cristóbal Cortés Cristóbal Cortés Cristóbal Cortés Vicente Murgutío	Dictamen métrico contra el ocio Noticia de la poesía en general Matemáticas (geometría y aritmética) Noticias sobre geografía
21-XII-1773	Felipe Castejón	Geografía de España: causas de la despoblación y soluciones
4-I-1774	Vicente de Borja	Oda latina sobre las utilidades de la física
24-I-1774	Manuel Cruzat	Discurso sobre la República «por lo correspondiente a la cultura de los hombres»
29-IV-1774	José M <sup>a</sup> Magallón	Discurso sobre física
21-IV-1774	Manuel Cruzat	Presentación de un estatuto literario
2-IX-1774	Cristóbal Cortés	Lectura de la comedia: «El gran tono del mundo»

Fuente: «Copia del Diario de la Conversación» (A.S.T.).

**Cuadro 2***Cronología de la incorporación de socios (1778-1800)*

<b>Año</b>	<b>Núm. socios (1)</b>	<b>Núm. socios (2)</b>
1778	27	34
1779	9	15
1780	6	14
1781	1	3
1782	5	5
1783	3	3
1784	1	2
1785	-	-
1786	11	11
Sin fecha		9
Fallecidos		13
1788		5
1790		4
1791		2
1795		3
1797		1
1800		7

Fuentes: (1) *Memorias*, pp. 288-300; (2) *Real Sociedad Económica Tudelana de los Deseos del Bien Público establecida mediante Real Cédula de 8 de Mayo de 1778*, 5 pp., sin numerar, sin pie de imprenta (1863), impreso depositado en el A.S.T.

**Cuadro 3***Distribución de los socios por clases (1778-1786)*

<b>Clase</b>	<b>Número</b>
Protector	1
Numerarios	25
Conservadores	7
Méritos	28
Honorarios	8
Supernumerarios	12
Alumnos	2
Sin condición	2

Fuentes: *Memorias*, pp. 288-300; *Real Sociedad Económica Tudelana de los Deseos del Bien Público mediante Real Cédula de 8 de Mayo de 1778*.

**Cuadro 4***Procedencia geográfica de los socios (1778-86)*

<b>Procedencia geográfica</b>	<b>Núcleo fundador</b>	<b>Núm. socios (1778-86)</b>
Tudela	9	30
Merindad de Tudela (1)		4
Pamplona	1	4
Resto de Navarra (2)		8
Madrid		13
Vascongadas		2
Resto de España (3)		9
América		3
Europa (4)		4
Sin lugar (5)		8

(1) Ablitas, Fontellas, Murchante y Ribaforada.

(2) Aberin, Estella, Lerín, Olite, Puente Larreina, Sangüesa (2 socios) y Tafalla.

(3) Asturias, Barcelona, Cádiz, Calahorra (2 socios), Lérida, Soria (2 socios) y Zaragoza.

(4) Berlín, Dublín, Londres y San Petersburgo.

(5) Militares sin destino señalado.

Fuentes: Memorias, pp. 288-300.

**Cuadro 5***Tipología y condiciones de los socios*

<b>Tipología socios</b>	<b>Número</b>	<b>Condiciones</b>
Numerario (N)	24	* Residentes en Tudela. * Participación en las Juntas y Comisiones. * Administración de la Sociedad. * Pago de cuotas.
Supernumerarios (SN)	24	* Residentes en el «País». * Participación en las Comisiones. * Futuros socios Numerarios. * Pago de cuotas.
Veterano (V)	Sin límite	* Socios Supernumerarios con asistencia durante 20 años a Juntas. * Vejez o enfermedad. * Pago de cuotas.
Mérito (M)	Sin límite	* Fomento de la Sociedad. * Pago de cuotas.
Honorario (H)	Sin límite	* Socios «distinguidos».
Conservador (C)	6	* Residentes en la Corte. * Fomento de la Sociedad.
Alumno	Sin límite	* Futuro socio Supernumerario.

Fuente: *Historia y Estatutos*; Marqués de San Adrián: «Plan para la formación de las cuatro Comisiones», pp. 136 y ss.

**Cuadro 6***Cargos internos, Juntas y Comisiones*

<b>Cargos internos</b>	<b>Responsabilidades</b>	<b>Juntas</b>	<b>Comisiones</b>
Protector:			
Virrey	* Protección a la Sdad.		12 socios: 6 N y 6 SN
Director:	* Cargo bianual, pero	Ordinarias y	1ª Agricultura
(Di): N	con posible reelección	extraordinarias (Bisemanales) (N y SN)	2ª Ciencias y Artes útiles
	* Gestión corriente		
	* Presidencia de Juntas		
	* Representación de la Sdad.	Económicas	3ª Industria y Comercio
	* Nombramiento de sustituto	(Anuales)	
	* Control de gastos	(Di, Ce y Te)	
Secretario	* Cargo perpetuo	Públicas	4ª Historia,
(Se): N	* Registro de acuerdos	(Anuales)	Política y Buenas Letras
	* Correspondencia	(Abiertas)	
	* Listado de socios y de memorias		
	* Certificados		
Censor	* Observancia de los Estatutos y		
(Ce): N	cumplimiento de los cargos internos		
Tesorero	* Contabilidad		
(Te): N	* Balance anual de ingresos y gastos		

Fuente: *Historia y Estatutos*; Marqués de San Adrián: «Plan para la formación de las cuatro Comisiones», pp. 136 y ss.

**Cuadro 7***Relación de premios públicos (1782-8)*

1782: a) Premio al cirujano que curase al nacido con alguna deformidad «que inutilice para el ejercicio de las artes»; b) A quien en el mes de junio de 1783 hubiera injertado más de 120 olivos o estacas de las que se acostumbran a transplantar; c) La Sociedad se ofrece a pagar la renta de la tierra por el tiempo de una cosecha a quien se dedique a cultivar en ella rubia, siguiendo las instrucciones de la propia Sociedad (1).

1783: La Sociedad repit los premios «por no haberse presentado aún sujeto para obtenerlos» (2).

1784: a) Premio a quien en el mes de junio del año próximo hubiera plantado más de 50 moreras; b) A quien cultivase rubia en dos robos de tierra, siguiendo las instrucciones de la Sociedad. Ésta se compromete a pagar la renta de la tierra y a ceder la utilidad de la cosecha (3).

1786: a) Premio a quien en el mes de junio próximo hubiese injertado 12 olivos o estacas; b) A quien en el mes de junio próximo cultivara 50 moreras de seda; c) A quien describa el método de poner sobre un precio de la mayor conveniencia todos los abastos públicos para el verdadero bien del pueblo y sus vecinos; d) la Tudelana se ofreció a pagar el coste de la renta de dos robos o una fanega de tierra que se empleara en el cultivo de la rubia, a ceder todo lo útil de la cosecha y además a premiar con 200 reales a quien la cultivase siguiendo sus instrucciones (4).

1787: Se renueva la oferta de los premios (b), (c) y (d) del año pasado (5).

1788: Se renueva la oferta de los premios (b), (c) y (d) de la convocatoria de 1786, y se distingue a Vicente de Tarazona con el premio a) de la misma (6).

Fuentes:

- (1) *Gaceta de Madrid* de 12 de julio de 1781, p. 585.  
 (2) *Op. cit.* de 14 de noviembre de 1783, p. 964.  
 (3) *Op. cit.* de 9 de julio de 1784, p. 581.  
 (4) *Op. cit.* de 20 de junio de 1786, p. 401.  
 (5) *Op. cit.* de 24 de julio de 1787, p. 459.  
 (6) *Op. cit.* de 8 de julio de 1788, p. 443.

### Cuadro 8

*Niveles de producción y manufacturación de la lana navarra (1786)*

Merindades	Telares de lana	Consumo de ganado	Núm. cab. de lana	Producción exced.	Lana
Pamplona	33	4.630	38.600	5.629	999
Estella	26	7.276	113.933	16.615	9.339
Tudela	13	5.564	109.489	15.967	10.403
Sangüesa	100	8.577	126.910	18.509	9.930
Olite	-	-	57.067	8.322	8.322
Total	172	26.047	445.999	65.041	38.994

Fuente: «Informe sobre las fábricas de lana».



## INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE NAVARRA EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA\*

*Angel García-Sanz Marcotegui*

1. El censo de Floridablanca reviste un particular interés en Navarra por la posibilidad de compararlo con el que, siguiendo su mismo esquema, se realizó en 1796 a instancias de sus Cortes.<sup>1</sup> Su proceso de elaboración se inició con una Real Orden de 25 de julio de 1786, en la que Floridablanca instaba al virrey de Navarra a que el Consejo Real tomase las medidas oportunas al efecto.<sup>2</sup> Entonces, el Fiscal del Reino redactó unas instrucciones y dicho Consejo, tras su aprobación el 22 de septiembre, las remitió a los pueblos de Navarra, precisándoles a que hiciesen el recuento en el plazo de «un mes preciso y perentorio».<sup>3</sup> Tales órdenes debieron llegar a su destino en octubre y fueron ejecutadas rápidamente, pues en los dos últimos meses de 1786 todos aquellos las habían cumplimentado.<sup>4</sup> Por lo tanto, en Navarra hay que hablar del censo de 1786 y no de 1785.<sup>5</sup>

En la instrucción remitida a los pueblos, además de las normas referentes a la forma de rellenar los cuadros-resumen de la población distribuida por tramos de edad, etc., se incluían otras sobre la confección de un censo uninominal. Según Floristán Imizcoz (1982,48), “parece ser” que estas últimas sólo se insertaron en Navarra. Desconozco si esta suposición es correcta, pero en todo caso se puede decir que, a diferencia de Castilla donde los padrones uninominales son excepcionales (Martín Galán, 1981, 273), en Navarra se conservan dos versiones del censo de Floridablanca.<sup>6</sup> La primera constituyen las listas uninominales —enumeraciones, registros o alistamientos generales les llaman los escribanos— en las que

se recoge casa por casa, incluso consignando el nombre de éstas (García-Sanz Marcotegui, 1985, 111), todos los que vivían en cada uno de ellas con su nombre y apellidos, edad, estado civil y a veces su profesión y origen geográfico.

No es necesario poner de relieve las posibilidades que ofrece un empadronamiento de estas características para conocer la estructura de edades, el modelo de matrimonio, la composición familiar, la evaluación de la mortalidad infantil, la esperanza de vida, como auxiliar para la reconstrucción de familias, etc.

Las referidas listas, lo que podríamos llamar documentación primaria del censo, se confeccionaron en la práctica totalidad de los pueblos. Así se desprende de las certificaciones de los escribanos, quienes se encargaron de pasar la información recogida a los cuadros-resumen impresos, pues por otra parte era la forma más segura de rellenarlos.<sup>7</sup> Muchos escribanos, a una con dichos cuadros-resumen, remitieron también a Pamplona las listas uninominales, pero algunos las retuvieron en su poder y por lo tanto deben conservarse con el resto de las escrituras de su escribanía o en los archivos municipales.<sup>8</sup> En consecuencia, la documentación de este tipo que ha llegado hasta nosotros está muy dispersa y por el momento bastante mermada. El grueso de la que fue enviada a Pamplona por los escribanos se conserva en el Archivo del Real Consejo del Archivo General de Navarra y corresponde a los valles y localidades que se expresan en la Tabla siguiente.

**Tabla 1**

*Localidades de las que se conservan lista uninominales en el Archivo General de Navarra (A.R.C.)\**

**Merindad de Pamplona:** Valles de Araitz, Juslapeña, Ezcabarte, Olaiibar y Larraun y localidades de Villava, Ostiz (Odieta), Zugarramurdi (Baztán), Bera y Etxalar.

**Merindad de Sangüesa:** Valles de Aranguren (incompleto), Aezkoa y Esteribar y localidades de Aoiz, Burguete, Cáseda, Larrasoaña, Petilla de Aragón(\*\*), Gallipienzo, Rocaforte, Ochagavía, Valcarlos, Roncesvalles, Equisoain y Lecaun (Ibargoiti) y Andricain (Elorz).

**Merindad de Estella:** Valles de Yerri (menos Abárzuza), Mañeru (menos Mañeru), la Solana y Santesteban (menos Azqueta) y localidades de Olejua (Valdega), Zubielqui (Allfn), Azagra (\*\*), y San Adrián (\*\*).

**Merindad de Olite:** Berbinzana, Beire, Falces, Funes, Murillo el Cuende, Olite, Pitillas y Santacara.

**Merindad de Tudela:** Ninguna.

\*AGN, Archivo del Real Consejo, Papeles Varios del Real Consejo, Alistamientos o censos del Reino, Año 1786, 5 legajos.

\*\* En estas localidades únicamente se consigna el nombre y primer apellido de los individuos por lo que las listas uninominales son de escasa utilidad.

Por fortuna, las indagaciones llevadas a cabo hasta el momento han permitido verificar que efectivamente en el Archivo de Protocolos Notariales y en los archivos municipales también se custodian los padrones uninominales.<sup>9</sup> Personalmente, pude localizar los correspondientes a 16 de los 30 pueblos de la Barranca de Navarra (García-Sanz Marcotegui, 1985, 110 y 111) y por su parte, Arizcun Cela (1987, 34) ha encontrado los de varias localidades baztanesas por lo que cabe esperar que se guarden los de muchos más.

La segunda versión, la más conocida, la forman los cuadros-resúmenes de todos los pueblos de Navarra, clasificados por valles y merindades, que se guardan en Archivo General en excelentes condiciones de conservación y con gran claridad, pues la Diputación del Reino ordenó pasar los datos a nuevos estadillos impresos.<sup>10</sup>

El hecho de que se conserven las dos versiones citadas en un número significativo de localidades permite conocer mejor los problemas que plantea la utilización de este tipo de fuentes. El análisis comparativo pormenorizado entre las listas uninominales y los cuadros-resumen correspondientes de diversas localidades barranquesas y baztanesas ha permitido detectar los errores cometidos en el trasvase de datos de aquellas a estos últimos, cuando los escribanos encargados de la ejecución material del censo contabilizaban mal los individuos de un mismo tramo de edad, estado civil y sexo. Por otro lado, las propias listas uninominales contienen una serie de irregularidades. Estas provienen de que las declaraciones de edad eran aproximativas, pues la propia R.O. pedía que se tomaran “poco más o menos”. La escasa fiabilidad de las edades declaradas se manifiesta de forma acusada en el atractivo de las cifras acabadas en “0”, por lo que los efectivos de los individuos de 40, y sobre todo 50 y 60 años aparecen hinchados (García-Sanz Marcotegui, 1985, 113 y 114 y Arizcun Cela, 1987, 349 y 350). Esta circunstancia afecta al cálculo correcto de los individuos de los tramos de 25 a 40, 40 a 50 y más de 50, aunque las irregularidades tendían a compensarse. Dichas deficiencias se sumaban a las producidas por la falta de criterios claros sobre si los individuos que contaban una determinada edad, 7, 16, 25, etc, debían incluirse en el tramo de 0 a 7, 7 a 16, 16 a 25, etc. (García-Sanz Marcotegui, 1985, 115). Por todo ello, puede afirmarse que, como veremos más adelante al analizar la estructura de edades, la distribución por tramos de edad presenta anomalías en mayor o menor grado, según las localidades.

A los anteriores se añade otro inconveniente: el desconocimiento de los criterios seguidos con los que se encontraban fuera de su localidad en el momento de elaborar el recuerdo. Así, Arantza hace constar que se cuentan «los ausentes para tiempo determinado que tienen su abittazzion y domicilio en esta villa», pero podía ocurrir lo propio, como en el caso de los criados (García-Sanz Marcotegui, 1985, 112), con aquellos que residían temporalmente en una localidad, lo que daba lugar al peligro de ser contabilizados dos veces.<sup>11</sup>

Así pues, las listas uninominales sirven para detectar y evaluar los errores efectuados al verter su información a los cuadro-resumen, pero, en una proporción que es difícil determinar, su valor para realizar análisis microdemográficos se ve disminuido por sus propios defectos. Además, éstos impiden resolver uno de los problemas que atañen al cálculo global de la población: el desconocimiento de si los eclesiásticos, criados, etc., se incluyen o no en sus correspondientes grupos de edad. Por lo tanto, la única forma de saberlo es comprobar, si hay alguna anotación que explique este extremo en los cuadros-resumen. Floristán Imizcoz (1982, 49) indicó que en 9 localidades de Tierra Estella no están comprendidos en sus tramos respectivos, pero que se agregaron a la suma total; por mi parte, he verificado que lo mismo ocurre en 16 de las 30 localidades barranquesas (García-Sanz Marcotegui, 1985, 117) y en otras 4 de las 132, cuya documentación he analizado en este trabajo. En algunos casos, como en el valle de Egüés, se advierte que se incluyen —y en una de las localidades de este último,

Burlada, incluso se subraya esta palabra— en el cuadro a los curas, criados (también en Isaba se dice lo mismo de estos últimos) y artesanos. En el resto de los pueblos, la mayoría, suponemos que ocurrió otro tanto (García-Sanz Marcotegui, 1985, 117 y Floristán Imizcoz, 1982, 49, nota 46), pero siempre quedará la duda al respecto (Fernández de Pinedo, 1974, 82). Como es lógico, la pequeña entidad de la mayoría de los pueblos navarros hace que a nivel local la incertidumbre referida no plantee problemas. No obstante, si se considera la población navarra en su conjunto, la inclusión o no de la población eclesiástica de ambos sexos y la que vive en comunidades y hospicios sin ser profesos, en total unos 5.000 hombres y 800 mujeres (ver notas 25 y 27), hace variar ostensiblemente las tasas de masculinidad. Ya se ha dicho que, a nuestro juicio, gran parte de esta población institucional está incluida en el cómputo global por lo que con su distribución proporcional en los distintos tramos (Livi Bacci, 1968, 220, nota 56) o su simple agregación a la suma total, se incurriría en el peligro de la doble contabilización y por lo tanto en un acrecentamiento artificial de las tasas de soltería. En cualquier caso, esta circunstancia nos pone sobre aviso del carácter puramente aproximativo de dichas tasas y de las de masculinidad.

Una de las anomalías más llamativas, a primera vista, es la no coincidencia entre el número de casados y el de casadas. Por lo general, estas diferencias se suelen achacar a la ausencia temporal de alguno de los cónyuges, generalmente varones, por razones de trabajo. Sin embargo, en muchos casos listas uninominales demuestran que tales deficiencias se deben más a equivocaciones contables de los escribanos que a salidas accidentales o a una emigración transitoria (García-Sanz Marcotegui, 1985, 117 y Arizcun Cela, 1987, 347). A este respecto, interesa señalar que la evaluación de los fenómenos migratorios, tanto temporales como definitivos, se ve dificultada por la ya reseñada escasa fiabilidad de la tasa de masculinidad.

La crítica literaria realizada hasta el momento responde a unos criterios puramente formales, lo que hace necesario un análisis más riguroso para establecer el grado de fiabilidad de este tipo de documentación. Más adelante, se examinará la estructura de edades, las tasas de masculinidad y de nupcialidad femenina, etc. Aquí se somete el censo al test de las tasas brutas de natalidad y mortalidad de una muestra de localidades. Evidentemente, éstas constituyen un indicador grosero, sobre todo las segundas, por las propias deficiencias de los libros parroquiales.<sup>12</sup> Con todo, sirven para detectar los errores de los censos, por exceso o por defecto. Limitándonos a las tasas de natalidad, puesto que en algunas localidades se registra también a los párvulos pero no a todos, la Tabla 2 pone de manifiesto que los efectivos de algunas localidades como Leitza, Larrainzar, Zubieta, Zudaire y quizás Aoiz, están en alguna medida sobrevalorados y que en otras, como Andosilla y Zúñiga sobre todo, y también Mélida, Cintruénigo y Fitero, y probablemente en algunas otras, sucede lo contrario. Las del resto, a la luz de los que hoy se conoce sobre los regímenes demográficos navarros, pueden considerarse correctas a grandes rasgos.

De cualquier modo, la variedad de estas tasas pone de relieve que es necesario un análisis de la documentación a nivel local para fijar la fiabilidad de éste o de cualquier censo.<sup>13</sup> En este sentido, hay que subrayar que, quizás porque las deficiencias tendían a compensarse,

todos los autores que han estudiado este censo en Navarra han puesto de relieve que, cuando menos ofrece una cifra aproximada de habitantes, aunque adolezca de serias irregularidades en la distribución de los efectivos en cada tramo de edad (Floristán Imizcoz, 1983, 48; García-Sanz Marcotegui, 1985, 117, 135 y 136 y Arizcun Cela, 1987, 361).

**Tabla 2**

<b>Tasas brutas de natalidad y mortalidad en 1786<sup>14</sup></b>		
	<b>Tasa de Nat.</b>	<b>Tasa de Mort.</b>
<b>Montaña</b>		
Baztán*	32,0	15,0
Areso	31,3	18,6
Leitza	27,3	12,3
Larraintzar	26,1	15,0
Lekunberri	32,0	14,9
Zubieta	27,8	11,6
Salazar*	30,5	16,9
Barranca*	33,6	15,8
Aoiz	29,9	27,6
Lumbier	38,0	19,2
<b>Navarra Media</b>		
Abárzuza	33,4	13,7
Zudaire	26,4	15,2
Zúñiga	40,9	26,7
Tierra Estella*	39,7	-
Dicastillo	37,8	15,6
Allo	39,7	39,2
Arróniz	38,8	15,9
Los Arcos	41,4	34,5
Aibar	37,2	22,2
Artajona	37,8	38,0
Barasoain	30,6	23,9
Beire	35,5	16,1
Mendigorría	41,9	32,0
Pueyo	34,7	25,2
<b>Ribera</b>		
Andosilla	57,8	55,2
Lerín	42,2	37,3
Carcar	36,4	21,5
Mélida	45,9	40,3
Milagro	42,6	17,4
Peralta	41,4	29,3
Valtierra	34,0	36,8
Cintruénigo	44,7	41,5
Fitero	44,7	41,2
Monteagudo	41,7	35,8

\* Los datos se refieren al conjunto de cada uno de los tres valles (Arizcun Cela, 1987, 432 y 438; Zabalza Cruchaga, 1987, 378 y 381 y García-Sanz Marcotegui, 1985, 135), y a 23 localidades de Tierra Estella (Floristán Imizcoz, 1982, 69).

Estos juicios sobre la fiabilidad del número de habitantes, sobre todo a nivel local, se ve refrendado porque los defectos formales en el paso a la copia definitiva de los cuadros-resúmenes son escasos.<sup>15</sup> Aún así, no hay que destacar algunas sumas incorrectas en la obtención de la población total de Navarra, pues hay que tener en cuenta que existían unas 900 entidades de población.<sup>16</sup>

2. Por lo que se sabe hasta el momento, el Catastro de Ensenada no se realizó en Navarra y de otro lado todavía no se han calculado los efectivos que arroja el censo de Aranda.<sup>17</sup> Por lo tanto, la evolución global de la población navarra durante la segunda mitad del siglo XVIII no es bien conocida. Con todo, todas las monografías comarcales revelan que, aunque a un ritmo desigual y por lo general lento —entre el 0,10 y el 0,40% de crecimiento medio anual—, el aumento fue constante desde el segundo tercio de la centuria hasta 1786.<sup>18</sup> Sin embargo, esta tendencia se rompió bruscamente a consecuencia de la guerra de la Convención, que incluso hizo retroceder la población en la mitad septentrional de Navarra (García-Sanz Marcotegui y Zabalza Cruchaga, 1983).

El diferente ritmo de crecimiento experimentado por las distintas comarcas navarras en el período citado se debe a varios factores, pero uno de los más importantes es la diversidad de sus comportamientos demográficos que se esboza en la Tabla 2. Ya hemos dicho, cómo las tasas de natalidad de algunas localidades son incorrectas. No obstante, la citada Tabla apunta a la existencia de pautas distintas entre la Montaña y la Ribera. Esta divergencia obedece a la propia variedad geográfica —climática, morfológica, de formas de poblamiento, etc.—, agrícola y socio-cultural —sistemas de herencia, costumbres, lingüísticas, etc.— de Navarra. Desde el punto de vista demográfico, los estudios llevados a cabo hasta el momento han permitido avanzar en el conocimiento de dicha pluralidad y distinguir a grandes rasgos tres zonas: En la Montaña, la septentrional, se daba el modelo “atlántico” de matrimonio tardío y celibato extendido, propio también de Guipúzcoa y Vizcaya; en la Ribera, la meridional, se seguían las pautas del modelo de la España “interior” de matrimonio precoz y celibato más restringido y en la Media, la central, sus comportamientos tendían a diferenciarse o parecerse a uno o a otro, según la situación geográfica. Por esta razón, los límites de esta zona son difíciles de precisar (García-Sanz Marcotegui, 1987a y 1987b). Otra circunstancia que contribuye a complicar la delimitación de esta zona es la escasa significación diferenciadora de uno de los factores que más influyen en el modelo de matrimonio. En efecto, el sistema de sucesión de heredero único se extiende por toda la Montaña y por gran parte de la zona Media y sin embargo en toda esta área, como veremos también más adelante, se siguen modelos de matrimonio distintos (Caro Baroja, 1974, T. II, 141 y 142). La situación aparece más compleja aún si tenemos en cuenta que en una comarca de la Montaña, la Barranta, predomina el sistema de igualdad entre los herederos, y que resulta muy arduo evaluar su influencia en las pautas matrimoniales (García-Sanz Marcotegui, 1985, 251-255).

De todo lo dicho hasta aquí se deduce que cualquier análisis demográfico cualitativo sobre Navarra exige un estudio pormenorizado de sus diferentes áreas geográficas. De ahí que en este trabajo se tengan en cuenta, además del conjunto navarro, sus distintas comarcas

naturales. Con este objeto hemos seleccionado una muestra de varias localidades, que juzgamos representativas de cada una de ellas.<sup>19</sup>

3. Como es sabido, y se ha mencionado más arriba, una de las características de las formas de poblamiento de Navarra, aunque predomine el hábitat disperso, es su diversidad. Buena prueba de ello es que los 269 municipios de la época contasen con cerca de 900 entidades, de las que 9 eran ciudades, 151 villas y el resto lugares, 638, y señoríos (Caro Baroja 1973, T. II, 427).<sup>20</sup> La Tabla 3 recoge la situación en 1950, que en gran medida refleja la de finales del siglo XVIII (ver nota 20). Como puede observarse, el hábitat disperso se extendía por gran parte de Navarra, concretamente por la Montaña y la zona Media.

**Tabla 3**

Distribución de las entidades de población de Navarra en 1950							
Entidades Merindades o partidos judc.	Nº Municipios	Ciudades	Villas	Lugares	Aldeas	Caseros	Otros
Aoiz-Sangüesa	64	1	43	212	-	52	25
Estella	71	2	36	106	1	15	12
Pamplona	78	1	30	242	1	79	74
Tafalla	28	2	20	24	1	9	10
Tudela	23	3	17	5	-	7	38
<i>Navarra</i>	<i>264</i>	<i>9</i>	<i>146</i>	<i>589</i>	<i>3</i>	<i>162</i>	<i>127</i>

El reparto de las entidades por merindades —los actuales partidos judiciales— puede completarse con su distribución por zonas naturales, cinco, que agrupan a las diez referidas en la nota 19.<sup>21</sup>

**Tabla 4**

Distribución de las entidades de población en Navarra en 1950			
Zonas Naturales	Nº Municipios	Nº Entidades	Promedio de Entidades por Municipio
Cantábrica	40	200	5,00
Alpina	50	230	4,60
Montaña Baja	74	418	5,64
Media	44	97	2,20
Ribera	56	91	1,62
<i>Navarra</i>	<i>264</i>	<i>1.036</i>	<i>3,92</i>

Las Tablas 3 y 4 revelan que la población era, y es, más concentrada en la Ribera, en donde se encontraban la mayoría de los núcleos mayores de 2.000 habitantes. Por lo demás, es preciso poner de relieve que únicamente cinco localidades (Pamplona, 14.066; Tudela, 7.572; Estella, 4.715; Corella, 3.935 y Tafalla, 3.347) superaban los 3.000 en 1787 por lo que

el problema urbanización-ruralización no tiene excesiva entidad. De otra parte, el gran número de núcleos nos ha impedido hacer un cálculo global de los porcentajes de la población residente en localidades de 0 a 250, 250 a 500, 500 a 1.000, etc. La misma circunstancia ha obligado a que calcular la relación entre la población y el número de núcleos en los que habitaban y la densidad por km<sup>2</sup> (Tabla 5) a partir de una muestra de las comarcas naturales.

Tabla 5

Tipos de poblamiento y densidades en 1786					
Comarcas	Habitantes	Nº de Núcleos	Coefficiente Pobl./Nº Núcl.	Superficie en Km <sup>2</sup>	Densidad/Km <sup>2</sup>
Valles Cantábricos	12.504	19	658	606,7	20,6
Valles Meridionales	3.604	10	360	-	-
Barranca	10.080	30	336	366	27,5
Valles Pirenaicos*	4.990	7	712	483,9	10,3
Cuenca Pamplona*	1.998	5	399	-	-
Cuenca Lumbier-Aoiz	3.683	4	920	99,9	36,8
Navarra Media Occ.**	10.368	14	740	397,5	26,0
Navarra Media Or.**	17.555	22	797	191,7	22,1
Ribera Estellesa	9.544	7	1.363	415,5	22,9
Ribera Tudelana	20.586	9	2.287	606,9	33,9

\* No se ha calculado la densidad por desconocer la superficie de los Concejos de la muestra.

\*\* No se han tenido en cuenta algunas localidades de la muestra por la misma razón.

La Tabla es representativa del tipo de poblamiento a finales del siglo XVIII, sobre todo si se tienen en cuenta algunas precisiones sobre la muestra utilizada. En los Valles Cantábricos hay que considerar el elevado número de entidades por municipio (ver Tabla 4), por lo que constituía la denominada región de los caseríos (Urabayen, 1959, 157 y ss.). Por su parte, en los Valles Meridionales del N.O., la Barranca, la Cuenca de Pamplona, la de Lumbier-Aoiz y los Valles Pirenaicos (en estas dos últimas comarcas el coeficiente Población/Nº de núcleos no es representativo porque las localidades de la muestra son las más importantes de aquellas), en gran parte de la Navarra Media Occidental y en el norte de la Oriental predominaba la forma de poblamiento en aldeas.<sup>22</sup> El resto, el área de las villas, destaca por el carácter concentrado de la población.

4. Como en Navarra se registra en buena medida la misma variedad de modelos demográficos que en el conjunto de la monarquía, las estructuras de edades de ambas son muy similares. Así, mientras la Tabla 6 muestra que los porcentajes navarros de los grandes grupos de edades son prácticamente iguales a los españoles, la Tabla 7 refleja la variedad comarcal existente al respecto en 1786.<sup>23</sup>

Tabla 6

Estructura de edades en 1786 (en tantos por mil)				
	España		Navarra	
De 0 a 7	182		172	
		359		359
De 7 a 16	177		186	
De 16 a 25	159		161	
		377		375
De 25 a 40	218		213	
De 40 a 50	119		113	
		264		264
De 50 -	145		151	

Tabla 7

Estructura de edades en 1786 (en tantos por mil)				
	De 0 a 16	De 16 a 40	De 40 -	Rel. may. 50/0-16 (%)
España	359	377	264	0,40
Navarra	359	375	264	0,42
Valles Cantábricos	351	340	307	0,56
Valles Meridionales	323	370	305	0,56
Barranca	342	351	305	0,54
Valles Pirenaicos	355	362	283	0,32
Cuenca de Pamplona	350	367	281	0,52
Cuenca Lumbier-Aoiz	370	332	297	0,46
Navarra Media Occ.	339	376	284	0,33
Navarra Media Or.	369	383	247	0,37
Ribera Estellesa	370	394	235	0,34
Ribera Tudelana	397	370	232	0,28

Como puede comprobarse, existía una clara divergencia entre tres comarcas de la Montaña (Valles Cantábricos, Valles Meridionales y la Barranca), por un lado, y la Navarra Media Oriental y la Ribera, por otro. Mientras en las primeras, los porcentajes de los dos primeros tramos son menores que en los conjuntos español y navarro y el tercero es considerablemente mayor que en éstos, en las segundas ocurría lo contrario y por lo tanto la población era más joven que en aquellas. El resto de las comarcas, por su parte, tenía unas proporciones intermedias entre las citadas. El índice de envejecimiento (población mayor de 50 años respecto a la de 0 a 16) muestra claramente esta diversidad de situaciones.

La detección de movimientos migratorios, mediante el análisis de los grupos de edad intermedios, 16-25 y 25-40, y de toda la población, relacionando el número de hombres y mujeres, se ve dificultado por la citada imprecisión de las declaraciones de edad. A esta circunstancia se añade, como ya sabemos, la incertidumbre sobre si la población institucio-

nal y los criados y otros forasteros están incluidos en su tramo correspondiente y, en el caso de los últimos, en qué localidad son contabilizados. Como muy probablemente, los criterios de los escribanos fueron bastante diversos, el resultado es que las tasas de masculinidad obtenidas en cada uno de los segmentos de población no reflejan una diferencia clara de situaciones al respecto entre las diversas comarcas y por esta razón sólo consignamos aquí las referidas al total de la población y a los tramos 16-25 y 16-50.

**Tabla 8**

<b>Tasas de masculinidad en 1786</b>		
	<b>España</b>	<b>Navarra</b>
De 0 a 7	104,3	103,5
De 7 a 16	105,2	107,3
De 16 a 25	98,3	97,5
De 25 a 40	99,0	98,4
De 40 a 50	98,3	100,2
De 50 -	99,3	102,6
En total	99,9	101,6

**Tabla 9**

<b>Tasas de masculinidad en 1786</b>			
	<b>En total</b>	<b>16 a 50</b>	<b>16 a 25</b>
España	99,9	97,0	98,3
Navarra	101,6	98,5	97,5
Valles Cantábricos	91,3	81,6	77,4
Valles Meridionales	100,2	98,7	95,2
Barranca	101,9	96,6	90,4
Valles Pirenaicos	98,8	98,1	99,0
Cuenca de Pamplona	95,8	98,9	90,2
Cuenca Lumbier-Aoiz	100,7	96,1	94,9
Navarra Media Occ.	98,0	98,2	100,7
Navarra Media Or.	100,5	97,5	106,4
Ribera Estellesa	101,3	96,1	100,3
Ribera Tudelana	94,9	92,2	96,5

A pesar de los inconvenientes mencionados, las monografías realizadas hasta el momento y cálculos realizados en este trabajo han descubierto divergencias, más o menos acusadas, entre las tasas de masculinidad de las distintas áreas geográficas de Navarra. Las Tablas 8 y 9 permiten llegar a algunas conclusiones sobre el particular. En la 8, se observa que las tasas navarras son coincidentes a grandes rasgos con las del conjunto español. Sin embargo, en la

9 se advierte un déficit de hombres en las comarcas más septentrionales (Valles Cantábricos, Meridionales, la Barranca y la Cuenca de Pamplona), que contrasta con su mayor abundancia, sobre todo en el tramo de 16 a 25, en la Navarra Media y Ribera Estellesa; en cuanto a la Ribera Tudelana, sus tasas no se explican de la misma forma que las de la Montaña y quizás tampoco se traten de tasas anómalas. Como la tasa es más favorable en el tramo de 16 a 25, y hay una gran proporción de viudas en la comarca (ver Tabla 11), podemos suponer que la mayor proporción de mujeres se debe a una mortalidad masculina adulta más elevada y no a la emigración. Así pues, independientemente de los problemas que plantean las tasas de la Ribera Tudelana, el análisis comarcal realizado confirma la importancia de los movimientos emigratorios en la Montaña (García-Sanz Marcotegui, 1985, 320 y ss., Idoate Ezquieta, 1986, Arizcun Cela, 1987, 540-555 y García-Sanz Marcotegui y Arizcun Cela, 1987) y pone de relieve los de signo contrario en la Ribera.

No es necesario insistir aquí en la influencia que la estructura socio-económica ejerce en la nupcialidad, ni tampoco en la importancia de esta variable, allí donde no se aprecian síntomas claros de que se practicara el control de la fecundidad. Su análisis, como cabe esperar de lo dicho hasta aquí, revela una gran variedad de comportamientos entre las diversas comarcas navarras. Esta diversidad se detecta claramente al evaluar la nupcialidad precoz (proporción de casados/as antes de los 25 años). En la Tabla 10 puede apreciarse la similar disparidad a este respecto en ambos sexos entre las comarcas de la Montaña, aunque con matices entre ellas y exceptuando la Cuenca Lumbier-Aoiz, y el resto de Navarra. Mientras en la primera zona, como en buena parte del resto del País Vasco (García-Sanz Marcotegui, 1987b, 12), el porcentaje de casados/as antes de los 25 años es netamente más bajo que el del promedio español, en la segunda es similar o superior.

Otro indicador de las divergencias señaladas lo constituyen la diferente edad media de acceso al primer matrimonio registradas en las distintas áreas geográficas que venimos analizando. Como viene insistiendo Rowland (1987), es sabido que el método propuesto por J. Hajnal (1953) para obtener SMAM no ofrece sino resultados aproximativos, puesto que no controla las distorsiones producidas por la mortalidad y la emigración selectivas. Como sabemos, éste es el caso de la Montaña de Navarra, cuyo movimiento emigratorio es difícil de cuantificar en el siglo XVIII. Si a ello añadimos, las propias deficiencias del censo de 1786, respecto a las declaraciones de edad y la inclusión o no de la población institucional, tenemos que considerar los valores de SMAM de esta zona como orientativos o, en el mejor de los casos, aproximativos. Así, hemos podido comprobar que los de la Barranca coinciden, en el caso de las mujeres en Olazti-Olazagutia, pero no en Lakuntza, y en el de los hombres, el alcanzado, con el método de Hajnal, es un año superior al obtenido mediante la reconstrucción de familias (García-Sanz Marcotegui, 1985, 242). Por otra parte, estas divergencias son bastante similares entre los valores logrados por los dos métodos en Tierra Estella (Floristán Imizcoz, 1982, 102). Todo ello nos hace considerar los resultados obtenidos con la fórmula de Hajnal con cautela. Sin embargo, dado que la concordancia entre los dos métodos es mayor en las mujeres, porque la emigración les afecta menos, y que disponemos de otros datos, a partir de su análisis conjunto podemos llegar a algunas conclusiones

generales sobre las pautas de nupcialidad de los navarros a finales del siglo XVIII. Según nuestros cálculos, éstos, hombres y mujeres, se casaban por lo general ligeramente más tarde que el promedio de los españoles, pero las diferencias entre las diversas áreas geográficas (ver Tabla 10) eran muy importantes, tanto respecto a la edad de acceso al primer matrimonio, como a la tasa de nupcialidad femenina.

Tabla 10

	Nupcialidad precoz. SMAN y tasa de nupcialidad femenina				
	Casados antes de los 25 años*		SMAN		T.N.F.**
	H.	M.	H.	M.	
España	19,5	27,5	25,0	23,5	55,1
Navarra	13,3	21,2	25,7	24,1	54,0
Valles Cantábricos	8,3	8,5	27,5	27,5	38,4
Valles Meridionales	1,2	6,0	29,6	28,1	38,8
Barranca	10,7	10,6	26,6	25,4	50,3
Valles Pirenaicos	8,9	13,3	28,1	26,3	47,9
Cuenca de Pamplona	5,4	10,4	27,3	24,9	55,7
Cuenca Lumbier-Aoiz	15,8	27,1	24,7	22,6	67,6
Navarra Media Occ.	17,0	25,8	24,5	22,9	63,0
Navarra Media Or.	20,8	31,0	24,3	22,7	62,5
Ribera Estellesa	17,2	31,2	23,6	22,6	63,0
Ribera Tudelana	21,4	31,6	23,8	22,7	63,1

\* En el grupo de 7 a 16 en toda Navarra sólo aparecen casados un hombre y dos mujeres.

\*\* Consideramos el porcentaje de mujeres casadas de 16 a 40 años del total de este grupo.

En cuanto a la soltería permanente, como sabemos, su evaluación es difícil por los problemas citados más arriba.<sup>24</sup> De todos modos, en el caso de las mujeres, las tasas obtenidas son más fiables porque la población institucional femenina es inferior en número a la masculina.<sup>25</sup> Por tanto, como se desprende de la Tabla 11, no parece aventurado afirmar que la tasa de celibato definitivo femenino fuese en Navarra inferior a la del promedio español. Igualmente, la misma Tabla pone de relieve la mayor proporción de solteros/as permanentes de la Montaña respecto a la zona Media y la Ribera.

En cuanto al porcentaje de viudos respecto al total de casados, el interés de los resultados obtenidos estriba en que es la única variable que no refleja diferencias entre las distintas comarcas de Navarra. Sólo cabe resaltar la gran abundancia de viudas y la escasez de viudos de la Ribera Tudelana que contrasta con el resto de Navarra.

Tabla 11

	Celibato definitivo y tasa de viudedad					
	De 40 a 50		Mayores de 50		Porc.Viud/Tot. Casados	
	V	H	V	H	V	H
España	11,9	11,3	9,9	10,1	12,1	23,7
Navarra	12,2	7,9	11,2	8,6	12,9	23,5
Valles Cantábricos	7,8	13,7	7,9	13,8	15,8	24,7
Valles Meridionales	11,7	10,5	7,5	11,9	13,5	20,2
Barranca	8,3	5,5	6,3	4,6	11,7	18,6
Valles Pirenaicos	8,1	8,1	7,8	6,8	12,5	20,5
Cuenca de Pamplona	10,6	5,6	2,2	6,1	11,9	24,7
Cuenca Lumbier-Aoiz	5,2	1,7	6,3	3,8	14,3	18,5
Navarra Media Occ.	3,5	4,4	5,1	4,6	9,9	23,3
Navarra Media Or.	7,8	2,4	5,4	2,6	13,1	23,4
Ribera Estellesa	4,4	1,6	6,3	3,3	10,5	21,9
Ribera Tudelana	4,0	3,3	3,7	2,5	8,9	31,1

La consideración global de todos estos aspectos básicos de la nupcialidad viene a confirmar con algunos matices las diferencias al respecto señaladas al principio de este trabajo: en la Montaña, excepto en la Cuenca de Lumbier-Aoiz, se daba el denominado “modelo europeo de matrimonio”, pero el requisito del elevado porcentaje de celibato definitivo, superior al 10%, no se alcanzaba en algunas comarcas y por lo tanto la semejanza con dicho modelo no es total estas últimas; por el contrario, la zona Media y la Ribera seguían las pautas del modelo de la España “interior”, caracterizado por un matrimonio precoz y un celibato poco extendido. Como puede apreciarse, estas diferencias, a grandes rasgos entre la parte septentrional y la meridional de Navarra, son similares a las que existían en el resto del país vasco-navarro (García-Sanz Marcotegui, 1987b, 24-26) y entre el Norte y el Sur de Cataluña (Moreno Almárcegui, y otros, 1984, 25) y presumiblemente en Aragón. En principio, los comportamientos de la Cuenca Lumbier-Aoiz parecen semejantes a los del modelo de la España “interior”. Sin embargo, surgen serias reservas para admitirlo por la presumible existencia de pautas distintas entre Lumbier y las otras tres localidades de la muestra (García-Sanz Marcotegui, 1987 a, 25).<sup>26</sup> Así pues, tenemos que admitir que subsiste el problema de la delimitación de la zona de transición entre ambos modelos.

Tabla 12

Distribución de criados y jornaleros en 1786		
	Criados	Jornaleros
Valles Cantábricos (1)	858	28
Valles Meridionales (2)	29	26
Barranca	252	9
Valles Pirenaicos	297	7
Cuenca de Pamplona	78	-
Cuenca Lumbier-Aoiz	180	209
Navarra Media Occ. (3)	305	451
Navarra Media Or. (4)	692	1.390
Ribera Estellesa	231	636
Ribera Tudelana	315	2.157

(1) Sin Leiza. (2) Sólo Olagüe. (3) Sin Allo. (4) Sin Ucar.

Uno de los aspectos más interesantes, pero sobre el que la información es más escasa e imprecisa, es la referida a la estructura social y la distribución activa. El censo da cuenta de la existencia de 27.023 labradores, 13.054 hidalgos, 9.910 criados, 9.876 jornaleros, 6.930 artesanos, 292 comerciantes y 486 fabricantes, más un elevado número de eclesiásticos.<sup>27</sup> Estos datos ponen de relieve que la mayoría de los navarros se dedicaba a la agricultura y abre algunas posibilidades para el conocimiento de la estructura social de la época al diferenciar hidalgos, hombres *buenos*, etc. Entre esta información suplementaria del censo destaca la referida a los criados y jornaleros, lo que permite conocer aproximadamente su distribución. De las noticias de algunas localidades de la zona Media se deduce una cierta confusión entre ambos términos y, por otra parte, tampoco conocemos la fiabilidad de las cifras consignadas.<sup>28</sup> Sin embargo, como se desprende de la Tabla 12, se constata que los criados eran más abundantes en la Montaña y los jornaleros en la Ribera, lo cual pone de manifiesto las diferencias en la estructura socio-económica entre ambas zonas.<sup>29</sup>

### Conclusiones

1. La documentación del censo de Floridablanca referida a Navarra tiene un gran interés por las posibilidades que ofrece la existencia de padrones uninominales de numerosas localidades y la de un censo de ámbito navarro en 1796, elaborado con su mismo esquema.

2. La documentación navarra de este censo, como no podía ser menos, adolece de las mismas deficiencias registradas en el resto de la monarquía, aunque la disponibilidad de los citados padrones contribuye a paliarlas.

3. A pesar de sus irregularidades, con un gran esfuerzo el censo permite conocer los comportamientos demográficos de los navarros a finales del siglo XVIII y establecer a grandes rasgos su variedad comarcal.

4. Para ello es preciso proseguir la búsqueda de dichos empadronamientos uninominales y llevar a cabo un estudio sistemático de todos los conservados. De esta forma, se podría delimitar la zona de transición entre los modelos demográficos de la Montaña y de la Ribera que constituye uno de los caballos de batalla de la demografía navarra en el Antiguo Régimen.

## NOTAS

- \* Este trabajo fue presentado en el Congreso **200 Aniversario del Censo de Floridablanca** organizado por la Universidad de Murcia.
- Se realizó por orden de las Cortes de Navarra (19 de diciembre de 1795) con el objeto de conocer la incidencia de la guerra de la Convención y, más concretamente, el de evaluar las pérdidas demográficas ocasionadas por la contienda. Por ello, se ha podido cuantificar el descenso de la población e incluso establecer su distribución geográfica (García-Sanz Marcotegui y Zabalza Cruchaga, 1983). A su vez, este recuento ha permitido comprobar que la regresión reflejada en el censo de Godoy, en Navarra al menos, se corresponde con la realidad y, por lo tanto, que es preciso matizar las críticas vertidas sobre el mismo por Ruiz Almansa, Domínguez Ortiz, Bustelo, etc. (Pérez Moreda, 1983).
  - Esta R.O. fue precedida por otra de 31 de marzo de 1786 en la que Floridablanca pedía al virrey "una razón exacta" de los pueblos de Navarra, siguiendo el modelo utilizado en la provincia de Segovia. Sin embargo, todavía a principios de 1787, la Diputación no había cumplimentado la orden. Floristán Imizcoz (1983, 48) atribuye este retraso en la elaboración del Nomenclator a las reticencias entre ambas instituciones, Virrey y Diputación. No obstante, en la formación del censo no hubo ninguna dilación.
  - AGN, Estadística General, leg. 49, 11.
  - Únicamente Ibarzabalza (Ibargoiti) y el valle de Arce remitieron su documentación el 5 de enero de 1787 y, aún en estos casos, se señala que el recuento se llevó a cabo en el mes de diciembre anterior.
  - Como es sabido, la mayoría de los autores se refieren al censo de 1787, quizás porque fue publicado con esa fecha. Sin embargo, García Sanz (1977, 43), Martín Galán (1981) y Pérez Moreda (1983, 285) sostienen que en propiedad debería hablarse del censo de 1786-1787.
  - En cualquier caso, independientemente de que hayan llegado o no hasta nosotros, como es lógico, los empadronamientos uninominales, siquiera como simples borradores, debieron hacerse en toda la monarquía, puesto que de otra forma no habrían podido cumplimentar las hojas-resúmenes.
  - Así, por ejemplo, los escribanos de las cendeas de Galar, Cizur, Olza e Iza y de los valles de Ollo, Ilzarbe, Imotz y Atez hicieron constar que procedieron de esta forma y hay pruebas de que en otras muchas localidades se confeccionaron las listas uninominales, por lo que se puede pensar que ésta fue la pauta general.
  - Así lo afirman explícitamente los del valle de Orba, cendea de Gulina y Artajona entre otros.
  - Aunque ubicado en un inmueble distinto, el Archivo de Protocolos Notariales constituye una sección del Archivo General de Navarra.
  - AGN. leg. 6, 8 (merindad de Pamplona); leg. 16, 7 (merindad de Estella); leg. 20, 11 (merindad de Tudela); leg. 25, 2 (merindad de Sangüesa) y leg. 31, 1 (merindad de Olite).
  - Así Floristán Imizcoz (1982, 48) constató que dos vecinos de Arruazu y tres jornaleros más, forasteros, fueron contabilizados en Murillo de Yerri, donde trabajaban temporalmente. En este caso, hemos podido comprobar que los dos vecinos, padre e hijo, no aparecen en el alistamiento de su localidad natal, pero en otros muchos pudo ocurrir lo contrario y ser computados por partida doble o, incluso, ni en el pueblo de origen ni en el de residencia.
  - Por lo general, en la Montaña y buena parte de la zona Media de Navarra el asiento de los párvulos difuntos no fue sistemático hasta las décadas centrales del siglo XIX. No obstante, las tasas de la Tabla 2 permiten vislumbrar las diferencias existentes entre la Montaña y la Ribera respecto a los niveles de mortalidad.
  - Si se dispone de listas de "comulgantes" en las mismas fechas en que se elaboró el censo, se puede evaluar la fiabilidad de ambas fuentes mediante su comparación (Arizcun Cela, 1987, 342).
  - El cálculo ha sido posible gracias a la recopilación de los datos de los libros parroquiales llevada a cabo por Fernando Redín Larraz, Miguel Angel Zabalza Cruchaga y el autor de este trabajo, que contaron con la colaboración de los párrocos respectivos.
  - De las 132 localidades, cuya documentación hemos utilizado para este trabajo sólo en 5 se observan algunas deficiencias. De ellas, en 3 no afectan para nada a la cifra global de habitantes, pero en las otras 2 son más graves: en Orisoian (Orba) la cifra total es 239 y se anotan 293 y en Bera una nota advierte que «esta tabla se halla equivocada, porque habiendo examinado el alistamiento original sólo resultan 1.905 almas». Como en el total de estados del cuadro-resumen figuran 2.686, hemos tenido que prescindir de los datos de esta villa.
  - Se debe considerar esta posibilidad si tenemos en cuenta lo señalado en las notas 15 y 24. De hecho, por ejemplo, en Álava, en el propio cuadro-resumen de la provincia, se advierten algunos errores formales que evidencian los cometidos en las sumas parciales (García-Sanz Marcotegui, 1987b, 42, nota 8).

17. Entre otras razones, porque es preciso desglosar la población de los 48 pueblos aragoneses pertenecientes a la diócesis de Pamplona—la de las 92 parroquias guipuzcoanas dependientes también del obispado de Pamplona ya se ha calculado— y agregar los efectivos de los pueblos navarros integrados en las diócesis de Calahorra y Tarazona.
18. Entre 1768 y 1786, el crecimiento medio anual de la Barranca, el Baztán, las Cinco Villas de la Montaña y el valle de Salazar fue de 0,39, 0,19, 0,20 y 0,25, respectivamente (García-Sanz Marcotegui, 1985, 185; Arizcun Ceta, 1987, 485; Mikelarena Peña, 1987, 187 y Zabalza Cruchaga, 1987, 376). Asimismo, sabemos que entre 1727 y 1786, la población creció en Tierra Estella, Pamplona y valles de Orba y Urraul, aunque de forma desigual (Floristán Imizcoz, 1982, 67 y Gemberto Uztarroz, 1985, 754). Por desgracia, dado su carácter inédito, no hemos podido consultar los trabajos de Jiménez Yarnoz, (1977), Zabalza Seguin (1985) y Aicua (1983).
19. Su distribución por comarcas naturales es la siguiente:
- Valles Cantábricos:* Valle del Baztán (las 14), Beintza-Labaien, Eratsun, Ezkurra, Leitza y Lesaka.
- Valles Meridionales del N.O.:* Aldatz, Azpirotz, Errazkin, Lekunberri (Larraun), Etxaleku (Imotz), Beruete (Basaburuva Mayor), Lantz y Olagüe (Anué), Beunza (Atez) y Arraintza-Orkin (Ultzama).
- Valles Pirenaicos (incluimos los centrales y los orientales):* Eugi (Esteribar), Ezcaroz, Jaurrieta y Ochagavía (Salazar), Isaba, Roncal y Uztároz (Roncal) y Valcarlos.
- Barranca:* sus 30 localidades.
- Cuenca de Pamplona:* Asiain e Ibero (cendea de Olza), Villava, Huarte y Villava.
- Cuenca de Lumbier-Aoiz: Aoiz, Lumbier, Monreal y Urroz.
- Navarra Media Occ.* Abárzuza, Salinas de Oro (Gueusalaz), Villanueva de Yerri, Allo, Arróniz, Arellano, Bargota, Cirauqui, Genevilla, Mañeru, Morentin, Mues, Oteiza, Piedramillera y Viana.
- Navarra Media Or.:* Adios, Añorbe, Biurrun, Obanos, Puente la Reina, Ucar y Uterga (Valdizarbe), Aibar, Cáseda, Eslava, Gallipienzo, Lerga, Sada, Tiebas, Artajona, Barasoian, Larraga, San Martín de Unx, Mendi gorria, Miranda de Arga, Olite, Orisoain, Pueyo y Unzué.
- Ribera Estellesa:* Andosilla, Azagra, Carcar, Lerín, Lodoso, Mendavía y Sesma.
- Ribera Tudelana:* Caparroso, Falces, Milagro, Peralta, Corella, Villafranca, Cascante, Cintruénigo y Fitero.
20. Aunque desde finales del siglo XVIII, y sobre todo desde mediados del XIX, se han despoblado numerosas aldeas (Floristán Samanes, 1983). En este siglo se han producido ocho anexiones de municipios y se han creado otros tres.
21. A grandes rasgos, la Cantábrica engloba los Valles Cantábricos, los Meridionales y la Barranca; la Alpina, los Valles Pirenaicos y la Montaña Baja, las Cuencas de Pamplona y de Lumbier-Aoiz.
22. Dentro de la Navarra Media Occidental, en la denominada Montaña estellesa, el tamaño de los núcleos es inferior a los de la zona meridional.
23. Un análisis de la estructura de edades da una muestra de la merindad de Pamplona en Miranda Rubio (1983).
24. Una prueba de ello lo constituye el que sorprendentemente en las diez comarcas naturales analizadas los porcentajes de varones célibes de 40 a 50 y de más de 50 sean inferiores a los del conjunto navarro. Como la muestra de cada una de ellas (ver nota 19) es en alto grado representativa, cabe suponer que pudo darse algún error en las sumas pueblo a pueblo de los efectivos de cada tramo.
25. La población femenina institucional ascendía a 498 personas, mientras la masculina era de 1.063.
26. Lamentablemente, el trabajo de Zabalza Seguin (1985) sobre esta área permanece inédito por el momento.
27. En el cuadro-resumen de Navarra se consignan 753 curas, 721 beneficiados, 51 tenientes de cura, 170 sacristanes, 66 acólitos, 241 ordenados a título de patrimonio y 737 ordenados de menores, 1.063 religiosos y 498 religiosas. Estas cifras ponen de relieve el alcance del problema de la incertidumbre sobre la inclusión o no de los eclesiásticos en su tramo correspondiente.
28. Algunas monografías, que han contrastado las dos versiones del censo en algunas localidades, han detectado deficiencias al respecto en los cuadros-resumen (García-Sanz Marcotegui, 1985, 112).
29. Por su importancia numérica es interesante dar cuenta de que en Tudela (7.572 habitantes) se consignan 918 jornaleros y 749 criados.

## BIBLIOGRAFÍA

AICUA, A.M., (1983): *La villa de Caparroso a fines del Antiguo Régimen*. Pamplona, Memoria de Licenciatura.

ARIZCUN CELA, A., (1987): *Economía y sociedad de la Montaña navarra durante el Antiguo Régimen*. Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral.

CARO BAROJA, J., (1983): *Etnografía Histórica de Navarra*, Pamplona, 3 vols.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid.

FLORISTÁN IMIZCOZ, A., (1982): *La merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*. Pamplona.

FLORISTÁN SAMANES, A., (1984): «Los nuevos despoblados de Navarra», en *Homenaje a José María Lacarra*, T. 1, 145-164.

GARCÍA-SANZ A., (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia. 1500-1814*. Madrid.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A., (1985): *Demografía y sociedad de la Barranta de Navarra (1760-1860)*, Pamplona.

(1987a): «La diversidad de modelos matrimoniales en el País Vasco en los siglos XVIII y XIX. Algunas reflexiones sobre sus causas», en el Congreso *La población. Situación actual y perspectivas* (Vitoria-Gasteiz) del *II Congreso Mundial Vasco*.

(1987b): «La evolución demográfica vasca en el siglo XIX (1787-1930). Tendencias generales y contrastes comarcales de la nupcialidad y la fecundidad», en el Congreso *Historia de Euskalerría* (Bilbao) del *II Congreso Mundial Vasco*, Editorial Txertoa, San Sebastián, Tomo IV, pp. 19-46.

y ZABALZA CRUCHAGA, M.A., (1983): «Consecuencias demográficas de la guerra de la Convención en Navarra. La crisis de mortalidad de 1794-1795», en *Príncipe de Viana*, (Pamplona), núms. 168-169-170, p.p. 63-87.

y ARIZCUN CELA, A., (1987): «Aproximación cuantitativa y comarcal a las emigraciones navarras en la segunda mitad del XIX», en *I Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica*, ADEH-SIDES, (Barcelona), p.p. 431-437.

GEMBERO USTARROZ, M., (1985): «Evolución demográfica de Pamplona entre 1553-1817», en *Príncipe de Viana*, (Pamplona), núm. 176, 745-195.

HAJNAL, J., (1953): «Age at Marriage and Proportions Marrying», en *Population Studies*, VII/2, 111-136.

IDOATE EZQUIETA, C. (1986): «La emigración de Baztán a América en el siglo XIX», en *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Instituto Gerónimo de Ustáriz (Pamplona), Anejo núm. 4 de *Príncipe de Viana*, p.p. 139-147.

JIMÉNEZ YARNOZ, M., (1977): *El Valle de Orba en la Edad Moderna. Estudio demográfico* (Pamplona), Memoria de Licenciatura.

LIVI BACCI, M., (1968): «Fertility and Nuptiality Changes ins Spain from the late 18th to the Early 20th Century», en *Population Studies*, 22, I, 83-102 y II, 211-234.

MARTIN GALÁN, M., (1981): «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna», en *Hispania*, mayo-agosto, p.p. 231-325.

MIKELARENA PEÑA, F., (1987): «Factores de crecimiento en demografía vasca entre 1795 y 1833. El caso de las Cinco Villas de la Montaña de Navarra», en el Congreso *Historia de Euskalerría* (Bilbao) del *II Congreso Mundial Vasco*, Editorial Txertoa, San Sebastián, Tomo IV, pp. 83-95.

MIRANDA RUBIO, F., (1980): «Evolución demográfica de la merindad de Pamplona de 1787 a 1817», en *Príncipe de Viana*, (Pamplona) núms. 158-159, p.p. 97-134.

MORENO ALMÁRCEGUI, A. y otros, (1984): «Introducción al estudio socio-demográfico de Cataluña mediante el censo de Floridablanca (1787)», en *Primer Congreso d'Historia Moderna de Catalunya*, (Barcelona), p.p. 23-38.

PÉREZ MOREDA, V., (1983): «En defensa del censo de Godoy: Observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII» en *Historia económica y pensamiento social. Estudio en Homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, pp. 283-299.

ROWLAND, R., (1987): «Mortalidad, movimientos migratorios y edad de acceso al matrimonio en la península ibérica», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Año IV, núm. 3, p.p. 41-63.

URABAYEN, L., (1959): *Una Geografía de Navarra*, Pamplona.

VIVES, F., (1979): *Demografía del valle de Urraul en la Edad Moderna (siglos XVII-XVIII)*, (Pamplona), Memorial de Licenciatura.

ZABALZA SEGUIN, M., (1985): *La villa de Aoiz en los siglos XVII y XVIII. Aspectos demográficos, económicos y políticos*. (Pamplona) Memoria de Licenciatura.



## EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGRARIO EN NAVARRA EN EL SIGLO XIX

*Fernando Mikelarena Peña*

### 1. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN NAVARRA EN EL SIGLO XIX.

En el período que media entre 1786 y 1900 la población navarra creció a un ritmo del 0.27 por ciento. Ese balance se fundamentó en la evolución acaecida durante la primera mitad del ochocientos ya que si entre 1786 y 1860 se registró una tasa de crecimiento acumulativo anual de 0.37, posteriormente el aumento fue mucho menor, rozando casi el estancamiento. Entre 1860 y 1887 la tasa de crecimiento fue de 0.06 y entre esa última fecha y 1900 de 0.09.

Comparativamente, el crecimiento de la población navarra fue reducido. El conjunto español patentizó unas tasas de 0.55 entre 1786 y 1860, de 0.43 entre 1860 y 1887 y de 0.45 entre 1887 y 1900.

El cotejo con las demás regiones españolas muestra que Navarra estuvo colocada habitualmente junto con las regiones de menor nivel de crecimiento. Los datos de Pérez Moreda (1985, 32) muestran que en el periodo 1797-1857 la tasa media anual de Navarra únicamente sobrepasó a las tasas de las dos Castillas, equiparándose a la aragonesa, y que en el periodo 1857-1900 compartió el último lugar con Aragón. Asimismo, tanto en 1797-1833 como en 1797-1857 y en 1858-1900 las tasas navarras fueron inferiores, y en ocasiones con bastante diferencia, a las tasas del conjunto estatal. El mismo Pérez Moreda (1986, 54) al comentar estos datos en una ponencia presentada al Primer Congreso de Historia Contemporánea de

Navarra, afirmó que «*Comparada con las restantes regiones históricas españolas, aunque no exactamente a nivel provincial, Navarra es la región de más lento crecimiento demográfico en el siglo XIX: entre 1796 y 1900 el incremento absoluto de la población navarra fue del 39% a una tasa media anual de crecimiento del 0.32% frente a un incremento del 76.5% del conjunto de la población española, que crece a una tasa anual del 0.55%*».

Comarcalmente<sup>1</sup>, las evoluciones demográficas no fueron homogéneas. Según los números índices del Cuadro 1, las comarcas que en 1900 cosecharon resultados más satisfactorios respecto de la base 100 de 1786 fueron la ciudad de Pamplona, que dobló su población, y las tres comarcas más meridionales, así como la comarca media oriental, en cuanto que todas ellas rebasaron el nivel 135 de la media global navarra. No obstante, los avances de la Ribera Central y la RiberaTudelana destacan notablemente sobre los de las otras dos comarcas rurales. Por debajo ya de la media del conjunto, la comarca media occidental y la Barranca figurarían en un estadio intermedio. Por último, las comarcas de la mitad septentrional, con la excepción reseñada del corredor barranqués, patentizan unos logros inferiores. En 1900, si los valles pirenaicos occidentales, la cuenca de Pamplona y la cuenca Lumbier-Aoiz obtenían un exiguo balance en torno a los índices 115-120, los valles cantábricos, los meridionales y los valles pirenaicos occidentales constataban unos avances aún menores, y aún en el caso de la penúltima comarca, un retroceso.

CUADRO 1: LA EVOLUCION DE LA POBLACION DE LAS COMARCAS NAVARRAS ENTRE 1786 Y 1900. NUMEROS INDICES (1786=100).

	1786	1824	1860	1877	1887	1900
Valles cantbricos	100	106	117	105	105	109
Valles meridionales	100	104	112	103	100	99
Barranca	100	105	126	129	127	130
Pirineo occidental	100	100	123	115	115	116
Pirineo Oriental	100	100	106	101	104	103
Cuenca Pamplona	100	107	119	116	114	118
Pamplona	100	91	163	?	189	205
Lumbier-Aoiz	100	105	126	123	120	118
Media occidental	100	120	134	131	131	131
Media oriental	100	123	148	146	154	143
Ribera occidental	100	127	139	139	148	149
Ribera central	100	107	143	144	154	163
Ribera tudelana	100	117	148	154	167	174
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>110</i>	<i>131</i>	<i>?</i>	<i>133</i>	<i>135</i>

FUENTE Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia. En el censo de 1877 se han descontado las guarniciones militares de entidad que engrosaban los efectivos poblacionales de un buen número de pueblos y de las que da noticia la *Memoria* relativa a los resultados del censo en Navarra. La dificultad de valorar la población militar circunstancial existente en Pamplona me ha impedido valorar el número índice de esa ciudad para la fecha, así como el del conjunto navarro.

Desviándonos de la magnitud del resultado final y centrándonos en los avatares de los decursos poblacionales de cada una de las comarcas, llama la atención el hecho de que en siete —los valles cantábricos, los valles meridionales, las dos comarcas pirenaicas, la cuenca de Pamplona, la cuenca Lumbier-Aoiz y la comarca media occidental—, el máximo nivel se ubique cronológicamente en 1860 y el de que en otra, la comarca media oriental, tal fenómeno se produjera en 1887, cayendo en 1900 a un nivel inferior al de cuarenta años antes. Por contra, las demás comarcas señalan su tope en el instante final del período. Por consiguiente, 1860-1887 supuso un auténtico punto de inflexión para gran parte de la Navarra septentrional y central. Tras 1860, 1877 representó una caída muy dura en las cuatro comarcas más septentrionales y algo más leve en las otras cuatro más centrales con evolución a la baja en 1900. Por su parte, el crecimiento de las tres comarcas ribereñas se caracterizó por su regularidad y firmeza ascendentes, mientras que la Barranca se desarrolló en ritmos positivos muy modestos, conociendo un retroceso en 1887.

Abandonando los números índices y dirigiéndonos hacia las tasas medias anuales de crecimiento intercensal, en el Cuadro 2 figuran las del período global y las de los distintos subperíodos.

El lapso de tiempo que transcurre entre 1786 y 1900 fue favorable para casi todas las comarcas, con excepción de los valles meridionales, el Pirineo oriental y los valles cantábricos, estos últimos en menor medida, cuyas tasas muestran un claro estancamiento. No obstante, por debajo de la tasa del conjunto navarro, ya de por sí débil, figuran, además de esas tres comarcas mencionadas todas las restantes situadas en la mitad septentrional —excepto el núcleo urbano pamplonés— y también la comarca Media occidental. Por consiguiente, la comarca Media oriental y las tres comarcas aledañas al río Ebro fueron las que se mostraron con un mayor empuje demográfico.

Todo parece indicar que la clave de esa evolución comarcal estriba en la inversión del crecimiento demográfico inaugurado tras 1860. Entre 1786 y 1860, todas las tasas de crecimiento acumulativo anual son positivas, registrándose tan sólo en el Pirineo oriental una clara tendencia al estancamiento. También en este intervalo las comarcas norteñas evidencian tasas de crecimiento anual inferiores a las navarras. Por encima de la tasa de 0.39 —si tomamos para el conjunto navarro en 1786 la suma de las comarcas, de 0.37 si partimos de la cifra del resumen oficial del censo— a las comarcas ribereñas se añaden en esta ocasión las dos de la Zona Media, bien que la de la parte occidental sin apenas margen.

En cambio, entre 1860 y 1900, todas las comarcas de la parte norte —con la salvedad de la Barranca y de la ciudad de Pamplona— y las dos de la franja central registran un descenso de la población, en algunos casos notable como en el de los valles cantábricos, los valles meridionales, la cuenca Lumbier-Aoiz y los valles pirenaicos occidentales. Las tres comarcas riberas permanecen externas a esa recesión, especialmente la Ribera central y la Ribera tudelana, con unas tasas de crecimiento acumulativo anual de 0.32 y de 0.40 por ciento respectivamente.

La descomposición de esos dos subperíodos en otros más cortos a través del recurso a los demás recuentos censales que he considerado, muestra que prácticamente todas las comarcas

crecieron, por supuesto a ritmos bien distintos, entre 1786 y 1860. En los intervalos que se abren después de 1860, se comprueban divergencias de signo y de grado, una prueba más de los enormes contrastes internos navarros.

CUADRO 2: LA EVOLUCION DE LA POBLACION DE LAS COMARCAS NAVARRAS ENTRE 1768 Y 1900. TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL (EN TANTOS POR CIENTO).

	1786- 1824	1824- 1860	1860- 1877	1877- 1887	1887- 1900	1786- 1900	1786- 1860	1860 1900
VCAN	0.14	0.29	-0.67	0.04	0.31	0.08	0.22	-0.18
VMER	0.10	0.21	-0.50	-0.23	-0.10	0.00	0.15	-0.30
BARR	0.12	0.51	0.16	-0.17	0.15	0.23	0.31	0.07
PROC	0.01	0.56	-0.40	0.01	0.09	0.13	0.28	-0.14
PROR	0.00	0.17	-0.26	0.28	-0.10	0.03	0.08	-0.07
CUEN	0.18	0.29	-0.12	-0.18	0.22	0.14	0.23	-0.02
PAMP	-0.24	1.62	?	?	0.62	0.63	0.66	0.58
LUMB	0.13	0.51	-0.15	-0.30	-0.10	0.15	0.32	-0.17
MEOC	0.47	0.31	-0.14	0.03	0.01	0.24	0.39	-0.05
MEOR	0.55	0.51	-0.08	0.59	-0.61	0.31	0.53	-0.09
RBOC	0.64	0.25	0.06	0.50	0.05	0.35	0.45	0.17
RBCE	0.19	0.80	0.05	0.67	0.41	0.43	0.49	0.32
RBTU	0.41	0.66	0.21	0.81	0.34	0.49	0.53	0.40
TOTAL	0.29	0.49	?	?	0.09	0.27	0.39	0.07

FUENTE: Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia. Sobre el censo de 1877, ver Cuadro 1.

Las décadas finales del siglo XVIII y las iniciales del XIX ofrecen como resultado último una bipolaridad bastante acentuada entre las bajas tasas de la mitad septentrional y las mucho más elevadas de las comarcas medias y ribereñas. Mientras las dos comarcas pirenaicas se estancan totalmente entre 1786 y 1824, en cuatro comarcas del norte navarro —los valles cantábricos, los valles meridionales, la Barranca y la cuenca Lumbier-Aoiz— se calculan unas tasas de crecimiento anual que se sitúan entre 0.10 y 0.14, alcanzando la tasa de la cuenca pamplonesa tan sólo unas centésimas más, un 0.18. De todas formas, siempre habrá que tener en cuenta que dadas las serias sospechas de subevaluación que recaen sobre el Padrón de Policía de 1824, el crecimiento real sería un poco más elevado. Como quiera que sea, según las cifras oficiales, entre 1786 y 1824 las tasas de las otras comarcas, con la sola salvedad de la Ribera central, iban más allá del 0.40 por ciento. La explicación de este comportamiento tan contrapuesto se encuentra en las consecuencias demográficas de la crisis de mortalidad vivida por toda la Montaña de Navarra durante la guerra de la Convención. Las consecuencias de ese duro revés y la difícil coyuntura inaugurada por la guerra de la Independencia hicieron que en ese ámbito geográfico costara alcanzar de nuevo los efectivos poblacionales de finales

de la década de los ochenta del setecientos. La tardanza de la recuperación de esa crisis en la Montaña contrasta con la rápida recuperación de la dura crisis de mortalidad de 1803-1805 en la Ribera.

El intervalo 1824-1860 parece haber sido el más uniformemente positivo para la totalidad de las unidades comarcales consideradas. Con todo, también aquí se hallan huellas del mayor impulso demográfico de las tierras meridionales. Las tasas de crecimiento de 0.51 del pasillo barranqués y de la cuenca Lumbier-Aoiz y de 0.56 de los valles pirenaicos occidentales exceden en mucho las de las otras cuatro áreas montañosas. Del otro lado, si bien las tasas de la comarca Media occidental y de la Ribera occidental descienden notablemente en comparación con sus tasas en la época anterior, el ritmo de crecimiento de la Ribera central y de la Ribera tudelana es el más alto de toda su trayectoria durante este siglo y medio.

Entre 1860 y 1877, únicamente las tres comarcas riberas y la comarca barranquesa escapan al descenso poblacional, aún a costa de una clara aminoración de su crecimiento demográfico, especialmente en la Ribera occidental y en la central, en las que se roza el estancamiento. En los valles cantábricos, en los meridionales y en los pirenaicos se produce una profunda recesión, siendo el retroceso mucho menor en las dos cuencas prepirenaicas y en las dos comarcas medias. No obstante, aún cuando podría pensarse en el papel crucial desempeñado por la última guerra carlista, tenemos datos que apuntan a que el descenso se inició antes. En las series de bautizados de 45 localidades, 15 por cada zona (Montaña, Zona Media y Ribera) del periodo 1782-1871, que García-Sanz Marcotegui (1991) presentó al II Congreso de Historia Contemporánea de Navarra se advierte que en 22 —esto es, el 48.9 por ciento— el nivel de bautizados del quinquenio 1867-1871 era menor que en 1857-1861. Curiosamente, entre esas 22 localidades las de la Montaña eran minoritarias ya que las de esa zona registra tan sólo 3, la Zona Media 11 y la Ribera 8. Asimismo, en 25 localidades —el 55.5 por ciento— el número de bautizados de 1867-1871 decreció respecto al del lustro inmediatamente anterior. Ahora, la Zona Media sigue siendo mayoritaria, con 11 representantes, repartiéndose la Montaña y la Ribera los 14 restantes, con 7 cada una. En consecuencia, debemos pensar que la guerra carlista afectó sobre todo a las comarcas septentrionales y que el descenso de las demás zonas fue algo más paulatino y procesual.

1877-1887 es una década con muchos contrastes zonales. Tres comarcas prosiguen su derrotero negativo, y a una marcha considerable: los valles meridionales y las dos cuencas prepirenaicas. A su vez, la Barranca se suma a ellas con un resultado similar. Por su parte, los valles cantábricos y los pirenaicos occidentales trocan la recesión grave por el estancamiento, estancamiento ahora compartido por la comarca media occidental. Si sorprende la recuperación del Pirineo Oriental, también llama la atención el vigoroso ritmo que trasluce la comarca media oriental, a la par de las saludables tasas ribereñas.

En el último subperíodo persisten los contrastes. El declive continuado desde 1860 se ciñe ahora a dos comarcas —los valles meridionales y la cuenca Lumbier-Aoiz. Las otras dos comarcas que pierden población son dos que en el intervalo inmediatamente anterior la habían ganado: el Pirineo oriental y la comarca media oriental, esta última con un bajón muy notorio. De entre las evoluciones positivas pueden destacarse la de los valles cantábricos —

por su entidad, 0.31— y la de la Ribera occidental— que con 0.05 se aleja de las tasas punteras de las otras dos comarcas meridionales.

## 2. LAS CAUSAS

Al profundizar en los elementos causales de la evolución de la población navarra en el periodo 1786-1900 forzosamente nos vemos obligados a subrayar cuatro: las crisis de mortalidad, los conflictos bélicos, la evolución del sector agrario y las tendencias migratorias. De estos cuatro, el primero tiene un fuerte componente exógeno, mientras que los otros tres se entrelazan e imbrican fuertemente.

### 2.1. *Las crisis de mortalidad.*

Las crisis de mortalidad del período 1786-1900 son: la crisis mixta de 1793-1795, la crisis agraria de 1803-1805 y las tres cólicas de 1834, 1855 y 1885.

En un repaso rápido, en relación con el que es obligado mencionar las investigaciones de García-Sanz Marcotegui (1991; y Zabalza Cruchaga, 1983) y de Orta Rubio (1984; 1986; 1988), destacaré que las crisis de mortalidad del período afectaron de manera dispar a las comarcas navarras. La crisis de 1793-1795, motivada por una crisis mixta—de subsistencias y de tifus— originó pérdidas humanas en la Montaña. La de 1803-1805 fue, al igual que en el resto de la monarquía, una crisis agraria y quebrantó las comarcas meridionales, permaneciendo al margen las norteñas. De las tres crisis del cólera, la última evidenció una repercusión menos considerable que las otras dos. La de 1834 fue ms perjudicial para la mitad sur y la de 1855 registró una intensidad mayor que la anterior en el norte y menor en tierras riberas.

A pesar de su importancia, tal y como enjuicia García-Sanz Marcotegui (1991), las crisis de mortalidad fueron frenos momentáneos del movimiento alcista de la población de la totalidad de Navarra en el periodo que abarca la segunda mitad del siglo XVIII y los dos primeros tercios del XIX. En sí, explican suficientemente los bajos niveles relativos de crecimiento de la población navarra entre 1786 y 1860 en comparación con los del conjunto español y la mayoría de las regiones españolas. No obstante, no deja de ser notorio que, a pesar de todas las adversidades, la población creciera.

### 2.2. *Los conflictos bélicos.*

Las consecuencias de la profusión de conflictos bélicos vividos sobre el terreno en Navarra a lo largo del período 1786-1900 no han sido suficientemente estudiadas hasta el momento por la historiografía navarra. Sin embargo, desde una perspectiva puramente analítica es fácil deducir que la secuencia bélica que comienza con la guerra de la Convención (1793-1795) y que sigue con la guerra de la Independencia (1808-1814), la guerra realista (1820-1823) y la primera guerra carlista (1833-1840) para desembocar en la última guerra carlista (1872-1876), tuvo que tener repercusiones gravísimas en las economías familiares navarras.

Las guerras de por sí conllevaban exacciones, imposiciones, requisas y pérdidas y destrucciones de producciones y de bienes productivos. Además, su efecto se dilató y agrandó

en el tiempo puesto que la falta de liquidez de municipios y particulares en los momentos en que se efectuaban los requerimientos provocó un endeudamiento de los ayuntamientos y de las economías familiares que llegó a enlazar con las coyunturas bélicas posteriores al de la coyuntura en la que el débito se originó. También es preciso considerar que, en virtud de las soluciones adoptadas por los ayuntamientos para paliar su quiebra hacendística, aumentó la presión fiscal bajo esquemas no equitativos, a la vez que la venta de comunales privó a algunos sectores de ingresos suplementarios derivados del monte.

En mi opinión, ese efecto negativo para las economías familiares de las guerras incidió mucho más duramente que las pérdidas humanas y que la ralentización demográfica inherentes a las coyunturas bélicas. Si en el capítulo más estrictamente demográfico las guerras produjeron disminuciones de la natalidad e incrementos poco intensos, pero sostenidos, de la mortalidad, el endeudamiento progresivo fue haciendo más y más dramática la situación material del campesinado. De esta forma, el impacto de la última guerra carlista, constatado en la negativa evolución de la mayoría de las comarcas en el lapso 1860-1877, y con un carácter más enfático en las septentrionales según dijimos, debe entenderse por su situación al final de la secuencia. A su vez, las debilidades implícitas en la dinámica de crecimiento agrario del período anterior al estallido de ese último conflicto bélico también coadyuvaban al balance del período 1860-1877, tal y como expresaba la tendencia descendente del número de bautizados de la década de los sesenta, indicada más arriba. Por último, el endeudamiento determinado por todo el conjunto de las cinco guerras conjugado con los problemas internos del sector agropecuario hallaron su remate en la crisis agraria finisecular.

### *2.3. La evolución del sector agropecuario navarro*

Gran parte de las líneas evolutivas de la población navarra en el período 1786-1900 encuentran su explicación en las bases agrarias de la economía provincial en la medida en que el sector agrario era el eje medular de la economía navarra. Baste recordar que en el censo de Frutos y Manufacturas de 1799 la suma de la riqueza de la producción agrícola, la de la cabaña ganadera y la de la extracción de sal totalizaba el 91.3 por ciento de la riqueza económica asignada a Navarra. El sector manufacturero, según esta fuente, protagonizaba un exíguo 8.7 por ciento de la riqueza total. Comparativamente, de entre 29 provincias de la España peninsular, Navarra ocupa en ese censo la posición vigésima en la relación entre el valor total de los "productos industriales" y el valor total de los "productos naturales", a la altura de Aragón, Burgos, Córdoba y Valladolid. Asimismo, a la altura de finales del ochocientos más de tres cuartas partes de la población activa masculina estaban ocupadas en el sector primario, según los censos de 1887 y 1900, los censos más fiables en este aspecto. Por consiguiente, aún en esas fechas la economía de la inmensa mayoría de la población estaba ligada al trabajo de la tierra o a quehaceres pecuarios, teniendo los demás sectores una escasa capacidad de generar empleo.

El peso preponderante del sector agropecuario en la economía navarra obliga a que nos remitamos hacia la evolución de ese sector de cara a satisfacer nuestro deseo de aprehensión de las causas del crecimiento generalizado de la población navarra hasta 1860 y del descenso posterior en el norte y centro de la provincia.

### 2.3.1. *La evolución del sector agropecuario navarro hasta 1860*

El crecimiento demográfico del período 1786-1860 coincidió con un crecimiento de la producción agraria. La expansión agraria habría evolucionado en paralelo al crecimiento demográfico durante la primera mitad del XIX. Hasta la plena articulación del mercado nacional la satisfacción del consumo provincial o regional sería la fuerza preponderante que guió la agricultura navarra. Sólo cuando el mercado nacional se estableció firmemente se produjo una especialización agrícola que primó la producción de unos productos sobre otros. Nuestros conocimientos en relación a la formación de un mercado nacional apuntan a que el proceso formativo se inauguró en los años veinte-treinta a resultas de la política agraria proteccionista y de la mejora en los medios de transporte. A través del análisis de los intercambios de trigo entre regiones productoras y consumidoras y del nivel de confluencia de los precios de ese cereal, Garrabou y Sanz Fernández (1985,66) han constatado el carácter «evidentemente prolongado "del proceso de formación del mercado nacional" que se dilata a lo largo de varias décadas ya que, arrancando de la década 1830-1840, ha alcanzado ya un gran dinamismo a comienzos de la década 1860-1870, se ha intensificado con la construcción de la red ferroviaria y a comienzos del siglo XX el mercado triguero se encuentra sólidamente homogeneizado. Paralelamente, otros sectores agrícolas registran procesos similares e incluso más rápidos.»

Por el momento contamos, dada la escasa disponibilidad documental, únicamente con dos vías imperfectas de aproximación en relación con la magnitud del crecimiento agropecuario navarro. La primera son los comentarios de Sanz y Baeza. La segunda, la evolución de la superficie cultivada entre 1817 y 1888.

Los comentarios de Sanz y Baeza en su "Estadística de Navarra" reflejan la percepción de los contemporáneos sobre el crecimiento de la agricultura navarra en la primera mitad del XIX. Si bien el cotejo de las cifras de la cosecha de 1857 con los datos de la serie de producciones de los años 1803-1807 recogidos por Yanguas y Miranda apunta a un incremento productivo leve en trigo y vino y más notorio en otros cereales<sup>2</sup>, teniendo en cuenta que 1857 había sido un año pésimo y que los ayuntamientos habían efectuado ocultaciones<sup>3</sup> había que pensar "que el estado de nuestra agricultura (...) es muchísimo mejor que el que era en principios del siglo actual" y que los pueblos a mediados del XIX eran mucho más ricos a causa del "grande aumento que ha tenido la agricultura desde entonces" (Sanz y Baeza, 1858, 87-88 y 113).

Acerca de la evolución de la superficie de cultivo entre 1817 y 1888, antes que nada es preciso realizar algunas advertencias sobre los datos de 1817 del Cuadro 3. En primer lugar, la comarcalización adoptada ahora se adapta a la seguida por quienes confeccionaron los datos de 1888. En segundo lugar, la fuente, la "Estadística" de 1817, no es geográficamente completa puesto que faltan algunas localidades y valles<sup>4</sup>. En tercer lugar, las bajas proporciones del área cultivada en algunas comarcas son indudablemente erróneas. En la Montaña cantábrica se marginaron los terrenos de pasto de titularidad privada que sí se computaron en 1888. En la Ribera, aunque en todos los pueblos de la margen derecha del Ebro y de los cursos bajos del Ega, Arga y Aragón la producción a principios del XIX se fundamentaba en el

regadío, siendo la conquista del secano una empresa cronológicamente ulterior, la Estadística de 1817 tiene dos defectos. El primero consiste en que no se puede valorar la extensión de las tierras dedicadas a olivar porque la medida que emplea la fuente para ellas es la de robo, una medida de capacidad y no de superficie. Incluso hay localidades en que se utiliza para el olivar otra media —el pie— y también se comprueban casos en que se informa de la existencia generalizada del cultivo mixto viñedo-olivar o de plantaciones de olivares en zonas liecas y de monte. El segundo defecto es que, como se hace constar en Murchante y Ablitas, en la Ribera solía ser común el cultivo de cereales en el monte que, por su irregularidad de siembra y de producción, no se consignó en la encuesta.

CUADRO 3: CRECIMIENTO EN LAS PROPORCIONES DE LA SUPERFICIE CULTIVADA SOBRE LA SUPERFICIE TOTAL EN LAS COMARCAS NAVARRAS ENTRE 1817 Y 1888.

	% 1817	% 1888	% Incr.
Noroeste Húmedo	6.91	16.33	236.3
Valles Pirenaicos	9.94	11.39	114.6
Cuencas prepirenaicas	29.95	36.09	120.5
Media occidental	28.03	46.20	164.8
Media oriental	21.05	35.48	168.5
Ribera occidental	28.98	44.09	152.1
Ribera oriental	14.09	27.27	193.5

FUENTE: Para 1817, Estadística de 1817 (A.G.N., Estadística); elaboración propia (las cifras de superficie total corresponden a las de la suma de las localidades y valles de cada comarca para las que disponemos de datos); Para 1888, Equipo de Trabajo de la Tierra del Instituto Gerónimo de Uztariz, 1991, 62.

Bajo esas precauciones, y teniendo en cuenta que el incremento del Noroeste húmedo y de la Ribera oriental fue en realidad menor debido a las razones aducidas, el avance en la extensión del área cultivada entre 1817 y 1888 fue generalizado en todas las comarcas, habiendo sido las comarcas medias y ribereñas las principales protagonistas. En cuanto a las dos comarcas en las que menos creció la proporción de la superficie de cultivo, en las cuencas prepirenaicas ello pudo deberse a la elevada ocupación y densidad inicial y a la imposibilidad física de un incremento considerable. De hecho, en el primer tercio del siglo XX en esta comarca sólo se avanzará hasta una proporción del 39.45 por ciento, cuando en toda la mitad meridional de la provincia se supera el 50 por ciento o se está al borde de franquearlo (Equipo de Trabajo de la Tierra, 1991, 62). En los valles pirenaicos, los imponderables geográficos habrían sido un obstáculo insalvable.

Entre el crecimiento demográfico y el incremento de la superficie cultivada de los valles pirenaicos, las cuencas prepirenaicas y la Ribera occidental se registra un paralelismo muy acentuado, alejándose en las dos comarcas medias, en especial en la occidental.

No obstante, la constatación del crecimiento agropecuario fue sólo una de las caras de la moneda. En mi opinión, los propios fundamentos de ese crecimiento fueron los que habrían incidido en el retroceso demográfico de gran parte de Navarra con posterioridad a 1860.

Los progresos de la agricultura navarra en los dos primeros tercios del XIX se asentaron fundamentalmente sobre soluciones extensivas. Las únicas posibilidades de intensificación que tuvieron cierto peso fueron la introducción de nuevas plantaciones y la plantación de viñedos en tierras de cereal cultivadas en año y vez. El resto de las posibilidades no parece haberse hecho patente. La ampliación de la superficie de regadío conoció un buen momento en los decenios últimos del XVIII con las importantes obras del Canal Imperial, terminado en 1790, y del Canal de Tauste, fechado hacia 1775, que regaron extensas superficies de la Ribera tudelana. Pero el hecho de que en la monografía de Floristán Samanes (1951, 332-336) sobre esa comarca no conste ningún logro esencial desde la inauguración de esos canales hasta la ejecución del Canal de Lodosa a principios de nuestra centuria inclina a pensar que la extensión del área regada en a mitad sur de Navarra fue, durante todo el ochocientos, un fenómeno de dimensiones limitadas y acometido a nivel local. De otro lado, las mejoras en el utillaje agrícola y en el abonado respecto a los sistemas utilizados tradicionalmente fueron limitadas.

Aunque según Ripa (1865, 4) los arados de vertedera tipo Jaén se generalizaron a mediados de los años cincuenta, afirmación matizada por Benito y López en 1879 al afirmar que "se van generalizando bastante en las vegas y llanuras" (Gallego Martínez, 1986 a, 315), en opinión de Floristán Samanes (1951, 122), en la Ribera tudelana el arado de vertedera aparece en 1890 en Carcastillo, difundiéndose después el arado brabant. A mediados de los ochenta, el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio indicaba que en el último cuarto de siglo no había habido "ninguna modificación notable fuera de las referentes al empleo de algunos arados de vertedera y contadas segadoras movidas por fuerza animal"<sup>5</sup>. Respecto al abonado, hasta fines del siglo XIX, el estiércol era prácticamente el único abono empleado ya que los abonos químicos constan sólo en la última década del XIX (Floristán Samanes, 1951, 123). Para sintetizar, el juicio de Gallego Martínez (1986 b, 487), basado en las memorias efectuadas por los ingenieros provinciales a requerimiento de la Junta Consultiva Agronómica hacia 1890, acerca la evolución técnica de la agricultura navarra en la segunda mitad del ochocientos es también negativo: *«no hubo variaciones significativas: ni siquiera se inició durante este periodo la introducción de abonos químicos; en cuanto al uso de aperos y maquinas modernas, sólo comenzó de forma muy parcial el uso de los arados de vertedera, mientras segadoras, trilladoras u otros aperos especializados tuvieron durante el periodo una presencia sólo anecdótica»*.

Acerca de los nuevos cultivos, entre ellas destaca la patata. A pesar de que ya en 1800 un eclesiástico, autor de un manual de agricultura, cantaba sus alabanzas denominándola "seguro alimento" (Larumbe, 1800, 196), su expansión se hizo esperar. En Tierra Estella, introducida en el primer decenio del siglo, su generalización es lenta hasta los años de la primera carlistada (Floristán Imízcoz, 1982, 311). En Lesaca, en la montaña holohúmeda, pasó de no cultivarse nada en 1803 a cosecharse 400 robos en 1818<sup>6</sup>. Por último, en la Ribera tudelana su aceptación fue más temprana ya que en 1818 ocupaba 992 robadas (Yanguas y Miranda, 1828, 171).

Otras nuevas producciones que revistían importancia eran la remolacha y las plantas forrajeras. Sólo hacia 1860 se introdujo el cultivo de la primera (Ripa, 1865, 3) y en cuanto

a las segundas, no habían experimentado su difusión más plena ya que la beza de invierno no se plantaba en 1865 (Ripa, 1865, 28).

Respecto a la plantación de viñedos en tierras de cereal cultivadas en régimen de año y vez podemos presumir que fue espoleada por dos factores. El primero, la derogación en 1780 de las leyes que limitaban la propagación de la vid, "convirtiendo este cultivo en uno de los más rentables" (Sorauren, 1986, 325). Así en 1817, la Junta de Agricultura estimaba en su dictamen trasladado a las Cortes navarras que desde aquella fecha «hasta la poca presente se ha aumentado de manera este cultivo que los Pueblos que antes heran cosecheros de hubas han plantado de viñas varios terrenos sin que se hayan descegado sino muy pocos; y Pueblos que antes no cogían vino en el día se hallan con un sobrante muy considerable»<sup>7</sup>. El segundo factor es el aumento del consumo con posterioridad a 1840, con las fronteras ya en los Pirineos.

Que los avances de la agricultura navarra en la primera mitad del XIX se basaban sobre todo en la extensión de los cultivos ya lo remarcó Sanz y Baeza (1858, 113) al subrayar que «se han roturado y hecho productibles en todas las poblaciones, estensiones considerabilísimas de terrenos que estaban incultos».

CUADRO 4: DENSIDADES DE POBLACION EN LAS COMARCAS NAVARRAS EN 1786, 1860 Y 1900 (EN HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO).

	1786	1860	1900
Valles cantbricos	26.6	31.2	29.1
Valles meridionales	25.7	28.8	25.5
Barranca	23.6	29.7	30.6
Pirineo occidental	13.9	17.1	16.2
Pirineo oriental	8.7	9.2	9.0
Cuenca Pamplona	27.6	32.8	32.5
Lumbier-Aoiz	14.7	18.7	17.4
Media occidental	24.1	32.2	31.6
Media oriental	20.5	30.3	28.7
Ribera occidental	22.7	31.6	33.8
Ribera central	12.9	18.5	21.1
Ribera tudelana	23.0	34.0	40.0
<i>Total Navarra</i>	<i>21.8</i>	<i>28.7</i>	<i>29.5</i>

FUENTE: Para la población, datos de los respectivos censos; para las superficies me he basado en los datos de los municipios navarros y de los montes que constan en el Gran Atlas de Navarra, tomo 1. La integración de las superficies de montes se ha realizado al 100 por cien de estar situadas en una sola comarca geográfica y al 50 por cien de estar enclavadas entre dos comarcas.

Una prueba contundente que garantiza la trascendencia de la extensión de la superficie de cultivo como motor de los progresos de la agricultura navarra y, en definitiva, de la población navarra la tenemos al poner en relación las densidades poblacionales y las tasas de crecimiento acumulativo anual de los municipios.

Como es sabido, la densidad poblacional o población relativa es resultado de los condicionantes ecofísicos, del grado de desarrollo económico y tecnológico y de la racionalidad económica intencional de una sociedad. En una explicación breve acerca de la intervención de esos factores, diré que aunque la naturaleza impone constricciones a las que las sociedades deben adaptarse, esta adaptación puede asumir formas diversas, cada una de las cuales depende de un nivel específico de las fuerzas productivas, pero también de unas estrategias de optimización gobernadas por una racionalidad económica intencional que determina el uso de los recursos (Godelier, 1981, 36-49).

Desde una perspectiva comarcal, el Cuadro 4 ofrece una primera vía de acercamiento. En 1786, aunque todas las comarcas estaban poco pobladas, se advierten algunos matices. Las comarcas de mayor población relativa, por encima de los 25 habitantes por km<sup>2</sup> pero sin llegar a los 30, pertenecían a la merindad de Pamplona: los valles cantábricos, los valles meridionales y la cuenca de Pamplona. A continuación, entre los 20 y los 25 figuran la Barranca, las dos comarcas medias, la Ribera occidental y la Ribera tudelana. Entre las comarcas de menor

CUADRO 5: DISTRIBUCIONES DE DENSIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CADA COMARCA EN 1786 Y EN 1860 (EN PORCENTAJES).

<b>A) 1786.</b>														
h/km <sup>2</sup>	VCAN	VMER	BARR	PROC	PROR	CUEN	LUMB	MEOC	MEOR	RBOC	RBCE	RBTU		
0-5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.9	-	16.7	6.2
5-10	-	-	-	5.9	50.0	-	14.3	1.7	14.7	-	8.3	18.7	-	-
10-15	-	-	-	11.8	22.2	4.75	42.8	13.3	11.8	22.2	33.3	-	-	-
15-20	8.0	20.0	7.1	47.0	16.7	9.5	21.4	18.3	14.7	11.1	8.3	18.7	-	-
20-25	16.0	30.0	14.3	29.4	-	14.3	-	23.3	11.8	33.3	8.3	-	-	-
25-30	20.0	20.0	28.6	-	5.5	28.6	-	13.3	11.8	11.1	8.3	6.2	-	-
30-35	12.0	-	7.1	-	5.5	4.75	7.1	13.3	11.8	16.7	-	6.2	-	-
35-40	12.0	10.0	14.3	-	-	19.0	-	8.3	2.9	-	-	18.7	-	-
40-	32.0	20.0	28.5	5.9	-	19.0	14.2	8.3	17.6	5.5	16.6	25.0	-	-
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>99.9</i>	<i>100</i>	<i>99.9</i>	<i>99.9</i>	<i>99.8</i>	<i>99.8</i>	<i>100</i>	<i>99.9</i>	<i>99.8</i>	<i>99.7</i>	-	-
<b>B) 1860.</b>														
0-5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5-10	-	-	-	5.9	33.3	-	7.1	-	2.9	-	8.3	-	-	-
10-15	4.0	-	-	5.9	44.4	4.8	7.1	3.3	8.8	-	16.7	-	-	-
15-20	-	10.0	-	17.6	11.1	-	35.7	-	11.8	11.1	-	12.5	-	-
20-25	8.0	20.0	7.1	35.2	5.5	9.5	14.3	16.7	8.8	16.7	33.3	6.25	-	-
25-30	20.0	30.0	14.3	11.8	5.5	28.5	14.3	21.7	8.8	16.7	8.3	12.5	-	-
30-35	12.0	10.0	-	11.8	-	14.3	-	16.7	8.8	5.5	8.3	6.25	-	-
35-40	12.0	10.0	21.4	-	-	4.8	7.1	13.2	8.8	22.2	-	6.25	-	-
40-	44.0	20.0	57.1	11.8	-	38.1	14.3	28.4	41.1	27.7	24.9	56.2	-	-
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>99.9</i>	<i>100</i>	<i>99.8</i>	<i>100</i>	<i>99.9</i>	<i>100</i>	<i>99.8</i>	<i>99.9</i>	<i>99.8</i>	<i>100</i>	-	-
<i>Num.mun.</i>	<i>25</i>	<i>10</i>	<i>14</i>	<i>17</i>	<i>18</i>	<i>21</i>	<i>14</i>	<i>60</i>	<i>34</i>	<i>18</i>	<i>12</i>	<i>16</i>	-	-

FUENTE: Las mismas que en el Cuadro 4.

poblamiento estaban las tres en las que se descompone la mayor parte de la merindad de Sangüesa —las dos pirenaicas y la cuenca Lumbier-Aoiz— y, junto a ellas, la Ribera central. En correspondencia con el crecimiento demográfico de cada una de ellas, los mayores avances en el conjunto de los 114 años siguientes se consiguieron en las comarcas medias, las comarcas riberas y la Barranca, ninguna de las cuales se hallaba en el grupo de comarcas más densas a fines del XVIII. Todas, con la sola excepción de la Ribera central que estaba menos poblada, quedaban englobadas en el intervalo de 20 a 25 hab/km<sup>2</sup>. Las dos comarcas pirenaicas y la cuenca Lumbier-Aoiz nunca atravesaron la barrera de los 20 hab/km<sup>2</sup>, permaneciendo aquellas a distancia.

No obstante, si adoptamos una base geográfica municipal nuestra visión se modifica debido a que en muchos pueblos en numerosas comarcas el poblamiento era débil y a que en el seno de algunas comarcas se daban situaciones dispares (ver Cuadro 5). Los ejemplos municipales de baja ocupación eran, por supuesto, abundantes en las comarcas cuya densidad media era limitada, pero también se atestiguan en comarcas que en 1786 excedían los 20 h/km<sup>2</sup>. Si en la comarcas pirenaicas, la cuenca Lumbier-Aoiz y la Ribera central el número porcentual de pueblos que no alcanzaban los 20 hab/km<sup>2</sup> era claramente mayoritario, en la comarca media occidental constituían el 33.3 por ciento, en la comarca media oriental el 44.1 y en la Ribera tudelana el 43.6. Obviamente, en el transcurso del siglo siguiente el número de municipios de esas tres zonas que pueden caracterizarse como poco poblados remitió porque, como demostraré, fueron ellos los protagonistas de la mayor parte del crecimiento de sus respectivas comarcas en unos auténticos procesos de colonización.

La conclusión primordial que se deriva de los dos párrafos anteriores es que en Navarra la densidad poblacional diferencia tres grandes grupos de comarcas. El primero lo constituirían comarcas como los valles cantbricos, los valles meridionales y la cuenca de Pamplona que, en la montañosa mitad septentrional de la provincia, poseían una "elevada" —en comparación con el resto de las áreas navarras— densidad que conocerá escasos progresos a lo largo del siglo siguiente. El segundo está formado por las comarcas medias y ribereñas, con una densidad media en 1786 por debajo de los 25 hab/km<sup>2</sup> y con numerosos municipios poco poblados en su seno que, en cambio, sí experimentarán una intensificación notable de su poblamiento. Por último, en el tercero se aglutinarían las comarcas de baja población relativa que en 1900 seguirán registrando una densidad limitada, algunas de ellas con cortísimas variaciones: las dos comarcas pirenaicas y la cuenca Lumbier-Aoiz.

Por consiguiente, ya que en 1786 numerosos municipios de la mitad meridional de Navarra, carentes de limitaciones por las condiciones del terreno a la expansión del área cultivada, se caracterizaban por sus bajas densidades y puesto que, como señalaré de inmediato, esos pueblos protagonizaron los mayores crecimientos de población, es lícito colegir que, introduciendo el factor de la densidad poblacional, el crecimiento demográfico no fue en muchos casos más que una simple y pura ocupación del espacio que, dada la tecnología disponible, se llevó a cabo mediante la rotura de tierras hasta entonces liecas.

En el Cuadro 6 expongo las densidades que tenían en 1786 los municipios que más crecieron entre 1786 y 1860, en una doble presentación de los datos según la tasa de

crecimiento acumulativo anual fuera superior a 0.50 % ó a 0.75 %, y que se localizaron muy mayoritariamente en la Ribera. En los pocos municipios de la Montaña que registran tasas por encima de ese límite se encuentran causas vinculadas al establecimiento de actividades industriales —Orbaiceta, Orbara, Oroz Betelu—, al carácter de nudo ferroviario —Alsasua— o a bajísimas densidades de partida —Erro, Navascués, Romanzado. De entre los 87 municipios que incrementaron sus efectivos poblacionales a un ritmo que excedía el 0.50 % anual, 50 —el 57.5 %— tenían una densidad inferior a los 20 hab/km<sup>2</sup> y 34 una inferior a los 15. Si restringimos nuestra atención a los 40 municipios que crecen a más de 0.75 % al año, 29 —el 72.5 %— constata una densidad por debajo de los 20 habitantes y 22 —el 55 %— no llegan a los 15.

CUADRO 6: DENSIDADES EN 1786 DE LOS MUNICIPIOS QUE CRECEN MAS DEL 0.50 Y DEL 0.75 % ANUAL ENTRE 1786 Y 1860.

Densidades	Inc. sup. a 0.50	Inc. sup. a 0.75
0-10 h/km <sup>2</sup>	15	10
10-15	19	12
15-20	16	7
20-25	10	3
25-30	10	2
Ms de 30	17	6
<i>Total</i>	87	40

CUADRO 7: TASAS DE CRECIMIENTO DE MUNICIPIOS NO MONTAÑOSOS CON DENSIDADES INFERIORES A 20 Y A 15 HAB/KM<sup>2</sup> EN 1786.

Tasas de crecimiento	Dens. inf. 20 hab.	Dens. inf. 15 hab.
Menos de 0.30 %	7	2
0.30-0.40	6	3
0.40-0.50	4	-
0.50-0.60	10	5
0.60-0.70	4	4
0.70-0.80	5	3
0.80-0.90	5	3
0.90-1.00	5	3
Ms de 1.00	16	14
<i>Total</i>	62	37

Desde otro ángulo, en el Cuadro 7 recojo las tasas de crecimiento acumulativo anual entre 1786 y 1860 de municipios no montañosos cuyas densidades eran inferiores a los 20 y a los 15 hab/km<sup>2</sup>. De los 62 municipios situados fuera del área estricta de montaña, y en las que las condiciones del terreno posibilitaban la expansión de la superficie agrícola, 45 —el

72.6 %— evidencian una tasa de más del 0.50 % y 26 —el 41.9 %— una de más del 0.80 %. Limitándonos a los municipios cuya densidad no alcanzaba los 15 habitantes, los resultados ganan en eficacia explicativa: 32 localidades —el 86.5 %— cuentan con tasas de no menos del 0.50 % y 20 —el 54 %— con tasas del 0.80 hacia arriba.

Bajo las condiciones técnicas existentes, aunque quizás en un grado menor en las localidades de nuevo poblamiento, la extensión de la superficie de cultivo, en gran medida basada en tierras marginales, habría conllevado un descenso de los rendimientos y un aumento de los costes de producción. Rafael Ripa en 1865 era consciente de ello y criticaba la tendencia, especialmente implantada en la zona media, a cultivar trigo en esas tierras pobres y alejadas ganadas para la agricultura, cuando lo más beneficioso sería su dedicación a otras producciones: *«En estos últimos años que se han hecho grandes roturas, si bien algunas han sido en terrenos muy fértiles como los de los sotos que tenían los pueblos, ha habido otras muchas que se han hecho en laderas o terrenos de poco fondo, que no pagan en trigo lo que debieran dar destinadas a forrajes. ¿Qué sirve al labrador una tierra que en buen año no le reporta cinco por simiente? De gastos, y no de provecho alguno. En la zona central de Navarra hay muchos espacios que se hallan en este caso, y hay que inculcar a los labradores que las tierras pobres empobrecen al amo sembrando en ellas trigo, lo que no sucedería si las destinasen a forrajes»* (Ripa, 1865, 24).

CUADRO 8: MEDIAS DE PRECIOS QUINQUENALES EN EL ALMUDI DE PAMPLONA ENTRE 1790 Y 1834. 1790-1794= 100.

	Trigo	Maiz	Cebada	Avena
1790-1794	100	100	100	100
1795-1799	92	87	97	93
1800-1804	99	96	103	102
1805-1809	72	78	89	93
1810-1814	148	130	129	152
1815-1819	96	87	92	85
1820-1824	64	66	81	79
1825-1829	56	52	57	59
1830-1834	62	55	62	62

FUENTE: Cálculos propios a partir de los datos de Arizcun Cela, 1989.

Aún cuando, como apuntamos al principio de este apartado, el crecimiento de la producción agraria se vinculó estrechamente al crecimiento demográfico durante el periodo 1786-1860, es preciso señalar que otros factores también actuaron, destacando de entre ellos los esfuerzos de compensación hechos por el campesinado ante la caída de los precios a partir de la guerra de la Independencia y ante el incremento de la presión fiscal.

Al igual que en el resto de España y en toda Europa occidental, los precios de los cereales en Navarra descendieron progresivamente después del final de la guerra de la Independencia.

De acuerdo con los datos pamploneses recogidos por Arizcun Cela (1989) y reelaborados quinquenalmente por mí en el Cuadro 8, los precios se desmoronaron en la década de los veinte. En el quinquenio 1830-1834, ya con el factor distorsionante de la guerra carlista en juego, los precios se recuperaron muy ligeramente.

Con posterioridad a 1841 los precios siguieron la tendencia advertida a nivel nacional: una fase estacionaria entre 1837 y 1846 y una fase de suave ascenso entre 1846 y 1868.

Esta caída de los precios coincidió con un aumento de la fiscalidad, tanto estatal como municipal. Acerca de la fiscalidad estatal, aunque no conocemos con exactitud la incidencia en Navarra de los intentos de reforma tributaria del gobierno central anteriores a 1841, la aportación de los navarros al Estado no pudo dejar de crecer. A principios del siglo XIX, los navarros contribuían a la Hacienda de la Corona con el donativo, los impuestos de Tablas — a los que se superponían otros como los derechos de almirantazgo y de consolidación de vales reales—, los estancos del tabaco y la pólvora y los de las tabernas reales. A la Hacienda navarra se pagaba a través del estanco de chocolate, el impuesto de lanas, los derechos de archivos etc. A partir de las décadas finales del setecientos se añadieron portazgos, el impuesto de la cebada y algunos arbitrios superpuestos a las Tablas (Del Río Aldaz, 1986, 409). Por sí mismo, el donativo pasó de 4.517.000 rs. vn. en las Cortes de 1780-1781 y de 3.764.000 en las de 1794-1797 a 12.000.000 en las de 1817-1818 y a 7.500.000 en las de 1828-1829, siendo el montante total exigido a los pueblos superior al convenido por el Congreso navarro (Del Río Aldaz, 1991, 23, nota 7). Por otra parte, por dar un ejemplo concreto del significado de las reformas hacendísticas del primer tercio del XIX, las del trienio liberal perjudicaron al campesinado navarro «reduciendo bruscamente sus recursos, al trasvasar una parte importante de los impuestos pagados en especie a contribución monetaria» (Del Río Aldaz, 1986, 409).

En cuanto a la fiscalidad municipal, ésta también creció a resultas del profundo proceso de endeudamiento de las haciendas locales, iniciado con motivo de los gastos extraordinarios de la guerra contra el ejército convencional y agravado con el advenimiento de las diferentes coyunturas bélicas en las que los ayuntamientos, en primera instancia, tenían que cargar con la financiación del gasto generado por las partes en liza, y con las mayores exigencias de la fiscalidad estatal. Por lo que sabemos hasta el momento, las contribuciones indirectas sobre bienes de consumo y las ventas de bienes concejiles fueron, en una medida muchísimo mayor que las contribuciones directas, las soluciones acordadas por los poderes locales para hacer frente al endeudamiento. Sobre la incidencia de las contribuciones indirectas, suponían una notoria exacción fiscal en cuanto que recargaban artículos que el autoconsumo en muchas zonas y en muchas economías familiares no podía satisfacer: vino, aguardiente, aceite, carne, grano etc. En 1830-1832 al menos 21 municipios que comprendían la cuarta parte de la población navarra solicitaron a la Diputación la instalación de ese tipo de impuestos para hacer frente total o parcialmente al donativo, constatándose reacciones en algunos sectores sociales (Del Río Aldaz, 1991). No obstante, ello no significa que con anterioridad no fueran operativos. En Lesaca, por ejemplo, las contribuciones indirectas surgen a principios del XIX y se convierten a partir de 1819 en el capítulo de ingresos de mayor significación, originando,

tanto en esa localidad como en la vecina de Vera, que los "artículos se consuman a mayores precios" y considerándose por ello "demasiado gravosos" (Mikelarena, 1988). Respecto a las ventas de bienes concejiles, contamos con una estimación de lo enajenado entre 1808 y 1814 (De la Torre, 1990). Ese proceso de venta, que no se limitó a ese intervalo sino que prosiguió posteriormente hasta mediados del ochocientos<sup>8</sup>, coadyuvó al deterioro de las economías familiares de la mayoría de la población por dos razones: la primera era la de que recortaba el acceso a aprovechamientos que hasta entonces habían sido públicos; la segunda consistía en que, además de suponer una ruptura abrupta con las formas de acceso al común vigentes anteriormente —entre las que el rompimiento libre y espontáneo por parte de los vecinos y el sistema de reparto organizado al parecer eran de los más extendidos—, el sistema de venta de parcelas al mejor postor debía de ser forzosamente discriminatorio al encarecer notablemente los quebrantes.

A la presión fiscal en ascenso se unía la exacción que representaba el diezmo y la primicia, por la cual el explotador cedía el 12.5 por ciento de su producción. Según testimonios de hacia 1817, en el caso de labradores propietarios, la suma de esos impuestos religiosos más los gastos de producción equivalía a un 25 por ciento de la producción de la explotación, subiendo hasta un 60 por ciento cuando se trataba de labradores arrendatarios (Sorauren, 1986, 326). Aunque es más que posible que la virtualidad de la exacción decimal fuera recortada por las resistencias campesinas, la abolición total de la obligación de diezmar no tuvo lugar hasta 1841, siendo sustituida por la contribución de culto y clero que hacia 1858 recaudaba 3.600.000 rs. vn., el 36 por ciento de la recaudación total de la Diputación provincial, según la estimación de Sanz y Baeza (1858, 119).

Las dificultades materiales provocadas por los conflictos bélicos y el incremento de la presión fiscal incidían, además, en unas economías familiares fuertemente endeudadas lo cual repercutía en el hecho de que el crecimiento de la producción agraria dependiera de manera primordial de la aplicación de más trabajo y más tierra al imposibilitarse las inversiones que hicieran aumentar los rendimientos agrícolas. Sobre el endeudamiento campesino, en un artículo anterior realicé un doble análisis para la montaña holohúmeda a partir del catastro de Aranaz de 1822, en el que además de las propiedades inmuebles se anotaron las cargas censales que gravitaban sobre ellas, y de un muestreo de contratos matrimoniales escriturados entre 1810 y 1830 referentes a patrimonios de Vera. De ambas vías de aproximación se deduce un endeudamiento notorio que implicaba que los propietarios afectados se transformaran en cierta medida en inquilinos de su propia hacienda. En Aranaz los sectores de propietarios más afectados por el endeudamiento censal y por los réditos de las hipotecas eran los situados por debajo de las cinco hectáreas. En Vera de entre 67 unidades de propiedad estudiadas sólo 15 estaban auténticamente libres de hipotecas (Mikelarena, 1988). Estos resultados sobre el grado de endeudamiento campesino no eran exclusivos de la montaña holohúmeda puesto que están en total sintonía con los que Erdozain Azpilkueta<sup>9</sup> ha hallado en Oteiza de la Solana y en el valle de Yerri, en la comarca media occidental. Sobre una muestra del periodo 1845-1855 de 38 contratos matrimoniales en los que se hace donación de patrimonio en la primera localidad y de 87 en la segunda, el 86.8 por ciento y el

72.4 respectivamente de las unidades de propiedad estaban endeudadas. El endeudamiento únicamente dejaba de estar presente en los propietarios de ms de 50 hectáreas, acaparando los propietarios medios los mayores capitales censales.

### *2.3.2. La evolución del sector agropecuario entre 1860 y 1900*

La evolución de la agricultura navarra entre los años cincuenta y los años ochenta, a partir de las premisas expuestas en el apartado anterior, se distinguió por un suave crecimiento de la superficie agrícola, de un 7.9 por ciento tan sólo, debido prácticamente en exclusiva a las nuevas plantaciones de viñedo. La plantación de cerca de 20.000 nuevas hectáreas de vid entre 1857 y 1886-1890, capitalizada en un 83 por ciento por los tres partidos judiciales meridionales, fue fomentada por la coyuntura expansiva general del sector vitícola y por la mucha mayor integración de la viticultura con el mercado exterior y con el de otras provincias. En 1878-1880 las salidas netas por ferrocarril de las estaciones navarras de vino multiplicaban por cuatro las de cereales y harina y en 1881-1886 las multiplicaban por ocho (Gómez Mendoza, 1984, 254-259). La expansión del viñedo, en detrimento a veces de los cereales, en la década posterior al fin de la última guerra carlista está atestiguada en varias respuestas a la encuesta sobre la crisis agrícola y pecuaria publicada en 1887<sup>10</sup>. Con todo, a pesar de su fuerte aumento, el viñedo ocupaba en Navarra en 1885-1890 48.153 hectreas, casi la mitad de las 90.310 dedicadas a cereal (Gallego Martínez, 1986 b).

No obstante, ¿cómo conectan estas líneas generales acerca de la evolución de la agricultura navarra con la evolución de la población entre 1860 y 1877?

Dados los contrastes evolutivos comarcales resulta imposible proporcionar una única respuesta a ese interrogante. Es, en cambio, mucho más pertinente hacer hincapié en procesos diferentes que atendían a las peculiaridades de cada zona, aún cuando el esquema presentado hasta ahora, que subraya un crecimiento extensivo de la producción agraria a costa de un descenso de los rendimientos y una progresiva generalización del endeudamiento campesino, sea válido para todas las zonas.

Primeramente me centraré en la explicación de la evolución del intervalo 1860-1877. Este lapso, recordémoslo, representó un fuerte descenso en las cuatro comarcas más septentrionales y montañosas, un retroceso moderado en las cuencas prepirenaicas y comarcas medias y un limitado crecimiento en las áreas ribereñas.

De otro lado, las series de bautizados de García-Sanz Marcotegui venían a hablar de un declive en el centro y sur de la provincia a través de los años sesenta, mucho menos advertido en el norte. Sin embargo, hemos de tener cuidado en no extrapolar a la ligera ese dato derivándolo hacia la existencia de un mayor equilibrio de la demografía montañesa que sólo se quebraría a partir de la última guerra carlista. La Montaña navarra, especialmente la cantábrica, se caracterizó por una importante expulsión de contingentes ya desde la década de los cuarenta, tal y como prueban sus bajas tasas de crecimiento y los datos aportados por Virto (1991) que la configuran como el único objetivo geográfico de las campañas antiemigratorias llevadas a cabo por las instituciones navarras. Por todo ello, lo más correcto es

afirmar que en los años sesenta el abandono de las comarcas nativas es una opción que toma cuerpo entre el campesinado navarro de la Zona Media y de la Ribera, y que el proceso emigratorio montañés, que se había intensificado tras 1840 en relación con la corriente tradicional, se intensificó muchísimo más a consecuencia de los efectos de la guerra carlista, que quizás habrían sido mucho más duros en este ámbito geográfico que en los demás.

Como se ve, esta interpretación rechaza la linealidad e introduce los cambios de tendencia, de signo o de grado, en los comportamientos demográficos cuantitativos comarcales ya que pienso que en estas décadas tuvieron lugar notorias transformaciones en el sector agropecuario como resultado de la adaptación a la revolución en los transportes que supuso la extensión de las redes ferroviarias. Además de potenciarse la tendencia a la especialización de los cultivos, las actividades extraagrarias complementarias artesanales, protoindustriales y de transporte con las que muchas unidades familiares campesinas aseguraban su autorreproducción habrían mermado su volumen de ingresos por efecto de la competencia desde el exterior de producciones y servicios mucho más competitivos. En esta línea, no cabe duda de que el progresivo aumento de las dificultades de las instalaciones ferronas, que conllevaban una fuerte demanda de mano de obra inducida, y su casi total desaparición en la década de los setenta tuvo también mucho que ver con el hundimiento de la población de los valles cantábricos y meridionales en 1877.

La explicación de los contrastes evolutivos comarcales posteriores a 1877 resulta, en cambio, mucho más sencilla de formular atendiendo al desarrollo de la crisis finisecular y a la estructura agropecuaria de las comarcas navarras.

Como es sabido, a partir de la década de los ochenta la agricultura navarra sufrió, al igual que el resto del Estado y de Europa, los embates de la crisis finisecular. La crisis se compuso de diversas vertientes, a veces no coetáneas.

La vertiente de la crisis referida al trigo fue ocasionada por el descenso de los precios producido a su vez por la concurrencia entre 1879-1889 y 1892-1894 de granos extranjeros en los mercados de la periferia peninsular y de las Antillas, salidas tradicionales de los excedentes cerealísticos del interior. La reducción de las ventas se tradujo además en una caída del tráfico de granos y de harinas y en el almacenamiento de stocks invendidos. El punto de arranque auténtico de esta situación se localiza en los años 1882 y 1883, de cosecha deficitaria y en los que se recurrió a importaciones masivas que continuaron en los años posteriores. El cereal foráneo dislocó el funcionamiento del mercado interno ya que a causa de las fluctuaciones de los precios internacionales y de las barreras arancelarias la demanda de cereales autóctonos aumentaba en los años de mala cosecha y disminuía en los de óptima producción. La caída de los precios en las zonas interiores productoras, de apenas el 10 por ciento, bastó para eliminar el margen de beneficio de las explotaciones agrícolas en cuanto que los gastos registraron una tendencia alcista constante hasta el final de los años ochenta (Garrabou y Sanz Fernández, 1985; Garrabou, 1988; GEHR, 1988). «Con trigos baratos en las fronteras, con problemas en el comercio interior y con unas explotaciones al límite de sus posibilidades, los cultivadores empezaron a abandonar el cultivo de las tierras menos productivas y/o buscar otras producciones más rentables» (GEHR, 1988, 49-50).

El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio dió fe de la incidencia de la crisis triguera al afirmar que desde mediados de los setenta hasta mediados de los ochenta "había disminuído tanto la producción de los granos como de legumbres, sobre todo de los primeros, a medida que han aumentado las importaciones extranjeras".<sup>11</sup>

Al descenso de los precios del trigo se añadió el descenso de los precios del vino, producción que precisamente había sido incentivada en una magnitud notable por los problemas en el cereal y por la demanda francesa hacia la que se encaminaba la mayor parte de los caldos navarros. La caída de los precios del vino es ampliamente denunciada por las localidades vitícolas que respondieron a la encuesta de 1887 y constituye un elemento que habría que calibrar en su justa medida en cuanto que constituiría un prólogo de la tajante crisis filoxérica. Desde luego, el Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio y un representante del ayuntamiento tafallés, Don Miguel Irigaray, que concurrió personalmente ante la comisión, valoraron esa caída con términos graves, por lo que habría que tenerla en cuenta, aún sospechando la posible exageración de esos dos testimonios. Aquella institución afirmó que la crisis vitícola existía desde «Hace tres años» y que se había «manifestado por la falta de extracción y enfermedades criptogámicas. Han bajado los precios en proporción de un 25 por 100»<sup>12</sup>. Por su parte, Irigaray, llegó a identificar crisis agrícola con crisis vitícola de forma absoluta: «La crisis agrícola que se siente en todo el norte de España, en Navarra, en la Rioja y en toda la región aragonesa, data principalmente de hace dos o tres años; es decir que desde esa época se sienten con más viveza sus efectos. Ese país vive casi exclusivamente de la producción vinícola, que es el principal y casi único artículo de exportación y es el que propiamente constituye su riqueza. Mientras allí los vinos se han despachado bien y a precios regulares y corrientes, ese país ha podido vivir en situación relativamente próspera; y en cambio, desde que esté depreciado el vino, desde que han muerto allí la destilería y todas las industrias que se relacionan con los vinos, desde ese momento la situación de aquél es triste y precaria». Las causas de la caída del precio del vino a la mitad se deberían a «la enorme entrada de los alcoholes industriales» desde el extranjero. La importación de alcohol industrial conllevaba la ruina de las destilerías de vino y orujo, pero, sobre todo, la brutal competencia de los vinos artificiales, obtenidos a precios «casi de balde». Además de la caída del precio del vino, los últimos años se habrían caracterizado por las malas cosechas: «En los años 1882 y 1883, a virtud de una sequía prolongada, faltaron en aquel país las cosechas (...). En el año 1884 casi todo el viñedo del Norte de España perdió la cosecha, en gran parte por un tremendo hielo que sobrevino (...) el 25 de abril. En 1885 desapareció casi por completo el fruto a consecuencia de la plaga del mildew, y en el año 1886 la producción fue corta y de mediana clase, porque se conservaba en las viñas la enfermedad mencionada, y la vendimia se hizo, por las lluvias abundantes que sobrevinieron, en malas condiciones; en el año actual la cosecha es buena en calidad, pero cortísima»<sup>13</sup>.

Los problemas de la viticultura navarra se convirtieron en un total bloqueo en la década de los noventa, debido a la intervención de una causa natural: la plaga de la filoxera arrasó los viejos viñedos españoles y cortó de raíz la fortísima expansión de este cultivo desde 1870 aproximadamente, nutrida, al menos en la mitad norte de la península ibérica, de la demanda

francesa a causa del impacto anterior de la enfermedad en el país vecino (Garrabou, 1988). En Navarra la filoxera se inició en 1892 en Echauri y para 1905 «había aniquilado preticamente todos los viñedos de la provincia» (Gallego Martínez, 1986 b, 491). La reconstrucción de las pérdidas tuvo algunos costes y fue sumamente perjudicial para algunos sectores del campesinado: «el camino para encontrar los portainjertos adecuados —pese a estar encauzado por una modélica colaboración entre las instituciones públicas y la iniciativa inversora de los campesinos—, se realizó en la práctica mediante un costoso sistema de prueba y error que debió ser insoportable para muchas explotaciones» (Gallego Martínez, 1986 a, 398).

En los mismos años ochenta, a la crisis triguera y vitícola de superpuso la crisis del olivar debido a la saturación del mercado en los países industrializados por el gran nivel de oferta de la producción de los países mediterráneos al que se añadía el creciente de aceites químicos y de semillas oleaginosas procedente de ultramar. La caída de los precios en el sector oleícola pudo afectar más a zonas de la mitad septentrional que tal vez se vieron obligados al abandono del cultivo por la dura competencia de los aceites andaluces (Garrabou y Sanz Fernández, 1985; Garrabou, 1988; GEHR, 1988). En Navarra, a juicio del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, «La crisis olivarera comenzó a sentirse (...) hace más de veinte años. Esta riqueza ha ido decreciendo al mayor movimiento comercial y al poco rendimiento del olivo. Únicamente la zona más baja de la provincia es la que produce aceite de buen gusto y aroma (...) Por todas estas causas, por invasión de la enfermedad llamada en el país *negrilla*, y por otros inconvenientes que en esta provincia —impropia en su mayor parte al cultivo del olivo— encuentra la planta para su vegetación, ha tenido que venir el abandono de este cultivo, por hoy muy limitado y en decadencia. Tal es la situación olivarera de Navarra, que la mayor parte de la provincia consume aceites procedentes de Aragón y de Andalucía»<sup>14</sup>. No obstante, además de la peor calidad del aceite navarro en comparación con el de otras zonas peninsulares, las respuestas de Mendigorriá<sup>15</sup> y de Cascante<sup>16</sup> hacían referencia al proceso sustitutivo del aceite de oliva por otros tipos de grasas para muchos usos.

Si en las zonas propiamente agrícolas de Navarra, toda esta secuencia concatenada que no perdonó a ninguno de los sectores agrarios primordiales originó una gravísima recesión, las zonas que se sustentaban de economías más ganaderas tampoco se vieron exentas de dificultades. La crisis también fue pecuaria y así lo pusieron de relieve las localidades de la montaña que contestaron a la encuesta de 1887. La baja de los precios del ganado vacuno era un hecho real para los representantes de los ayuntamientos de Santesteban<sup>17</sup>, Lesaca<sup>18</sup> y Echalar<sup>19</sup>. En esta última localidad explicaban: «El ganado vale hoy un 20 por 100 menos que en 1868 y un 40 menos que en 1880»; «En la actualidad no queda ninguna utilidad al ganadero, por la depreciación sufrida con motivo de la importación del extranjero, que es considerable».

CUADRO 9 : SUPERFICIE AGRICOLA Y COMPOSICION (EN HECTAREAS) Y CABA% A GANADERA (EN CABEZAS) POR INDIVIDUO EN LAS COMARCAS NAVARRAS EN 1888

	<b>Tierra Total</b>	<b>Labor Secano</b>	<b>Labor Regadio</b>	<b>Viña- Olivar</b>	<b>Huerta Frut.</b>	<b>Prad. Artif.</b>	<b>Ganado</b>	
							<b>Vacuno</b>	<b>Lanar</b>
Nor. Húm.	0.500	0.269	0.034	0.001	0.017	0.179	0.452	2.758
V. Piren.	0.845	0.783	0.001	0.004	0.007	0.050	0.393	6.640
C.Prepir.	1.238	1.051	0.051	0.129	0.007	0.000	0.187	2.586
Med.Oc.	1.316	0.958	0.048	0.305	0.005	0.000	0.143	1.641
Med.Or.	1.185	0.767	0.065	0.344	0.009	0.000	0.075	1.477
Rib.Oc.	1.233	0.710	0.207	0.288	0.028	0.000	0.030	0.903
Rib.Tud.	0.876	0.220	0.336	0.313	0.007	0.000	0.028	1.246

FUENTE: Cálculos propios a partir de los datos del Equipo de Trabajo de la Tierra del Instituto Gerónimo de Ustriz, 1990. Los datos de población proceden del censo de 1887.

Estos cuatro capítulos diferentes, en ocasiones simultáneos, de la crisis serían la clave de las divergencias comarcales. Para hacer inteligible su huella en el Cuadro 9 presento la estructura agropecuaria de las distintas comarcas.

A mi modo de ver, la crisis triguera da razón de la caída poblacional entre 1877 y 1887 de la comarca más centrada en el monocultivo cerealista: las cuencas prepirenaicas. En ellas, la segunda zona con más superficie agrícola por habitante, la tierra de labor alcanzaba el 89.0 por ciento del total y el viñedo se limitaba a un 10.4. Esa crisis triguera también sería en gran medida la culpable del estancamiento de la comarca media occidental, comarca en la que la tierra de labor, sobre todo de secano, representaba el 76.4 por ciento del total y el viñedo el 23.2. Entretanto, la crisis pecuaria estaría detrás de los descensos o estancamientos de las comarcas norteñas.

Los fuertes crecimientos de la comarca media oriental y de las Riberas en 1877-1887, comarcas en las que la superficie de viñedo-olivar tenía más trascendencia, cuestionarían, en cambio, la gravedad de las dificultades del sector vitícola en la década de los ochenta, puestas de manifiesto, como se reprodujo más arriba, por el Consejo Provincial y por el representante de Tafalla, Irigaray.

1887-1900 plantea una incógnita. La trágica aparición de la filoxera es un argumento convincente del fuerte retroceso de la comarca media oriental, de la prosecución del estancamiento en la comarca media occidental y del inicio de éste en la Ribera Occidental. Ahora bien, ¿qué características diferenciales intervenían en el hecho de que la Ribera central y la Ribera tudelana crezcan a lo largo de esos trece años a buen ritmo? Acerca de esta pregunta, en el actual estado de la investigación, sólo podemos lanzar hipótesis. En mi opinión, dos elementos inmunizaron al área ribereña. En primer lugar, la "herencia" de factores negativos de la dinámica secular —endeudamiento originado por los conflictos bélicos, descenso de los rendimientos por la extensión de los cultivos en tierras marginales— incidieron menos en la Ribera en la medida en que no fue teatro bélico de operaciones y en la medida en que

muchos de sus municipios eran de nuevo poblamiento. En segundo lugar, la economía agraria poseía en la Ribera de entrada una mayor diversificación y era más fácil de reorientar puesto que las explotaciones tenían una naturaleza más capitalista y menos familiar. A esos dos factores, quizás habría que añadir otros vinculados con la racionalidad subjetiva campesina que objetivados en cuestiones relativas a la autorreproducción de las economías familiares campesinas podían lastrarlas en el norte y centro de la provincia en un grado mucho más elevado que en el sur.

#### *2.4. Las tendencias migratorias.*

La inflexión del crecimiento se debió al incremento inusitado de la corriente emigratoria. Durante la segunda mitad del XIX la solución emigratoria fue afectando a más población y a más comarcas navarras. Entre 1877 y 1887 el saldo migratorio negativo provincial fue de unos 20.000 individuos y de 18.853 entre 1887 y 1900 (García-Sanz Marcotegui, 1987, 535). Estos cálculos concuerdan con los que realizó Pérez Moreda (1986, 57-58) según los cuales «entre 1878 y 1887 el crecimiento real de la población navarra fue nulo, porque la emigración neta alcanzó exactamente el mismo valor que el saldo natural del periodo» y entre 1888 y 1900 «las pérdidas por emigración suponen la eliminación de más de cuatro quintas partes del crecimiento vegetativo». Comparativamente, según el mismo autor, «La tasa de emigración neta navarra habría sido la segunda en magnitud, detrás de la de las Islas Canarias, entre todas las regiones históricas, en el periodo 1878-1887 (...) En el periodo de 1888 a 1900 sólo el otro archipiélago, las Islas Baleares, parece mostrar un saldo migratorio negativo cuya tasa supera a la de Navarra».

No obstante, a pesar de la rotundidad de los saldos migratorios, es preciso tener en cuenta que pecan por defecto a la hora de valorar el nivel de emigración surgido del agro navarro. Además, habría que añadir el contingente de población rural que nutrió los núcleos urbanos provinciales, tradicionalmente deficitarios en su crecimiento vegetativo, entre los que Pamplona se mostró especialmente expansivo entre 1860 y 1900.

### 3. CONCLUSIONES

En resumen, el sector agropecuario navarro, de marcado carácter tradicional en cuanto que carente de modernización técnica y condicionado por las dañosas consecuencias económicas para las economías familiares campesinas de las distintas coyunturas bélicas, se vió inmerso en una crisis ya desde 1860, agudizada en las últimas décadas del ochocientos a causa de lo que se ha dado en llamar crisis finisecular. En mi opinión, los avances reales en la productividad del sector, fundamentados básicamente en la expansión del viñedo y de la patata, mantuvieron un frágil equilibrio, roto definitivamente en los años ochenta, con los retrocesos originados por el descenso de los rendimientos cerealísticos al ocupar tierras marginales y por la dinámica de los precios y de los demás factores (gastos de explotación, renta de la tierra, fiscalidad) que incidían en la cuantía del excedente agrario. A esos elementos recesivos habría que añadir los vinculados a los conflictos bélicos que una y otra

vez a lo largo del siglo actuaron en contra de las economías familiares y de las explotaciones agrarias. Esos conflictos hipotecaron repetida y crecientemente la salud de las economías familiares campesinas de tal forma que no creo equivocarme al achacar a este factor más responsabilidad de la que se le asigna habitualmente al explicar el colapso económico navarro de la segunda mitad del siglo. Por supuesto, muchas de las aseveraciones realizadas a través de estas páginas deberían ser ponderadas de forma más precisa y/o simplemente validadas. Asimismo, no dudo que la consideración de otras cuestiones más profundas relacionadas con el funcionamiento interno de las diversas estructuras socioeconómicas intraprovinciales sacará a la luz aspectos no mencionados.

## NOTAS

1. La comarcalización adoptada no difiere excesivamente de la postulada por algunos geógrafos como Urabeyen (1933). La única particularidad que he introducido ha sido la de desglosar la Ribera tudelana en dos —Ribera central y Ribera tudelana propiamente dicha— pensando que existían razones demográficas para ello. Las comarcas diferenciadas han sido las trece que constan en el Cuadro 1. En comparación con otras comarcalizaciones como la de Floristán Samanes (1972), esta comarcalización es muy minuciosa respecto de la Montaña y es casi idéntica, con la sola excepción de la inclusión de la Ribera central, en lo concerniente a la Navarra media y a la Ribera.
2. De la comparación se desprende aumentos de 4.7 % en la producción de trigo, de 5.7 % en la de vino, de 44.2 % en la de maíz, de 84.1 % en la de avena y de 172.5 en la de cebada.
3. Las afirmaciones de Sanz y Baeza sobre el carácter de la cosecha de 1857 se hallan en varios lugares de su obra. En la página 87-88 sostiene *«que la cosecha del citado año apenas ha sido una mitad de la ordinaria»*; en la 96-97 que *«es una verdad notoria y confesada por todos los ayuntamientos, que muchos años ha, no se ha conocido en Navarra una cosecha tan corta como la del año último»* y en la 124 que la cosecha de 1858 *«según opinión general, ha sido el doble que la de 1857, y en la mayor parte de la provincia, y en algunas beredades de Pamplona el triple»*. Además, en la página 113 indica que los ayuntamientos *«Han ocultado parte del terreno productor; parte de lo sembrado, y parte de sus productos: esto mismo han becho de las riquezas pecuaria y forestal»*. Lo ocultado equivaldría a *«una 4ª parte más de la riqueza que han confesado»*.
4. Las localidades y valles que faltan son: en los valles Cantábricos, Maya, Goizueta e Ituren; en la Barranca, Irañeta y Lizarragabengoa; en el Pirineo occidental, el valle de Arce; en la cuenca de Pamplona, los valles de Aranguren y Elorz y los lugares de Erice, Sarasa e Iza en la cendea de Iza; en la cuenca Lumbier-Aoiz, los valles de Lizoain, Lónguida, Urraúl y Romanzado; en la comarca media occidental, los pueblos de Los Arcos, Torres del Río, Viana y Cirauqui y los valles de Yerri, Guesálaz, Améscoa Alta, Aguilar (a excepción de las localidades de Desojo, Torralba-Otiñano y Lapoblación), Santesteban (a excepción de Arróniz) y la Solana (a excepción de Villatuerta, Arellano y Oteiza); en la comarca media oriental, las localidades de Valdizarbe (excepto Obanos) y los lugares de Arteta y Peña en el valle de Aibar; en la Ribera occidental, Cárcar, Lodosa, Peralta y Falces; en la Ribera central, Carcastillo, Mélida y Valtierra; y en la Ribera tudelana, Cabanillas, Cascante, Cintruénigo, Fitero, Fontellas y Fustiñana.
5. *La crisis agrícola y pecuaria*, Madrid, 1887, tomo II, pp. 219-227.
6. *Interrogatorio de Lesaca de 1803 y Relación de las fanegas de trigo, centeno, maíz, cebada y abena, y de las arrobas de patatas, azeite y vino que se recolectan en el año de 1818*. Archivo municipal de Lesaca, sin ordenación sistemática.
7. A.G.N., Cortes y Diputación, *Tablas*, leg. 8, carp. 25.
8. José Miguel Lana y yo hemos establecido una cronología aproximada del proceso de privatización comunal en Navarra: *«un primer momento, provocado por las dificultades hacendísticas de las entidades locales derivadas de la Guerra de 1808-1814, —cuyo prece-*

dente claro en el norte del territorio se sitúa en el endeudamiento provocado por la Guerra contra la Convención—; un segundo momento, que sigue sus mismas pautas, a partir de la I Guerra Carlista y la reforma de la Hacienda Pública, que se extendería hasta la puesta en marcha de la Ley Madoz, en torno a 1860; un tercer momento, relacionado con la aplicación de dicha ley, que no parece tener la trascendencia que tiene en otras regiones, debido por una parte a la importancia de las enajenaciones anteriores, y por otro, al hecho de conseguir el poder provincial controlar los mecanismos de su aplicación; a partir de la década de 1890 la privatización se vehiculará al amparo de ciertas leyes legitimadoras, del arranque del Registro de la Propiedad o de la posibilidad del expediente posesorio, cerrándose esta página en la segunda década del siglo XX. A partir de entonces los problemas vendrán de actuaciones como el "intrusismo" o de la necesidad de recuperar para los ayuntamientos los antiguos bienes comunales enajenados o de la refundición de los mismos. (Lana Berasaín y Mikelarena Peña, 1991, 106-107).

9. Tesis doctoral en curso, en comunicación personal.
10. Las respuestas del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de las localidades de Mendigorriá, Peralta y Puentelarreina inciden en que el aumento del viñedo había tenido lugar en terrenos de cereales y en eriales.
11. *La crisis agrícola y pecuaria*, Madrid, 1887, tomo II, pp. 219-227.
12. *Ibidem*.
13. *Ibidem*, tomo VII, pp. 17-28.
14. *Ibidem*, tomo II, pp. 219-227.
15. *Ibidem*, tomo II, pp. 355-356.
16. *Ibidem*, tomo V, pp. 199-202.
17. *Ibidem*, tomo V, pp. 196-197.
18. *Ibidem*, tomo V, pp. 216-218.
19. *Ibidem*, tomo V, pp. 198-199.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIZCUN CELA, A. (1989): *Series navarras de precios de cereales, 1589-1841*, Madrid.
- DE LA TORRE, J. (1990): "Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen. Navarra, 1808-1820", *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 11-35.
- DEL RÍO ALDAZ, R. (1986): "La implantación del nuevo sistema fiscal y el fracaso del rgimen liberal del Trienio ante el problema de la deuda pública de Navarra", en *Actas del I Congreso de Historia Contemporánea de Navarra (ICHCN)*, Príncipe de Viana, Anejo IV, pp. 409-423. , (1991): «Los antecedentes de la reforma fiscal burguesa en Navarra: los últimos años del donativo (1817-1834)» en *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztriz*, 5, pp. 5-27.
- EQUIPO DE TRABAJO DE LA TIERRA DEL INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTÁRIZ (1990): "La propiedad de la tierra en Navarra a fines del siglo XIX", *M.A.P.A.*, en prensa.
- (1991): "Cambio económico y distribución social de la propiedad en Navarra entre finales del s. XIX y mediados del s. XX", *Boletín del Instituto Gerónimo de Uztriz*, 5, pp. 57-84.
- FLORISTÁN ÍMIZCOZ, A. (1982): *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona.
- FLORISTÁN SAMAMES, A. (1951): *La Ribera Tudelana de Navarra. Estudio geográfico*, Pamplona., (1972): "Regiones comarcales de Navarra" en *Jose Manuel Casas Torres*, Zaragoza, pp. 135-140.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986 a): *La producción agraria de Alava, Navarra y la Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, tesis doctoral indita.
- (1986 b): "Algunas reflexiones sobre la evolución de la agricultura navarra desde mediados del siglo XIX a 1935" en *ICHCN*, Príncipe de Viana, Anejo IV, pp. 485-523.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1987): "La influencia de la inmigración en el desarrollo demográfico de Pamplona", *Príncipe de Viana*, 181, pp. 525-541.

(1991): "Aproximación a las consecuencias de las crisis de mortalidad del XIX (1790-1860) en la población de Navarra", ponencia presentada al *II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Pamplona, 25, 26 y 27 de abril, multicopiado.

y ZABALZA CRUCHAGA, M.A. (1983): "Consecuencias demográficas de la guerra de la Convención en Navarra", en *Príncipe de Viana*, 168-170, pp. 63-87.

GARRABOU, R. : "La historiografía de la crisis: resultados y nuevas perspectivas" en GARRABOU, R. (Ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, pp. 7-34.

y SAN FERNÁNDEZ, J.: "La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?" en GARRABOU, R. y SANZ FERNANDEZ, J.: *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, pp. 9-191.

GEHR (1988): "La crisis agraria en Castilla la Vieja y Andalucía: los casos de trigo y el olivar" en GARRABOU, R. (Ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, pp. 7-34.

GODELIER, M. (1981): *Instituciones económicas*, Barcelona.

GÓMEZ MENDOZA, A. (1984): *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913): Cereales, harina y vinos*, Madrid.

LANA BERASAIN, J.M. y MIKELARENA PEÑA, F. (1991): "Un breve itinerario: los estudios de historia agraria en Navarra" en *Noticario de Historia Agraria*, 2, pp. 103-112

LARUMBE, J. (1800): *Epítome christiano de agricultura*, Pamplona.

MIKELARENA, F. (1988): "Aproximación al endeudamiento del campesinado propietario de la montaña navarra a finales del Antiguo Régimen", en *Eraroa*, 5, pp. 95-118.

ORTA RUBIO, E. (1984): "El cólera: la epidemia de 1834 en la Ribera de Navarra", en *Príncipe de Viana*, 172, pp. 271-305.

(1986): "Centenario de una crisis demográfica: el cólera de 1885 en Navarra" en *ICHCN*, Príncipe de Viana, Anejo IV, pp. 79-91.

(1988): "Hambre y enfermedad en la Ribera de Navarra. Estudio de la crisis de subsistencia de 1802-1805", en *Príncipe de Viana*, Pamplona, pp. 427-436.

PÉREZ MOREDA, V. (1985): "La modernización demográfica de España", en SANCHEZ ALBORNOZ, N. (Comp.): *La modernización económica de España*, Madrid.

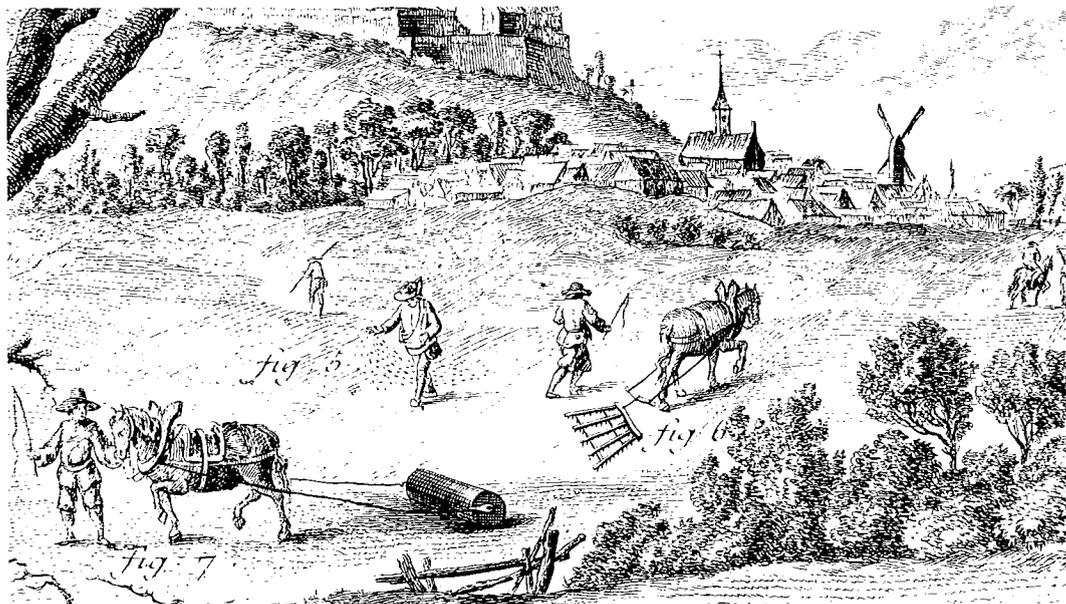
(1986): "Algunas reflexiones sobre la población de Navarra en los tiempos contemporáneos" en *ICHCN*, Príncipe de Viana, Anejo IV, pp. 49-58.

RIPA, R. (1865): *Observaciones sobre las mejoras que pueden introducirse en agricultura y ganadería de la provincia de Navarra*, Pamplona.

SANZ Y BAEZA, F. (1858): *Estadística de Navarra*, Pamplona.

SORAUREN, M. (1986): "Algunos aspectos de la agricultura navarra en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen", en *ICHCN*, Príncipe de Viana, Anejo IV, pp. 315-329.

Yanguas y Miranda, J. (1828): *Diccionario histórico-político de Tudela*, Zaragoza.



## ALGUNAS NOTAS SOBRE EL SECTOR AGRARIO NAVARRO EN EL SIGLO XIX: LOS USOS DEL SUELO Y LA CABAÑA GANADERA.

*Mikeas LANA BERASAIN y Fernando RÍPODAS ERRO*

Pese a su inmediatez cronológica, el siglo XIX es un período oscuro. Si no para otros aspectos, para la historia agraria esta afirmación es absolutamente cierta. Todos los acercamientos que se han hecho a la agricultura española de ese siglo (Garrabou/Sanz, 1985; Tortella, 1985; Kondo, 1989) han topado con la falta de datos, debiendo recurrir a estimaciones, elaboradas pero frágiles, e informaciones complementarias. En el caso de Navarra, ni siquiera eso. Gracias a la labor de la escuela de Floristán y Mensua y al esfuerzo de Domingo Gallego conocemos muy bien las vicisitudes de la agricultura navarra desde finales del siglo pasado, pero todavía no se ha hincado el diente al árido siglo XIX. Este trabajo apunta hacia ello, aportando materiales, por fuerza limitados, sobre dos variables agrarias: los usos del suelo y la cabaña ganadera.

Los problemas aludidos derivan del carácter de bisagra de esta centuria. La abolición del diezmo en 1837, y aún antes los acontecimientos que hicieron irregular su cobro desde la guerra de la Convención (Canales, 1982), acabó con una fuente excepcional para reconstruir las series de producción agraria. A partir de ese momento los datos sobre producciones son

escasos, dispersos y poco fiables. A fines de siglo los Servicios Agronómicos provinciales vuelven a ofrecer datos sobre esta variable económica. La pérdida, por expurgos y traslados, de las encuestas originales obliga a conformarse con las cifras de conjunto, referidas a la provincia.

En el ángulo opuesto, si para el Antiguo Régimen las informaciones sobre superficies cultivadas y usos del suelo son prácticamente inexistentes<sup>1</sup>, el establecimiento del Catastro Provincial en 1887 aporta regularmente a partir de esa fecha datos uniformes sobre esa variable<sup>2</sup>. Con ciertas limitaciones: la primera de ellas, su relativa fiabilidad, como corresponde a cualquier fuente de carácter fiscal. En segundo término, el hecho de tomar como base, no la superficie ocupada por cada planta, sino lo que denominaban "masas de cultivo".

## 1. FUENTES Y PROBLEMAS DE MÉTODO

En esta ocasión nos hemos servido de dos fuentes que, al estilo de dos cortes fotográficos, nos ayudarán a trazar las líneas generales de desarrollo de las variables escogidas entre principios y finales de la centuria. Ambos documentos tienen en común el que partían de iniciativas de las autoridades navarras (las Cortes del Reino y la Diputación provincial, más tarde). De ahí que se conserven en Pamplona<sup>3</sup>.

Como respuesta a encargos del Gobierno Central debieron realizarse al menos seis más, aunque su búsqueda nos ha resultado infructuosa. La primera de ellas corresponde a los años 1802-03, y respondía a la iniciativa del ministro Soler, de quien toma comunmente el nombre este interrogatorio. García-Sanz Marcotegui localizó algunas respuestas en archivos notariales y municipales y las ofreció a la luz pública en 1983. Por nuestra parte apenas si hemos podido localizar alguna más (Corella, Ablitas, Barillas, Mérida, Murillo el Fruto). En 1818 una nueva instrucción del ministerio Garay solicitaba informes del suelo dedicado a trigo, cebada, centeno, avena, maíz, patatas, vid y olivo y la producción obtenida en ellos, con mención de las cantidades importadas o exportadas según el caso. Yanguas y Miranda hizo buen uso de esta información para la Merindad de Tudela en su Diccionario histórico de Tudela (1823). En 1824 se solicitaba un nuevo informe de las Autoridades municipales siguiendo el modelo del de Garay, donde se pedían además noticias industriales<sup>4</sup>. Con ella termina el ciclo de las que conocemos para el período anterior al triunfo burgués.

Los inicios de la estadística en el nuevo Estado se fechan en 1857. En ese año un nuevo interrogatorio era enviado a los Ayuntamientos con preguntas sobre superficies ocupadas por cada planta, producciones y precios. Sirvieron de base estas estadísticas para la obra de Sanz Baeza (1858), en la que agrupaba los datos de superficie por partidos judiciales y los de producciones y ganadería en el monto provincial. Los resultados no debieron ser muy satisfactorios —coincide además con una mala cosecha— y en 1859 se solicitaba de nuevo la remisión de respuestas conforme al modelo anterior<sup>5</sup>. A partir de 1862 y hasta 1868 se remitieron anualmente al Instituto Estadístico y Catastral recién creado datos sobre suelo ocupado, producciones, consumo, exportación e importación de los principales cereales (trigo, centeno, cebada, avena), vino y aceite. Desde la década de 1880 se vuelven a

regularizar las encuestas en base a la organización de la Junta Consultiva Agronómica<sup>6</sup>. Mientras tanto se estaban dando en Navarra los primeros pasos hacia la organización del Catastro Provincial, comenzando desde 1873 con una medición pericial de las superficies municipales por masas de cultivo<sup>7</sup>. El hecho de que estos trabajos se prolongaran por más de diez años hace difícil e inadecuado su utilización en una visión de conjunto.

Limitándonos a las fuentes que nos ocupan presentan varios problemas. El principal es el que se deriva de su carácter fiscal, y da pie a desconfiar de sus cifras. La ocultación bien pudiera afectar a valores absolutos (superficies dedicadas al cultivo, número de cabezas de ganado) o, con mayor seguridad en el caso de la agricultura, a los relativos (la división en terrenos de primera, segunda o tercera calidad, la estimación de sus productos o rentas, etc). Creemos que los datos de cultivo ofrecen ciertas garantías, dado que numerosos pueblos advertían en 1818 de la inclusión o exclusión de los terrenos plantados de vid que todavía no producían (Tudela, Corella, Artajona, Larraga, Santacara, Sartaguda, Berrueza), de las nuevas roturaciones (Ablitas, Ujué, San Martín de Unx) o de las tierras en propiedad de instituciones eclesiásticas, palacios de cabo de armería y otros sujetos exentos (Berrueza, Ega, Villa y Valle de Mañeru). Los datos referentes a la cabaña ganadera, en ambas fechas, los creemos más susceptibles de ocultación absoluta, dado que las cabezas de ganado no declaradas podían pasar inadvertidas con mayor facilidad.

El Interrogatorio de 1818 respondía a una provisión de las Cortes del Reino de cara a un reparto más justo del donativo. A tal fin se envió una primera instrucción el 3 de febrero de 1817, con 29 preguntas sobre población, agricultura, arte y comercio. Para la recepción y revisión de las respuestas se articuló un organigrama de juntas en tres niveles: la de la localidad, la de la cabeza de merindad y una superior en Pamplona. Ante las dudas suscitadas por las preguntas de esta primera instrucción, se enviaba una segunda con fecha 12 de mayo del mismo año aclarando los puntos ambiguos y adjuntando un modelo o plantilla en cuyos huecos debían inscribirse las respuestas. Las respuestas a esta última instrucción fueron llegando a lo largo de ese año, y aunque se conservan para la mayor parte de Navarra, unos cuantos pueblos parece ser que no llegaron a contestar<sup>8</sup>. Con todo, la muestra así recogida afecta a cerca del 75% de la superficie total navarra y a alrededor del 84% de su población. La intención de efectuar comparaciones válidas entre las dos fechas nos obliga por tanto a prescindir de las mismas localidades en 1888. Por el mismo motivo hemos preferido simplificar las masas de cultivo en siete grupos (tierra de secano o blanca, tierra de regadío, huerta, viñedo, olivar, frutal y praderas), prescindiendo además del cultivo promiscuo vid-olivo (asignando a cada uno de sus dos componentes la mitad de su superficie).

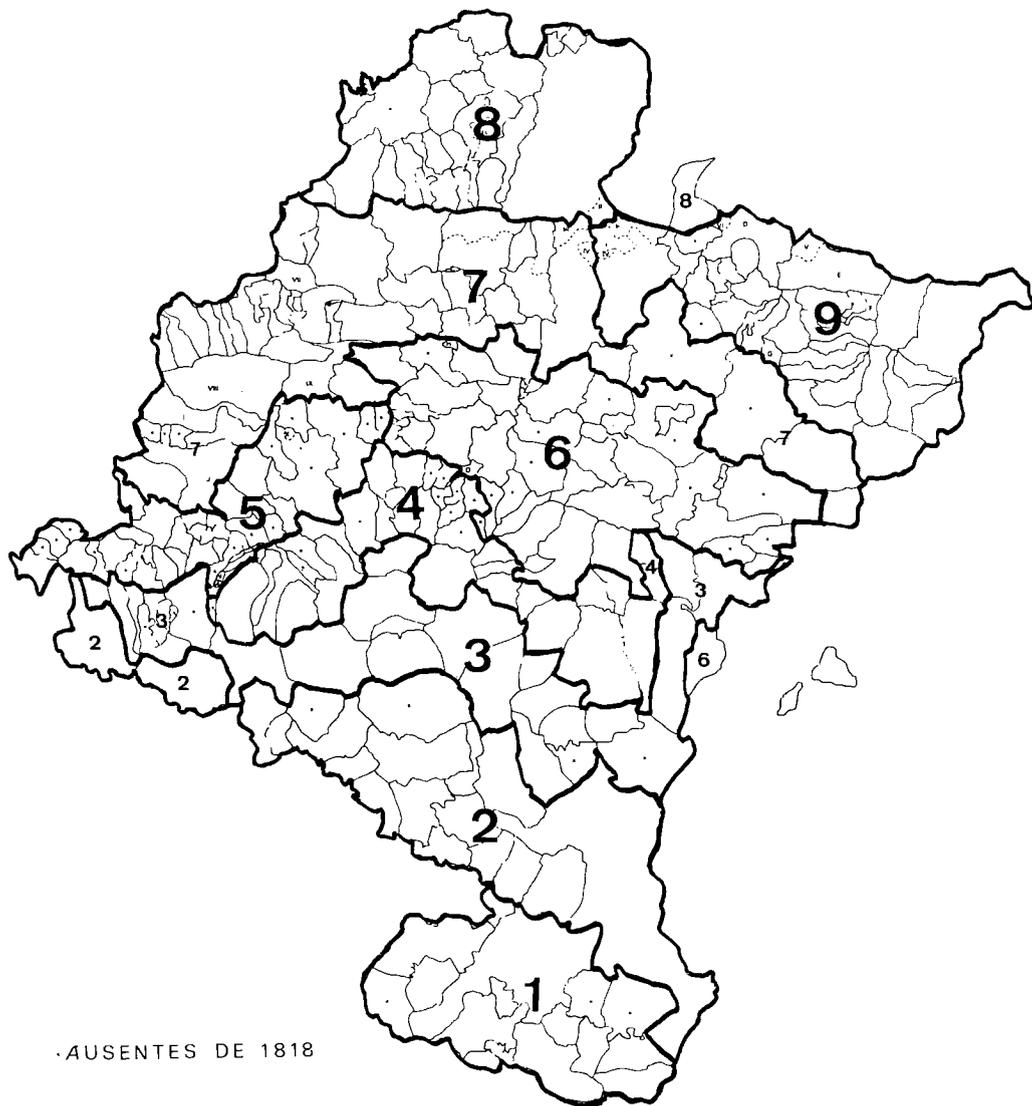
A estos problemas se añaden otros de menor valor. El uno se refiere a las unidades de cuenta utilizadas. Por regla general la medida es la robada. Ahora bien, todavía subsistían en el Reino robadas de valores bien diferentes a la robada del Reino, sobre todo en la zona norte del territorio. En ciertas localidades ribereñas (Lodosa, Lerín, etc) existían diferencias métricas apreciables entre la robada de huerta y la de monte. En la Burunda, la robada equivalía a 1.200 m<sup>2</sup>. Sin embargo allá donde no se hace aclaración expresa de la correspondencia de la medida usada entendemos que se trata de una homologación a la robada del

Reino. Esto sólo ocurre en algunos municipios septentrionales. La robada de Yanci se dice equivale a 1.268 m<sup>2</sup>, la de Aranaz a 1.072 m<sup>2</sup>. Los datos de Vera y Lesaca se ofrecen en yugadas, cuya equivalencia es de 2.684 m<sup>2</sup>. En el Valle de Doneztebe y Bertizarana los datos vienen en peonadas de 100 estados cuadrados, equivalentes a 335 m<sup>2</sup>. En la plantilla las tierras de cultivo se miden en robadas, excepto en lo que hace a las viñas. En éstas el plan impreso preveía la expresión en peonadas. Sin embargo hemos comprobado que esto no siempre se cumple. Al menos en Tudela y Corella la verificación con el catastro original hace ver que el número anotado no corresponde a peonadas sino a robadas. Pensamos que se trata de una excepción, guiados por la propia lógica de los datos. En casos concretos (Artajona, Mañeru) los olivares se miden en "pies de olivo", medida difícilmente reducible a términos uniformes. Hemos establecido, en base a informaciones posteriores, la equivalencia de 15 pies de olivos igual a una robada.

Otros datos que pudieran resultar de interés de esta fuente presentan mayores dificultades. Nos referimos a los rendimientos estimados para las distintas calidades de tierra. Pese a que las formas de ocultación pudieran variar de unos sitios a otros, pensamos que la cantidad de tierras de cada clase es un dato más fácil de pervertir —menos evidente o rechazable— que el de los rendimientos que las tierras pudieran ofrecer. Con este pensamiento nos atrevimos a recoger esos datos y ensayar su uso. La experiencia nos ha desengañado. Es muy difícil saber cuándo esas cifras corresponden a producciones medias por unidad de tierra, cuándo a rentas medias estimadas (que pueden variar por zonas o localidades), cuándo se incluye o excluye el valor del diezmo y primicia. Los municipios que ofrecen seguridades son muy escasos y apenas permiten una generalización<sup>9</sup>.

El último aspecto que conviene abordar es el de la comarcalización. La de mayor fortuna desde hace tiempo en estudios de carácter geohistórico es la propuesta por Floristán Samanes (1972), con siete comarcas. Dada su difusión académica ofrecemos los datos con arreglo a ella en los apéndices finales. No obstante la consideramos inadecuada en cuanto que se pierde la riqueza de matices de las zonas medias, y dado que la inclusión de las Cuencas en la región de la Montaña desdibuja las características básicas de esta zona. La que más se ajusta a nuestra visión del campo navarro es una que dormía el suelo del olvido desde comienzos de este siglo. En la memoria correspondiente al año 1895 remitida a la Junta Consultiva Agronómica el ingeniero estellés Celso Jaén ensayaba una división de Navarra en nueve zonas, tres para cada una de las regiones de Montaña, Media y Ribera, basándose en criterios agro-ecológicos. Resume mejor que ninguna otra a nuestro juicio, la riqueza de matices de las tierras navarras, amén de trazar más adecuadamente las fronteras entre las tres grandes regiones. Sin embargo no debe olvidarse que toda comarcalización conlleva un fuerte componente arbitrario en la delimitación de fronteras: ninguna puede ser perfecta.

DIVISION MUNICIPAL  
COMARCAS DE CELSO JAEN (1904)



## 2. COORDENADAS DE LA AGRICULTURA NAVARRA DEL S.XIX

El siglo XIX en Navarra, como en el resto de Europa, se abre y se cierra con sendas crisis. Crisis de carácter muy distinto. La crisis agraria de los primeros años de siglo es una crisis de producción. Las malas cosechas de los años 1803, 1804 y 1805 provocaron crisis de subsistencias alarmantes, desembocando en mortalidades extraordinarias por hambre en todo el interior peninsular (Pérez Moreda, 1980). Casi inmediatamente la irrupción de la guerra desestabilizó aún más la economía rural, favoreciendo procesos de empobrecimien-

to y diferenciación dentro del campesinado, y sacando a la superficie las contradicciones del sistema feudal tardío. El hundimiento de los precios del grano que siguió a las guerras napoleónicas (Fontana, 1985) prolongó desde 1817 dicha inestabilidad.

La crisis agropecuaria de fines de la centuria fue más una crisis de mercados. La articulación definitiva de un mercado mundial de los productos agrarios provocó una caída de precios —por la competencia de granos y frutos ultramarinos— difícilmente asimilable por las estructuras agrarias europeas del momento (Garrabou, 1988).

Entre ambas crisis queda un amplio segmento cronológico caracterizado por el crecimiento. Crecimiento verificado a la sombra de las reformas legislativas implantadas por los gobiernos de las burguesías nacionales triunfantes. El asiento definitivo de la "Revolución burguesa" en el Estado español desde 1839 supone el establecimiento de un nuevo marco de relaciones en todos los ámbitos, y entre ellos en la economía rural.

El primero de los hechos que deben ser aludidos para explicar lo ocurrido en este período es el de la abolición de las aduanas interiores y el establecimiento de un "mercado nacional". En 1841 se trasladaban definitivamente las aduanas navarras al Pirineo, después de un largo debate. Ello supone el libre tránsito de mercancías hacia Castilla y Aragón, libres de impuestos de paso, pero también el riesgo de la competencia de los productos agrarios de estas regiones. De forma paralela se efectuaron inversiones importantes en las mejoras de los transportes. Madoz da cuenta de las obras realizadas en las cuatro principales carreteras de la provincia (ordenadas en un sentido radial respecto a Pamplona) desde finales del s. XVIII, que superaba ampliamente el coste de 25 millones de reales, pagadas de fondos provinciales (Madoz, 1986, 207-208). En el último cuarto del siglo, dos líneas ferreas vienen a completar la red de comunicaciones de la provincia con el exterior, constituyendo auténticos ejes de crecimiento: la de Zaragoza a Alsasua, atravesando la provincia, y la de Tudela a Bilbao, que corre paralela a la muga riojana. Otras líneas proyectadas no pasaron del magín de los ingenieros y del debate político<sup>10</sup>.

La legislación agraria había promovido además importantes transformaciones en las estructuras de propiedad. Por de pronto, la remoción de un número difícilmente calculable de hectáreas, situadas en todo caso por encima de las 8.000, que anteriormente pertenecían a diferentes instituciones eclesiásticas. Su impacto era mayor en la Ribera tudelana, donde según los datos de Mutiloa Poza (1972) constituían más del 10% de la superficie cultivada, que en la occidental (donde era mayor el peso de los Señoríos laicos) y en las zonas medias (entre el 5 y el 7% de la superficie de cultivo), y prácticamente residual en la Montaña (alrededor del 1%). En términos ya no superficiales sino de participación en el producto agrario global, su importancia habría de ser por fuerza muy superior. A ello se unen las ventas de terrenos comunales efectuadas desde 1808 hasta la aplicación de la Ley Madoz, que suponen un número considerablemente mayor de hectáreas, pese a una significación menor en términos de valor. La desaparición de los mayorazgos (desvinculación), las redenciones de censos y la abolición de la fiscalidad feudal (pechas y diezmos) y del intervencionismo institucional (fijación de jornales, control del inicio de la vendimia, tasas de consumos, etc) constituyen otros tantos jalones escasamente estudiados.

Trabas que desaparecen, mercados que se amplian en términos de espacio (aduanas, transportes) o de factores (tierra, trabajo, etc). Todo ello constituyen estímulos poderosos para la agricultura. Expuesto así puede resultar engañoso. A este desarrollo acompaña una tensión social extrema. El antiguo Reino conoce en este siglo una intensidad bélica sin precedentes, cuyo núcleo se ha de buscar en el medio rural. 1808-14, 1820-23, 1833-40, 1872-76: cuatro ciclos bélicos de crudeza inusitada, que son tanto síntoma como origen de dificultades en el campo navarro.

El comportamiento de la población es un buen indicador de las coyunturas y de las tendencias a largo plazo. Dado que en esta misma revista se incluye un estudio más exhaustivo e informado de la población navarra en este siglo, nos limitaremos a trazar algunas líneas generales adaptadas a la comarcalización utilizada. Las tasas de crecimiento acumulativo anual (cuadro 1), calculadas según la fórmula del interés compuesto, resumen tal vez mejor que otros indicadores la evolución de las cifras brutas de población<sup>11</sup>.

Globalmente la población navarra crece a buen ritmo, siempre por debajo del conjunto estatal (salvo en el caso de la Ribera, que se ajusta plenamente al modelo español), hasta pasado el ecuador del siglo. A partir de 1860 el crecimiento se paraliza, y sufre una regresión en las zonas medias y montañosas de la provincia, para recuperar el ritmo en el siglo XX.

CUADRO 1: TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL DE LA POBLACION EN NAVARRA ENTRE 1786 Y 1930.

	1786	1824	1860	1887	1786	1860	1900
	1824	1860	1887	1900	1860	1900	1930
ZONA 1	0,41	0,67	0,43	0,47	0,53	0,44	0,45
ZONA 2	0,45	0,39	0,17	0,34	0,42	0,23	0,97
ZONA 3	0,49	0,39	0,30	-0,34	0,44	0,09	0,64
ZONA 4	0,79	0,43	-0,02	-0,48	0,61	-0,17	-0,24
ZONA 5	0,40	0,35	-0,02	-0,01	0,37	-0,02	0,11
ZONA 6 (sin Pamplona)	0,15	0,44	-0,20	0,16	0,29	-0,08	0,01
ZONA 7	0,07	0,36	-0,16	0,05	0,21	-0,10	0,02
ZONA 8	0,04	0,33	-0,40	0,17	0,18	-0,21	0,11
ZONA 9	0,04	0,37	-0,23	-0,06	0,20	-0,18	-0,10
RIBERA	0,45	0,48	0,30	0,17	0,46	0,26	0,68
MEDIA	0,29	0,62	0,05	0,06	0,45	0,06	0,34
MONTAÑA	0,09	0,35	-0,26	0,07	0,22	-0,15	0,04
PAMPLONA	-0,24	1,62	0,57	0,62	0,66	0,58	1,28
NAVARRA	0,28	0,49	0,05	0,10	0,38	0,07	0,39
ESPAÑA*	0,34	0,76	0,43	0,45	0,63	0,43	0,79

(\*).- Guarismos tomados de Pérez Moreda (1985).

Hasta 1824 el mayor crecimiento se localiza en los piedemontes internos (zona 4 de la división de Jaén), y en menor medida en la Ribera y los Valles de Tierra Estella (entre el 0,4 y el 0,5). La mitad septentrional acusa dificultades derivadas sin duda de los efectos de tres guerras (Convención, Independencia y Realista). El período siguiente, en el que se incluye la coyuntura bélica carlista, conoce un incremento general, más importante en las zonas medias y riberas, que se quiebra a partir de 1860. En este tercer arco de fechas más que los efectos de la última carlistada se hace notar la crisis triguera y pecuaria, con un impacto especial en la mitad norte de la provincia. Hasta el final del siglo la pauta se mantiene: pérdida de población en las zonas medias, incluyendo ahora los piedemontes meridionales (zona 3), y las montañas, y crecimiento moderado en la Ribera del Ebro. Durante el primer tercio del siglo XX se ahonda la brecha: estancamiento y regresión en la Navarra central y septentrional, y desarrollo espectacular de las zonas bajas y la capital.

Las tendencias demográficas expuestas (de una forma demasiado apresurada tal vez) encuentran un correlato en lo que se observa en las variables agrarias.

### 3. LA SUPERFICIE CULTIVADA Y LOS USOS DEL SUELO.

A finales del siglo XVIII las zonas medias constituían el pulmón económico del Reino, como pusimos de relieve en otro trabajo (Mikelarena Pela y Lana Berasain, 1991). Cuencas, valles y piedemontes producían una cantidad de grano, para pan y pienso, que excedía ampliamente de las necesidades de consumo de su población. Las montañas conseguían producir lo justo para su subsistencia (ello no quiere decir que no importaran grano panificable en coyunturas más o menos amplias), mientras la Ribera dependía regularmente de los envíos exteriores debido a su especialización oleo-vitícola. Incluso la producción de vino tenía su núcleo principal en los piedemontes de la tierra media, con producciones por habitante más altas que en el somontano del Moncayo.

En efecto, en la segunda década del siglo XIX, la región Media ofrecía los porcentajes más elevados de suelo agrícola, con valores en torno al 30%; la Ribera se situaba detrás con proporciones ligeramente superiores al 20%, mientras en la Montaña se sitúan los valores más bajos, que apenas llegaban al 10% del territorio cultivado. Para situar bien los términos, hay que tener en cuenta que los años de la guerra, que había provocado un alza artificial de los precios, habían conocido un proceso de roturación importante en toda Navarra<sup>12</sup>.

En el correr del siglo el mapa de la tierra ocupada por la agricultura va a modificarse de modo ostensible. Un decidido proceso de roturaciones en la Ribera, derivado de la supresión de trabas que supone la legislación liberal y de una relajación en el control institucional de los escalios, supone alcanzar e incluso rebasar los niveles de suelo ocupado que ofrecían tradicionalmente las tierras medias. Durante la primera mitad del siglo XX la tendencia se agudiza y llega a su plenitud. La Ribera se convierte en la región con mayor proporción de suelo dedicado al cultivo con valores superiores al 60%.

Aún así, las Tierras Medias ven aumentar también su suelo de cultivo, pero en una medida menor que no tiene continuidad en el período siguiente, en el que los rompimientos se estancan. La ocupación del suelo ha encontrado su techo a lo largo de la centuria.

CUADRO 2: NAVARRA, 1818-1930.  
SUPERFICIE DE CULTIVO (Has.) Y PORCENTAJE DEL AREA CULTIVADA RESPECTO A LA  
EXTENSION TOTAL EN LAS TRES FECHAS.

	TOTAL	SUPERFICIE CULTIVADA			PORCENTAJES		
	Has.	1818	1888	1930	1818	1888	1930
ZONA 1	63033	12566,20	25139,24	39297,87	19,9	39,9	62,3
ZONA 2	77798	18733,41	31672,01	51851,99	24,1	40,7	66,7
ZONA 3	102839	23839,34	40934,23	64010,69	23,2	39,8	62,2
ZONA 4	73138	21061,33	29059,38	35266,02	28,8	39,7	48,2
ZONA 5	29745	8481,85	12795,69	13161,03	28,5	43,0	44,3
ZONA 6	88341	25163,95	29978,99	34113,88	28,5	33,9	38,6
ZONA 7	130070	13698,59	25216,95	25174,24	10,5	19,4	19,4
ZONA 8	96531	4486,25	9854,25	10897,86	4,7	10,2	11,3
ZONA 9	110842	9258,60	10867,09	8637,85	8,4	9,8	7,8
RIBERA	243670	55138,95	97745,48	155160,55	22,6	40,1	63,7
MEDIA	191224	54707,13	71834,06	82540,93	28,6	37,6	43,2
MONTAÑA	337443	27443,44	45938,29	44709,95	8,1	13,6	13,3
NAVARRA	772337	137289,52	215517,83	282411,43	17,8	27,9	36,6

\*.-Los datos no corresponden al total de Navarra sino a la muestra disponible para 1818.

CUADRO 3: INDICES DE EVOLUCION DE LOS USOS DEL SUELO.  
1818-1888 (BASE 100=1818).

	SECANO	REGADIO	HUERTA	VIÑA	OLIVAR	CULTIVO
ZONA 1	257,21	160,19	197,56	257,47	193,06	200,05
ZONA 2	161,39	154,23	62,30	213,50	283,82	169,07
ZONA 3	172,40	168,24	102,58	187,60	118,81	171,71
ZONA 4	122,85	152,28	384,06	178,94	177,90	137,98
ZONA 5	142,54	185,48	883,74	224,72	163,41	150,86
ZONA 6	114,17	59,67	148,19	167,92	161,46	119,13
ZONA 7	183,78	498,09	329,53	79,41	-	184,08
ZONA 8	216,72	-	159,57	-	-	219,65
ZONA 9	107,89	-	4226,89	-	-	117,37
RIBERA	175,68	158,47	99,70	211,72	184,56	177,27
MEDIA	121,78	152,70	226,36	179,72	174,97	131,31
MONTAÑA	162,97	498,09	391,78	79,41	-	167,39
NAVARRA	146,67	158,64	140,64	197,83	182,47	156,98

Otro tanto ocurre en la Montaña. Para 1888 el suelo agrícola se ha incrementado en casi un 70%, partiendo, eso sí, de unos niveles de ocupación muy bajos. En el nuevo siglo la tendencia en esta zona se paraliza e invierte. Es en los Valles Cantábricos (zona 8) y en la Baja Montaña (zona 7) donde se verifica un mayor crecimiento del suelo agrícola durante el s.XIX. El escaso viñedo montañés, ubicado en las vertientes meridionales y en la frontera de su supervivencia biológica, tiende a desaparecer, mientras conoce una expansión general que prácticamente dobla su extensión, en las zonas medias y riberas.

CUADRO 4: COMPOSICION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN 1818 (%).

	SECANO	REGADIO	HUERTA	VIÑA	OLIVAR	FRUTAL	PRADERAS
ZONA 1	14,79	47,49	1,04	20,30	16,39	0	0
ZONA 2	38,15	40,42	1,94	16,24	3,25	0	0
ZONA 3	63,14	9,41	1,24	21,24	4,97	0	0
ZONA 4	73,26	0,23	0,11	22,33	4,08	0	0
ZONA 5	89,05	0,69	0,13	7,81	2,32	0	0
ZONA 6	90,50	0,08	0,55	8,80	0,07	0	0
ZONA 7	98,86	0,07	0,28	0,66	0	0,13	0
ZONA 8	94,52	0	0,65	0	0	3,39	1,44
ZONA 9	99,97	0	0,03	0	0	0	0
RIBERA	43,63	28,62	1,43	19,33	6,99	0	0
MEDIA	83,64	0,23	0,31	13,85	1,96	0	0
MONTAÑA	98,53	0,04	0,26	0,33	0	0,62	0,24
NAVARRA	70,55	11,60	0,75	13,35	3,59	0,12	0,05

En 1818, las tierras del sistema cereal en secano (destinadas en su totalidad a trigo y cebada en el sur, y a cereales, leguminosas, y en menor medida, plantas textiles, tubérculos y forrajes conforme ascendemos hacia el noroeste) ocupaban la mayor parte del espacio agrícola provincial: alrededor del 70%. En la Ribera (zonas 1 y 2) sin embargo la mayor proporción la ostentaba la tierra de labor en regadío (en torno al 50%), bien fueran cañamares (tierras sembradas anualmente), agostíos (dos años de siembra y uno de barbecho) o, más comúnmente, sistemas de año y vez. La huerta ocupaba espacios reducidos en toda Navarra, superiores al 1% tan sólo en la Ribera. Únicamente en la comarca de Tudela el olivar gozaba de una posición de privilegio. En la capital de la Ribera constituía, con 1026,30 Has., la mayor porción del suelo agrícola (con el 38,2%) y la base de su riqueza. El viñedo, por último, llegaba a ocupar proporciones en torno al 20% del suelo en los piedemontes internos (zona 4) y meridionales (zona 3) y en el somontano del Moncayo (zona 1). El núcleo vitícola por excelencia era la comarca de Puente la Reina, seguida del valle del Queiles. Por encima de la línea dibujada por las sierras de Codés a Leyre, pasando por el Perdón y Alaiz, su importancia decrecía (salvando los casos de núcleos urbanos como Estella, Pamplona, Aoiz y Lumbier o la excepción del Valle de Echaury), hasta desaparecer.

Otros cultivos menores como los frutales y las praderas artificiales se limitaban al ángulo noroccidental de la provincia, donde suponían valores poco apreciables.

A fines del siglo las proporciones entre los cultivos han variado. El secano sigue constituyendo el grueso del terreno agrícola, con valores ligeramente inferiores, puesto que su crecimiento absoluto es menor que el de otros cultivos.

Retroceden el regadío y la huerta (excepto en la Montaña), y también el olivar en su reducto principal (aunque incrementa su presencia en las Tierras Medias). Es el viñedo el cultivo que ha ampliado su papel dentro del espacio agrícola. Tanto que ha llegado a constituir un verdadero problema por las mutaciones sufridas a comienzos de la década de 1890 en los mercados del vino. En 1895 Celso Jaén califica de «desastrosa e insostenible» la situación de la agricultura navarra, atribuyendo sus causas al "excesivo predominio del cultivo de la vid en una gran parte de la provincia", al endeudamiento campesino originado en la fiebre vitícola y al aumento de los gastos de explotación. Poco tiempo después, la filoxera arrasaba el viñedo navarro, golpeando duramente las economías domésticas, obligando a un serio esfuerzo institucional y permitiendo el reajuste de las áreas de cultivo vitícola.

CUADRO 5: COMPOSICION DEL USO DEL SUELO EN 1888 (%).

	SECANO	REGADIO	HUERTA	VIÑA	OLIVAR	FRUTAL	PRADERAS
ZONA 1	19,01	38,03	1,02	26,12	15,82	0	0
ZONA 2	36,42	36,87	0,71	20,50	5,46	0	0,03
ZONA 3	63,40	9,22	0,74	23,21	3,44	0	0
ZONA 4	65,23	0,25	0,31	28,96	5,25	0	0
ZONA 5	84,14	0,85	0,74	11,63	2,51	0,12	0
ZONA 6	86,73	0,04	0,68	12,40	0,10	0,05	0
ZONA 7	98,70	0,20	0,51	0,28	0	0,14	0,18
ZONA 8	93,26	0	0,47	0	0	4,46	1,81
ZONA 9	91,89	0	0,93	0	0	0,01	7,17
RIBERA	43,24	25,59	0,80	23,08	7,28	0	0,01
MEDIA	77,57	0,27	0,54	18,96	2,61	0,04	0
MONTAÑA	95,92	0,11	0,60	0,16	0	1,03	2,18
NAVARRA	65,91	11,72	0,67	16,82	4,17	0,23	0,47

Antes de la plaga, Jaén sugería —entre otras medidas luego cumplidas (asociacionismo, cultivo intensivo, abonado, riego)— el abandono de las peores tierras ganadas en plena fiebre roturadora en la Ribera y zona Media, y su replantación con especies arbóreas (Jaén, 1904, 211). Sin embargo, una vez superado el bache y alentado por las posibilidades abiertas con la Gran Guerra, las cosas tomaron un camino diametralmente opuesto. El proceso de roturación se abrió de nuevo en los años diez a un ritmo prodigioso en la mitad

sur de la provincia (la «Gran Roturación» de que habla Floristán). En 1930 la superficie de cultivo provincial se había incrementado en un 33% sobre la de 1888, con valores de un 74%, 68% y 56% en las tres comarcas de la Ribera. En estas mismas comarcas el sistema cereal de secano se había multiplicado por dos e incluso por tres.

Aunque la extrapolación es siempre un ejercicio delicado consideramos oportuno reconstruir la evolución registrada en el conjunto de Navarra. Hemos ensayado dos sencillos procedimientos para realizar una estimación de los cultivados en Navarra en 1818. El primero de ellos consiste en evaluar lo que representa la muestra de localidades de 1818 en el conjunto navarro para las tres fechas en que los datos nos permiten desglosar la muestra: 1888, 1913 y 1930. Una vez elevado el correspondiente porcentaje (alrededor del 23%) y obtenida una cifra para el total cultivado en esa fecha, la desglosamos según la composición del suelo por cultivos en esa primera fecha. El riesgo de error está en la misma composición de la muestra, dado que un mayor número de ausencias en unas comarcas u otras puede variar la representación de los cultivos. El segundo método evita este problema siguiendo el orden inverso. Calculamos primero el margen de desviación de la muestra respecto al total en cada cultivo en las tres fechas y, hallada una media para cada uno de ellos, elevamos cada cultivo en 1818 según ese porcentaje. La suma de lo así obtenido da el total de tierra en cultivo en la provincia en esa fecha<sup>13</sup>. Los resultados están en el cuadro 6.

CUADRO 6: USOS DEL SUELO E INDICES DE CRECIMIENTO EN NAVARRA.  
1818-1930. (en Has.).

	1818	1857	1888	1895	1913	1930
SECANO-PRADOS	129.444	164.147	187.298	197.237	235.903	290.850
REGADIO	17.957	21.385	28.487	26.571	30.880	35.170
HUERTA	1.168	1.034	1.594	1.846	2.035	1.951
VIÑEDO	23.645	27.833	47.233	57.016	15.184	29.939
OLIVAR-FRUTAL	5.957	14.014	11.056	9.954	10.907	9.991
CULTIVO	178.171	228.413	275.668	292.624	294.909	367.901
SECANO-PRADOS	100	126,81	144,69	152,37	182,24	224,69
REGADIO	100	119,09	158,64	147,97	171,97	195,86
HUERTA	100	88,53	136,47	158,05	174,23	167,04
VIÑEDO	100	117,71	199,76	241,13	64,22	126,62
OLIVAR-FRUTAL	100	235,25	185,60	167,10	183,10	167,72
CULTIVO	100	128,20	154,72	164,24	165,52	206,49

FUENTES: Para 1818, estimación propia; para 1857, Sanz Baeza (1858); para 1895, Celso Jaén (1904); para 1888, 1913 y 1930, Archivo Administrativo de Navarra (A.A.N.), Catastros, Estados de la Riqueza Imponible. Elaboración propia.

Los arcos temporales que así resultan son, por descontado, ficticios. La ausencia de informaciones intermedias impide calibrar mejor las diferencias cronológicas y comarcales. Así es que se observa un incremento similar, en torno al 30% del suelo cultivado, en las dos

mitades de la centuria, acelerado en la última década del siglo, antes de la difusión de la filoxera. Son los cultivos protagonistas los que varían. Sorprende en el primer arco de fechas el auge del olivar, auspiciado tal vez por una coyuntura de mercado favorable. Los escasos datos disponibles sobre producciones corroboran este hecho: si en 1799 se recogían en Navarra 37.277 arrobas de aceite según el Censo de Frutos y Manufacturas, en el quinquenio 1803-07 la media anual era de 61.369 y en 1857 se llegaba a 152.385 arrobas (Sanz Baeza, 1859). Una progresión similar no la alcanzaba ningún otro producto de la tierra<sup>14</sup>. Posteriormente, la extensión de plagas como la «negrilla», una sucesión de heladas (la más grave en 1887) y la competencia de otros caldos o grasas decidió la suerte regresiva de este cultivo.

La pauta en la segunda mitad del siglo la marcó el viñedo, especialmente cuando la acción de la filoxera en el país vecino abrió el mercado francés a los vinos de este lado del Pirineo. De unas 23.645 has. en 1818 se va a pasar a 47.233 en 1888 y 57.016 en vísperas del azote filoxérico. La devastación del viñedo en la muga del nuevo siglo detuvo el afán roturador —menos en la Ribera que en las otras zonas— hasta la década de 1910.

La roturación en el secano es una constante del periodo, aunque su gran momento habría de llegar en las primeras décadas del siglo actual. El regadío se amplió también, sobre todo entre 1857 y 1888, pero probablemente se debió más a la rotura de sotos que a obras de ingeniería al efecto<sup>15</sup>.

La opción extensiva parece que prevaleció sobre la intensiva. No en vano a fines de siglo el método de cultivo por excelencia era el año y vez, exceptuando los valles de la Navarra holohúmeda —donde el clima permitía la rotación trienal o bienal— y, en menor medida, la Cuenca de Pamplona (donde la cercanía del mercado favorecía un cultivo más intensivo) y algunos reducidos términos del regadío ribereño (Rodríguez Labandeira, 1986). El trabajo seguía siendo fundamentalmente manual. El utillaje básico lo constituían azadas o azadones, layas, hoces y guadañas, trillos de pedernal, látigos (para la trilla en la Montaña), el arado romano en sus distintas variantes, etc. Y eso que desde mediados de siglo se habían ensayado con mayor o menor éxito las segadoras y sembradoras mecánicas, los arados y otros artefactos movidos a vapor (destacaba la colonia del Raso en Peralta). Se iba difundiendo el uso de los arados de vertedera —especialmente el arado Jaén de vertedera giratoria, fabricado en exclusiva por Pinaquy de Pamplona (Del Moral Ruiz, 1979, 46)— y los trillos de discos, dándose el caso de que en la década de 1890 se trillaba en Baztán con una trilladora a vapor que se traía todos los años de Francia (Jaén, 1904, 147, 201).

#### 4. LA CABAÑA GANADERA: CRISIS Y ADAPTACIÓN.

Cualquier análisis sobre ganadería —y éste no pretende ser exhaustivo— debe diferenciar claramente las características peculiares de cada uno de los componentes de la cabaña, sus esquilmos principales, sus sistemas de cría, su grado de mercantilización o autoconsumo, etc. Ello va a explicar la orientación que cada especie seguir en el curso del siglo.<sup>16</sup>

En una primera aproximación, las pautas de ocupación agrícola señaladas arriba exigían el incremento paralelo de la cabaña de labor, y presionaban por fuerza hacia la reducción de

aquellas especies animales cuya cría dependía de métodos extensivos. El cuadro 7 muestra claramente este hecho.

CUADRO 7: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA CABAÑA DE RENTA Y LABOR EN EL TOTAL GANADERO EN 1817, 1888 Y 1930.

	1817		1888		1930	
	Renta	Labor	Renta	Labor	Renta	Labor
ZONA 1	87,70	12,30	70,13	29,87	67,68	32,32
ZONA 2	68,47	31,53	53,63	46,37	51,94	48,06
ZONA 3	68,70	31,30	47,57	52,43	49,76	50,24
ZONA 4	62,05	37,95	48,30	51,70	42,87	57,13
ZONA 5	60,74	39,26	58,81	41,19	54,17	45,83
ZONA 6	69,17	30,83	61,86	38,14	62,05	37,95
ZONA 7	83,69	16,31	79,69	20,31	83,96	16,04
ZONA 8	96,22	3,78	92,97	7,03	94,64	5,36
ZONA 9	89,56	10,44	85,73	14,27	90,40	9,60
RIBERA	74,65	25,35	56,59	43,41	55,21	44,79
MEDIA	65,25	34,75	57,69	42,31	55,92	44,08
MONTAÑA	88,85	11,15	85,21	14,79	89,11	10,89
NAVARRA	81,03	18,97	74,19	25,81	75,16	24,84

Nota: El cálculo de porcentajes se ha hecho sobre el peso en vivo asignado por Flores de Lemus a cada especie, según el criterio del GHER. En el ganado de renta incluimos el ovino, caprino, vacuno, porcino y el ganado cerril. En el de labor el boyal, caballar y mular de trabajo y el asnal.

Es ya un lugar común que las reglamentaciones del Antiguo Régimen protegían un sistema agrario basado en un equilibrio entre una agricultura limitada y una potente ganadería extensiva. Los favorables mercados exteriores de la lana y la capacidad de presión política de los intereses ganaderos (mestas) constituían las bases de ese equilibrio. Los hábitos tradicionales de la comunidad aldeana (dula, cinquena, vicera, etc) lo fortalecían e imponían fuertes trabas a la intensificación del cultivo (cultivo por hojas, derrota de mieses). A comienzos del s. XIX la mayor parte de Navarra se hallaba inscrita en dicho modelo. La ganadería ovina trashumante y transterminante, ausente tan sólo en el cuadrante noroccidental, imponía la lógica extensiva en el uso del suelo de pasto. La ganadería de labor (bueyes, caballerías mayores y menores) dependía más de la hierba permanente de los sotos que del alimento de pesebre (cereal para pienso, forrajes, nabos, etc). La concesión del permiso de roturar debía ir precedida del señalamiento de pastos alternativos.

En la segunda mitad del siglo XVIII el crecimiento de la población, con su exigencia de grano para consumo, rompió este equilibrio. El reformismo liberal iba a heredar del ilustrado el fervor agrícola. La legislación decimonónica derribó todos aquellos obstáculos que protegían a la ganadería extensiva, aboliendo las mestas y ligallos y desterrando las servi-

dumbres ganaderas que gravaban sobre la propiedad particular (acotamientos, cercados). El proceso roturador, de signo individualista, se aceleró ante la relativa indiferencia institucional, llegando a amenazar incluso a las vías de paso del ganado<sup>17</sup>. La enajenación de amplios cotos de pasto (corralizas, ejidos, sotos, montes, etc) desde 1808 permitió la preservación de los intereses ganaderos, pero desde una óptica individualista. En el último tercio del siglo, lo que se llamó la "Gran Depresión" iba a golpear de nuevo los intereses pecuarios, forzando una reconversión del sector (GEHR, 1986). El segundo corte cronológico que utilizamos se sitúa de lleno en dicha crisis.

El ganado ovino trashumante —localizado en la mitad oriental y en el sur de la provincia— es el que sufre una contracción más brutal. Las 41.909 cabezas que había en Tudela en 1818 se habían reducido a 28.760 en 1888, manteniéndose cuarenta y dos años más tarde en 28.654. En el valle de Salazar, de 58.347 ovejas en la primera fecha, se pasó a 29.261 en la segunda, para recuperarse hasta 46.886 en 1930. En el vecino valle de Roncal las cifras respectivas son 87.574, 51.304 y 82.464. El esquilmo principal era tradicionalmente el vellón —lana fina o entrefina, según la especie fuese merina o churra—, frente a los rendimientos secundarios de carne, leche, cuero o estiercol. A un primer hundimiento de los precios exteriores de la lana en las primeras décadas de la centuria (García Sanz, 1986) siguió otro a partir de la década de 1860, que no mostraría signos de recuperación hasta 1890. Si a ello se une el hecho de que más que ninguna otra especie sufrió la competencia de la actividad agrícola por el uso del suelo, se comprenderá la brutal contracción de sus efectivos.

CUADRO 10: INDICES DE EVOLUCION DEL GANADO DE GRANJERIA Y LABOR ENTRE 1818 Y 1888 (1818=100).

	GANADO DE GRANJERIA					GANADO DE LABOR		
	LANAR	CABRIO	VACUNO	CERDA	CERRIL	BOYAL	ASNAL	CABLS.
ZONA 1	56,8	131,5	102,0	-	266,0	57,7	196,1	218,3
ZONA 2	56,7	113,1	68,0	-	110,7	74,2	169,5	155,4
ZONA 3	35,9	54,5	89,1	547,1	91,7	55,8	152,8	135,7
ZONA 4	53,9	48,5	56,7	113,6	51,9	32,1	98,0	187,2
ZONA 5	102,8	105,7	99,8	115,5	156,8	97,5	74,4	146,4
ZONA 6	103,3	83,1	154,8	137,4	33,0	87,2	150,3	330,7
ZONA 7	103,7	70,7	116,2	84,5	72,6	109,7	55,4	1048,9
ZONA 8	124,6	16,1	120,6	56,0	124,4	73,2	241,1	249,2
ZONA 9	58,0	62,3	79,6	80,2	54,5	71,3	418,5	157,2
RIBERA	47,5	83,1	88,0	1162,8	112,2	60,5	165,8	156,0
MEDIA	84,7	72,5	103,3	127,5	49,6	70,8	108,1	211,2
MONTAÑA	84,5	56,9	109,5	70,8	72,4	98,6	170,5	275,8
NAVARRA	73,8	64,8	107,2	88,1	71,4	83,4	145,1	194,9

Otra suerte bien distinta corrió la ganadería ovina estante, las latxas y churras de la Baja

Montaña y los valles Cantábricos. Más que sus lanas, por lo general burdas, se aprovechaba su carne y leche. La mayor estabilidad del mercado cárnico<sup>18</sup> y la falta de competencia por el uso del suelo en unas comarcas poco aptas para la agricultura permitió su estabilidad y crecimiento (en los valles Cantábricos) a lo largo del siglo.

El ganado de "pelo" era objeto de severas restricciones legales en las leyes de montes del Reino por su voraz apetito. Durante el siglo XIX se amontonan las circulares de Diputación que procuran poner coto —limitando incluso la propiedad de los particulares— a la introducción de cabras e irascos en los sotos y montes. Aún así, su número creció en la Ribera, allí donde constituía muchas veces —no en vano se le ha llamado la “vaca del pobre”— el principal medio de subsistencia de la clase jornalera por su leche y su carne.

El apartado de vacuno incluye un variado abanico de aprovechamientos, según las razas y su ubicación geográfica. Carne, leche, pieles y estiércol son los cuatro esquilmos principales, pero en la Montaña Húmeda era tanto más importante como fuerza de trabajo en combinación con la cría. En el sur era la venta en el mercado de reses bravas para la lidia el principal objetivo de la ganadería vacuna. A fines del siglo XIX, el vacuno del país (la vaca “roya”), en franco retroceso, era más apreciado por su carne que por su leche. Tan sólo las reas de abastecimiento del mercado de Pamplona (zona 6) y aquellas comarcas especializadas que habían ido adoptando los métodos ingleses de aprovechamiento del terrazgo (rotación trienal, cultivos pratenses) muestran un balance de crecimiento positivo. La caída de los precios de la carne de vaca en los mercados exteriores, especialmente intensa para el caso gallego (Carmona y De La Puente, 1988), influyó también en el mercado de la región. Las respuestas a la Encuesta sobre la Crisis Agrícola y Pecuaria de 1887 de municipios como Lesaca o Santesteban apuntan en ese sentido<sup>19</sup>. La mejora, mediante cruce y selección, de las razas autóctonas (visible en los Concursos convocados por la Diputación en los primeros años de este siglo) y la introducción de vacas suizas o bretonas, orientadas al mercado lácteo y ampliamente difundidas desde la década de 1890, pusieron las bases para superar la crisis.

El ganado porcino, radicado en los valles y cendeas de la Tierra Media y de la Montaña occidental, tan sólo tiene dos aprovechamientos: su carne y sus fiemos. El sistema de cría tradicional confiaba más en la alimentación libre en los montes (de nuevo la lógica extensiva), que en el engorde en porcilga, limitado a un corto período previo a la matanza. Su explotación, de carácter "minifundista", entraba más en la lógica del autoconsumo (donde es proverbial la utilización íntegra de todos sus componentes) que del mercado. A lo largo del siglo esto iría lentamente cambiando. La cría del cerdo fue extendiéndose hacia el sur, donde sin embargo no llegaría a constituir proporciones apreciables, probablemente más ligado al consumo familiar que a la comercialización de sus esquilmos. En la Montaña noroccidental y en los valles de la Tierra Media era donde se estaban verificando los mayores cambios. El cerdo autóctono, cuyo número se había reducido casi a la mitad en el norte de la provincia, estaba siendo sometido a un proceso de mejora genética mediante importación de verracos, que le iban a permitir atender por un lado a las necesidades de consumo doméstico y por otro a la incipiente industria del embutido. Los resultados se hicieron evidentes en las primeras décadas de este siglo.

CUADRO 11: COMPOSICION DE LA CABAÑA GANADERA EN 1818  
(Porcentajes sobre peso en vivo)

	LAN.	CAB.	VAC.	CD.	CRR.	BY.	CBLL.	AS.
ZONA 1	72,6	1,8	12,3	0	1,1	0,3	8,2	3,8
ZONA 2	41,3	2,8	13,6	0	10,7	6,2	18,2	7,2
ZONA 3	52,9	3,4	6,9	0,4	5,2	7,9	16,6	6,8
ZONA 4	34,1	7,7	12,7	1,4	6,2	17,5	11,6	8,8
ZONA 5	25,7	7,9	12,5	8,7	6,0	17,2	18,8	3,4
ZONA 6	35,6	5,0	9,3	5,2	14,2	22,7	5,4	2,6
ZONA 7	18,4	4,7	36,2	8,0	16,4	14,7	0,4	1,2
ZONA 8	32,7	3,4	44,2	13,8	2,2	0,8	1,5	1,6
ZONA 9	54,7	4,7	22,8	2,2	5,2	6,9	3,2	0,4
RIBERA	56,7	2,7	10,0	0,2	5,0	5,1	14,3	5,9
MEDIA	33,5	6,4	11,1	4,4	9,9	19,9	9,8	5,0
MONTAÑA	34,1	4,3	33,8	7,6	9,1	8,6	1,6	1,0
NAVARRA	38,4	4,5	24,3	5,4	8,5	10,3	5,9	2,8

Leyenda: LAN.= Lanar; CAB.=Cabrío; VAC.=Vacuno; CD.=Cerda;  
CRR.=Cerril; BY.=Bueyes; CBLL.=Caballerías; AS.=Asnal.

CUADRO 12: COMPOSICION DE LA CABAÑA GANADERA EN 1888  
(Porcentaje sobre peso en vivo)

	LAN.	CAB.	VAC.	CD.	CRR.	BY.	CBLL.	AS.
ZONA 1	48,4	2,8	14,7	0,9	3,4	0,2	20,9	8,7
ZONA 2	24,1	3,3	9,6	4,6	12,1	4,7	29,2	12,5
ZONA 3	26,6	2,6	8,6	3,1	6,6	6,2	31,7	14,6
ZONA 4	26,2	5,3	10,3	2,3	4,6	8,0	30,9	12,4
ZONA 5	23,3	7,4	11,0	8,8	8,3	14,8	24,2	2,2
ZONA 6	33,9	3,8	13,3	6,6	4,3	18,3	16,3	3,6
ZONA 7	18,3	3,2	40,3	6,5	11,4	15,5	4,2	0,7
ZONA 8	36,1	0,5	47,1	6,9	2,4	0,5	3,2	3,3
ZONA 9	46,1	4,2	26,4	2,6	4,2	4,9	7,2	2,2
RIBERA	33,2	2,8	10,9	2,8	7,0	3,8	27,5	12,1
MEDIA	29,8	4,9	12,0	5,9	5,2	14,8	21,8	5,7
MONTAÑA	30,4	2,6	39,1	5,7	6,9	8,9	4,6	1,8
NAVARRA	30,8	3,1	28,2	5,2	6,6	9,3	12,4	4,5

En el apartado de ganado cerril incluimos potros, muleros y yeguas de cría, es decir, los animales empleados en la reproducción de los medios de trabajo agrícola, de transporte y tiro. Por su misma naturaleza, este tipo de ganado no faltaría en las explotaciones de algunos labradores como un medio para asegurar autónomamente su viabilidad, pero es más segura su concentración en paradas orientadas hacia la venta en el mercado.

A lo largo del siglo se comprueba una especialización en ciertas zonas de la Ribera del Ebro y de la Montaña húmeda —y el abandono de la existente en 1818 en la comarca de Pamplona—, que no servía en todo caso para abastecer la demanda navarra de potros y muleros. Las importaciones de animales de trabajo, mulas en mayor medida, de Francia habían sido regulares a lo largo del siglo, y ello pese a los esfuerzos del gobierno por controlar un ramo de alto valor estratégico para el ejército como es el caballo.

El buey había sido la fuerza de trabajo por excelencia de la mitad norte de Navarra, sin que faltara en el sur. Ayudaba a ello la abundancia de hierba fresca en esa región, el tipo de suelos que había de labrar y el mismo hábitat disperso que anulaba los inconvenientes de la lentitud del animal. El siglo XIX, debido a la ampliación de las distancias que suponen las roturas, contempla su abandono en favor de las caballerías mayores (mulas y caballos). Abandono que es menor en los valles y cuencas de la zona Media y en la Baja Montaña. La tendencia se prolongó durante la primera mitad del s.XX, excepto en las mismas zonas citadas, donde la introducción desde Asturias o Galicia de ejemplares de mayor alzada y fuerza permitió su recuperación como opción productiva. Su mayor enemigo había sido la mula. El animal más parecido a una máquina: frugal, fuerte, resistente y rápido es idóneo para trabajar los suelos duros y distantes del sur de la provincia. Su único inconveniente es el hecho de no servir para la reproducción. El caballo de tiro y carga paliaba algunos de estos inconvenientes, aunque su alimentación exigía mayores atenciones y era más proclive al contagio de enfermedades. Uno y otro iban a ser los protagonistas del crecimiento de la cabaña de labor, pasando a representar el 12% de la cabaña ganadera a fines de siglo, cuando a comienzos del mismo no llegaban a suponer el 6%.

El ganado asnal no reúne las condiciones de los anteriores para el trabajo. Aunque útil en pequeñas faenas agrícolas, su uso más extendido era el acarreo, la pequeña arriería y el transporte de los jornaleros a los campos. De no menor importancia era su intervención en la producción de muleros. Todo ello explica su crecimiento en el sur de Navarra y en las mismas zonas en que era importante la cría de cerriles.

CUADRO 13: DENSIDAD GANADERA EN NAVARRA POR COMARCAS. 1818-1930.

	GANADO TOTAL/ EXTENSION MUESTRA			GANADO DE LABOR/ SUELO CULTIVADO		
	1818	1888	1930	1818	1888	1930
ZONA 1	55,41	47,22	56,70	35,56	35,68	31,53
ZONA 2	36,50	35,47	65,62	49,54	43,29	48,55
ZONA 3	40,87	29,11	44,17	55,19	38,34	35,65
ZONA 4	48,17	33,74	39,92	63,44	43,56	46,99
ZONA 5	56,19	63,68	71,14	78,77	61,77	74,28
ZONA 6	50,89	55,27	74,14	54,83	62,18	72,89
ZONA 7	84,88	88,52	98,22	132,81	93,00	81,65
ZONA 8	71,89	81,19	102,73	58,85	56,12	48,86
ZONA 9	79,45	54,62	79,39	99,34	92,41	145,14
RIBERA	43,36	35,19	52,67	49,51	38,88	38,11
MEDIA	50,62	48,19	60,48	61,64	54,47	61,91
MONTAÑA	79,40	75,23	93,27	109,42	85,03	86,11
NAVARRA	61,79	56,95	73,34	67,50	55,15	54,18

Datos en Kilogramos de peso en vivo por Hectárea.

En conjunto y atendiendo a la densidad ganadera, medida en kgs. de peso en vivo por Ha., Navarra vió disminuir su cabaña, salvo en aquellas zonas donde predominaba el ganado estante (zonas 5,6,7 y 8), aunque en éstas se verificó también una modificación en los componentes de su cabaña. La fiebre roturadora y los problemas de los mercados ganaderos golpearon duramente a la ganadería extensiva. Sin embargo, y tal como pone de relieve el cuadro 13, el crecimiento de la ganadería de trabajo no compensó la dimensión de las nuevas tierras cultivadas. La razón entre una y otra, salvo en comarcas concretas donde los valores seguían estables (zonas 1 y 6), era menor a fines de la penúltima década que en la segunda del mismo siglo.

El divorcio entre agricultura y ganadería que tiene lugar en el siglo XIX obedeció en primer término a razones políticas, por las connotaciones anti-ganaderas de la reforma agraria liberal, pero fue ahondado por las expectativas de mercado en un siglo en que se estaba fraguando un marco cada vez más amplio de relaciones capitalistas en el campo. En ese contexto se inscribe la acción de los particulares: los grandes propietarios adquirentes de tierras en la desamortización y deseosos de ganancias rápidas, los labradores que veían en la rotura o en la plantación de viñas expectativas de ganancia o una válvula de escape ante el ahogo de las contribuciones o las caídas de precios y, por último, los jornaleros que veían en el escalio del comunal la salida al hambre y un resquicio para el acceso a la propiedad.

## APÉNDICE I.A.: USOS DEL SUELO EN LAS COMARCAS NAVARRAS, 1818

	SECANO	REGADÍO	HUERTA	VIÑA	OLIVAR	FRUTAL	PRADERAS	CULTIVO TOTAL
Valles Cantábricos	4.360,08	0,00	27,14	0,00	0,00	152,09	64,60	4.603,91
Valles Meridionales	4.021,43	0,00	11,86	0,00	0,00	17,33	0,00	4.050,62
Corredor de la Barranca	3.775,27	0,00	5,48	0,00	0,00	0,00	0,00	3.780,75
Navarra Húmeda del NO.	12.156,78	0,00	44,48	0,00	0,00	169,42	64,60	12.435,28
Valles Pirenaicos Centrales	4.947,52	0,00	3,51	78,40	0,00	0,00	0,00	5.029,43
Valles Pirenaicos Orientales	6.344,74	9,97	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00	6.357,09
Valles Pirenaicos	11.292,26	9,97	5,89	78,40	0,00	0,00	0,00	11.386,52
Cuenca de Pamplona	16.311,41	17,33	102,57	1.520,33	0,00	0,00	0,00	17.951,64
Cuenca de Lumbier-Aoiz	5.665,40	0,00	37,67	553,24	0,00	0,00	0,00	6.256,30
Cuencas Prepirenaicas	21.292,81	17,33	140,24	2.073,57	0,00	0,00	0,00	24.207,94
Valles Montañoses	1.083,62	0,00	16,07	0,00	0,00	0,00	0,00	1.099,69
Valles Submontañoses	7.553,43	58,73	10,70	662,47	196,52	0,00	0,00	8.481,85
Piedemontes	12.120,41	59,36	22,90	3.060,71	1.051,13	0,00	0,00	16.314,51
Navarra Media Occidental	20.757,46	118,09	49,67	3.723,18	1.247,65	0,00	0,00	25.896,05
Vall. de Orba-Ilzarbe-Aibar	7.319,33	37,55	19,71	2.089,22	102,70	0,00	0,00	9.568,51
Tierra de Sangüesa-Ujue	3.564,60	41,22	153,65	928,17	120,79	0,00	0,00	4.808,43
Piedemonte de Tafalla-Olite	6.366,23	765,81	120,61	2.454,90	340,08	0,00	0,00	10.047,63
Navarra Media Oriental	17.250,16	844,58	293,97	5.472,29	563,57	0,00	0,00	24.424,57
Ribera Estellesa	6.160,38	2.287,93	94,33	1.422,05	264,73	0,00	0,00	10.229,42
Ribera del Arga	5.097,04	1.905,74	16,96	1.689,64	443,62	0,00	0,00	9.153,00
Ribera Occidental	11.257,42	4.193,67	111,29	3.111,69	708,35	0,00	0,00	19.382,42
Ribera del Aragón	302,09	3.030,75	229,85	1.148,95	304,33	0,00	0,00	5.015,97
Ribera Tudelana del Ebro	553,83	4.796,39	119,98	803,17	1.238,64	0,00	0,00	7.512,01
Ribera del Queiles-Alhama	1.305,96	2.909,68	35,12	1.913,68	864,31	0,00	0,00	7.028,76
Ribera Oriental	2.161,88	10.736,82	384,95	3.865,80	2.407,28	0,00	0,00	19.556,74

Nota: Muestra de Localidades con respuesta al "Interrogatorio" de 1818 (Vid. nota 8).

Fuente: A.G.N., Estadística. Elaboración propia. Datos en hectáreas.

## APÉNDICE I.B.: USOS DEL SUELO EN LAS COMARCAS NAVARRAS, 1888

	SECANO	REGADÍO	HUERTA	VIÑA	OLIVAR	FRUTAL	PRADERAS	CULTIVO TOTAL
Valles Cantábricos	10.193,67	0,00	45,82	0,00	0,00	447,92	0,00	10.687,41
Valles Meridionales	8.079,04	0,00	14,73	0,00	0,00	10,34	0,00	8.104,11
Corredor de la Barranca	7.970,84	3,23	72,64	7,45	0,00	13,47	0,00	8.067,63
Navarra Húmeda del NO.	26.243,55	3,23	133,19	7,45	0,00	471,73	0,00	26.859,15
Valles Pirenaicos Centrales	5.756,19	0,00	33,79	41,31	0,00	0,63	919,45	6.751,37
Valles Pirenaicos Orientales	7.023,53	26,22	98,34	0,36	0,00	1,71	82,62	7.232,78
Valles Pirenaicos	12.779,72	26,22	132,13	41,67	0,00	2,34	1.002,07	13.984,15
Cuenca de Pamplona	18.652,55	8,00	135,15	2.489,76	0,00	14,97	0,00	21.300,43
Cuenca de Lumbier-Aoiz	7.058,29	0,00	65,02	861,99	6,20	0,00	0,54	7.992,03
Cuencas Prepirenaicas	25.710,83	8,00	200,17	3.351,75	6,20	14,97	0,54	29.292,46
Valles Montañoses	1.385,34	20,21	5,39	0,90	0,00	0,99	0,00	1.412,83
Valles Submontañoses	10.766,92	108,93	94,56	1.488,70	321,13	15,45	0,00	12.795,69
Piedemontes	14.878,34	1.486,28	40,88	5.178,48	1.784,73	0,00	0,00	23.368,71
Navarra Media Occidental	27.030,60	1.615,42	140,83	6.668,08	2.105,86	16,44	0,00	37.577,23
Vall. de Orba-Ilzarbe-Aibar	9.707,12	118,17	75,55	3.795,66	168,91	0,00	0,00	13.865,41
Tierra de Sangüesa-Ujue	7.421,79	227,37	58,99	1.331,07	235,94	0,00	0,00	9.275,16
Piedemonte de Tafalla-Olite	7.901,86	1.374,39	207,99	5.129,34	530,23	0,00	0,00	15.143,81
Navarra Media Oriental	25.030,77	1.719,93	342,53	10.256,07	935,08	0,00	0,00	38.284,38
Ribera Estellesa	12.145,74	2.993,03	69,42	3.083,06	581,59	0,00	0,00	18.872,84
Ribera del Arga	6.465,95	2.394,87	38,08	3.523,80	687,86	0,00	0,00	13.110,56
Ribera Occidental	18.611,69	5.387,90	107,50	6.606,86	1.269,45	0,00	0,00	31.983,40
Ribera del Aragón	1.654,11	4.046,75	101,38	2.264,26	516,49	0,00	0,00	8.582,99
Ribera Tudelana del Ebro	2.387,83	7.969,41	235,38	3.337,18	1.633,27	0,00	10,00	15.573,07
Ribera del Queiles-Alhama	2.601,98	4.479,57	56,13	3.719,57	2.523,75	0,00	0,00	13.381,00
Ribera Oriental	6.643,92	16.495,73	392,89	9.321,01	4.673,51	0,00	10,00	37.537,06

Nota: Muestra de Localidades con respuesta al "Interrogatorio" de 1818 (Vid. nota 8).

Fuente: A.G.N., Estadística. Elaboración propia. Datos en hectáreas.

## APÉNDICE 2.A.: CABAÑA PECUARIA EN LAS COMARCAS NAVARRAS. 1818

	LANAR	CABRIO	VACUNO RENTA	CERDA	CERRILES	VACUNO LABOR	EGUINO LABOR	ASNAL
Valles Cantábricos	79.564	7.193	9.072	12.685	614	146	305	771
Valles Meridionales	28.267	4.816	4.965	5.131	2.324	1.123	41	162
Corredor de la Barranca	8.634	4.574	2.661	2.614	1.666	1.706	0	0
Navarra Húmeda del NO.	116.465	16.583	16.698	20.430	4.604	2.975	346	933
Valles Pirenaicos Centrales	22.817	3.330	2.983	2.229	1.152	786	448	132
Valles Pirenaicos Orientales	147.781	10.905	2.986	1.145	439	1.469	403	357
Valles Pirenaicos	170.598	14.235	5.969	3.374	1.591	2.255	851	489
Cuenca de Pamplona	40.680	3.062	507	2.711	1.961	1.954	280	451
Cuenca de Lumbier-Aoiz	16.108	2.366	393	959	284	635	384	249
Cuencas Prepirenaicas	56.788	5.428	900	3.670	2.245	2.589	664	700
Valles Montañoses	4.565	1.682	1.212	1.374	823	420	0	0
Valles Submontañoses	13.409	3.645	526	1.762	289	724	901	305
Piedemontes	28.343	2.314	210	611	285	548	948	647
Navarra Media Occidental	46.317	7.641	1.948	3.747	1.397	1.692	1.849	952
Vall. de Orba-Izarbe-Aibar	19.665	4.587	1.093	430	339	1.322	541	678
Tierra de Sangüesa-Ujue	11.650	4.449	514	164	185	636	240	549
Piedemonte de Tafalla-Olite	29.046	1.800	389	0	355	481	732	913
Navarra Media Oriental	60.361	10.836	1.996	594	879	2.439	1.513	2.140
Ribera Estellesa	23.830	821	108	0	230	214	1.093	350
Ribera del Arga	18.990	317	232	0	84	119	734	504
Ribera Occidental	42.820	1.138	340	0	314	333	1.827	854
Ribera del Aragón	10.292	1.558	661	0	368	168	261	673
Ribera Tudelana del Ebro	56.011	1.765	976	0	261	40	366	212
Ribera del Queiles-Alhama	17.500	35	6	0	43	14	412	481
Ribera Oriental	83.803	3.358	1.643	0	672	222	1.039	1.366

Nota: Muestra de Localidades con respuesta al "Interrogatorio" de 1818 (Vid. nota 8 y 16).

Fuente: A.G.N., Estadística. Elaboración propia. Datos en nº de cabezas.

## APÉNDICE 2.B.: CABAÑA PECUARIA EN LAS COMARCAS NAVARRAS. 1888

	LANAR	CABRIO	VACUNO RENTA	CERDA	CERRILES	VACUNO LABOR	EGUINO LABOR	ASNAL
Valles Cantábricos	95.889	1.483	10.464	6.928	792	114	888	1.548
Valles Meridionales	25.465	1.544	4.888	3.157	1.552	1.024	554	117
Corredor de la Barranca	11.321	3.705	4.587	3.574	1.246	2.459	150	57
Navarra Húmeda del NO.	132.675	6.732	19.939	13.659	3.590	3.597	1.592	1.722
Valles Pirenaicos Centrales	24.452	3.875	3.096	1.701	605	448	820	139
Valles Pirenaicos Orientales	85.239	6.178	2.178	1.250	311	1.127	700	804
Valles Pirenaicos	109.691	10.053	5.274	2.951	916	1.575	1.520	943
Cuenca de Pamplona	38.883	3.012	1.419	2.905	716	1.783	1.879	405
Cuenca de Lumbier-Aoiz	15.442	2.267	445	1.633	174	678	507	416
Cuencas Prepirenaicas	54.325	5.279	1.864	4.538	890	2.461	2.386	821
Valles Montañoses	2.973	975	798	1.135	537	346	187	3
Valles Submontañoses	13.785	3.853	525	2.035	453	706	1.319	227
Piedemontes	15.021	1.942	146	424	231	281	1.525	632
Navarra Media Occidental	31.779	6.770	1.469	3.594	1.221	1.333	3.031	862
Vall. de Orba-Izarbe-Aibar	21.353	2.552	755	699	195	668	1.125	959
Tierra de Sangüesa-Ujue	8.684	1.435	503	618	158	173	478	913
Piedemonte de Tafalla-Olite	4.730	740	149	163	217	177	1.126	999
Navarra Media Oriental	34.767	4.727	1.407	1.480	570	1.018	2.729	2.871
Ribera Estellesa	11.700	889	262	578	231	189	1.366	521
Ribera del Arga	6.482	388	51	280	82	117	773	532
Ribera Occidental	18.182	1.277	313	858	313	306	2.139	1.053
Ribera del Aragón	2.631	1.038	381	429	440	103	441	666
Ribera Tudelana del Ebro	36.448	2.357	944	344	364	37	1.136	1.383
Ribera del Queiles-Alhama	5.373	151	12	183	48	0	792	469
Ribera Oriental	44.452	3.546	1.337	956	852	140	2.369	2.518

Nota: Muestra de Localidades con respuesta al "Interrogatorio" de 1818 (Vid. nota 8 y 16).

Fuente: A.G.N., Estadística. Elaboración propia. Datos en nº de cabezas.

## NOTAS

1. Con la excepción de las Valoraciones de Bienes de 1607-12, en exceso tempranas, guardadas en el Archivo General de Navarra (en adelante, A.G.N.) y ya utilizadas en algunos trabajos de enfoque comarcal. Eventualmente, puede encontrarse en Protocolos o en Archivos municipales algún arinzo o apeo de fechas más tardías.
2. Esta fuente fue explotada con utilidad por la escuela navarra de geógrafos de los años 60 y 70.
3. Los interrogatorios de las Cortes del Reino de 1817-18 en A.G.N., Sección Reino, Estadística, legs.33 (carpetas 10-26), 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 (c.1-16), 41 (c.2-18), 42 (c.1-19), 43 (c.6-19), 45, 46, 47 y 48. Los estados de la riqueza imponible en el Archivo Administrativo de Navarra (en adelante, A.A.N.), Sección Catastros, volúmenes correspondientes a esos años (sin numeración).
4. Ambos interrogatorios los hemos encontrado en algunos archivos municipales (A.M.), por ejemplo, Corella, caja 23.
5. Uno y otro se encuentran a veces en archivos municipales. Entre ellos en Villafranca (caja 152), Ablitas (caja 43), Murchante (caja 45), Corella (caja 23).
6. Las encuestas de los años sesenta vuelven a aparecer en algunos Ayuntamientos: Ablitas (caja 43), Villafranca (caja 152), Corella (caja 24). Los datos de los servicios agronómicos sirvieron de base para la tesis doctoral de Domingo Gallego (1986) y los trabajos del GEHR, con una perspectiva provincial.
7. A.A.N., sección Diputación, cajas sin numerar.
8. Los pueblos de los que NO se conserva respuesta son Goizueta, Roncesvalles, Oroz-Betelu, el Valle de Arce, la tierra de Urraul (valles de Urraul Alto y Bajo, Romanzado, Liédena y Yesa), Lónguida, Lizoain, el Valle de Aranguren, el de Elorz con Tiebas, los pueblos de Amescua Alta, el Valle de Guesalaz con Salinas de Oro, el Valle de Yerri con Abarzuza, Genevilla, Cabredo, Marañon, Azuelo y Espronceda, Torres del Río y Los Arcos, el valle de Santesteban (Luquin, Barbarin, Villamayor y el distrito de Igúzquiza), Morentin, Muniain y Aberin, Cirauqui y los pueblos de la Valdizarbe (Muruzabal, Legarda, Añorbe, Tirapu, Biurrun, Olcoz, Ucar). Carcar, Falces, Mélida, Carcastillo, Fustiñana, Cabanillas y Fitero. Hemos desechado las respuestas de la Cendea de Iza, en cuanto que faltaban tres pueblos (Ericé, Iza y Sarasa) y del Monasterio de Irache, en la que englobaba su barrio de Ayegui y las granjas de Legarreta y Zumbelz. Existen respuestas siguiendo el mismo plan para 1821 de pueblos que no habían contestado: Urroz de Santesteban, Arriasoiti, Viana, Lodosa, Peralta, Valtierra, Cintruénigo y Urzan-  
te (A.G.N., Estadística, leg.49, c.32). El dato de Irañeta, correspondiente a 1819, lo hemos tomado de García-Sanz Marcotegui (1985,53). Finalmente los datos de Fontellas y Cascante proceden de sendos catastros de 1821, el primero en A.G.N., Estadística, leg.43, c.20 y el segundo en A.M. Cascante, Catastros, caja 3.
9. Otros datos registrados que podrían ser muy útiles son los concernientes al número de propietarios, inquilinos y jornaleros de cada localidad. Pero al margen de los problemas que presenta la delimitación de las dos últimas categorías, el número de propietarios, que podría servir para establecer comparaciones con el final del siglo, ofrece el problema de no poder delimitar si las respuestas se refieren al número total de propietarios o al de propietarios residentes en el municipio.
10. El ferrocarril de Alduides; la línea de Logroño a Pamplona por Estella; de Castejón a Francia por Sangüesa y Roncal; de Marcilla a Estella por Mendigorriá, Cirauqui y Villatuerta; de Jaca a Pasajes por Pamplona, Esteribar y Baztán; de Estella a Alsasua por Allín y Amescua; de Estella a Vitoria (Jaen, 1904,67).
11. Los datos de población los hemos tomado de los censos correspondientes a cada año. De ellos el Padrón de Policía de 1824 es el que ha suscitado mayores dudas acerca de su fiabilidad.
12. Algunas respuestas al interrogatorio aludían a recientes roturaciones. Zuaznavar comenta en 1818 que "por los negocios que llegan al Consejo veo que se ha roturado mucho durante la última guerra" (Zuaznavar, 1818,78).
13. Los resultados de comparar la muestra de municipios que resulta de los interrogatorios de 1818 con el total de Navarra en las tres fechas arroja los porcentajes de aumento que se exponen en la siguiente tabla:

	1888	1913	1930	Media
SECANO	23,73%	25,30%	26,40%	25,14%
REGADIO	11,34%	11,50%	11,18%	11,34%
HUERTA	9,09%	12,77%	13,55%	11,80%
VIÑA	23,25%	23,25%	21,01%	22,50%
OLIVAR	14,67%	14,05%	15,34%	14,69%
FRUTAL	2,71%	7,64%	9,74%	6,70%
PRADERAS	2,88%	1,52%	1,36%	1,92%
TOTAL	21,82%	22,37%	23,24%	22,48%
14. Pese a que el último término de comparación resulta poco adecuado por tratarse según los testimonios de una cosecha desusadamente mala, el cuadro siguiente ayuda a perfilar la evolución de la producción en la primera mitad del siglo. Sobre todo si tenemos en cuenta que el quinquenio que sirve como base para los

índices ha sido reputado también como un ciclo de malas cosechas.

PRODUCCIONES PRINCIPALES EN NAVARRA ENTRE  
1799 Y 1857

	1799	1803-07	1857	1799	1803-07	1857
Trigo	2.650.651	2.440.189	2.554.639	108,6	100	104,69
Centeno	90.732	62.942	50.053	144,2	100	79,52
Cebada	850.265	675.192	1.840.166	125,9	100	272,54
Avena	392.949	347.278	639.282	113,2	100	184,08
Maiz	389.262	425.614	613.956	91,4	100	144,25
Cereales	4.423.064	4.005.741	5.709.163	110,4	100	142,52
Vino	4.911.779	3.446.658	3.644.464	142,5	100	105,74
Aceite	37.277	61.369	152.385	60,7	100	248,31

Fuentes: Censo de Frutos y Manufacturas de 1799 y Sanz Baeza, 1859. Los datos de cereales en robos; los de vino en cántaros; los de aceite en arrobas. Números índices con base 100 en el quinquenio 1803-07.

Además del aumento de la producción de aceite, comentada en el texto, destaca el incremento de los cereales destinados a pienso (cebada y avena), ligados al crecimiento de la cabaña de labor y a la limitación de los pastos naturales para este tipo de ganado.

15. Aunque éstas, inscritas en una opción de modernización técnica de carácter intensivo, no faltaron en Navarra. La aplicación del vapor a la agricultura comenzó en una fecha relativamente temprana, tal como describe, en términos entusiastas, Pascual Madoz (Madoz, 1986, 89-90). En 1844 se formó en Cortes una sociedad por acciones bajo el nombre de "Unión y Constancia" para atender al proyecto de ampliación del regadío. Abandonada la idea de un sistema de elevación por medio de tres bombas movidas por caballerías, se importó de Londres una rueda hidráulica movida por una máquina de vapor de 30 CV, capaz de elevar 1000 pies cúbicos por minuto (frente a los 120 garantizados por la tracción animal) a unos siete metros de altura. En 1890, según los datos del catastro

provincial, los terrenos regados por la máquina (392,92 Has.) suponían el 25,6% del regadío de la localidad. En 1895, según cuenta Jaén, se contaba con dos máquinas de vapor más aplicadas al mismo objeto en Falces y Miranda de Arga, y turbinas en Berbinzana y Lodosa, beneficiando entre todas ellas unas 213 Has. (Jan, 1904, 208-210)

16. A efectos de comparación hemos tenido que agrupar el ganado caballar y mular de trabajo en un solo apartado, tal como aparecen en 1818: "caballerías mayores". De la muestra delimitada en la nota 8 hay que quitar los municipios de Fontellas, Cintruénigo, Cascante, Lodosa, Peralta, Viana, Villafranca, Aguilar de Codés, Irañeta e Ituren, sobre los que no tenemos datos de ganado.

17. Las ordenanzas de las Bardenas Reales de 1849 tuvieron que adoptar medidas para impedir la invasión de las cañadas y sus pasos por los roturadores. A fines de siglo fue preciso deslindar algunas cañadas que estaban desapareciendo a golpe de aladro, entre ellas la que iba de las Bardenas a las sierras de Urbasa y Andía (el expediente en A.A.N., Junta de Ventas, Partido de Tudela, caja 2).

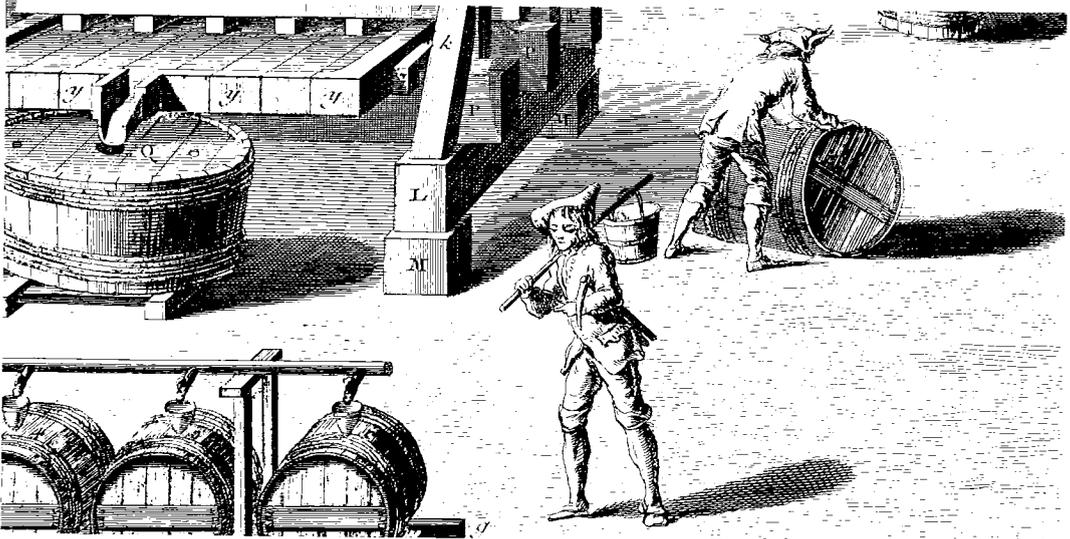
18. Pese a ello la crisis se haría sentir también con fuerza en este sector. La respuesta del ayuntamiento de Huarate Araquil a la *Encuesta sobre la Crisis Agrícola y Pecuaría* (Madrid, 1887, 8 vols.) señala que en 1868 las carnes (de oveja) valían a 1,50 pesetas el kilo y las lanas a 1,60; en 1880 las carnes a 1,25 el kilo y las lanas a 1,50 íd., y en el presente la carne a 1,25 el kilo, y las lanas a 1,30 íd..

19. En el mismo interrogatorio reseñado en la nota anterior, el ayuntamiento de Santesteban se quejaba de la depreciación del ganado vacuno en el último decenio, cifrado en un 50% y lo achacaba a la importación de carnes extranjeras. El de Echalar insistía en lo mismo pero incidiendo en el contrabando desde Francia.

## BIBLIOGRAFIA

- CANALES, E. (1982) "Los diezmos en su etapa final", en Artola, M. *La economía española al final del Antiguo Régimen. Agricultura*, Madrid, pgs.105-187.
- CARMONA, X. y DE LA PUENTE, L. (1988) "Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria", en Garrabou, R. (ed.) *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona.
- DEL MORAL RUIZ, J. (1979) *La agricultura española a mediados del s. XIX*, Madrid.
- FLORISTÁN SAMANES, A. (1972) "Regiones comarcales de Navarra", en *Jose manuel Casas Torres, veinticinco años de docencia universitaria. Homenaje a una labor*, Zaragoza, pgs.134-140.

- FONTANA, J. (1985) "La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España". *Historia agraria de la España contemporánea. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, pgs.103-128.
- GALLEGO, D. (1986) *La producción agraria de Alava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*. Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1985) "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España". *Historia agraria de la España contemporánea. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, pgs.174-216.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1983) *La respuesta a los interrogatorios de población, agricultura e industria de 1802*, Pamplona.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1985) *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1850)*, Pamplona.
- GARRABOU, R., ed. (1988) *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona.
- GARRABOU, R. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (1985) "La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?", *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, pgs.8-191.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1985) "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929". *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona, pgs.229-278.
- Jaén, C. (1904) *Memoria sobre la tierra labrantía y el trabajo agrícola en la provincia de Navarra*. Madrid.
- KONDO, A. Y. (1989) *La agricultura española del siglo XIX*. Madrid.  
*La economía española según el censo de frutos y manufacturas de 1799*(1960), Madrid.
- MADOZ, P. (1986, reedición de 1845-1850) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Pamplona.
- MIKELARENA PEÑA, F. y LANA BERASAIN, M. (1991) "La producción agraria en Navarra a fines del antiguo régimen", *Actas del II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*. Pamplona (en prensa).
- PÉREZ MOREDA, V. (1980) *Las crisis de mortalidad en la España interior*, Madrid.
- PÉREZ MOREDA, V. (1985) "La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología". en Sanchez-Albornoz, N. (comp.) *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, pgs.25-62.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1986) "Explotación de la tierra, trabajo agrícola y condición campesina en Navarra durante la segunda mitad del s.XIX", *Actas del I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Príncipe de Viana, anexo 4, pgs.551-556.
- SANZ Y BAEZA, F. (1858) *Estadística de la provincia de Navarra*, Pamplona.
- TORTELLA, G. (1985) "Producción y productividad agraria, 1830-1930", en Sanchez-Albornoz, N. (comp.) *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, pgs.63-88.
- YANGUAS Y MIRANDA, J. (1823) *Diccionario histórico-político de Tudela*, Zaragoza.
- ZUAZNAVAR, J.M. (1818) *Discurso sobre el comercio exterior de granos del reino de Navarra*, Madrid.



## LA VITIVINICULTURA EN NAVARRA Y LA RIOJA: Economía, Sociedad y Política de Intereses (1850-1940)

*Ludger Mees*

### I. EL “ALTO EBRO” EN EL MARCO DE LA VITIVINICULTURA ESPAÑOLA

Es bien sabido que la vitivinicultura española del siglo XIX constituye una clara excepción dentro del marco de la agricultura del país. Mientras que a partir de los años 1870/80 la mayoría de los sectores agrícolas y sobre todo los cereales entraban, a semejanza de lo que pasaba en el resto de Europa, en la famosa «crisis finisecular», provocada por la constitución del mercado internacional como consecuencia de la revolución de los transportes, la vitivinicultura española vive un *boom* coyuntural de una envergadura hasta entonces desconocida. El fácil negocio de la exportación a Francia, país que tiene que replantar prácticamente la totalidad de sus viñedos destruidos por la filoxera, lleva en España a una impresionante extensión del cultivo de la vid, sin que por ello caigan los precios del vino, que se mantienen e incluso suben. No obstante, tal y como ha demostrado Teresa Carnero, a nivel estatal esta expansión tuvo un carácter marcadamente “especulativo”. La reinversión de los beneficios de la débil burguesía agraria y comercial, condicionada por una sociedad socioeconómicamente atrasada, tuvo la finalidad de permitir una mejora cuantitativa de la producción, más tarde la reanudación de la misma mediante la replantación con vides americanas, y a la vez la obtención de mayores ingresos a corto plazo. A pesar de que el *know how* enológico y tecnológico ya no era ningún secreto, sólo se llevaba a la práctica si permitía una rentabilidad inmediata. En definitiva, en la vitivinicultura la cantidad se imponía a la calidad.<sup>1</sup>

Éste ciertamente no fue el caso de La Rioja, hoy internacionalmente conocida por sus vinos de calidad. No obstante, esta fama no la tiene desde siempre. Fue precisamente en la segunda mitad del siglo XIX cuando los consumidores de los mercados nacional e internacionales comenzaron a asociar las palabras “Rioja” y “calidad”. Todavía en septiembre de 1861 los cosecheros de La Rioja, reunidos por la Diputación de Logroño para discutir posibles salidas de la crisis que padecía el sector, tuvieron que constatar la “superioridad de los vinos de Aragón, Navarra y Cataluña”. Una vez terminadas las nuevas vías férreas en construcción por aquel entonces, el vino de La Rioja, según los cosecheros, lo iba a tener aún más difícil frente a sus competidores. El comunicado oficial de la mencionada asamblea preveía incluso “la imposibilidad de sostener la competencia con aquellos”, si todo seguía como hasta entonces en el sector vitivinícola de La Rioja.

Unos treinta años más tarde, la situación parece haber cambiado totalmente. Lejos de aquellos augurios tan pesimistas, uno de los enólogos más prestigiosos de España y a la vez director de la Estación Enológica de Haro, Víctor Manso de Zúñiga, colocaba los vinos tintos riojanos a la cabeza del *ranking* vinícola español:

*«...en España no hay comarca donde los vinos objeto de este capítulo hayan adquirido el renombre que en La Rioja, gracias a su esmerada elaboración».*<sup>2</sup>

Hoy en día, nadie duda ya de la veracidad de esta opinión, opinión, por otra parte, corroborada por las estadísticas. La Rioja controla actualmente el 35,6% del mercado interior de todos los vinos españoles procedentes de regiones vitivinícolas amparadas por una “Denominación de Origen” (D.O.). A mucha distancia le sigue Valdepeñas (11,3%) y La Mancha (7,5%). Los vinos riojanos han conquistado también el mercado exterior, donde se vendió entre 1980 y 1989 un 29% de toda la producción vinícola riojana. Las bodegas más prestigiosas como Riscal, Faustino Martínez, AGE y otros, venden incluso entre un 35 y 40% de su producción al cliente extranjero.<sup>3</sup>

A pesar de que algunos municipios de la provincia de Navarra formen parte de la D.O. “Rioja” y por lo tanto sean partícipes de su renombre, y a pesar de que sobre todo el joven y ligero rosado navarro sea uno de los más destacados y exitosos *newcomer* de la viticultura española, todavía existen grandes diferencias entre la viticultura riojana y la navarra: La “D.O. Rioja” sólo exporta vino embotellado, la mayor parte del vino de la “D.O. Navarra” (65,4% en el 1988) sale del país a granel. Incluso si añadimos el mercado nacional, los navarros sólo venden 47,8% de su vino embotellado, es decir, en Navarra la opción “calidad” todavía no predomina tanto como en la vecina vitivinicultura riojana.<sup>4</sup>

Otro dato importante que nos refleja el carácter diferente de las dos regiones vitivinícolas del “Alto Ebro” es el siguiente: mientras en Navarra un 83% de la capacidad bodeguera se encuentra en manos de las cooperativas, que en 1986 produjeron el 91% del vino navarro, prácticamente la totalidad de la producción vinícola riojana está controlada por las grandes bodegas industriales.<sup>5</sup>

Estas sorprendentes diferencias entre dos zonas vitivinícolas al uno y otro lado del Ebro no se explican sin el recurso a la historia. Partiendo de la hipótesis de un proceso de modernización más acelerado y con consecuencias más profundas en el sector vitivinícola

riojano por una parte, y de un estancamiento agrario e industrial navarro con muy pocas excepciones por otra, a continuación se procurará aportar algunos datos para la mejor comprensión de esta evolución dual. Se tratará de averiguar las razones del éxito riojano, pero habrá que constatar también sus límites, consistentes en la larga impermeabilidad de grandes sectores del sector frente a las tendencias innovadoras, así como en los intereses específicos de las grandes bodegas industriales, que no siempre y desde luego no tan categóricamente como se puede leer en sus folletos publicitarios, fueron los auténticos impulsores y defensores de la “modernidad” y de la “calidad”. No obstante, tal y como lo sugiere el caso navarro, una fuerte burguesía vinícola con un pie en el sector industrial y financiero parece una *conditio sine qua non* para un desarrollo exitoso. Las cooperativas navarras, por lo menos, no supieron asumir las funciones de esa burguesía vinícola, mucho más débil en Navarra que en La Rioja. Sin embargo, la superación del fraccionamiento de los pequeños cosecheros navarros, así como la centralización y tipificación de la producción fomentados por las cooperativas vinícolas navarras fueron pasos importantes hacia la racionalización y modernización del sector, cuyos primeros resultados se están dando actualmente.

Este análisis se divide en tres partes, cuya primera constituirá un breve esbozo de las principales fases coyunturales del sector vitivinícola, así como de las primeras iniciativas modernizadoras. A continuación se tratará de la sociedad en la que se desarrolla la vitivinicultura y se preguntarán por las transformaciones que conocieron las principales clases y grupos sociales a lo largo del proceso de modernización. Finalmente, se analizarán las diferentes organizaciones de intereses del sector vitivinícola, cuyo nacimiento y desarrollo hay que enmarcar dentro del proceso de diferenciación social.

## II. LOS VAIVENES DE LA COYUNTURA

### 1. Crisis, reacción innovadora, boom (ca. 1800-1885)

El término que quizás mejor define la situación de la vitivinicultura riojana y navarra hasta bien entrado en la segunda mitad del siglo XIX es el de la “sobreproducción”. Desde finales del siglo XVIII se había producido una notable extensificación de la producción de la vid, un producto que en terrenos soleados crece también en tierras de menor calidad y además no requiere mayores esfuerzos financieros. Esta expansión vitícola se realizó por una parte a costa del cereal, cuyos problemas eran bien conocidos bastante antes de la famosa “crisis finisecular”. En este contexto cabe recordar que las primeras medidas proteccionistas en defensa del trigo español datan nada menos que del Trienio. Por otra parte, y en estrecha relación con estos problemas de la producción cerealística, los nuevos terrenos roturados como consecuencia de las desamortizaciones fueron cultivados con vid, contribuyendo así al ciclo expansivo de la agricultura tradicional española en la primera mitad del siglo XIX.<sup>6</sup>

La sobreproducción vinícola fue un hecho, como nos lo demuestran no sólo las escasísimas estadísticas de las que disponemos<sup>7</sup>, sino también la preocupación manifiesta por los contemporáneos. Ya en el año 1771 podemos leer en un informe dirigido a la “Real Sociedad

Bascongada de los Amigos del País” que se atribuía la decadencia de la vitivinicultura de La Rioja a la «excesiva plantación de viñas». Un diagnóstico parecido publicó en 1828 el presidente de la Diputación de Álava en una circular, que vio en la «falta de consumos y envilecimiento del precio, consiguiente a la abundante producción de este artículo» las razones de la crisis. Años más tarde, José Elvira, farmacéutico, pionero de la fabricación conservera riojana y cosechero importante de Alberite (Logroño) constató en la primera exposición agrícola nacional celebrada en Madrid en 1857 que «... las abundantes cosechas de vino de esta ribera han llevado consigo la ruina de los propietarios». Tanto en La Rioja, como en Navarra, el vino en ocasiones llegó a valer menos que el agua, se empleaba en la construcción de casas, y se repartía gratuitamente o incluso se tiraba a la calle para vaciar las bodegas para la siguiente cosecha.<sup>8</sup>

Junto a las reflexiones sobre las causas de la crisis comenzó la búsqueda de soluciones. Las diferentes propuestas se centraron básicamente en dos objetivos estrechamente ligados entre sí: primero la conquista de nuevos mercados, sobre todo en el extranjero, y segundo la mejoría de los métodos de producción, y por ende, del producto final. Casi todas las fuentes coinciden en describirnos tanto La Rioja como Navarra como zonas vinícolas, cuyos únicos mercados hasta mediados del siglo XIX, más allá del mercado local, fueron las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y, en parte, Santander. Hasta que en 1864 el ferrocarril Tudela-Bilbao conectó las principales zonas vinícolas de las dos regiones con el puerto de la capital vizcaina, permitiendo además por el enlace en Miranda de Ebro con los “Ferrocarriles del Norte” la colocación del vino en la frontera franco-española, el transporte se había hecho en pellejos de cuero llevados por mulos o en barriles tirados por carros de caballos.<sup>9</sup>

No obstante, la mejoría de los medios de transporte no solucionaba los problemas, porque el vino tradicional por su defectuosa fabricación muchas veces no aguantaba el meneo causado por los largos trayectos de transporte, llegando a sus puntos de destino después de haberse convertido en «*un líquido insípido que los hace despreciables en competencia con los vinos catalanes*». <sup>10</sup> Pero los vinos ni siquiera eran aptos para la conservación en la bodega, puesto que los calores del verano aceleraban su ciclo degenerativo, de manera que ya en 1829 se sabía de la «*facilidad con que pasado el año propenden los vinos a la putrefacción u alteración substancial de su esencia*». <sup>11</sup>

La solución para lograr una mayor estabilidad de los vinos, una condición imprescindible para poder realizar largos trayectos de transporte y abrir nuevos mercados, pasaba para muchos por el aumento de la concentración alcohólica. Según Bouilhac, en Navarra y en La Rioja el encabezamiento era una costumbre «*casi indispensable*». <sup>12</sup>

No solamente la necesidad del transporte, sino también el paladar de los tradicionales clientes vascos imponía prácticamente la elevada graduación alcohólica del vino, así como su color oscuro y su gusto fuerte y rancio. A finales del siglo XVIII, a esos clientes les gustaba el vino «*áspero y grosero*»:

«*No hay que hablarles a éstos de la claridad y depuración del vino, circunstancias tan apreciadas para los otros. Un vino espeso y cerrado, y según su expresión que se masque, es toda su delicia*». <sup>13</sup>

Por lo visto, estos gustos no habían cambiado para la mitad del siglo XIX. Este vino espeso, fuerte y defectuoso era el único adquirido por los arrieros vascos. Hidalgo Tablada, el autor de uno de los tratados enológicos más leídos por aquel entonces, rechazaba cualquier ingerencia de las técnicas francesas de vinificación, ya que los vinos riojanos ligeros y puros, fabricados al estilo bordelés, *«no tendrían estimación ni los venderíamos»*.<sup>14</sup>

Por otro lado resultaba obvio, que estos vinos tradicionales de La Rioja y Navarra no iban a poder competir nunca en los mercados internacionales con los vinos franceses por el aprecio de las élites. Anécdotas como la que cuenta Sanz y Baeza son un buen reflejo de la realidad: en el año 1854 varios representantes de una de las mayores casas comerciales de Burdeos hicieron un recorrido por todas las zonas vinícolas navarras para encontrar un vino digno de ser exportado. Al final tuvieron que volver sin haber dado con ninguno.<sup>15</sup>

No es de extrañar, pues, que en este marco de atraso vitivinícola las primeras iniciativas de modernización fueran llevadas a cabo por aristócratas con experiencia en el extranjero, y naturalmente sobre todo en Burdeos. Éstos son los casos del clérigo y terrateniente alavés Manuel Esteban Quintano y Quintano a finales del siglo XVIII y del acomodado militar liberal Luciano de Murrieta, íntimo de Espartero, y obsequiado por el rey Amadeo con el título de “Maqués de Murrieta”. Ambos consiguieron producir vino de calidad, apto para ser transportado, pero mientras los esfuerzos de Quintano fueron ahogados por los celos y protestas de los demás cosecheros, Murrieta tuvo más éxito. Después de presentar cuatro vinos diferentes de la añada de 1848 en la exposición nacional de Madrid en 1857 dejó durante varios años la viticultura tanto por la falta de recursos económicos, como por sus continuos viajes, para reanudar sus trabajos en los años 1870 después de adquirir la finca “Igay” cerca de Logroño, donde construyó la bodega, que hasta hoy iba a ser uno de los buques insignia de la moderna vitivinicultura riojana.<sup>16</sup>

No obstante, bastantes años antes de que Murrieta siguiera desde “Igay” con su labor innovadora, en la vecina provincia de Álava se había puesto en marcha una iniciativa cuya importancia para el futuro del sector vitivinícola de La Rioja fue realmente decisiva. Su importancia radicaba precisamente en estos dos hechos: esta vez los protagonistas del experimento modernizador no fueron algunos nobles ilustrados, pero aislados, sino una institución pública y de gran renombre por su larga experiencia histórica de autogobierno: la Diputación de Álava; además, la campaña en torno al famoso “Medoc Alavés” tuvo un carácter integral, es decir, no se centró únicamente en la producción del nuevo vino, sino que también incluía importantes esfuerzos de marketing y comercialización.

El transfondo de la iniciativa de la Diputación fue la crisis que padeció el sector vitivinícola de La Rioja entre los años 1855 y 1862, en los que el oidium y las fuertes heladas habían mermado seriamente la producción de las vides.<sup>17</sup> Los cosecheros navarros y aragoneses habían sabido aprovechar la crisis de los riojanos al obtener para sus vinos más baratos y más alcohólicos mayores cotas comerciales en las provincias costeras vascas, tradicionalmente controladas por los riojanos. Cuando la prevista inauguración del ferrocarril Tudela-Bilbao amenazaba con facilitar todavía más las cosas a la competencia riojana, los dos diputados provinciales del distrito vinícola de Laguardia, Migueloa y Sotés, ambos vitivini-

cultores, presentaron a finales de 1858 una petición a la Diputación, en la que se hicieron eco de la crisis del sector, pidiendo la intervención de la Diputación para mejorar la situación de los cosecheros. La Diputación, ésta era la finalidad de la petición, debía traer del extranjero la materia prima (nuevas vides) y el *know how* que posibilitara la producción de un vino alavés de alta calidad, apto para “sobrevivir” sin alteración largos trayectos de transporte y capaz de conquistar en nuevos mercados clientes acomodados, dispuestos a pagar altos precios a cambio de calidad.<sup>18</sup> Una vez que la Diputación hubiera aceptado oficialmente la petición, dieron comienzo los preparativos para la producción del “Medoc Alavés”, un proceso de varios años, del cual aquí sólo podemos resumir brevemente sus principales pautas.<sup>19</sup> En Álava existía ya antes una específica sensibilidad respecto a las innovaciones de la agricultura, como lo demuestra la fundación de la “Granja Modelo”, más tarde “Escuela Práctica de Agricultura” en 1854. Su director, ingeniero agrónomo por la prestigiosa Escuela de Agricultura francesa de Grignon, Eugenio de Garagarza, fue uno de los ejes de la iniciativa modernizadora vitivinícola. El otro fue el Marqués de Riscal, aristócrata y gran terrateniente, que desde 1836 vivía en el exilio en Burdeos. El tercer impulsor del proyecto fue el Diputado General Pedro de Egaña, procedente de un viejo linaje guipuzcoano, que desde el Partido Moderado había forjado su impresionante carrera política, llegando a ser varias veces Diputado a Cortes e incluso consejero de la reina María Cristina. Después de la importación de 9.000 vides extranjeras (Riesling, Cabernet-Sauvignon, Pinot Noir y otras) y otros materiales como barricas bordelesas, y bajo la dirección de un bodeguero experimentado del “Château Lanessian” “fichado” por la Diputación de Álava, comenzaron en verano/otoño de 1862 los experimentos. Se llevaron a cabo en las bodegas de siete grandes cosecheros de La Rioja Alavesa, pero estas clases prácticas del bodeguero Pineau estaban abiertas para cualquier interesado. En este primer año se produjeron “más de 2.000 cántaras” de vino según el nuevo método. Un año más tarde la producción había aumentado a “unas 20.000 cántaras”, lo que cuantitativamente era insignificante, si tenemos en cuenta las 700 a 800.000 cántaras cosechadas anualmente en la Rioja Alavesa según cálculos del Marqués de Riscal.<sup>20</sup>

Una vez asegurada la producción del nuevo vino, desde la “Escuela de Agricultura” se lanzó una campaña de marketing para dar a conocer el nuevo producto, animado por el éxito obtenido por el “Medoc Alavés” en las exposiciones internacionales de Bayona y de Burdeos, celebradas en 1864 y 1865. Después de dar los primeros pasos para la creación de la marca y su defensa frente a los casos de falsificación, consistentes en la creación de una especie de rudimentario “Consejo Regulador” que era el único órgano facultado para otorgar a un vino debidamente analizado y catado la etiqueta oficial de la provincia, Egaña y Garagarza orquestaron una gran campaña de publicidad en la prensa madrileña, acompañada por masivos envíos de obsequios de vino a un gran número de representantes del *establishment* español. El encargado de repartir los obsequios en nombre de la Diputación de Álava a las bastantes más de cien personalidades, empezando por los reyes (dos docenas de “Médoc Alavés”) hasta los más conocidos médicos y farmacéuticos (media docena), fue un comerciante de vinos con tienda y almacén en la capital madrileña.

El eco de la campaña publicitaria no pudo ser más positivo. Los periódicos más importantes, cuyos directores también habían recibido regalos, publicaron artículos llenos de alabanzas para el “Médoc Alavés”. Esta reacción fue compartida por la élite aristocrática, que en las múltiples cartas recibidas por el Diputado General calificaba el nuevo producto como digno competidor del verdadero “Burdeos”. El vino alavés avanzó hasta la mesa de la mismísima reina, como lo relata el Duque de Riánsares, desde la muerte de Fernando VII amante “clandestino” de María Cristina y a partir de 1845 por decisión de las Cortes su esposo oficial:

*«En la comida se le hicieron (al vino, L.M.) los honores que se merece y S.M. fue la primera en probarlo, sin decir su opinión hasta que el perito D. Pedro Rubio lo degustó una y dos veces, después de haberlo mirado a la luz otras tantas. Dio la casualidad que estaba a la mesa D. Alfonso Chico de Guzmán, que también fue invitado a dar su voto. Unánimes fueron en que era un vino exquisito, bien elaborado y de excelente gusto y color (...).»<sup>21</sup>*

Si de esta manera las dos primeras partes del ambicioso proyecto de la Diputación de Álava, es decir la producción y el marketing, había sido coronadas con éxito, la tercera, la comercialización, fue la que causó el fracaso final del proyecto. Unanimidad sólo hubo en la definición del perfil del potencial cliente a buscar por el “Médoc Alavés”, que se encontraba entre *«las clases más delicadas para sentirlo y que más pueden pagarlo»*.<sup>22</sup> Pero ¿cómo llegar a ellos? Era evidente que ni la Diputación podía organizar la comercialización, ni los pequeños cosecheros. Como ya en 1863 había advertido Garagarza, estos últimos en sus bodegas no tenían ni capacidad para almacenar el vino durante varios años, ni podían prescindir durante estos años de los ingresos correspondientes a la venta del vino del año, a pesar que después el vino añejo obtuviese precios realmente interesantes.<sup>23</sup> Fue nuevamente Egaña quien trató de avanzar en el tema de la comercialización encargando al mencionado comerciante de Madrid un proyecto para conseguir una mayor implicación de las empresas industriales y comerciales en el sector vinícola. Ni este proyecto, ni la idea de crear una gran “Sociedad” vinícola, posiblemente con la participación de la Diputación, que se menciona varias veces en la correspondencia, llegaron a ser realizados. Cuando además Egaña y Garagarza<sup>24</sup>, dos de los más enérgicos impulsores del “Médoc Alavés”, dejaron sus puestos y “La Gloriosa” de 1868 dio comienzo a un período de gran inestabilidad política y social, el “Médoc Alavés” desaparece prácticamente de prensa y archivos.<sup>25</sup> El entusiasmo de algunos políticos y aristócratas amantes del progreso, así como el prestigio y la dinámica de las instituciones autonómicas de Álava no habían conseguido superar las carencias inherentes a una sociedad agraria atrasada como lo fue la alavesa. La rescisión del contrato de Pineau, que luego siguió como bodeguero con Riscal, fue una consecuencia lógica de esta realidad. No obstante, el fracaso del “Médoc Alavés” no fue tan rotundo como a primera vista aparece. En los años 1860 se había conseguido por primera vez presentar a un público cualificado el vino riojano como un producto esmerado de gran calidad. Es en estos años cuando realmente se gestiona la fama del rioja, a pesar de que el posterior *boom* coyuntural causado por factores externos primase de nuevo la cantidad ante la calidad.

Como es conocido, fue la destrucción de los viñedos franceses por la filoxera el hecho

que provocó el alza del sector vitivinícola español. La filoxera, que en Francia ya se había detectado en 1865, arrasó los viñedos franceses en los años posteriores a la cosecha “record” de 1875, provocando pérdidas económicas de una envergadura comparable a la deudas de guerra pagadas a Alemania. Hasta 1888 la extensión del viñedo francés seguía disminuyendo continuamente.<sup>26</sup> Una vez abiertas las fronteras por la rebaja de los aranceles, acordada en el tratado de comercio franco-español de 1882, aumentaron aún más las importaciones de vino español en Francia, y con ellas también, hasta mediados de la década de los 1880, los precios del vino en el Alto Ebro.<sup>27</sup> Para hacer frente a la demanda, los cosecheros plantaron viñas donde pudieron, sustituyendo cereales y olivos, de manera que entre 1860 y 1890 la extensión de los viñedos en el Alto Ebro aumentó en un 79%.<sup>28</sup>

EXTENSIÓN DEL VIÑEDO EN EL ALTO EBRO (EN HECTÁREAS)<sup>29</sup>

Año	Alava	Navarra	Rioja
1857	7.795	27.833	(1855) 24.586
1881	11.112	(1882) 39.674	33.548
1884	10.508	49.850	34.684
1887	15.770	51.165	31.608
1889	13.293	48.153	52.392
1890	14.535	51.753	60.199
1891	20.201	53.518	-

Fueron verdaderamente “años dorados” para la vitivinicultura de La Rioja y Navarra. En la prensa se celebraban los “años de pingües ganancias” a causa de la “constante solicitud de nuestros vinos”. Las empresas del sector registraron superávites astronómicos. En septiembre de 1883 a la “Vinícola Navarra”, la única Sociedad Anónima navarra del sector, no le quedaba ni una gota de vino en sus bodegas y en la Junta General de Accionistas de esta sociedad también los años de 1884 y 85 fueron calificados como “excepcionalmente buenos”. En este último año el Consejo Provincial de Logroño constató que desde la «buena salida de los vinos» se producía cada vez menos alcohol.<sup>30</sup>

A pesar de que apenas existan estadísticas para averiguar el grado de dependencia de la producción vinícola del Alto Ebro hacia el mercado francés, algunos datos sueltos permiten un acercamiento a la realidad. La *Revista Agrícola* ofrece para 1881 el dato de un 50% del vino navarro destinado a la exportación “al extranjero y provincias limítrofes”. Cuatro años más tarde, después de la entrada en vigor del nuevo arancel, el consumo local ya sólo absorbía una cuarta parte de la producción. La exportación se realizaba mayoritariamente a Francia (570.000 hl), menos a las provincias vascongadas y Huesca (142.700 hl), así como “una corta cantidad a América”. Más aún se exportaba en Logroño. Según estimaciones del mismo año, un 79% del vino iba a “provincias” y al extranjero (8,5%). Mucho más acentuada se presenta la tendencia a la exportación en Álava, donde en 1885 únicamente un 5% se consumía en los mercados locales.<sup>31</sup>

¿Cuál fue la importancia del vino elaborado al estilo francés, del “vino fino” en la terminología de la época? Las mismas fuentes antes citadas demuestran que todavía no se

había cambiado mucho con respecto a la situación de los años 1860. En Álava, las marcas prácticamente no se conocían, salvo las contadas excepciones de los “renombrados vinos del Sr. Marqués de Riscal, Pobes, Paternina y otros”. La gran mayoría de los cosecheros seguía empleando los métodos tradicionales de producción incluso rechazando el trasiego «el cual miran con prevención porque dicen el vino se ventea». Todavía años después, en un pueblo tan conocido por sus vinos de marca como Elciego, la producción del vino “Médoc” no llegaba a una cuarta parte de la producción vinícola total.<sup>32</sup> Parecida era la situación en Logroño (“pocas marcas registradas”), donde, no obstante encontramos un dato que indica el cambio iniciado: ya en 1885 la cantidad del vino fino comercializado en el mercado nacional duplicaba a la del vino ordinario (30.000 hl/15.000). Al extranjero iban otros 5.000 hl. El informe navarro, por el contrario, constataba rotundamente que en la provincia se desconocían las marcas.

Si bien primaba la cantidad sobre la calidad, en los “años dorados” no faltaron voces críticas que advertían sobre los potenciales peligros de esta ansiedad expansionista sin límites de la vitivinicultura del Alto Ebro. A modo ejemplar he aquí esta cita del órgano de la Asociación Vinícola de Navarra, cuyo pronóstico del año 1881 no podía ser más acertado, tal y como lo demostraron los acontecimientos venideros:

*«El buen precio y la facilidad en la venta que nuestros vinos tienen ahora, no nos debe alucinar; pues si bien debemos aumentar nuestras plantaciones, debemos también mejorar nuestros productos; el día que el comercio francés, nuestro principal exportador, crea más conveniente a sus intereses buscar vinos en otra parte, ese día dejará de comprar los nuestros, a menos que no los encuentre en circunstancias que le convengan. Por eso, nuestro gobierno debe facilitarnos mercados para no depender exclusivamente del francés: pero nosotros debemos mejorar nuestros productos para que se abran nuevos mercados y las actuales se habitúen a nuestros productos».*<sup>33</sup>

No obstante, en años de venta asegurada y altos precios estas advertencias carecían de peso argumentativo. Fue a partir de 1885, cuando se dieron los primeros síntomas de crisis, que estas críticas recobraron fuerza.

## 2. Del boom a la crisis (1885...)

Si bien en líneas generales el ciclo expansivo de la vitivinicultura riojana y navarra perduró hasta el crucial año de 1892, en el que Francia subió sus tarifas aduaneras, ya entre 1885 y 87/88 hubo un bache coyuntural que anticipó lo que estaba por llegar a partir de 1892. El Mildiu, una nueva enfermedad criptógama, había aparecido en el Alto Ebro en 1885, causando, junto con las heladas y pedradas de 1885 y 87, en las vendimias de los dos años siguientes pérdidas de entre el 50 y 75%. El más importante municipio vitivinícola de la Rioja Alavesa, Laguardia, pasó de una cosecha de 199.389 cántaras en 1881 a 13.000 cántaras en 1885. El aforo de vino en Elciego pasó de 146.318 en 1881 a 77.489 en 1887.<sup>34</sup> A pesar de que con el famoso “caldo bordelés” (sulfato de cobre) se llegó a controlar en poco tiempo la enfermedad, la adquisición de las sulfatadoras y la correspondiente mano de obra supusieron un incremento de los costos de los viticultores, calculado en un 10% en 1887, que

no se vio reflejado en los precios finales. Éstos habían alcanzado su máximo en 1885, para sufrir después una brusca recaída y no volver al nivel de ese año. El diario La Rioja escribió en 1889 que el comercio vinatero se había recuperado, pero que no había alcanzado la intensidad anterior a 1885.<sup>35</sup>

Las razones principales de esta caída de los precios fueron dos. Por una parte hay que mencionar la masiva adulteración de los vinos con agua, alcohol industrial y materias colorantes nocivas para la salud, llevada a cabo por muchos comerciantes ansiosos de multiplicar sus beneficios. En consecuencia, al exceso de la oferta se unió el segundo problema, el retraimiento de la demanda francesa, que ahora actuaba más cautelosamente a la hora de comprar vino español potencialmente adulterado. Los resultados de la crisis fueron la caída de los precios, el abandono del cultivo de la vid por no rentable en algunos casos o la hipoteca de las propiedades para conseguir créditos necesarios para el cultivo en otros. La destilación de los vinos ya no daba resultados a nivel económico, de manera que en Navarra por ejemplo, de un año a otro (1884-85) tuvieron que cerrar casi la mitad de las más de 600 destilerías registradas.<sup>36</sup> Todo el mundo hablaba de la “terrible crisis” del sector y las coplas inventadas en estos años y hoy todavía populares, dejaban bien claro quién era el responsable de la situación:

*«Los almacenes de Haro los vamos a quemar  
que se muere mucha gente de vino artificial».*<sup>37</sup>

Como luego se verá, el problema del alcohol “industrial” se convierte a partir de estos años en una cuestión clave y muy debatida para las asociaciones del sector, que no obstante tuvieron que esperar hasta los años de la II República para ver satisfechas sus demandas. Pero a finales de los años 1880 y principios de los 90 el mercado francés pudo todavía actuar como válvula de escape para la producción vinícola del Alto Ebro. Como pasó a nivel estatal, fue a partir del nuevo arancel proteccionista con el que Francia, una vez recuperados sus viñedos y aportando cada vez más los de Argel, gravó la importación de los vinos españoles. Los precios del vino riojano reaccionaron en seguida. De un promedio de 10 a 18 reales la cántara en el año 1890, en marzo de 1892, algo después de la entrada en vigor de los nuevos aranceles, en Haro ya habían caído a seis reales, para situarse finales del año en cuatro, e incluso en dos reales (Cenicero). Después sólo se registraba una tendencia de alza en años de mala cosecha o de extraordinaria importación por parte de Francia. La prensa de estos años está llena de informaciones sobre vino derramado en la calle para vaciar los lagares antes de la vendimia, de vendimias no realizadas por razones de ahorro o de abandono general del cultivo de la vid.<sup>38</sup>

No obstante, la plaga de la filoxera se encargó de sustituir en pocos años el exceso de la oferta por su prácticamente completa anulación, ya que desde que en 1892 fue detectada en Navarra, arrasó la gran mayoría de los viñedos del Alto Ebro, como antes lo había hecho en Francia y desde 1878 en otras zonas periféricas del Estado español. De Navarra pasó a la Rioja castellana (1899), para un año más tarde aparecer en La Rioja Alavesa. A pesar de las replantaciones con plantas americanas resistentes a la plaga, la viticultura del Alto Ebro no se recuperó del todo de las pérdidas causadas por la filoxera y todavía a comienzos de la

Segunda República, Álava, Navarra y Logroño sólo habían replantado un 56% de las viñas existentes en 1890. A la espera de estudios catastrales más detallados, los datos existentes parecen indicar que el sistema cerealístico fue el sector más beneficiado por la crisis del viñedo, ya que su extensión aumentó en el mismo período indicado en un 33%.<sup>39</sup>

Teresa Carnero ha puesto de relieve la total ineficacia de la labor antifiloxérica del Estado español y de sus gobiernos, manifiesta claramente en la escasa operatividad de las dos leyes de 1878 y 1885. Su veredicto culmina en la conclusión de que la filoxera, en vez de abrir paso a una solución de los problemas del sector vitivinícola por medio de un proceso de modernización, en España sólo agudizó estos problemas.<sup>40</sup> ¿Son válidas estas tesis para los casos del Alto Ebro?

Después de la aparición de la filoxera en un viñedo navarro en 1892, en 1896 la provincia es declarada oficialmente “provincia filoxerada”. Con respecto a la pasividad y escasa eficacia del gobierno español, un reproche que curiosamente también se ha hecho a los gobiernos de un Estado mucho más “sólido” que el español como el francés<sup>41</sup>, en Navarra destaca el papel activo de las instituciones regionales, sobre todo de la Diputación, prácticamente desde el comienzo de la lucha contra la filoxera. La sociedad navarra tardó algunos años en darse cuenta de la gravedad del problema y es a partir de finales de 1896, cuando aparecen los primeros artículos sobre la plaga en la prensa y cuando se organizan las primeras procesiones de labradores preocupados que, como los 2.000 del Valdizarbe, «convencidos de que la filoxera es una plaga muy difícil de extirpar, y sin renegar de los auxilios que la ciencia puede prestarles para combatir a tan terrible radívoros, han acudido al Todopoderoso en demanda de protección y piedad» a la ermita de Eunate.<sup>42</sup> Una vez declarada oficialmente “provincia filoxerada” en 1896 y superados los obstáculos legales para la replantación con plantas americanas, en el mismo año la Diputación con la creación del “Servicio Agrícola Provincial” dio un importante paso en la lucha contra el parásito. Decisiva resultó asimismo la decisión de contratar como director del nuevo establecimiento a Nicolás García de los Salmones, máxima autoridad española que ya en 1893 había publicado su importante estudio sobre *La invasión filoxérica en España y las cepas americanas*.<sup>43</sup> Conocida la decisiva defensa de García de los Salmones en favor de la replantación con plantas americanas como único método seguro de salvar los viñedos, la Diputación de Navarra dejó claro desde el principio qué postura iba a apoyar en la confrontación entre “sulfuristas” y “americanistas”, tan típica para la lucha antifiloxérica en otras regiones y países. Gracias a ello, así como a las facilidades ofrecidas por el Servicio de Agricultura para favorecer la replantación, y a la incansable labor de su director<sup>44</sup>, en Navarra este conflicto no llegó nunca a ser un verdadero obstáculo en el proceso de recuperación del viñedo.

Una vez puesto en marcha el Servicio Agrícola, dio comienzo la campaña antifiloxérica orquestada por su director y flaqueada por los responsables políticos de la Diputación. Una de las principales características de esa campaña consistió en que se llevase a cabo con prácticamente total independencia con respecto a la legislación nacional. Ideológicamente se sustentó en un “navarrismo político” del que hacían gala en mayor o menor medida todos los partidos políticos derechistas, sean alfonsinos o no, y que, basándose en la historia

navarra, reivindicaba el “particularismo” navarro y el derecho a un cierto nivel de autogobierno político, financiero, jurídico y administrativo garantizado por la “Ley Paccionada” de 1841. Así, por ejemplo, se puede leer en la misma circular de la Diputación de Navarra en la que se concede la baja en la contribución rústica de los terrenos filoxerados, una abierta crítica a la ineficacia de la ley de 1885. Ésta había previsto la misma medida, pero el Gobierno, según esta circular, «en el resto de la Nación» no había conseguido realizarla por encontrarse su administración «*absorbida*» por «*los debates políticos y agobiada por el peso de la centralización de que por fortuna está libre nuestro régimen autónomo*». <sup>45</sup> Esta baja estaba condicionada por dos exigencias: el solicitante debía haber pagado el impuesto antifiloxérico correspondiente a la extensión de sus viñedos, impuesto que a finales de 1897 había establecido la misma Diputación ya que no había aplicado las leyes de 1878 y 1833 que ya habían exigido este impuesto. En segundo lugar, los terrenos a dar de baja tenían que estar descepados anteriormente, con lo que se quería evitar el fraude. Dados los enormes costos del descepe, en julio de 1899 se anuló esta última exigencia, bastando ahora con la mera declaración escrita del dueño de los terrenos. Junto con estas medidas fiscales, adoptadas con el fin de amortiguar los problemas sociales causados por la invasión, se ofrecieron los primeros incentivos para la replantación: al propietario que denunciase por primera vez la aparición de la filoxera en una zona todavía indemne, se le concedieron gratuitamente plantas americanas para plantar una superficie de 30 robadas (1 ha = 11 robadas); el propietario que realizase el descepe con el correspondiente desfonde, tenía derecho a conseguir de los viveros provinciales plantas para poder replantar un terreno tres veces mayor que el descepeado y, finalmente, el propietario que se hubiera decidido a emplear el costoso tratamiento con sulfuro de carbono para alargar la vida de sus viñas invandidas, podía pedir gratuitamente plantas americanas para replantar un terreno diez veces mayor que el que había sido objeto de tratamiento.

Con los documentos dispersos conservados en el todavía desordenado Archivo Administrativo de Navarra es imposible medir con exactitud la eficacia de estos incentivos. No obstante, tanto por los aplausos concedidos desde fuera a la campaña antifiloxérica de la Diputación de Navarra <sup>46</sup>, como por algunos datos sobre la envergadura de la campaña, parecen confirmarse dos conclusiones: la primera, que la Diputación hizo un esfuerzo económico más que notable para restablecer la riqueza vitivinícola del Viejo Reino y para aliviar la preocupante situación de los pequeños propietarios durante el proceso de la replantación; y la segunda, que esta política intervencionista del gobierno foral, incidiendo directamente en el mercado libre, consiguió, por lo menos en parte, mejorar las condiciones económicas y sociales de la replantación. Con los fondos administrados por los ayuntamientos y provenientes del impuesto de 10 céntimos/robada a pagar por los viticultores, así como con las subvenciones de las instituciones provincial y municipales, a partir de 1897 empezaron a organizarse los viveros de plantas americanas adquiridas en Cataluña y en Francia. García Salmones defendía este intervencionismo de la Diputación con la necesidad de facilitar a los viticultores navarros «*ventajas de precio y de bondad en la compra y evitar el engaño a que comprando aisladamente cada uno esta clase de plantas estaría expuesto*». <sup>47</sup> En 1908, ya se habían constituido 40 viveros, ocupando unas 200 has. Una estadística sobre

gastos e ingresos de estos establecimientos públicos demuestra la gran atraktividad de las plantas ahí producidas para el viticultor, así como el notable esfuerzo económico realizado por la Diputación. Entre los años 1897 y 1908, sólo en los viveros provinciales la petición de plantas hecha por los viticultores llegó a ser bastante más del triple de la producción, y los ingresos no cubrían más que el 66% de los gastos. Sobre todo en los primeros años claramente deficitarios, el Gobierno Foral tuvo que aportar fondos considerables. Así por ejemplo en el presupuesto del año 1900, los viveros y los cursillos organizados para obreros injertadores absorbían casi un 70% del total del presupuesto de Agricultura aprobado por la Diputación.<sup>48</sup> A partir de 1903 todos los terrenos replantados quedaron libres de impuestos durante cinco años, pudiendo prolongarse la exención en caso de no adaptarse bien unas vides vendidas por un vivero público y no dar fruto. Si además tenemos en cuenta las importantes compras y posterior venta de abono químico organizadas por el Servicio de Agricultura para incidir en los precios del mercado libre a partir de 1905, así como los concursos de injertadores cuyos servicios eran ofrecidos a los viticultores interesados, las conferencias divulgativas sobre los problemas de la replantación y los análisis de muestras de tierra realizados en la “Estación Vitícola” establecida en 1897 en Huarte, queda patente el protagonismo de la Diputación de Navarra en la lucha antifiloxérica. En este sentido tuvo razón García Salmones al decir que *«en Navarra ha sido la Diputación la que formó la primera viña reconstituida de la provincia y la que bebió los primeros vinos obtenidos de estas plantaciones nuevas»*.<sup>49</sup> Consciente de la importancia de la vitivinicultura en una sociedad todavía profundamente agraria como la navarra, regida por una élite política que mantenía estrechos lazos con la agricultura y orientada por un personal técnico de alta cualificación, la Diputación supo llenar por los menos una parte del vacío existente por la falta de iniciativa de una burguesía demasiado débil. En esa sociedad dominada por *«esa enfermedad social que padecemos aquí y que se llama ‘quietismo’»* constituía todo un dato significativo el que precisamente en el momento en el que la administración pública lanza su campaña de repoblación, la mayor sociedad del sector, la “Sociedad Mercantil Vinícola de Navarra” con la vista en sus beneficios a corto plazo, decide reorientar su negocio centrándolo más en la obtención de alcohol industrial.<sup>50</sup>

La lucha antifiloxérica en la Rioja castellana tuvo un carácter bastante diferente.<sup>51</sup> Si bien, y en perfecta sincronía con la legislación estatal, ya en 1878 se había formado la primera Comisión Antifiloxérica y el primer vivero provincial, éstos sólo existieron en el papel. En los años posteriores la pasividad de la Diputación fue total, y eso a pesar de la existencia de la Estación Enológica de Haro, creada en 1892. Una de las razones principales que explica esta pasividad es sin lugar a duda la “falta de medios”<sup>52</sup> de la Diputación, que no disfrutaba de esa autonomía fiscal de la que se aprovechaban los navarros. Si bien la función de la Estación Enológica como servicio técnico (análisis de muestras de tierra; experimentos con las plantas americanas, injertos, etc.) era cada vez más importante, este servicio cojeaba, ya que la ayuda material para la puesta en práctica de estos servicios por parte de los viticultores faltaba. Todavía en 1905 no hubo más que 50.000 plantas resistentes en los viveros públicos, lo que con una densidad calculada de 3.000 vides por hectárea no llegaba ni siquiera para una replantación de 17 ha de viñedo. Ésta es una cifra ridícula en comparación con los 3.900.000

ejemplares de plantas americanas, ofrecidos en el mismo año por los viveros públicos de la provincia vecina, si tenemos en cuenta que antes de la filoxera las dos provincias tenían una extensión vitícola parecida.<sup>53</sup> Si añadimos los enormes problemas que tuvo la Diputación con el cobro del impuesto antifiloxérico, así como el conflicto abierto entre la gran masa de pequeños viticultores reacios a la replantación por una parte y la élite agraria e industrial “americanista” por otra, entenderemos los escasos avances en la política antifiloxérica de las instituciones públicas de Logroño.<sup>54</sup> Por lo tanto, la Diputación de Logroño no tenía ni el dinero, ni el prestigio y la fuerza política para liderar la lucha contra la plaga, a lo que quizás habría que sumar la apuesta hecha por los responsables políticos en favor de la intervención modernizadora de la burguesía vinícola, que no sólo salvaría a la vitivinicultura, sino que acabaría también con sus estructuras arcaicas.<sup>55</sup>

No obstante, la burguesía vinícola no resultó ser tan todopoderosa como parecía, si bien en un punto fue decisivo su protagonismo. Si a pesar de todas las experiencias hechas, incluso en la provincia vecina de Navarra, los políticos logroñeses y sus técnicos no lograron convencer a los viticultores de las ventajas de la replantación, es curioso observar que prácticamente desde el momento en el que una de las dos mayores sociedades del sector, las recién fundadas “Bodegas Franco-Españolas” decidieron en 1903 dedicarse con “*nuestra preferente atención*» a la creación de un vivero de cepas americanas, para que éste fuera en el futuro «*un alimento más de nuestros beneficios, a la par que un estímulo para los propietarios del país en el fomento de la repoblación del viñedo*»<sup>56</sup>, cesaron las protestas contra la replantación tan típicas de los años anteriores. Sólo dos años más tarde, el Presidente del Consejo de Administración de las “Franco-Españolas”, el francés A. Dupeyron, pudo comunicar a los accionistas

*«...con satisfacción que los viticultores están ya convencidos de la necesidad de reponer el viñedo antes de que esté completamente perdido, y confiamos por tanto que los sacrificios que con este fin nos hemos impuesto no serán estériles, y que tanto los viticultores riojanos como los Accionistas de las Bodegas Franco-Españolas, nos veremos recompensados.»*<sup>57</sup>

La Bodega se convirtió en los años siguientes en el mayor viverista de La Rioja, vendiendo en 1905 828.500 y en 1906 700.000 plantas, a parte de las estaquillas.<sup>58</sup> Junto con la de otros viveristas catalanes instalados en La Rioja, la iniciativa de las “Franco-Españolas” fue decisiva para acallar las críticas a la replantación.

No obstante, a pesar de que las grandes bodegas como “Franco-Españolas” tuviesen un gran interés en fomentar la reconstitución de los viñedos no quedarse sin materia prima, no por ello pudieron perder de vista la rentabilidad a corto plazo del negocio, es decir, no les interesaba vender las plantas a precios subvencionados.<sup>59</sup> A falta de ayudas financieras, la replantación seguía siendo para el pequeño viticultor una tarea enormemente costosa.<sup>60</sup> Según la prensa, sólo el labrador con beneficios en otros sectores de la agricultura como los cereales la podía llevar a cabo, o el que por medio del Sindicato Agrícola había conseguido un préstamo del Banco de España.<sup>61</sup> Así, no es de extrañar que en la primera década del siglo la reconstitución del viñedo riojano avanzase muy poco, y a finales de siglo en Logroño no hubiera más que 5.400 ha de vides americanas.<sup>62</sup> Cada vez era más obvio que sin un mayor

compromiso de las instituciones públicas iba a ser imposible salvar la riqueza vinícola y solucionar los problemas sociales causados por la pérdida de los viñedos, de manera que la Diputación logroñesa en 1910 dio finalmente un giro en su política, interviniendo directamente, y de una forma más activa que hasta entonces, con la creación de la “Caja Vitícola Provincial”, en la campaña de replantación. Después de haber decidido dar un impulso notable a la producción de los viveros provinciales y de intervenir además en la compra de maquinaria necesaria para los trabajos de replantación (trenes de desfonde, arados, etc.), el nuevo presidente de la Diputación presentó a finales de enero de 1910 el proyecto de la “Caja Vitícola”, un banco agrario financiado por medio de emisión de obligaciones, con la función de prestar a sus clientes plantas, máquinas, abono y dinero para la replantación, recuperando el dinero prestado después de un período de carencia de cinco años en cinco pagos anuales con un interés del 5%. Éste fue por lo menos el sistema utilizado durante los primeros tres años, ya que en 1913, y por razones desconocidas, la compra directa sustituyó la compra (o alquiler) a base de crédito. Discrepancias políticas y polémicas sobre supuesto clientismo en la concesión de los créditos habían mermado la reputación y el éxito de la Caja tanto entre los viticultores, como entre los compradores de las obligaciones, que estaban cada vez menos dispuestos en arriesgarse en una empresa cuyo futuro, a causa de las múltiples polémicas en su entorno, se percibía dudoso.<sup>63</sup> Ya que en el archivo de la Caja parece haberse perdido, no se pueden comprobar con exactitud las acusaciones vertidas en la prensa. No sabemos, por lo tanto, si los criterios sobre la concesión de los créditos fijados en los diferentes reglamentos y que primaban en primer lugar peticionarios con ciertas garantías de poder producir vino de calidad, y después, según el reglamento cambiado varias veces, grandes propietarios, pequeños propietarios o peticiones colectivas entregadas por organizaciones agrarias, fueron también aplicados en la realidad. Lo que sí queda claro es que una vez descartada la vía del crédito, las ventajas ofrecidas por la Caja Vitícola al pequeño viticultor eran bastante reducidas.

No obstante, la visible aceleración de las replantaciones a partir de 1910 refleja la importancia de esta iniciativa pública en el proceso de la repoblación. Si bien la burguesía vinícola y comercial, ya muy arraigada en la provincia desde los años prefiloxéricos, había sido la impulsora de la replantación, estos impulsos tuvieron sus límites en un mercado libre dominado por los intereses capitalistas en convertir la lucha contra la plaga en un negocio y caracterizado por la escasez de recursos económicos de muchos viticultores. Sólo cuando después de una década se vislumbró la posibilidad de un fracaso de la replantación en estas condiciones de libre mercado, la Diputación se decidió a intervenir de una manera más decidida, contando con el apoyo de la burguesía vinícola, como lo demuestra la defensa de la Caja Vinícola realizada por el gran bodeguero y entre 1913-15 Presidente de la Diputación, Félix Martínez Lacuesta.

La campaña antifiloxérica en Alava tiene ciertas semejanzas con la de Navarra. En primer lugar hay que mencionar el mismo particularismo autonomista, con el que las autoridades alavesas se quisieron desmarcar de la campaña estatal. Ya en 1893 la Comisión de Hacienda de la Diputación se negó a recaudar y transferir al Banco de España las 6.646 ptas., que es

virtud a la ley de 1885 le correspondía pagar por sus 13.300 has al Fondo Nacional Antifiloxérico, tal como lo había reclamado el Ministro de Fomento por medio de una Real Orden. La comisión alavesa se basó en su autonomía fiscal, alegando que era ilícito establecer nuevos impuestos en las Provincias Vascongadas sin que éstas fueran anteriormente oídas.<sup>64</sup>

El segundo punto que unía a Alava y Navarra fue la decisión alavesa de dejar la campaña antifiloxérica en manos de la *eminencia* de García de los Salmones, al que se le asignó un presupuesto inicial bastante parco de 50.000 ptas.<sup>65</sup> El plan que presentó Salmones se basó, como en Navarra, en los tres pilares de la organización de una red de viveros municipales y provinciales, el análisis de muestras de tierra y la formación de obreros especializados en las labores que requería la planta americana.<sup>66</sup> El principal resultado inmediato de este plan fue la creación del vivero central en Assa, cerca de Laguardia, con una extensión de 20 a 25 hectáreas, que completaba los viveros más pequeños de Elciego y Labastida.<sup>67</sup> En los criterios sobre el reparto de las plantas de los viveros no encontramos la referencia a la supuesta calidad del vino como en Logroño, pero sí la preferencia de los pequeños viticultores, y además la de los ayuntamientos que piden plantas para el establecimiento de viveros municipales.<sup>68</sup> Desgraciadamente no existen datos para relacionar la importancia de estos viveros públicos con la de los particulares, instalados por Riscal, el Marqués de Solana y Bodegas Palacios. Riscal anunció que iba a repartir las plantas de su vivero a todo vecino interesado a precio de coste.<sup>69</sup>

No obstante, hubo también importantes diferencias entre la campaña antifiloxérica de Alava y Navarra. En Alava, cuya vitivinicultura todavía estaba mucho menos industrializada que en La Rioja castellana y mucho más reducida y menos importante que la de Navarra, el gobierno foral no parecía dispuesto a comprometerse económicamente tanto como lo había hecho por ejemplo la Diputación de Navarra. A pesar de la escasez de fuentes, hay datos que apuntan en esta dirección, como por ejemplo la decisión de la Diputación de suspender en 1901 durante algún tiempo la compra de vides americanas, ya que Navarra no las podía suministrar y los precios en Francia estaban demasiado elevados, y eso en el mismo año en que la provincia quedó oficialmente declarada filoxerada, por lo que urgía la replantación.<sup>70</sup> Además parece que la Diputación no estaba dispuesta a prescindir de una parte importante de sus ingresos fiscales, ya que a pesar de la legislación estatal y amparada por su autonomía fiscal, seguía cobrando contribuciones también a los viñedos filoxerados.<sup>71</sup> Tampoco estuvo dispuesta a subvencionar demasiado a los viveros, que, según críticas publicadas por la prensa, vendían sus productos demasiado caros, por lo que la mayoría de los viticultores acudió a otros viveristas para realizar sus compras de vides americanas.<sup>72</sup>

Si además tenemos en cuenta la apatía con la que las autoridades locales reaccionaron inicialmente a la aparición de la filoxera, los buenos precios del vino provocados por su escasez y por consiguiente la tendencia entre muchos viticultores a prolongar por medio de tratamientos químicos la vida de sus viñedos en vez de aventurarse a la replantación, así como la reaparición de focos filoxéricos en 1915/16, se entiende la lentitud de la repoblación vitícola alavesa.<sup>73</sup>

De todas formas, el espectacular aumento de los rendimientos del viñedo alavés una vez superada la crisis filoxérica demuestra que el sector vitivinícola alavés había salido fortalecido de la crisis, al menos en cuanto a la productividad se refiere, a pesar de que no se recuperase la extensión que tuvo el cultivo anterior a la invasión, fortalecimiento debido a una mejoría de los tratamientos anticriptogámicos, una intensificación de los abonados, y sobre todo gracias a la sustitución de las viníferas “Graciano” y “Mazuelo” más propensas a enfermedades criptogámicas y de escasa producción por el resistente y más productivo “Tempranillo”. En Navarra y Logroño, por otra parte, no se registraron estos aumentos especulares de los rendimientos, pero sí una recuperación de los niveles prefiloxéricos.<sup>74</sup> Con los viñedos recuperados, el acceso al mercado francés obstaculizado por los aranceles, salvo en situaciones especiales como los años de la Primera Guerra Mundial, y el consumo de vino en el mercado interior a la baja, el sector vitivinícola del Alto Ebro entró en su verdadera y duradera crisis de sobreproducción que marcará su destino en las próximas décadas.

### III. MODERNIZACIÓN Y CLASES SOCIALES

A pesar de la escasez de datos estadísticos fiables y estudios sociológicos sobre la estructura social de las zonas vitivinícolas del Alto Ebro, existen muchos indicios que confirman el diagnóstico de Huetz de Lemps sobre la estrecha ligazón entre viticultura y pequeña propiedad en el Alto Ebro.<sup>75</sup> Ya en el año 1868 el Diputado General de Álava había achacado los problemas de la agricultura de la provincia a la «*subdivisión centesimal u omeopática (sic) que no de otra manera cabe calificar las pequeñas fracciones en que está dividida la propiedad y que dificultan la explotación en regulares condiciones*». Años más tarde, Delgado Masnata ofreció sobre la estructura de la propiedad agraria de la provincia de Logroño una visión parecida, según la cual existían unos 55.000 propietarios, 21.000 jornaleros y sólo 8.000 arrendatarios. De estos propietarios un 83% contribuía al fisco con cuotas menores de 50 ptas. dada la escasa extensión de sus propiedades; los grandes propietarios con cuotas mayores de 200 ptas. sólo sumaban un 4%. Completamos estos datos con la información sacada de las encuestas y presentada en la Exposición Vinícola Nacional de 1877, por cierto como admiten los mismos recopiladores de las encuestas sólo aproximativa e incluso en los casos de Navarra y Logroño dudosa por el miedo de los entrevistados al fisco, el predominio de la pequeña y en menor grado de la mediana propiedad queda patente. Según estas encuestas, un viticultor navarro no poseía más de 0,42 ha de vid, mientras que la extensión de la parcela en Álava y en Logroño alcanzaba un promedio de 3,40 y 12,45 has respectivamente. En Navarra, cuanto más se bajaba al sur a las riberas del Ebro, el tamaño de las parcelas aumentaba. Los únicos grandes propietarios con una cosecha anual mayor a 20.000 cántaras de vino procedían de la Ribera.<sup>76</sup>

¿Cuál fue la reacción de esta clase social al duro castigo que sufrió el sector vitivinícola durante la larga crisis iniciada a mediados de los años 1880, acentuada por la filoxera y perpetuada por el casi eterno problema de la sobreproducción en el siglo XX? Elías de Molins habla de comarcas vitícolas donde desapareció más del 60% de los antiguos

propietarios a causa de la crisis.<sup>77</sup> También en la prensa del Alto Ebro encontramos frecuentes quejas sobre los enormes problemas de los pequeños viticultores a la hora de la replantación de los viñedos, debido a la dificultad de conseguir créditos, por lo que para muchos la replantación se convierte en algo *«que raya en los límites de lo imposible»*.<sup>78</sup> En una carta al Rey, un grupo de cosecheros de la Rioja calificaban ya en 1903 de *«gravísima»* la crisis, cuyas consecuencias alcanzaban *«a numerosas familias, a las cuales el fisco arrebatava sus terrenos, dejándolas privadas de lo que hasta entonces constituía a duras penas su sustento»*.<sup>79</sup> Si a todo ello añadimos los frecuentes robos de plantas de los viveros públicos, la emigración a América y los centros industriales vascos, así como el notable aumento que registraron las inscripciones en los censos oficiales de pobres, la dura realidad de la crisis en el mundo familiar y profesional de los pequeños cosecheros se revela con toda crudeza.<sup>80</sup>

No obstante, tal y como lo sugieren los resultados de algunos estudios empíricos, los pequeños y medianos viticultores del Alto Ebro mostraron una sorprendente resistencia al abandono de sus parcelas y a la proletarización. Esta aparente impermeabilidad frente a la crisis fue una importante barrera para el proceso de concentración que teóricamente tendría que haber sido mucho más acentuado de lo que realmente fue. Prueba de ello son, por una parte, las mismas informaciones sobre la fragmentación de la propiedad que aparecen en las fuentes también en los años posteriores a la crisis filoxérica.<sup>81</sup> Un análisis de los amillaramientos y catastros de uno de los mayores municipios vitivinícolas riojanos, Cenicero, ha demostrado que entre 1861 y 1954 el número de propietarios, en vez de disminuir, aumentó continuamente, bajando a la vez la extensión media por propietario. Ahora bien, estos datos esconden otra realidad social que es el desigual y desproporcionado reparto de tierras. Los pequeños propietarios con menos de tres hectáreas siempre son más del 70% del número total de propietarios, pero nunca poseen más de una tercera parte de las tierras en el mejor de los casos. Un muy reducido grupo de grandes propietarios, por otra parte, es dueño de alrededor de 15% de las propiedades rústicas. Pero, lo que nos interesa subrayar de nuevo en este contexto es lo que los autores del estudio sobre Cenicero han llamado la “escasa movilidad de la tierra” también en períodos de crisis. A resultados parecidos llegan Bermejo y Delgado en su estudio sobre la Diputación de Logroño y el grupo de historia agraria del “Instituto Gerónimo de Uztariz” para Navarra, estos últimos con la particularidad de señalar la situación especial de la Ribera con una estructura social muy polarizada de coexistencia de minifundismo y latifundismo con cada vez más altas cotas de trabajadores asalariados. Los duros y a veces sangrientos conflictos entre pequeños propietarios/jornaleros por una parte y “corraliceros”, es decir grandes propietarios compradores de tierras comunales por otra, son reflejo de la conflictividad social que brotaba en una sociedad con unas estructuras de propiedad rural muy repartida, pero muchas veces injusta y desproporcionalmente repartida como la navarra.<sup>82</sup> Ni el efecto *push* de la crisis, ni el *pull* de la capital, las zonas industriales o las Américas fueron lo suficientemente fuertes como para incentivar unas migraciones capaces de alterar seriamente las tradicionales estructuras de propiedad. Los que se fueron pertenecieron a las “nuevas generaciones”, mientras sus padres se quedaron,

lo que no quiere decir que la situación de estos últimos siguiera siendo la misma que antes de la crisis. A partir de la segunda década del siglo XX en el Alto Ebro prácticamente ya no quedaban viticultores “puros”. Los que no habían abandonado totalmente el cultivo de la vid, lo combinaban cada vez más con otros cultivos como los cereales o las plantas industriales como la remolacha. En segundo lugar, cambiaban la dependencia de los comerciantes compradores de los caldos por la dependencia de las grandes bodegas industriales, de las cuales una gran mayoría a falta de suficientes viñedos propios se limitaba a adquirir la materia prima de los viticultores y transformar la uva en vino. Un dato significativo en este sentido es el siguiente: en las históricas bodegas del Marqués de Riscal en Elciego, del total de la uva vinificada entre 1891 y 1912 sólo una tercera parte procedía de viñedos propios, el resto fue comprado a los viticultores de varios pueblos de la Rioja Alavesa.<sup>83</sup> La necesidad de vender la uva antes de que se pudriese y la situación privilegiada de las bodegas para poder fijar, a falta de competencia de otros compradores, los precios a su gusto, sellaba las nuevas estructuras de poder de una sociedad rural, surgidas con la aparición de las grandes bodegas industriales. Esta prepotencia de la burguesía vinícola se transformó en una conflictividad latente, cuyos reflejos fueron por una parte un mayor empuje del proceso organizativo de los distintos intereses sociales del sector y por otra, conflictos abiertos como la huelga de braceros y pequeños viticultores contra Bodegas Palacio en Laguardia, acusadas de ofrecer un precio miserable para la uva, de importar uva de fuera de Laguardia y perjudicar de esta manera la fama de la uva local, así como de emplear en la vendimia mujeres y niños, en vez de los braceros parados de la localidad.<sup>84</sup>

En cuanto a esta nueva burguesía vinícola del Alto Ebro, no es fácil intentar en pocas líneas una tipificación, ya que hay grandes diferencias en relación con su procedencia, localización regional, productos y mercados. Su centro neurálgico fue sin lugar a dudas la ciudad riojaaltea de Haro, en torno a cuya importante estación ferroviaria se instalaron un gran número de bodegas. De aquí, según un informe del Banco de España de 1891, se exportaba anualmente vino por un valor mínimo de 10 millones de pesetas.<sup>85</sup> La “industrialización” del sector fue menos fuerte en la Rioja Alavesa, más apartada del ferrocarril, y menos aún en la Rioja Baja y en Navarra.

Es interesante también observar que la inversión en el sector vinícola no parecía perder mucho de su atractivo en tiempos de crisis, ya que desde la labor inicial de los marqueses Riscal y Murrieta hasta la segunda década del siglo XX no cesan de crearse nuevas empresas y, por otra parte, no se conocen noticias sobre la suspensión de pagos de alguna de ellas. Una de las más grandes, Bodegas Bilbainas, con un capital social de seis millones de pesetas, se fundó precisamente cuando la filoxera ya había causado grandes estragos en Navarra y había sido detectada en La Rioja (1901). Del mismo año es otra de las grandes, las “Franco Españolas” de Logroño. Frente a la deplorable situación de los pequeños viticultores, la flexibilidad empresarial y solidez financiera de la burguesía vinícola le permitió reducir bastante los efectos negativos de la crisis. Sea por la “huida” a otros productos más rentables como el alcohol industrial (Vinícola Navarra), sea por la diversificación y ampliación de los negocios a otras regiones vitivinícolas españolas (Bodegas Bilbainas), o sea por el aprove-

chamamiento consciente de los años de “vacas flacas” para la replantación y modernización (Franco Españolas, Riscal, CUNE y otras), la cuestión es que de las tres grandes bodegas, cuya contabilidad y balances he podido analizar, sólo la más pequeña (“Vinícola Navarra”) cerró algún año económico con pérdidas.

En líneas generales, se puede definir a la burguesía vinícola del Alto Ebro como una curiosa mezcla entre aristócratas ilustrados, comerciantes franceses, comerciantes y terratenientes de la zona, así como empresarios y financieros vascos, pudiéndose observar a lo largo del tiempo una evolución marcada por la retirada de los franceses y un creciente protagonismo de los vascos. No obstante, tal y como se ha apuntado en un capítulo anterior, por lo menos para el sector vitivinícola de La Rioja fue decisiva la labor de nuevos y viejos aristócratas como Murrieta y Riscal respectivamente. Ambos eran liberales y ambos habían entrado en el exilio en contacto con el famoso vino francés. Riscal además era un gran terrateniente con enormes fincas de una extensión total de más de 40.000 has sobre todo en las provincias de Cáceres, Badajoz y Ciudad Real, cuyo valor total ascendía a finales del siglo XIX a 2.002.650 pesetas. En su posesión “Las Guadalupe” en Extremadura (33.254 has), parte de la cual (1.000 has) fue regalada por los herederos del Marqués en 1919 a los Sindicatos Católicos para el reparto entre los socios más necesitados del sindicato<sup>86</sup>, predominaban el cultivo de cereales y la ganadería. Sus administradores tenían la estricta orden de «no esquilmar al colono, pues su riqueza contribuye a la del propietario», pero a la vez no ceder un ápice en casos de conflicto, «pues la debilidad es tan mala como el abuso de la fuerza». Otros administradores de Riscal viajaban continuamente por el extranjero y el interior en búsqueda de nuevos negocios, sea en la especulación inmobiliaria, el negocio de minas de hierro en Vizcaya (finalmente no realizado), la fabricación de vino o la producción de queso de cabra. No obstante, una vez en marcha su negocio vinatero en su finca “Torrea” de Elciego, éste iba adquiriendo cada vez más importancia en comparación con los otros negocios mencionados. Políticamente, Riscal siempre defendía una ideología liberal, lo que no le impedía ser católico creyente. Su testamento da fe de esta mezcla de liberalismo ilustrado y catolicismo moderado, ya que reclamó para sus hijos una educación católica siempre y cuando no fuese en centros de los Jesuitas. Después de su vuelta a España nunca ocupó un cargo político importante, si bien financió el diario liberal *El Día* para propagar desde allí sus ideas cercanas al Partido Liberal Fusionista. Cuando escribía, casi siempre lo hacía sobre temas relacionados con la agricultura, rechazando por ejemplo un mayor protagonismo estatal en la financiación del crédito agrícola o abogando por campañas de divulgación científica.<sup>87</sup> Cuando en 1888 el Marqués murió a la edad de 60 años, nadie cuestionaba su labor pionera para crear y dar a conocer los nuevos vinos de La Rioja.

Gran parte de esta fama se debe a la actividad de técnicos y comerciantes franceses, que se habían trasladado a España cuando la filoxera azotó los viñedos franceses. Prácticamente todas las grandes bodegas confían su dirección a experimentados franceses, los que a su vez fundan en 1901 junto con algunos miembros de la élite regional las “Bodegas Franco Españolas”, cuyo principal accionista es Frédéric Anglade, dueño de una importante casa comercial de Bordeaux y de varios “châteaux”.<sup>88</sup> En esa fase inicial de la modernización

vitivinícola, los franceses parecen onnipresentes. Rafael López de Heredia, procedente de una familia alavesa enriquecida en Chile, se refugia en Francia después de combatir en el frente en el bando carlista y llega al negocio vinatero de la mano de un gran comerciante de Pau; en Corella (Navarra) el francés Julio Mihura funda, junto con algunos financieros locales, la Sociedad Vinícola Navarra. Cuando en 1882 Mihura presenta al Consejo de Administración de la sociedad por vez primera su deseo de retirarse del negocio por su avanzada edad y vender sus acciones, el Consejo lo rechazó por temor a que el abandono del francés pudiese «asustar» a los accionistas «*por existir la idea en la mayor parte de los accionistas de que él y sólo él era el sostén de la Sociedad*». <sup>89</sup> Mihura se retiró finalmente en 1887, lo que también hicieron otros franceses afincados en La Rioja en la medida en que la situación de los viñedos franceses se normalizaba y los años del gran *boom* pasaban. Es significativo que en 1920 los fundadores franceses de las “Franco-Españolas” también vendieran sus acciones a sus socios españoles.

Mientras se van los franceses, llegan los vascos. Ellos, junto con algunas bodegas fundadas por comerciantes y terratenientes riojanos y navarros (Rioja Alta, Bodegas Riojanas, Felipe Lagunilla, Félix Azpilicueta, Martínez Lacuesta, etc.) son los verdaderos protagonistas de la segunda fase de la modernización vitivinícola en el Alto Ebro, o mejor dicho en La Rioja, ya que en Navarra prácticamente no hay capital vasco invertido en el sector. Disponen de una sólida base financiera, simbolizada por la decisión de algunas de estas bodegas de fijar su sede social en el corazón de la industria vasca, en Bilbao (CUNE, Palacio, Bilbaínas). Representan a una burguesía innovadora y agresiva que pronto consigue convertir a sus bodegas en empresas punta del sector. Se aprovechan del prestigio del Rioja y producen vino de calidad, lo que por otra parte no es obstáculo para también producir vino corriente a granel, y expandir a otras regiones vitivinícolas menos prestigiosas como La Mancha, caso del “gigante” “Bodegas Bilbainas”. Para todas estas bodegas el mercado exterior es muy importante, después de 1892 sobre todo el latino y centroamericano. <sup>90</sup> No obstante, la sobreproducción postfiloxérica como fenómeno internacional, así como la política proteccionista que obstaculiza la exportación, agudizaron la crisis del sector, de la cual no sólo la burguesía vinícola intentó defenderse mediante la organización.

#### IV. LA ORGANIZACIÓN DE LOS INTERESES

La crisis y la consiguiente diversificación de los intereses sociales en el sector vitivinícola del Alto Ebro actuaron como catalizador de un proceso de organización y articulación de estos intereses cuyos primeros pasos, sin embargo, se dieron ya en la fase prefiloxérica. Los protagonistas de este proceso organizativo fueron, por una parte, la nueva burguesía vinícola, y, por otra, las tradicionales élites locales y regionales, portavoces de un gran número de pequeños viticultores agrupados en los sindicatos católicos y mediatizados por estas élites desde los órganos directivos de los sindicatos. No obstante, no hay que olvidar importantes núcleos socialistas y anarcosindicalistas entre los trabajadores agrícolas y los de las grandes bodegas, capaces de liderar diferentes conflictos sociales sobre todo en los años finales de la Restauración y en la II República.

Juan Linz, en un sugerente análisis del caso español, ha constatado «*la relativa autonomía de la clase política frente a la sociedad civil*», y que la política, en general, «*prevalecía sobre los intereses económicos*».<sup>91</sup> En el sector vitivinícola de La Rioja habrá que matizar esta tesis, porque tanto en la Restauración como en la II República se puede constatar una gran correlación entre la filiación política de la burguesía vinícola y la de los representantes electos de la provincia en las diferentes elecciones. Rioja fue una región completamente dominada por el Partido Liberal de Sagasta, oriundo de la provincia, con una evolución hacia el republicanismo en las zonas vitícolas alrededor del Ebro y hacia tendencias de derecha y centro-derecha (CEDA; Acción Riojana) en las comarcas restantes durante los años de la II República. En las elecciones generales entre 1903 y 1923 los liberales coparon los cuatro diputados por la provincia de Logroño en nueve ocasiones, y sólo tuvieron que ceder un escaño a un republicano en 1903 y dos a los conservadores en 1907. Antes, entre 1890 y 1901, Sagasta mismo había sido diputado por Logroño en ocho ocasiones, para después ser relevado por diferentes familiares suyos. Algo parecido se puede decir a nivel provincial. De los 21 presidentes de la Diputación de Logroño, entre 1882 y 1923, 18 fueron liberales y esta imagen monolítica sólo se vio alterada en el distrito de Haro con cierta influencia carlista y en Logroño por la fuerza del republicanismo.<sup>92</sup>

La información que tenemos sobre las afinidades políticas de la burguesía vinícola armoniza con este entorno político. Antes ya hemos mencionado la relación con el liberalismo de personajes como Riscal y Murrieta. Lo mismo se puede decir de Félix Martínez Lacuesta, figura clave de la burguesía vinícola hasta su muerte. Fue presidente de la “Asociación de Exportadores del Vino de La Rioja” desde su fundación en 1907 hasta su muerte en 1923, así como activo propulsor de la “Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del vino” (ANVin) fundada en 1921/22 y dotada de organización y programa elaborados por Martínez Lacuesta, presidente de la Asociación hasta su muerte. Este hombre, inspirado por las ideas de Henry George y conocido bodeguero por su éxito profesional basado sobre todo en la introducción del vino fino de La Rioja entre «*familias de menos disponibilidades económicas que las que como un lujo bebían antes Rioja*»<sup>93</sup>, supo juntar como nadie vocación empresarial y política. Fue elegido tres veces diputado provincial (1909, 1910, 1913), llegando a ocupar la presidencia de la Diputación entre 1913 y 1915, desde donde fomentó la “Caja Vitícola” y se convirtió en uno de los críticos más fervorosos de la proyectada inclusión de los vinos en los “Puertos Francos”, rechazada por la burguesía vinícola riojana por el temor a la competencia extranjera.<sup>94</sup> Después de su salida de la Diputación siguió en la política desde altos cargos de confianza (Gobernador Civil de Teruel y Zaragoza). Sucesor de Martínez Lacuesta en la presidencia de la ANVin fue Santiago Ugarte, el gerente de la empresa vinícola más importante de La Rioja, con importantes intereses vinícolas y alcohólicos (vínicos y remolacheros) en La Mancha y en Alicante, de las “Bodegas Bilbainas”. Ugarte, prototipo ejemplar de la dinámica y agresiva burguesía industrial bilbaina, siguió a Lacuesta no sólo en el puesto directivo de la ANVin, sino también en la política de tendencia liberal. Llegó a ser presidente de la prestigiosa sociedad liberal bilbaina “El Sitio” y fue elegido diputado a Cortes por el distrito manchego de Valdepeñas-Almagro en 1923, donde un año

antes había fundado el “Banco Manchego”, siendo su primer presidente. No obstante, Ugarte siempre fue más empresario que político y su incansable labor en defensa de los intereses de los industriales vinicultores le convirtieron durante los para la vitivinicultura española cruciales años de la dictadura primorriverista en un punto de referencia obligada para el gobierno. Otro bodeguero y político riojano importante representado en la Junta Directiva de la ANVin fue el republicano Félix Azpilicueta, diputado provincial en 1892. Diputados provinciales por el partido liberal fueron los hermanos Alfredo y Leonardo Ardanza, cofundadores en 1890 de la bodega hareense “Rioja Alta”. Conocido republicano, aunque sin cargos que trascendieran el nivel municipal, fue Felipe Lagunilla, uno de los mayores vitivinicultores y viveristas de Cenicero. Al lado de esta serie de importantes representantes de la burguesía vinícola liberal y republicana, que aún se podría ensanchar con más ejemplos, el carlismo de Rafael López de Heredia, joven combatiente de la segunda Guerra Carlista, no parece ser más que un “accidente” de la historia.<sup>95</sup>

Junto con la política de partidos, la formación de específicos grupos de presión sectoriales fue el otro vehículo para la defensa de los intereses de la burguesía vinícola. Después de una intensiva y al final exitosa campaña contra la rebaja de las tarifas arancelarias para el vino francés, en 1907 se constituyó la “Asociación de Exportadores de Vino de La Rioja” que agrupaba a las empresas más grandes del sector, salvo algunas de las “pioneras” como Riscal, Murrieta, López de Heredia o Bodegas Riojanas. Sus fines se concentraron en la lucha contra el fraude, el abaratamiento de los transportes, la conquista de nuevos mercados, así como en la realización de tratados de comercio favorables a la exportación de vino riojano.<sup>96</sup> Las múltiples actividades de la Asociación, que aquí no podemos analizar con detalle, abarcaron diferentes temas que se iban repitiendo una y otra vez desde la fundación de la Asociación hasta la II República. Aparte de la ya indicada actividad contra los “Puertos Francos”, hay que mencionar sobre todo las campañas contra los problemas y enormes costos del transporte —con su punto álgido en los años de la I Guerra Mundial—, los elevados impuestos de consumo que gravaban el vino especialmente en las provincias vascas, las presiones librecambistas durante la discusión de nuevos tratados de comercio o la campaña en favor del “libre comercio” y en contra de sus restricciones previstas por el primer reglamento sobre la “Marca Rioja” aprobado por Real Decreto en 1926. Fiel aliada de la Asociación en todas sus acciones fue la Cámara de Comercio de Logroño y, a nivel nacional, a partir de 1921/22 la ya mencionada ANVin. A pesar de la labor de estas potentes organizaciones, sus resultados fueron más bien escasos. El triunfo del proteccionismo en la política comercial española desde finales del siglo XIX fue una realidad que provocó más de una vez las iras de la burguesía vinícola contra el gobierno y los beneficiados de esta política, la gran burguesía vasca y castellana. Muy significativo en este sentido es el telegrama enviado por Martínez Lacuesta a los representantes riojanos en las Cortes acerca de los supuestos proyectos ultra-proteccionistas del nuevo Ministro de Hacienda Cambó:

*«Ante justificados temores de que Gobierno aceptando propuesta Junta Aranceles decrete elevadas tarifas ultra-protectoras de industrias que en treinta años de proteccionismo sólo han progresado en varacidad privilegiaria, excitando represalias de otros países*

*contra productos agrícolas españoles (...) ruego a usted redoble sus esfuerzos en defender intereses riojanos, que son generales de España, incluso recabando para el Parlamento su potestad legislativa en asunto tan transcendental, enajenado a una Junta dominada por representantes de entidades industriales y funcionarios dependientes de un ministro signficado en patrocinar los beneficios arancelarios de grandes empresas.»<sup>97</sup>*

Entre los factores que pueden explicar la relativa impotencia de la burguesía vinícola hay que mencionar el hecho de que nunca llegó a tener una influencia realmente importante en el parlamento. A pesar de afinidades políticas, los diputados riojanos generalmente no tenían lazos muy estrechos con la burguesía vinícola, por lo cual tampoco jugaron un papel decisivo ni en los debates de las Cortes, ni en los diferentes grupos parlamentarios vitivinícolas, si bien el diputado liberal por Santo Domingo de la Calzada Miguel Villanueva llegó dos veces a ser el presidente del grupo. Por otra parte, la división interna de la burguesía vinícola española en cuestiones tan importantes como las relacionadas al problema del alcohol entre “vinícolas” e “industriales” fue otro de los factores que mermaba el poder de la misma. Los viticultores riojanos defendían durante las discusiones sobre las diferentes “Leyes de Alcoholes” y “de Vinos” durante la dictadura, como la mayoría de la ANVin, una posición mediadora defendiendo soluciones tendientes a incentivar la venta del alcohol vínico por medio de una rebaja del impuesto, la subida de los impuestos para el alcohol industrial nacional, así como la prohibición del alcohol industrial importado, dejando claro a la vez la licitud de la utilización del alcohol industrial “para usos de boca”.

Fue esta discusión entorno al problema de los alcoholes que corroboró la división entre la burguesía vinícola riojana y los viticultores de la región, liderados por los notables locales y regionales, todos vitivinicultores importantes pero con intereses que no trascendían a la región. Con el avance de la separación entre vini - y viticultura desde finales del siglo XIX comenzaron no sólo los viticultores a organizarse, sino también los viticultores, si bien la organización de estos últimos resultó mucho más complicada y lenta. Los primeros pasos fueron dados por los viticultores navarros, que ya en 1878 habían fundado una “Asociación Vinícola de Navarra” con el fin de agrupar a todos los elementos del sector. A pesar de múltiples actividades iniciales (organización de exposiciones vitivinícolas regionales; informes para diferentes ministerios; organizar la representación de 750 viticultores navarros en la exposición internacional de Burdeos en 1880), en los años del *boom* los viticultores navarros no vieron la necesidad de esa organización, que además estaba estrechamente ligada a la mayor casa vinícola navarra, la “Vinícola Navarra” del francés Mihura, en la cual la participación del capital navarro había sido gestionado por la Junta Directiva de la Asociación.<sup>98</sup> Un nuevo intento fue hecho en plena fase de replantación, cuando la aparición de vinos adulterados amenazaba con arruinar los precios del vino. Después de sendas asambleas vitivinícolas en Puente de la Reina (1908) y Tafalla (1912), en 1912 se constituyó la “Asociación de Viticultores de Navarros” (AVN). En el mismo año, e inspirado por el ejemplo navarro y catalán, se fundó la “Asociación de Viticultores de la Rioja” (AVR). Un año más tarde, navarros, riojanos y catalanes constituyeron la “Federación de Viticultores del Nordeste de España”. Es interesante observar que ni en Navarra, ni en La Rioja

permitieron los reglamentos la afiliación a interesados que tuviesen «*intereses en destilerías de alcoholes*».<sup>99</sup> Por otra parte destaca el hecho de que fueran los grandes propietarios y notables locales los que lograran desde un principio el control de las nuevas organizaciones. En las primeras juntas directivas de la AVR encontramos a toda la élite agraria riojana, también agrupada en la “Cámara Agrícola” (Recaredo Sáenz de Santa María; Guillermo Sáez de Tejada, Conde de Hervías, Marqués de San Nicolás, Felipe Lagunilla, etc.). Sobre el presidente y *factotum* de la AVN Mariano Arrasate sólo sabemos que también fue presidente de la Asociación de Viticultores de Lumbier. De todas formas, el hecho de que durante la dictadura de Primo llegara a ser Diputado Provincial, nos demuestra que su posición social no difería mucho de la de sus compañeros riojanos.

Quizás fue por esta clara dominación ejercida por las tradicionales élites locales y regionales sobre las nuevas organizaciones vitícolas, que éstas no llegaron nunca a tener una vida próspera. A pesar de ser la popular lucha contra el fraude su principal razón de existencia y de conseguir en 1912 y 1914 por parte del gobierno el derecho a nombrar veedores para la inspección del vino y la detección de falsificaciones en sus respectivos territorios, ambas organizaciones tuvieron una vida lánguida.<sup>100</sup>

Otra de las razones para explicar la debilidad de las organizaciones vitícolas nos ofrece la discusión sobre la conveniencia o no de refundar una Asociación de Viticultores independiente de los Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja en 1924. Los contrarios a esta idea, cuya versión se impuso finalmente, argumentaban que era difícil la organización sectorial de los diferentes intereses de la agricultura por «*ser generalmente en La Rioja los agricultores viticultores y cerealistas, y tendrían que ser de dos sindicatos a la vez*».<sup>101</sup> El gran auge del sindicalismo interprofesional agrícola católico se dio en La Rioja a partir de la fundación de la “Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos” (FSACR) en 1910 y en Navarra ya desde principios de siglo, culminado con la creación de la “Federación Católica Social de Navarra” (FCSN), ambas integradas a partir de 1917 en la “Confederación Nacional Católico-Agraria” (CNCA). Las Federaciones riojana y navarra fueron unas de las más potentes de la CNCA, cuyo vicepresidente fue Díez del Corral, el presidente de la Federación riojana.<sup>102</sup> Fue sobre todo el atractivo de los sindicatos como suministradores de abonos, materiales anticriptógamos y de créditos —esto último especialmente en el caso navarro— lo que explica su éxito también entre los viticultores. De un total de más de 15.000 socios que contaba la FSACR en 1922, más de 10.000 eran vitivinicultores.<sup>103</sup> Por lo tanto se puede afirmar que las iniciativas más importantes para la defensa de los intereses de los viticultores en el primer tercio del siglo XX se llevaron a cabo dentro del marco del catolicismo social: me refiero al desarrollo del movimiento cooperativo en el sector vitivinícola navarro por una parte, y la lucha por la consecución del Consejo Regulador y la “Denominación de Origen” en La Rioja por otra.

Apoyada económicamente en la Caja Rural e inspirado y dirigido por el párroco de una de las parroquias locales, Victoriano Flamarique, en Olite, el centro del catolicismo social navarro, se fundó en 1911 la primera bodega cooperativa. Partiendo del dilema concreto que anualmente se repetía después de la vendimia para la mayoría de los viticultores navarros y

consistente en tener que vender la uva antes de que se pudriese a precios impuestos por los comerciantes y viticultores, y arropado por unas convicciones ideológicas basadas en un socialcatolicismo con tendencia progresista<sup>104</sup>, Flamarique llegó a convencer a un gran número de pequeños y medianos viticultores del pueblo de la bondad de la idea. La Bodega, organizada según el modelo raiffeiseniano con responsabilidad mancomunada de todos los socios, repartida proporcionalmente según el grado de participación que cada uno tuviera en el capital social, tuvo unos primeros ejercicios satisfactorios, sobre todo durante los años de la I Guerra Mundial. Organizó un despacho para la venta directa del vino en Pamplona y fundó en 1923, junto con las otras dos bodegas cooperativas de Villafranca y San Martín de Unx, con créditos del “Banco Agrícola Comercial” de Bilbao una sociedad para organizar la exportación sobre todo a Cuba y Méjico. En 1917 se construyó una nueva bodega y se adquirió una pequeña fábrica de alcoholes. No obstante, una vez pasados los años de beneficios extraordinarios de la Guerra, ocurrió lo que todos los críticos conservadores de Flamarique y su obra, entre ellos por lo visto también los vitivinicultores pudientes que controlaban la AVN<sup>105</sup>, no habían conseguido: la lenta decadencia de la Bodega Cooperativa Olitense. Las razones de esta decadencia son varias. En primer lugar hay que mencionar la *«falta de disponibilidad»* ya apuntada por Flamarique públicamente como uno de los mayores problemas.<sup>106</sup> La necesidad de pagar anticipos a los socios a la hora de entregar la uva, las inversiones realizadas y los gastos corrientes incrementaban de año en año la dependencia de la sociedad de la financiación externa con la correspondiente necesidad de amortizar tanto el préstamo como los intereses. El casi único tema de las reuniones de la Junta Directiva en los primeros años de la Dictadura de Primo es la negociación con diferentes entidades bancarias para conseguir préstamos a fin de evitar la quiebra de la Bodega, cuyas deudas en 1924 se cifraban en casi 700.000 ptas. En las asambleas de los socios hay enormes problemas para encontrar a alguien dispuesto a formar parte de la Junta. A partir de 1925 se decide arrendar la bodega al mejor apostor entre los comerciantes y vinateros importantes de la zona, práctica que continúa hasta el fin de la Guerra Civil, consiguiendo por lo menos evitar la subasta de la bodega, si bien en 1929 se vendiese una parte de la misma al gran vitivinicultor de Olite, Vicente Carricas. Así también se “solucionó” el otro gran problema de las bodegas cooperativas de Navarra, que fue su absoluta impotencia en el ámbito de la comercialización de sus productos.<sup>107</sup> A pesar de que no tenemos información sobre las otras dos bodegas, no parece que hubiesen tenido mejor suerte. En 1926, se anunció la subasta de la Bodega cooperativa de Villafranca por un precio mínimo de 160.000 ptas, pero no hubo comprador. Dos años más tarde, en otro intento de venta, el precio ya había bajado a 100.000 ptas.<sup>108</sup>

En La Rioja también se hicieron intentos de promocionar el cooperativismo entre los viticultores, que con la fundación de la Bodega Cooperativa de Haro tuvieron frutos tardíos y en los años siguientes no demasiado sanos. Pero la mayor preocupación de los viticultores de esta región, ya famosa por su vino de calidad, fue la lucha contra el fraude cometido con los vinos foráneos y más baratos que se vendían en los mercados nacionales e internacionales bajo la prestigiosa denominación de “Rioja”. Ya la fundación de la AVR en 1912 se había

cometido con el claro propósito de conseguir una “Denominación de Origen” (D.O.) del gobierno. Su organización interna anticipaba una especie de “Consejo Regulador” que exigía a sus socios declaraciones de cosecha y delegaba a sus delegaciones locales la tarea de vigilar la producción y el comercio y denunciar fraudes.<sup>109</sup> Debido al escaso desarrollo de la AVR, fue la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos la que cogió el testigo de la lucha contra el fraude y en favor de la D.O., lo que le colocó desde un principio en frente de los representantes de la burguesía vinícola organizada en la Asociación de Exportadores de Vino de La Rioja, la Cámara de Comercio de Logroño y la ANVin. Los conflictos se cristalizaron sobre todo en torno a dos cuestiones. Por una parte estaba ya la mencionada del alcohol industrial, del cual las grandes casas vinícolas no querían prescindir del todo, argumentando que primero el alcohol industrial no era nocivo para la salud, y segundo, que en temporadas de altos precios para alcohol vínico la prohibición del alcohol industrial significaría la ruina de la exportación. Lo que no se dijo era que bodegas importantes como las “Bilbainas” estaban además directamente metidas en el negocio de los alcoholes industriales. Por otra parte estaba la discusión sobre las medidas a tomar para proteger la marca “Rioja” y establecer la D.O. Ya en 1918, cuando circulaban rumores de que el Ministro de Fomento Cambó iba a ceder a las presiones de la Unión de Viticultores Catalanes y aprobar un proyecto sobre la declaración de cosechas y guías de circulación, el órgano nacional de los viticultores se opuso vehementemente a cualquier delimitación de la «*libertad de comercio*».<sup>110</sup> Ante el evidente bloqueo que durante años había imposibilitado cualquier mínimo avance en el tema de la D.O., la FSCAR se quejó amargamente contra la influencia de esa «*media docena de vivos*» cuyos intereses por lo visto pesaban más que «*el derecho de 50.000 vitivinicultores riojanos*», hecho que se atribuyó también a la ausencia de «*genuinos representantes*» de la viticultura riojana en las Cortes.<sup>111</sup>

Fue la dictadura primorriverista, cuyo advenimiento había sido celebrado por los socialcatólicos riojanos<sup>112</sup>, la que proporcionó nuevas esperanzas a los viticultores riojanos. El lobby de los viticultores riojanos presionó en diferentes frentes: en mitines públicos, organizados por la Cámara Agrícola y apoyados por la FSACR y varios diputados; por delegaciones recibidas personalmente por Primo y encabezadas por el presidente de la FSACR, Díez del Corral; por la labor personal de Díez del Corral, que había avanzado desde una posición de cierta marginación política en los tiempos de la Restauración a ser una de las personas de confianza del nuevo régimen; y finalmente por los grupos de presión como la FSAR, flanqueada desde 1924/25 por la “Conferencia Nacional de Viticultores” (CNV) y la en 1925 refundada “Asociación de Viticultores de La Rioja”, integrada en la FSACR, así como por los representantes de estas organizaciones en los órganos oficiales, como el “Consejo de Economía”.<sup>113</sup>

Los efectos surtidos por este trabajo del lobby vitícola riojano no se hicieron esperar. Si bien en la cuestión del alcohol industrial los viticultores tuvieron que ceder ante el poder de los vinicultores y alcoholistas, ya que prácticamente hasta el Estatuto del Vino de la II República no consiguieron la definitiva prohibición del alcohol industrial para usos de boca, sí avanzaron en el terreno conflictivo de la D.O., consiguiendo por medio de sendos Reales

Decretos de 1925 y 1926 las primeras competencias para la defensa de la marca “Rioja”, a organizar por el “Consejo Regulador” de la zona. La campaña orquestada por los “pesos pesados” de la burguesía vinícola (Germán Álvarez=gerente de las “Bodegas Franco-Españolas”; Santiago Ugarte=Bodegas Bilbainas) en contra de esos decretos consiguió retrasar su aplicación, pero no logró un cambio fundamental de estas leyes, salvo en un punto: si en el reglamento del Consejo Regulador de 1926 se exigía que todos los vinos producidos por bodegas riojanas, que contenían materia prima de otras zonas vinícolas, llevasen en su etiqueta la anotación literal de “Este vino no es de La Rioja”, un Real Decreto de 1928 dejó sin vigor esta última prescripción, pero prohibía a estos vinos utilizar el precinto oficial de la marca “Rioja”.<sup>114</sup> Posteriormente cambió la estrategia de los vinicultores, que al ver los escasos medios del “Consejo Regulador” de llevar a la práctica lo que había conquistado en el terreno legislativo, no tuvieron demasiados problemas con aceptar la nueva realidad y colaborar con el Consejo Regulador.

Para terminar hay que mencionar brevemente a las organizaciones de los obreros vinícolas. Si les tratamos aquí en el último lugar de este capítulo, es fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, no intervinieron en todas estas discusiones esenciales para el sector vitivinícola de La Rioja, y, en segundo lugar, no hubo en Rioja y Navarra organizaciones fuertes específicas de obreros vinícolas, jugando esta rama de la agricultura un papel más bien secundario dentro de las diferentes organizaciones obreras agrícolas. No obstante, no hay que olvidar la situación de los obreros y obreras agrícolas que por la reducción del viñedo causada por la filoxera había empeorado, por lo cual sus problemas obviamente fueron mucho más “directos” y apremiantes que los de los pequeños y grandes propietarios. Un análisis de los conflictos sociales planteados por los obreros agrícolas de La Rioja en los primeros quince años del siglo XX demuestra que sus causas radicaban casi siempre en problemas relacionados con el salario, condiciones de trabajo y también con la competencia de jornaleros de otras regiones.<sup>115</sup> En cuanto a las organizaciones de los obreros agrícolas que se iban formando a partir de comienzos del siglo XX, cabe destacar una primera supremacía socialista, siendo la agrupación de los obreros toneleros de Haro, constituida en 1900, la primera en afiliarse a la UGT (en 1902), a la que seguirían en 1903 la de los “Obreros Agrícolas” y en 1920 la de los “Obreros Vinícolas”.<sup>116</sup> Organizaciones profesionales parecidas surgieron en otras localidades.<sup>117</sup> Estas organizaciones conocieron un notable empuje en los años de la II República, junto con las agrupaciones anarcosindicalistas, que también arraigaron en la Ribera navarra. Si en 1923 Buenacasa todavía había obtenido una impresión decepcionante del estado del desarrollo de la CNT en La Rioja<sup>118</sup>, en 1933 la CNT fue capaz de declarar el comunismo libertario durante la huelga general en varios pueblos vinícolas de La Rioja Alta y Alavesa. La represión consiguiente (cierre de centros; 200 encarcelados) terminó momentáneamente con el movimiento anarcosindicalista hasta que después del triunfo del Frente Popular se diese un cierto renacimiento de sus actividades.<sup>119</sup> En Navarra, por el contrario, la UGT, o mejor dicho la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), era el sindicato mayoritario entre los obreros agrícolas. Aquí, significativamente, la gran huelga campesina de 1934 organizada a nivel nacional por la FNTT tuvo una repercusión

sión bastante mayor que en La Rioja, donde sólo fue seguida en algunos pueblos alrededor de Haro. En Navarra no aparecieron reivindicaciones específicamente relacionadas con la vitivinicultura, si bien la lucha para la recuperación de las tierras comunales contra los corraliceros, —principal campo de batalla del movimiento obrero agrícola en Navarra—, afectaba e interesaba a todos los obreros agrícolas, también a los de los viñedos.<sup>120</sup>

## NOTAS

1. Carnero i Arbat, Teresa: *Expansión vinícola y atraso agrario. La viticultura española durante la gran depresión (1870-1900)*. Madrid 1980; para el contexto de la agricultura española en el siglo XIX, cf. García Sanz, Angel: *Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)*, en García Sanz, Angel / Garrabou, Ramón (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea, tomo I: Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona 1985, pp. 7-99; Fontana, Josep: *La crisis agraria de comienzos de siglo XIX y sus repercusiones en España, ibid.*, pp. 103-28; Garrabou, R. / Sanz Fernández, J.: *La agricultura española durante el siglo XIX: ¿Inmovilismo o cambio?* en *ibid.*, tomo II: *Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona 1985, pp. 7-191.
2. Manso de Zúñiga, Víctor / Díaz Alonso, Mariano: *Conferencias enológicas*, Madrid 1895, p. 190; el comunicado de la asamblea de cosecheros riojanos en "Boletín Oficial de la Provincia de Logroño" (BOPL), 1-X-1862.
3. Datos tomados de *Meininger Magazin*, 6, diciembre de 1990; *El País* 6-V-1990, 2-XII-1990, 25-IX-1988, 28-VIII-1988; *La Prensa del Rioja*, 42, marzo 1990.
4. Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Navarra": *Datos de producción, elaboración y comercialización de vinos "Navarra"*, s.l., s.a. (Pamplona 1989).
5. Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Navarra": *Viñas y Vinos*, s.l., s.a. (Pamplona 1989); Sauleda, Jorge: *Viñas, Bodegas y Vinos de Navarra*, Pamplona 1988, p. 126.
6. Cf. la bibliografía citada en la nota 1.
7. Cf. por ejemplo Sauleda, *Viñas*, p. 45; Huetz de Lemps, Alain: *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, 2 vols., Bordeaux 1967, p. 520; Sanz y Baeza, E.: *Estadística de la provincia de Navarra*, Pamplona 1858, pp. 74-76 y 83-87.
8. Sanz y Baeza, *op. cit.*; *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857*, Madrid 1859-61, pp. 991 s.; *Circular del Diputado General de la Provincia de Alava* (Valentín Verástegui), Vitoria 7-IX-1829, Archivo Provincial de Álava (APA), Armario 49, Legajo 12, No. 17; el informe a la "Real Sociedad Vascongada" lo cita Chinchetru, Gabriel: *El Vino de la Rioja Alavesa desde el siglo XVIII hasta nuestros días*, s.l., s.a., (Vitoria 1988), pp. 16 s.
9. Huetz de Lemps, *Vignobles*, pp. 525 y 853 s.; Delgado Idarreta, J.M.: "La red de comunicaciones en La Rioja en el siglo XIX", en: *Actas del I Coloquio sobre Geografía de La Rioja*, Logroño 1985, tomo 6, pp. 119-26; Delgado Idarreta, J.M.: "La Rioja, Logroño y los ferrocarriles a fines del siglo XIX", en: *Cuadernos de Investigación (Geografía e Historia)*, tomo V, Logroño 1978, pp. 135-50; Criquiain Gaiztarro, M.: "El vino de La Rioja en Vascongadas", en: *Berceo*, 1955, no. 37, pp. 435-49. Ya en el año 1771 la "Junta de Cosecheros de la ciudad de Logroño" propagó la fomentación de nuevas relaciones comerciales con Santander para reducir la dependencia de los cosecheros hacia los mercados vascos y sus comerciantes ("los hacendados no tienen otra salida de los frutos sobrantes (que es el vino) sino la que ocasionan los arrieros de dichas Provincias"). Cita según Lope Toledo, José María: "Estudio histórico del vino de La Rioja", en: *Berceo* 1958, no. 46, pp. 7-23, cita p. 16. En el año 1856 de todo el vino exportado de la ciudad de Logroño, el 29% se vendió a Santander, 40% a Bilbao, 18% a Vitoria y 13% en otras regiones y localidades. Cf. Bilbao Diez, Juan Carlos: *La desamortización de Pascual Madoz en la ciudad de Logroño y su partido judicial (1855-56)*, Logroño 1983, p. 59. En 1862, el gobernador civil de Logroño, Manuel Somoza, hizo hincapié en el problema de la "exuberancia de las grandes cosechas de La Rioja, que por un término medio se calculaban no hace muchos años en trece millones de cántaras, sin contar apenas con otros

- mercados que las montañas de Santander y las provincias Vascongadas insuficientes para consumir tan extraordinaria producción (...). Cf. BOPL, 1-X-1862.
10. *Memoria* 1857, p. 992.
  11. Cf. la circular citada en la nota 8.
  12. "Los (vinos, L.M.) de La Rioja y de la Rivera son muy pobres de alcohol, y para su exportación (sic) es casi indispensable añadirles alguno (alcohol, L.M.)". Cf. Bouilhac, L.: *Vinos de La Rioja y de la Rivera. Apuntes prácticos de vinificación*, Burgos 1869, p. 17.
  13. Informe de Félix María Sánchez Samaniego y Zabala del año 1788, citado en Chinchetru, *op. cit.*, p. 22.
  14. Hidalgo Tablada, José: *Tratado de la fabricación de vinos en España y en el extranjero (sic)*, Madrid 1871, p. 306.
  15. Sanz y Baeza, pp. 156-158.
  16. Algunos datos sobre la carrera profesional de Murrieta ofrece el Marqués mismo en una especie de entrevista publicada en Gómez, F.J.: *Logroño histórico*, Logroño 1885, pp. 157-63; Chinchetru relata las aventuras de Quintana, pp. 17-22.
  17. Mientras en Elciego, posteriormente famoso por la bodega del Marqués de Riscal, en 1851 el ayuntamiento había aforado 80.614 cántaras de vino producidas por 95 cosecheros, diez años más tarde sólo fueron 52.201 cántaras y 68 cosecheros. Cf. "Aforo de vino realizado para el cobro del impuesto sobre vino y uva foránea", Archivo Municipal de Elciego, diversos libros (sumas realizadas por mí).
  18. Escrito de José M. Miguéola y Valentín Sotés, Vitoria 21-XI-1858, en: "Expediente sobre la mejora de la vid y fabricación de vinos" en La Rioja Alavesa, APA, Leg. 120, No. 19.
  19. Un seguimiento más detallado de esta importante iniciativa modernizadora hago en el capítulo: "Erste Modernisierungsinitiativen: Der Medoc Alavés" del libro *Modernisierung und Interessenpolitik im spanischen Weinbau: Die Fälle Alto Ebro und Katalonien* que junto con J. Nagel y H.J. Puhle estoy preparando. El *Medoc Alavés* trata también Mas, Michèle: *Courants et échanges entre Bordeaux et La Rioja dans la seconde moitié du XIXe siècle. Travail d'Étude et de Recherches*. Institut d'Études Ibériques. Université de Bordeaux III, Bordeaux 1984, Ms.
  20. Carta de Riscal al Diputado General de Alava, s.l. 24-VIII-1863; la producción de 1863, según *Anales de la Escuela Práctica de Agricultura*, Vitoria 1863, p. 25; la información sobre la cosecha del año 1862 procede de un discurso del Diputado General Ortiz de Zárate, en: *Libro de Actas de Reuniones de las Juntas Generales de la Provincia de Alava*, 1862, pp. 7 s.
  21. Duque de Riñansares (Agustín Fernando Muñoz) a Pedro Egaña, Irumendi 6-V-1866, APA, D 120-23.
  22. Miguel Rodríguez Ferrer a Pedro Egaña, Vitoria 20-IV-1866, APA, DH 720-22.
  23. Cf. *Anales de la Escuela de Agricultura*, 1863, p. 27. Mientras una cántara de vino tradicional valía alrededor de ocho reales, el Medoc Alavés de dos años alcanzó entre 30 y 40 reales, de tres años unos 50 reales. Cf. Pedro de Egaña al presidente de la Sociedad Valenciana de Agricultura, Vitoria, junio 1868, APA, DH 120-26.
  24. Todavía años después, la prensa recordó a Garagarza como "otro Columela" o "padre de la agricultura española". Cf. *Heraldo Alavés*, 17-II-1902.
  25. La única referencia que después de 1868 he podido localizar (APA, 120, 19) consiste en la solicitud del aristócrata y gran cosechero de Labastida, Francisco de Paternina, que había participado en las exposiciones de Bayona y Burdeos y que había acompañado a Pineau en sus primeros viajes por La Rioja, de poder utilizar la etiqueta oficial de la provincia para su vino de 1866. Después de la cata de vino por una comisión no detallada, se le concedió el permiso.
  26. Warner, C.K.: *The winegrowers of France and the government since 1875*, New York 1960, p. 2 s.
  27. Cf. por ejemplo los datos aportados por Carnero, pp. 257 s.; Lcalzada de Mateo, María José: "La crisis del 1885 en La Rioja", en: *Berceo*, 103, julio-dic. 1983, pp. 89-111 (evolución de los precios: p. 109); una discusión de los múltiples problemas con las fuentes a la hora de reconstruir la evolución de los precios en: Grupo de Estudios de Historia Rural: "El vino 1874-1907: Dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones", Madrid 1981.
  28. Gallego Martínez, Domingo: "La producción agraria de Alava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935", Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 1986, Ms., p. 528.
  29. Fuentes: Gallego, *op. cit.*, apéndices estadísticos; Provincia de Navarra: *Exposición de Burdeos 1882, Pamplona 1882; Informe sobre producción, comercio y elaboración de vinos de La Rioja Alavesa (1885)*, Archivo del Ministerio de Agricultura (AMA), 79-2; *Interrogatorio contestado por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Navarra (1885)*, AMA, 85,6; *Interrogatorio contestado por el Consejo provincial de Logroño (1885)*, AMA, 85, 1.
  30. Consejo Provincial de Logroño, *op. cit.*; Sociedad Mercantil Vinícola Navarra: *Libro de actas de las Juntas Generales*, marzo 1881-julio 1913, reunión de 8-XII-1885; Sociedad Mercantil Vinícola Navarra: *Libro de Actas (Junta de Vigilancia, Consejo de Administración) 1880-1896*, reunión del 5-IX-1883; *Revista Agrícola* IV, 1, 1-II-1882.
  31. Fuentes: «Informe» e «Interrogatorios» citados en nota 29; *Revista Agrícola*, 1-V-1881.
  32. La cosecha del año 1904 en Elciego había sido de 155.588 cántaras, de las cuales 37.470 se habían elaborado al estilo francés. Cf. *Heraldo Alavés*, 26-X-1904.
  33. *Revista Agrícola*, 20-II-1881.

34. Para Elciego cf. Archivo Municipal de Elciego, *Aforo de Vino*, op. cit.; Laguardia: *Los ayuntamientos de la provincia de Alava remiten a la Junta Provincial de Estadística de la Diputación el número de cántaras de vino y chacolí recolectado en su jurisdicción en los años 1875 a 1889 a petición de una circular que se les envió en 1890*, APA, D 362-7; pérdidas generales: Gaviria, Mario / Baigorri, Artemio (Directores): *El Campo Riojano*, 2 tomos, Zaragoza 1984, tomo II, p. 83.
35. *La Rioja* (LR), 17-I-1889; Huetz de Lempis, p. 527; para los precios cf. los trabajos citados en la nota 27.
36. Cf. el capítulo "La crise de 1886-1887", basado sobre todo en la información publicada en los ocho tomos de *La Crisis Agrícola y Pecuaria*, Madrid 1887-88, en: Huetz de Lempis, pp. 527-30; *Enciclopedia de Navarra*, tomo VI: Vinos (autor: José Peñin Santos), Pamplona 1988, p. 125; un amplio estudio de la problemática de los alcoholes en Carnero, *Expansión*, pp. 183-215.
37. Llano Gorostiza, Manuel: *Los vinos de La Rioja*, Bilbao 1973, p. 74; sobre la «terrible crisis» y sus consecuencias cf. el escrito de la Asociación General de Agricultura de Navarra al Ministro de Fomento, Pamplona 19-VIII-1887, AMA, 70 A.
38. Esta información, así como la información sobre los precios, se basa en un análisis del diario *La Rioja* de estos años, realizado por el compañero y amigo Andreas Oestreicher, que amablemente me ha dejado utilizar la documentación recopilada, resumida en su trabajo *Die Reblausplage in der Spanischen Provinz La Rioja. Sozial- und wirtschaftsgeschichtliche Untersuchung des Weinsektors der spanischen Provinz La Rioja zwischen 1860 und 1915*, Lizentiatsarbeit im Hauptfach Allgemeine Geschichte, Zürich, Dez. 1991, Ms.
39. Estos cálculos se basan en las estadísticas reproducidas por Gallego, pp. 827-855.
40. Carnero, pp. 118-21, 159 s., 180 s.
41. Warner constata que "the government showed neither judgement nor courage in the matter of the American vines" si bien observa la génesis de un fuerte intervencionismo estatal durante la campaña antifiloxérica. Cf. Warner, p. 8; Loubère, por su parte, califica las críticas al gobierno francés "for acting too late and doing too little against the phylloxera" como correctas, pero ahistóricas, ya que hay que tener en cuenta los múltiples obstáculos a los que se tuvo que enfrentar el gobierno francés (problemas políticos de la III República, todavía poco arraigada en la sociedad; expansión colonial en África e Indochina; depresión económica a partir de 1882). Cf. Loubère, Leo A.: *The Red and the White. A history of wine in France and Italy in the nineteenth century*, New York 1978, p. 170.
42. *El Eco de Navarra*, 24-IX-1896. El primer artículo de fondo sobre el problema de la filoxera aparece en este mismo diario el 10-X-1895.
43. 2 tomos, Barcelona 1893.
44. Hasta 1912 G. Salmones había recorrido 60.000 km por todas las provincias españolas para recoger y analizar un total de 7.000 muestras de tierras para los estudios correspondientes a la adaptación de los portainjertos de vid americana. En los 45 campos de experimentación organizados por la Diputación y los ayuntamientos navarros se experimentaba con todas las vides americanas existentes y todas las viníferas españolas conocidas. Cf. *Congreso Nacional de Viticultura*, Pamplona 1912. *Invitación de la Diputación de Navarra a la de Alava para que se adquiera al Congreso de Viticultura que se proyecta celebrar en Pamplona*, APA D 815-25 (carta del vicepresidente de la Dip. de Navarra al Presidente de la Comisión Provincial de Alava, Pamplona, 4-VIII-1911).
45. Circular del 18-VII-1898, *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 22, núm. 87.
46. Así, ya en la primavera de 1897, en el diario logronés *La Rioja* se puede leer lo siguiente: "(...) una vez apercibidos del azote no se puede negar a los navarros el haber procedido como ninguna otra comarca lo ha hecho. Su Diputación ha buscado a la persona más competente de España, le ha ofrecido un puesto de honor dándole cuantos recursos le es posible que son muchos y sigue, salvo toda su autoridad, cuantos consejos emanan de una competencia científica indiscutible, porque no puede ser otra cosa (...)". Cf. *La Rioja*, 18-V-1897.
47. García de los Salmones, Nicolás: *Organización del Servicio Agrícola Provincial de la Diputación de Navarra*, Pamplona 109, p. 7. Los datos que se dan a continuación se basan en esta misma fuente.
48. *Actas de Sesiones de la Diputación de Navarra*, Sesión del 18-XII-1899.
49. García de los Salmones, *Organización*, p. 10 s.
50. "Entablóse seguidamente discusión acerca del estado de la Sociedad y de la marcha que conviene seguir, en vista de los efectos cada vez más fuertes que en los viñedos del país produce la filoxera, causa principal de la paralización que forzosamente tiene aquélla que sufrir por la falta de primeras materias que la terrible plaga ocasiona, conviniéndose por fin en la necesidad de estudiar con preferente atención la fabricación de alcoholes industriales, toda vez que los aparatos de destilación que poseemos, se prestan perfectamente a esta industria, con la cual pueden obtenerse resultados beneficiosos hasta que luzcan días más venturosos para la vinicultura tan directamente ligada a los intereses de la Sociedad". Cf. Sociedad Mercantil Vinícola Navarra: *Libro de actas de reuniones de las Juntas Generales*, junta del 11-VII-1899. La cita del texto es de *El Demócrata Navarro*, 21-IX-1905.
51. Mientras la lucha antifiloxérica en Navarra y en Alava todavía son terrenos "vírgenes" de la historiografía, sobre el caso de Logroño existe alguna bibliografía. El mejor estudio es el trabajo de Oestreicher, op. cit.; cf.

- también a Provedo González, Jesús: "La filoxera en la provincia de Logroño, destrucción del viñedo y su reconstrucción", en: *Zubia* 5, 1987, pp. 151-216.
52. *La Rioja*, 2-II-1905.
53. Datos sobre viveros riojanos de Oestreicher, p. 70.
54. La prensa de Logroño entre 1901 y 1903 está llena de referencias a estos conflictos causados por viticultores que en manifestaciones, asambleas e incluso acciones destructivas rechazaban la replantación, por temer una infección de sus viñedos todavía sanos a causa de la importación de plantas americanas, o por considerar a la replantación como campaña organizada exclusivamente en beneficio de los grandes propietarios y viveristas.
55. Este argumento es defendido asimismo por Oestreicher, p. 71.
56. Bodegas Franco-Españolas, *Memoria del año 1903*, Logroño 1904.
57. Bodegas Franco-Españolas, *Memoria del año 1905*, Logroño 1906.
58. Cf. *Memorias* de los años 1905 (p. 9) y 1906 (p. 5). La producción de los viveros provinciales navarros en los mismos años fue de 3.900.000 y 7.400.000 respectivamente. Cf. García de los Salmones, *Organización*, anexo.
59. Ya en 1906 la gerencia de "Franco-Españolas" lamentó "las muchas mermas" sufridas por el vivero, por lo que se decidió redimensionar a la baja esta actividad de la empresa (*Memoria* de 1905, p. 9). Finalmente, en 1908, "considerando terminada nuestra misión de dar impulso a la replantación" se arrendó el vivero al comerciante Alberto Tuffreau (*Memoria* 1907, p. 10).
60. Según cálculos de la época, replantar una hectárea sin tener en cuenta los abonos costaba alrededor de 1.000 ptas. Cf. Riba, Primo de la: *Desarrollo de la agricultura en La Rioja*, Zaragoza 1913, p. 21.
61. *La Rioja* 17-V-1908 "De agricultura".
62. Cf. los datos ofrecidos por la Junta Consultiva Agronómica, en: *Memoria General de las Sesiones del Congreso Nacional de Viticultura* (1912), Pamplona 1914, p. XXXII.
63. Información detallada sobre la Caja Vitícola ofrece Oestreicher, pp. 74-87.
64. *Actas de Sesiones de la Diputación de Alava*, 15-V-1893.
65. *Ibid.* 24-XI-1903.
66. "Plan para la reconstrucción de los viñedos destruidos por la filoxera en la provincia de Alava, elaborado por el ingeniero agrónomo Nicolás García de los Salmones" (aprobado por la Comisión Provincial de la Diputación de Alava, el 20-I-1904), APA, DH 5864-5.
67. Cf. Revuelta Alondo, Susana / Sagastuy Estívariz, Conchita: *La Filoxera en la Rioja Alavesa*, s.l., s.a. (Vitoria 1987), Ms., pp. 51-55.
68. Véanse las circulares del presidente de la Diputación del 9-I-1905 ("Serán preferidos los que con arreglo a dicha estadística figuren en ella con menos de 25 obradas") y la del 6-XI-1906 ("serán preferidos los Ayuntamientos que destinen la planta a la formación de viveros municipales (...)", APA d 820, 44 y 820, 47.
69. "El Marqués de Riscal plantará para reponer sus viñedos en esta primavera próxima grandes viveros de plantas americanas y dará al precio de coste a todo vecino de esta villa cuantas obradas necesiten". *La Rioja* 20-VII-1902.
70. *Actas de Sesiones de la Diputación de Alava*, 4-V-1901.
71. "La Diputación no concedió importancia a la crisis vitivinícola. Es más, por el régimen especial de estas provincias, La Rioja se vio obligada a satisfacer por unos años una contribución de la que debió ser eximida en vista del estado de sus campos". Cf. *Heraldo Alavés*, 27-XI-1909.
72. "Los viveros de vid americana que la Diputación sostiene y ¡a qué precio! no han dado resultado práctico y buena prueba de ello es que la mayor parte de la vid americana plantada en esta jurisdicción no procede de aquellos viveros". *Ibid.* 25-X-1908.
73. Vid en cultivo en La Rioja Alavesa: 1905: 327 ha; 1908: 1.116 ha; 1909: 2.270 ha; 1916: 4.000 ha; 1922: 4.659 ha. Cf. Chinchetru, p. 27. Todavía a finales de 1903, el diario *Heraldo Alavés* publicó una larga serie de artículos de un viticultor que abogaba por el mantenimiento durante el máximo de tiempo posible de las vides viejas, para aprovechar los buenos precios y generar beneficios que más tarde podrían ser destinadas a la replantación. Cf. *Heraldo Alavés* del 27-XI-1903 al 2-III-1904 ("La Plaga Filoxérica").
74. Cf. Gallego, pp. 522-532. Gallego no explica la notable diferencia entre el caso alavés por una parte, y Logroño y Navarra por otra (inexactitud de las fuentes?). Si pudiéramos disponer en Logroño de series locales o regionales sobre los rendimientos, quizás resultara posible ver cómo zonas vitivinícolas industrializadas de La Rioja Alta por ejemplo se acercan o seguramente superan los rendimientos de La Rioja Alavesa, pero que regiones más atrasadas como La Rioja Baja bajan el promedio provincial. El dato sobre el cambio de viníferas lo aporta Chinchetru, p. 28.
75. "Dans le Nord-Ouest de l'Espagne, viticulture et petite propriété sont généralement associées". Cf. Huetz de Lemps, p. 683.
76. Ministerio de Fomento: *Estudio sobre la Exposición Vinícola Nacional de 1877*, Madrid 1878, pp. 76 y 181-188; Delgado y Masnata, Antonio Tadeo: *Memoria sobre agricultura e industrias derivadas en la provincia de Logroño*, Logroño 1876, p. 26; *Informe de Pedro Ortiz de Zárate*, Vitoria 10-XI-1868, APA, DM 576-20.
77. Elías de Molins, José: *ABC del Crédito Agrícola y Cajas Rurales*, Barcelona s.a., pp. 5 s.
78. *Heraldo Alavés*, 2-III-1904. Años antes, y a la vista de

- las experiencias en otras regiones, también el republicano y dueño de una fábrica de abonos químicos, el logroñés Amusco había calificado el replanto como "un sacrificio muy superior al que imponerse pueden la casi totalidad de los viticultores". Cf. Amusco, C.: *Memoria agrícola*. Logroño 1898, p. 133.
79. *La Rioja* 1-IX-1903.
80. Garmo, Peter H. de: "Poverty and Peasants in the Rioja 1883-1910", en: *Agricultural History* 49(4), 1976, pp. 662-72. La emigración como reacción a la crisis se refleja en la pérdida de población de los principales centros vitivinícolas. El número de habitantes de La Rioja Alavesa (excepto los pueblos de Labastida y Salinillas de Buradón) fue de 11.567 en 1900, 11.272 en 1905 y de 10.705 en 1920 (cf. Lazcano, J.: *La Rioja Alavesa a finales del siglo XIX*. T.E.R. d'Espagnol sous la direction de Monsieur Lasa, Univ. de Bordeaux III, 1972/73, Ms., p. 76) la evolución demográfica del Partido Judicial de Haro fue la siguiente: 1877-87: +5,7%; 1887-97: +2,8%; 1900-20: -14% (cf. Bermejo Martín, Francisco / Delgado Idarreta, José Miguel: *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, Logroño 1989, p. 267). Más datos, también sobre Navarra, en Gallego p. 922. La Diputación de Alava llegó a pedir la ayuda de la Guardia Civil para la vigilancia de sus viveros, expresándole en 1906 su agradecimiento por haber "evitado sustracciones y robos a pesar de la aglomeración de compradores". Cf. *Circular del Diputado General del 6-XI-1906*, APA D 820, 47.
81. En un informe del Banco de Urquijo del año 1924 se habla de la "propiedad rural muy dividida" en las tres provincias, si bien para Navarra observa una menor división en el cultivo de la vid y de olivo. Cf. Banco de Urquijo: *La riqueza y el progreso de España*. Madrid 1924, p. 68. Ya en los años de II República, Nagore constata para Navarra "que la repartición de las propiedades rústicas alcanza un índice muy elevado", siendo el número de colonos sin propiedad un 9% de la población activa, el de los jornaleros un 15%. La gran mayoría de las fincas no alcanzaba una extensión de 2 hectáreas, sin bien su tamaño aumentaba en los distritos de Tafalla y de Tudela. Cf. Nagore y Nagore, Daniel: *Las posibilidades agrícolas de Navarra*. Pamplona 1932, pp. 67-69.
82. Varios autores: *Cenicero Histórico. Transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*. Logroño 1987, pp. 552-64; Gerónimo de Uztariz-en Lur Lantaldea: "Cambio económico y distribución social de la propiedad en Navarra entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX", en: Instituto Gerónimo de Uztariz: *Boletín*, 5, Pamplona 1991, pp. 56-84; Bermejo / Delgado, pp. 303-6; Majuelo Gil, Emilio: *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona 1989, pp. 47-61 y 68-75; Ezquiroz, Felipe: *Historia de la propiedad comunal en Navarra*. Peralta 1977.
83. Cálculo basado en las detalladas cifras contenidas en el *Libro de Vendimias* encontrado en el Archivo de la Bodega "Marqués de Riscal" (AMR). En 1913, el *Heraldo Alavés* informaba de que prácticamente toda la uva del mayor municipio vitivinícola de la Rioja Alavesa, Laguardia, había sido comprada por Riscal y las Bodegas Bilbainas y que "vino encubado en el pueblo no tiene casi importancia". *Heraldo Alavés*. 31-X-1913.
84. Información sobre la huelga en *Heraldo Alavés* del 10-X-1911 al 13-X-1911.
85. Cf. los informes sobre la instalación de una sucursal del Banco de España en Haro (Banco de España - Madrid, Secretaría, Legajo 1.027), que amablemente me ha facilitado Francisco Bermejo.
86. Información de Castillo, Juan José: *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católica Agraria 1917-1942*. Madrid 1979, pp. 163 s.
87. Cf. Riscal, Marqués de: "El origen de desorden financiero", en: Wilson, A.J. et al.: *Las cuentas del Estado en Inglaterra, Francia y en España*. Madrid 1884, pp. 5-31, y: *El Crédito Agrícola*, Madrid 1881; *Inventario del capital activo y pasivo del Sr. Dn. Camilo H. de Amézaga. Conde de Villa-Seño*; 3 libros (1872-96; 1897-99; 1899); *Testamentario del Excmo. Sr. Don Camilo Hurtado de Amézaga Balmaseda, Marqués de Riscal 1888-1891*; varios libros con informes de los administradores sobre el estado de las propiedades del Marqués, viajes realizados, etc.: citas de *Los Guadalupes. Reglamento General. Disposiciones Generales*, s.a. todo en AMR.
88. Sobre la fundación de "Franco-Españolas" y la influencia de los franceses en la vitivinicultura riojana cf. Mas. *op. cit.*
89. Sociedad Mercantil Vinícola Navarra: *Libro de Actas de la Junta de Vigilancia y del Consejo de Administración. 1880-1896*. reunión 29-X-1884.
90. Desgraciadamente no he podido encontrar ninguna estadística exacta sobre el destino del vino exportado, pero la frecuente mención de los mercados transatlánticos en la prensa y los documentos de las empresas sugiere esta tesis. Las *Memorias* de las Bodegas Franco-Españolas (Logroño 1902-1919) detallan en algunos casos por lo menos la relación entre las ventas realizadas en el mercado nacional y en el extranjero con ligeras ventajas de las ventas exteriores en casi todos los años.
91. Linz, Juan J.: "Política de intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1980", en: Pérez Yruela, Manuel / Giner, Salvador (Eds.): *El corporativismo en España*, Barcelona 1988, pp. 67-123, sobre todo p. 72.
92. Para este tema véanse Bermejo / Delgado, *op. cit.*: Bermejo, Francisco: *La II República en Logroño. Elecciones y contexto político*, Logroño 1984; Revuelta Saez, M. Dolores: *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923)*:

- Elecciones a Diputados a Cortes bajo el reinado personal de Alfonso XIII*, Logroño 1988.
93. *La Rioja* 29-VI-1906.
94. La Diputación de Logroño hizo suyo el informe de Martínez Lacuesta sobre los "Puertos Francos", presentándolo a la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto. El informe y otros textos de Martínez Lacuesta en su libro *Política agraria*, Haro 1915.
95. En el archivo particular de la familia Rafael López de Heredia, cuyo nieto Don Pedro López de Heredia me facilitó muy amablemente abundante material documental sobre su abuelo y la bodega, se encuentra una crónica detallada de todas las actividades de Rafael en los diferentes frentes bélicos entre 1873 y 1876, año en que se tuvo que refugiar en Francia. En las décadas posteriores no debió cambiar mucho su ideología. Hablando de la II República, Lacalzada de Mateo lo define como "conocido jaimista". Cf. Lacalzada de Mateo, María José: *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*. Fundación Largo Caballero, Madrid - Logroño 1987, p. 129. No obstante, no parece que López de Heredia interviniese activamente en la política, ya que no me consta ningún cargo político desempeñado por él. Respecto a la información sobre Martínez Lacuesta, Ugarte, Azpilicueta y Lagunilla véanse las siguientes fuentes: Bermejo / Delgado, pp. 401-16; *La Rioja* 29-VI-1906, 9-I-1927, 9-IX-1928, 22-IX-1910; *La Viticultura Española* (LVE) 15-XII-1917, 15-II-1922, 15-III-1922, 15-I-1923, 15-V-1923, 1-I-1924, 15-I-1925.
96. *La Rioja* 25-I y 9-IV 1907.
97. LVE 1-XII-1921. Cf. en el mismo sentido el durísimo artículo del director de LVE y miembro de la junta directiva de la ANVin Roberto de Galain contra los "ministros protectores de fabricantes retardatarios y codiciosos, habituados a monopolizar el favor oficial que proporciona a veces ese Estado que luego aparentan odiar", contra "esa temible guerrilla de la codicia industrialista que pomposamente se denomina 'El Fomento del Trabajo Nacional'" así como contra los defensores de "los momios de la plutocracia" vizcaína, la Liga Monárquica de Vizcaya. Cf. LVE 1-X-1923.
98. En la Memoria de la Asociación de 1880/81, se constata como uno de los mayores logros de la Asociación que la Junta Directiva "hizo un reglamento para una potente sociedad vinícola mercantil, con un gran capital, un inteligente director" y se afirma además que inicialmente el deseo de muchos socios de la Asociación había sido "que nuestra Asociación se convirtiera en mercantil". Cf. Asociación Vinícola de Navarra: *Memoria presentada por la Junta Directiva de la... respecto a trabajos efectuados durante el año que comprende desde 11 de julio de 1880 hasta el mismo día de 1881*, Pamplona 1881. En el órgano de la Asociación, la *Revista Agrícola*, aparecen constantes quejas sobre la "apatía" de los viticultores y su escaso espíritu organizativo.
99. *La Rioja*, 9-XII-1912.
100. En 1925, en una asamblea vitivinícola de Tafalla, se hizo un intento de reorganizar la AVN que desde su nacimiento "fue languideciendo hasta no dar ninguna señal de vida". Cf. *La Rioja* 2-IX-1925. En el *Boletín de la Federación de Sindicatos Agrícolas de La Rioja* (24-II-1924) leemos respecto a la AVR que "se la dejó morir por no trabajar con la fe y ardimiento que las obras sociales reclaman".
101. Boletín de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de La Rioja, *La Rioja* 24-II-1924.
102. Para la CNCA cf. el estudio fundamental de Castillo, *op. cit.*; para Navarra Majuelo, Emilio / Pascual, Angel: *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. 75 años de la Federación de Cooperativas. 1910-1985*, Pamplona 1985, Ms.; para la Federación riojana véanse aparte de las informaciones sueltas ofrecidas por Castillo también los artículos de Bilbao Díez, J.C.: "Orígenes y filosofía del sindicalismo agrícola-católico en La Rioja, en: *Cuadernos de Investigación. Historia I*, Logroño 1984", pp. 173-180, y: "Los sindicatos agrícolas-católicos de La Rioja. Bases para su estudio", en: *Estudios de Historia de España*. Homenaje a M. Tuñón de Lara, Madrid 1981, tomo II, pp. 55-62.
103. Boletín de la FSACR, 19-IX-1922 y 27-X-1922. En el Boletín del 29-XII-1922 se nombró la cifra de 12.000 vitivinicultores. Para Navarra faltan datos parecidos. Estadísticas sobre las prestaciones realizadas por las dos Federaciones en el Boletín del 7-X-1916; información más detallada para el caso navarro en el folleto *Medio siglo en el campo de Navarra*, ed. por Unión Territorial de Cooperativas del Campo y Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos de Navarra, s.l., s.a. (Pamplona 1960).
104. Las intervenciones de Flamarique y del otro gran ideólogo del socialcatolicismo navarro, Antonio Yoldi, en las reuniones de la VI Semana Social de España (Pamplona 1912), dan un buen reflejo de su ideología: "No somos enemigos de los capitalistas, pero el alma de un obrero no es para nosotros menos preciosa que el alma de un potentado. Y los obreros son más, y los obreros están más indefensos contra las tiranías de los fuertes, y más expuestos a ser engañados. Como su paso por la tierra es más penoso, necesitan más de nuestros consuelos y de nuestro amparo. Es nuestro deber salvar al pueblo" (Flamarique); "¡Viticultores navarros! ¿Queréis no ser explotados y vender vuestros vinos a precios remunerados? Fundad sin demora bodagas cooperativas" (Yoldi). El enorme revuelo que causaron sobre todo las intervenciones de Yoldi entre los sectores más conservadores del movimiento, fue la causa de su paulatina marginación dentro del mismo.

105. *El Olitense*, órgano del catolicismo social de Olite, se quejaba de las numerosas visitas que hacía el veedor de la ANV (“tenaz perseguidora de la “Bodega Cooperativa Olitense”) a la bodega para analizar muestras de vino. En una ocasión el veedor incluso impuso una denuncia por haber encontrado vino adulterado en el almacén de Pamplona. Cf. *El Olitense* 15-VIII-1915. En el mismo artículo se mencionan también el “secuestro” de correspondencia dirigida a clientes, y el hecho de “sembrar la desconfianza entre los socios”, lo que se refiere seguramente a la campaña propagandística desatada en el diario conservador *Diario de Navarra*.
106. *El Olitense* 18-VIII-1923.
107. Todas estas informaciones se basan en los libros con las actas de reuniones de las Juntas y Asambleas de Socios, que encontré en la Bodega.
108. *La Rioja*, 5-V-1926; 26-VI-1928; 15-XI-1928.
109. Asociación de Viticultores Riojanos: *Reglamento*, Logroño 1912.
110. *LVE* 15-VIII-1918.
111. FSACR, *Boletín*, 6-V-1921.
112. El presidente de la FSCAR, Díez del Corral, se felicitaba del “espléndido puntapié que de una bota bien calzada ha recibido el profesionalismo político en su acepción caciquil” y opinaba que “ha llegado la hora de la justicia y del derecho; ha pasado la del caciquismo y la tiranía”. Cf. *Boletines*, 20-IX y 21-IX-1923.
113. El representante de la FSACR en el Consejo de Economía Nacional fue el miembro de la directiva, Conde de Hervías (*Boletín*, 25-IV-1924); el presidente de la Confederación Nacional de Viticultores, dominado sobre todo por valencianos y catalanes, el valenciano Julio Tarín, también fue miembro del Consejo de Economía (*La Rioja*, 13-VIII-1925); para la fundación de la CNV, la refundación de la AVR y los mítines véase la abundante información en el diario *La Rioja*, los *Boletines* de la FSACR, así como en *LVE*; sobre la potente delegación riojana enviada a Madrid para “obtener una disposición prohibitiva del nombre de Rioja para el vino que no se produzca en nuestra tierra” de Primo y su gobierno, cf. *La Rioja* 3 y 4-I-1924. Estaba compuesta además de Díez del Corral de F. Ruiz de Castillo, presidente de las Bodegas Cooperativas de la FSACR y posterior presidente de la AVR; de V. Rodríguez Paterna, diputado provincial y presidente de la Cámara Agrícola, así como de los dos grandes viticultores Marqués de Legarda y Fernando Salazar. Llevaron el respaldo de 80 ayuntamientos riojanos. Díez del Corral, que en 1919 había sustituido al marginado Monedero en la presidencia de la Confederación Nacional Católica Agraria, se presentó en ese mismo año, sin éxito, con apoyo carlista a las elecciones generales por el distrito riojano de Nájera-Torrecilla. Años más tarde, después de la separación de Severino Aznar del carlismo, Díez del Corral participó junto con Aznar y Minguijón en la fundación del “Partido Social Popular”, que tuvo una vida efímera hasta su disolución en 1924 (cf. Revuelta Sáez, *Partidos Políticos*, p. 29, y Artola, Miguel: *Partidos y programas políticos 1808-1936*. I, Madrid 1991, p. 554. Díez del Corral obtuvo durante la Dictadura varios puestos de confianza (Gobernador Civil de Jaén y de Salamanca), que compaginó con la presidencia de la FSACR.
114. *La Rioja* 29-VI-1928; para la campaña de los viticultores véase el diario *La Rioja* de mayo de 1925, el núm. del 30-IX-1927, así como de abril/mayo 1928.
115. Oestreicher, pp. 120-126.
116. Lacalzada, *Lucha*, pp. 50 ss.
117. Cf. el listado sobre todas las asociaciones inscritas en el Registro de Logroño que amablemente me ha dejado F. Bermejo.
118. “Toda la gente, hasta la nuestra, parecen beodos. El vicio lo domina todo; domina al pueblo y a los enemigos del pueblo”. Cit. por Lacalzada, *Lucha*, pp. 60 s.
119. Bermejo, *La II República*, pp. 448 s. Bermejo hace hincapié en la fuerza del anarcosindicalismo en los distritos vitivinícolas: “A los Sindicatos Únicos estuvieron afiliados o fueron simpatizantes el mayor número de los obreros (en junio de 1931 más de 2.600) de los municipios de los Partidos Judiciales regados por el Ebro. Su fuerza era especialmente significativa, además de en la propia capital, en los municipios basados en una economía vitivinícola situados en la auténtica comarca de *La Rioja*”. (p. 449).
120. Huelga de 1934 en La Rioja: Lacalzada, *Lucha*, p. 125; UGT y CNT en Navarra: Ferrer Muñoz, Manuel: *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*. Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Fac. de Filosofía y Letras. División de Geografía e Historia, Pamplona 1989, Ms., pp. 88-110; muchas informaciones sobre este tema también en el trabajo de Majuelo, *op. cit.*



LIBROS  
LIBURUAK



Emilio Majuelo Gil y Angel Pascual Bonis.  
*Del catolicismo agrario al cooperativismo  
 empresarial. Setenta y cinco años de la  
 Federación de Cooperativas navarras.*

Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio  
 de Agricultura, 1991.

El libro que tengo entre las manos aparece en unas condiciones inusuales. Siendo de recientísima publicación, no puede ser calificado de “nuevo”. Finalizado en 1985, ha tardado más de seis años en ver la luz. No es común tampoco el canal ni el lugar de edición. En Navarra al menos estamos acostumbrados a que los trabajos de historia de nuestra tierra nazcan y circulen en el limitado marco provincial. No es que pueda decirse las más difundidas, pero desde luego rebasa con creces lo que aquí suele ser habitual. Es además un trabajo colectivo, o si queréis “minicolectivo”, a dúo, lo que tampoco ha sido normal por estos pagos, entendiéndose como se hace normalmente que el taller del historiador es un recogido, personal e intransferible habitáculo. Item más, se realiza gracias a la ayuda financiera de unas entidades privadas, y a quien conozca el mundo de la investigación subvencionada en humanidades no hace falta decirle más. Prosigue la cuenta; su destinatario inicial no es tanto la comunidad científica como el cooperativista “de a pie” (supongo que su estructura, cronológica, narrativa, responde a ello), a lo que finalmente no contribuye el canal de edición ni el precio de venta. Por acabar este rosario de observaciones superficiales, el subtítulo define el ámbito cronológico entre 1910 y 1985. Cosa extraña. Lo asumido, lo “aceptable”, es que el historiador se ocupe de eso, de la “historia”, de los

hechos ya olvidados que no interesan a nadie más que a los profesionales del asunto y a un círculo de “diletantes”. Lo que no es normal es que llegue hasta el presente y que encima se permita plantear interrogantes sobre el futuro.

El tema es, desde la óptica del historiador, jugosísimo. De entre las posibilidades de acercamiento al tema, que son muchas, los autores han optado por la vía de los aspectos organizativos e ideológicos. Las ventajas que ofrece esta forma de abordarlo son varias: la accesibilidad de las fuentes (básicamente las actas de las Juntas directivas y su órgano de expresión, el semanario *La Acción Social Navarra*) y la posibilidad de ofrecer así un panorama completo de su evolución. Todo ello a costa, claro, del desarrollo de otros aspectos que los mismos autores señalan en la introducción.

La importancia del movimiento católico-social a nadie escapa. En términos económicos, el proceso de cambio técnico en la agricultura navarra que se acelera a partir de los años diez tiene mucho que ver con su implantación, sobre todo en las zonas de pequeña y mediana propiedad de la Tierra Media. Las cajas rurales y las cooperativas no sólo aportaron o canalizaron el crédito y los suministros necesarios (abonos, semillas, incluso maquinaria) en fases cruciales de la “modernización”, sino que consiguieron retener mediante los procesos de fabricación o comercialización una parte no desdeñable del excedente. El modelo de capitalismo agrario instalado en Navarra —articulado desde el siglo anterior, pero matizado poderosamente por estas iniciativas— no podría entenderse sin analizar en detalle dicho movimiento.

En otro orden, sería muy difícil explicar

la toma de posición de una porción amplísima del campesinado navarro en la fecha crucial de 1936 sin aludir al catolicismo agrario. No es cuestión de plantear contrafactuales de imposible verificación, pero ¿de no haber existido este movimiento liderado por la Iglesia, hubiera bastado la tradición carlista decimonónica —tan invocada por la tradición historiográfica inglesa y sus epígonos— para desencadenar esa actitud? ¿Sería posible explicarlo sin indagar en las causas de lo que J.J. Castillo llama la “subordinación política del pequeño campesinado”?

El mismo recurso a la “arraigada espiritualidad”, al “sentido catolicismo” de la sociedad tradicional navarra como factor explicativo de comportamientos históricos no deja de ser una simpleza —además de una mentira— si se plantea, como a menudo se hace, en términos más que antropológicos, genéticos. Si las relaciones entre el clero y el campesinado en las coyunturas prebélicas del XIX esperan todavía una clasificación, la continuidad y fortalecimiento de la influencia clerical en el XX, sobre todo para las Tierras Medias, se inscribe en unas coordenadas socioeconómicas cada vez más claras.

Valgan estos tres párrafos para desgranar algunas reflexiones de las muchas que podrían hacerse a cuenta de un tema tan complejo. Los autores adoptan, como ya he señalado, un criterio de organización cronológico, en el que cabe distinguir claramente dos partes y un epílogo. La primera de ellas, que se detiene en la brusca cesura que supone la Guerra Civil, refleja el nacimiento y desarrollo de la Federación en un contexto de enfrentamiento de clases cada vez más abierto. Se repasan las condiciones en que se desenvolvían la agricultura y la sociedad navarras en los comienzos del nuevo siglo,

tras la desestabilización de los mercados agrarios de fin de siglo e inmediatamente después de la trágica irrupción de la filoxera. En ese contexto, el movimiento católico agrario tuvo mucho que ver con el temor de los “sectores de orden” ante una previsible extensión de las ideologías de ruptura (en los propios campos o en las ciudades a que afluían los emigrantes de ellos), tal como repetidas veces aparece reflejado en su discurso. La acción social de la Iglesia se concibió así como una “nueva forma de apostolado”, como “un dique que se oponga al comunismo”. Pese a ello no faltaron los ataques y descalificaciones, incluso en tono subido, desde los sectores más reaccionarios de la oligarquía provincial, vehiculados a través del “Diario de Navarra”, que asimilaban a los curas reformistas con un sindicalismo de clase que no iba a adquirir proporciones serias hasta la llegada de la II República. La orientación política de la Federación, lo restringido del proceso de toma de decisiones dentro de la misma y su eficacia como correa de transmisión de ciertos intereses se desveló con el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera y del régimen republicano, pero sobre todo, en el momento decisivo del 18 de julio.

A partir del octavo capítulo se entra en una nueva fase. La guerra barrió la contestación popular y una ominosa “paz” se instaló en los campos. Los problemas a que se enfrentó la Federación cambiaron. En un principio se trataba de resistir los intentos de absorción y control por parte de las estructuras verticales del nuevo régimen, y de acomodar los cambios organizativos impuestos (con la separación de la UTECO y la Caja Rural). A partir de los años cincuenta, de adaptarse al reto de la veloz e imparable mercantilización y capitalización agrícola a

través, entre otros medios, de las cooperativas de segundo grado. La agonía del Régimen traería consigo nuevos cambios en un contexto difícil tras los sonados fracasos de COVINA y CONSERNA y en medio de las “guerras agrícolas”. Se democratizan por primera vez las estructuras organizativas, se extiende un sindicalismo reivindicativo de amplia base, se produce el definitivo mutis del clero y se asientan las exigencias empresariales de gestión.

El viaje se completa con una mirada a las actuales coordenadas del cooperativismo, sin obviar los problemas pendientes. En palabras de los propios autores: “Conviene advertir un riesgo permanente en todo este conjunto, la reducción de la participación cooperativa en la toma colectiva de decisiones en aras de una mayor eficacia en la gestión, siendo la participación consustancial al cooperativismo fundamentado en el trabajo de miles de personas”.

Estamos ante un trabajo riguroso que merece ser leído con detenimiento. Para aquellas personas interesadas en la agricultura del siglo XX, en el catolicismo social-agrario o en el cooperativismo, este libro ha de resultar sin duda útil. Para aquellos preocupados por la historia reciente de Navarra es, además, imprescindible.

*Mikeas Lana Berasain*

JOSEBA DE LA TORRE.

*Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil.*

MAPA, Madrid, 1991.

JOSEBA DE LA TORRE.

*Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820.*

Servicio editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992.

1. No se ha escrito mucho por estos pagos sobre la revolución burguesa partiendo de un análisis socioeconómico y desde una perspectiva de los grupos mayoritarios socialmente y dominados. Este es el eje, sin embargo, de estas dos publicaciones, íntimamente relacionadas y complementarias, y razón al mismo tiempo de que susciten apreciaciones sustanciales para el entendimiento y comprensión de la historia contemporánea de Navarra.

Una de estas observaciones enlaza con la originalidad del objeto de estudio centrado en el análisis de la financiación de la guerra napoleónica, tanto desde el punto de vista de los invasores, como desde la acción de los resistentes, la guerrilla y los ejércitos españoles, portugueses e ingleses. Aspecto complementado con otros como el estudio de las profundas consecuencias económicas que tuvo la desamortización de bienes concejiles; o la desamortización, necesaria para que los municipios pudieran hacer frente al volumen creciente de cargas impuestas, lo que permitió que la “desamortización de las tierras municipales se —convirtiera— así en una de las vías que posibilitase la reproducción del capital en la agricultura”.

A la originalidad del tema acompaña un profundo estudio del contexto social que envolvió todo este proceso. Y es destacable, porque, en ocasiones, los que se ejercitan en la historia económica podrían haber dejado zanjado el tema a partir del análisis minucioso del elemento cuantitativo del mantenimiento de los diversos ejércitos sobre el territorio ocupado o sobre el que están operando: cálculo de las exacciones, pagos, multas y requisas. Pero no. Aquí se viene a demostrar, metodológicamente, que las operaciones analíticas sólo existen en nuestras cabezas, y que si bien este tipo de disecciones deben ser admitidas en aras de una economía de medios y de tiempo, en el análisis de la práctica social de las clases, grupos sociales, en la gente casi anónima, esto no funciona así.

De hecho esto sería uno de los rasgos más notables de estas obras: su consciente enfoque radicalmente social y desde abajo. Es así, como uno de los sectores más importantes en la sociedad de aquellos años, el campesinado, cobra relieve al ser el protagonista que sufre más directamente los efectos de la guerra napoleónica y sus consecuencias, al mismo tiempo que reacciona frente a las mismas. Y esta perspectiva, está presente a lo largo del texto, incluso en el momento de analizar los duros y secos datos de las cargas impositivas, planteada literalmente como “hipótesis de partida —que— trataba de comprobar si la crisis de esa economía agraria tuvo alguna responsabilidad en los numerosos conflictos de la revolución y la contrarrevolución que jalonan la primera mitad del siglo XIX español, en la que participaron de manera activa los campesinos”, y enlazando a continuación, con la tesis de J. Fontana de que los protagonistas de la pro-

testa en estas primera décadas fueron más que los sectores pobres, los empobrecidos por efecto de este proceso de transformaciones socioeconómicas y políticas.

Junto a esta perspectiva social y desde abajo, no desaprovecharé la oportunidad de sacar a colación el uso de conceptos como clases sociales o la defensa de una perspectiva de lucha de estas clases para explicar el proceso histórico a estudio. En primer lugar porque cuando se nos quiere hacer ver que este punto de partida teórico, sin más rodeos, el materialismo histórico, es algo que pretendidamente está fuera de lugar para el avance del conocimiento historiográfico, confundiendo premeditadamente teoría, ideología y política, hay quien, como J. de la Torre, se sitúa fuera de modas puntuales y utiliza conceptos e hipótesis de investigación en función de su operatividad para interpretar más profundamente la realidad histórica.

De este modo, desde el conocimiento de las conceptualizaciones más accesibles sobre problemas campesinos, y familiarizado, entre otros, con las aportaciones de E.P. Thompson sobre la clase como categoría histórica, se afronta la explicación de los conflictos desde una perspectiva de lucha entre clases, sin entender al campesinado como clase homogénea, e intentando llegar a los perfiles de los distintos grupos y clases agrarias, en la medida que la documentación lo permite, planteamiento que se hace eco del último Soboul, seguidor de Ado y en definitiva de Lenin.

Vinculados a estos planteamientos señalaré algunos de los grandes jalones de la investigación. Así, las aportaciones sobre la ruina del campesinado por mor del peso contributivo impuesto por el conflicto bélico, pues “el colapso de la guerra napoleónica

arrojó al empobrecimiento a amplios grupos de esa sociedad, mientras una minoría sacó partido del caos hacendístico y económico especulando con el grano para el abasto de las tropas (...) o accediendo a la propiedad de los bienes enajenados por los pueblos”, y su influencia directa en la resolución de la crisis del Antiguo Régimen en Navarra, constituyen, en mi opinión, la conclusión de más largo alcance para esta fase de la historia contemporánea de Navarra. De hecho, va a marcar uno de los ejes sobre los que girará la evolución social de la sociedad campesina del XIX y buena parte del XX: la formación de una nueva estructura de la propiedad, en el marco de unas relaciones de producción distintas a las existentes durante el feudalismo desarrollado, estructura que se polarizará más aún con los efectos de las otras fases desamortizadoras y privatizadoras de las tierras comunales. El problema agrario quedará definido principalmente a partir de la configuración de una geografía de la gran propiedad, la Navarra corralicera que continuó presente hasta los años sesenta de este siglo.

¿Cómo llegó esto a producirse? Precisamente por el proceso de endeudamiento municipal durante toda la coyuntura que abarca desde la guerra de la Convención, en 1793, hasta 1820, período en el que, espere-mos que momentáneamente, se ha detenido esta investigación, y que podríamos ampliar sin excesivos reparos hasta la década de los cuarenta, cuando menos. La imposibilidad de hacer frente a las deudas contraídas por los pueblos llevó a éstos a tomar la decisión de desprenderse de parte de su patrimonio, en forma de ventas de bienes inmuebles y territoriales.

Entramos con ello en un mundo realmente poco conocido hasta ahora, como es el pro-

ceso desamortizador de bienes comunales y de propios durante la guerra napoleónica, el primero de los grandes momentos privatizadores de los patrimonios concejiles durante el XIX. Vista su magnitud, permitirá relativizar el proceso privatizador general decimonónico, centrado generalmente en las ventas producidas por efecto de la aplicación de la ley Madoz de 1855, efectiva en Navarra a partir de 1861.

Los diversos planteamientos se van formulando, como era de esperar en una sólida investigación como ésta, apoyados en una copiosa información factual. Se señalan algunas de las diferencias que caracterizan al proceso en Navarra frente al general en todo el territorio monárquico, como la “singularidad específica en los casos de Navarra y Vascongadas dada su situación fronteriza...”, a lo que habría que añadir su peculiar régimen político-institucional, elementos que contribuyen a explicar mejor el proceso de crisis y de empobrecimiento generalizado del campesinado, o, por ejemplo, a examinar de un modo más atento la aplicación particular de los textos legales referidos a la privatización del comunal. Se insiste sobre el papel concreto de la guerra en el proceso general de la revolución burguesa, pero en nuestro caso, imposible de ser obviado a la hora de dar cuenta de la crisis de la sociedad del Antiguo Régimen en el reino de Navarra. Por otra parte, la caracterización como irreversible del proceso de endeudamiento hacendístico municipal y sus consecuencias, cuestión que ya había sido adelantada en otras relevantes aportaciones del autor en diversos artículos, da un perfil nítido al carácter específico de la crisis en Navarra. Por último, el recurso a temas de historia social no muy tratados por la historiografía navarra,

como la relación entre el bandolerismo, los mercenarios y el fenómeno guerrillero, aparece directamente inserto en el discurso general, frente a otros tratamientos del tema abordado en términos heroicos y apologeticos o no suficientemente contextualizados, lo que reafirma la intención globalizante que metodológicamente defiende el autor.

Por ello, la visión global ofrecida sobre el período es lo que prima en el desarrollo de la investigación, a pesar de haberse centrado temáticamente más en aspectos de financiación la primera obra y en sus consecuencias sociales y políticas la segunda. Así, esta ambición totalizadora vertebrada a partir de una perspectiva social desde abajo, permite reconocer la acción de las clases sociales en su propia dinámica y no sólo como aditamento ilustrativo de una esquemática monografía fundamentada en la historia económica. De este modo, y a diferencia de lo que ocurre en obras relevantes como la de Mina (1981) o Río Aldaz (1987), el campesinado es analizado dentro de sus propias coordenadas en el contexto amplio del cambio estructural estudiado, concluyéndose, con amplia y rica información, que éste tuvo una vía de actuación más autónoma de lo que normalmente se le había supuesto, desdiciendo la consideración que hace Mina del campesinado como primordialmente subordinado a sus mediadores naturales. De esta manera, las clases campesinas aparecen como uno de los factores no pacientes sino de confrontación con las estructuras de poder del régimen estamental.

Sí, hubo insurrección campesina frente a los poderes y privilegios de eclesiásticos y nobles, hubo enfrentamientos y hubo violencia a la hora de negarse a pagar diezmos y tributos feudales, al amparo de la excepcio-

nal situación provocada por la guerra y sus consecuencias, y al amparo, en otros momentos, de la nueva legislación liberal. Sin llegar con esto a una apresurada lectura de que los campesinos eran liberales, lo cierto es que no estimaban en mucho por estas fechas, sino todo lo contrario, el régimen de coerción señorial.

Los aspectos más específicamente sociales del proceso de crisis y cambio han aparecido publicados con el título de *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820*. Aquí, como ya se ha dicho, es protagonista el campesinado, que actúa con rasgos propios haciendo frente a la crisis partiendo de criterios de clase. El análisis del enfrentamiento a los poderes estamentales, políticos y económicos, en plena vigencia del Antiguo Régimen, coloca esta investigación en la línea de explicación de la revolución burguesa española como un proceso complejo en el que amplios sectores campesinos no permanecieron pasivos, al hilo de sus presuntos mediadores naturales, o al compás de los conflictos políticos entre absolutistas y liberales.

2. Sin adelantar una valoración de lo que esta investigación supone para el conocimiento de la historia social del reino de Navarra, cuando ya se iniciaba la contemporaneidad en forma de nuevas instituciones políticas y en la posibilidad de desarrollo económico capitalista, sin las trabas que suponía la existencia del Antiguo Régimen, este estudio sugiere también algunos problemas para investigaciones futuras. Uno de ellos hace referencia al peso específico del sistema institucional foral en las particularidades de las crisis en Navarra. ¿Agravo esta circunstancia los conflictos de clases existentes?

El problema que se plantea en el fondo es la valoración de la persistencia del reino de Navarra como tal, en este contexto revolucionario. Partir de que el reino y sus instituciones entran dentro de lo que denominamos feudalismo desarrollado, no es sino situar acertadamente el objeto de investigación en la formación social concreta en la que se halla, pero no resuelve el problema. Y es que subyace en los textos la idea de combatir las interpretaciones falsas de peso empírico de autores conservadores que han tratado el tema, lo cual enlaza el proyecto de J. de la Torre con otros anteriores como el de Mina y Del Río, producidos a lo largo de los ochenta.

Este enlace, sin embargo, conecta con alguna premisa de *Fueros y revolución liberal en Navarra*, al parecer el sistema foral como un sistema injusto, desigual, principalmente usufructuado por los sectores privilegiados para mantener sus intereses de clase. Cuestión que aun siendo innegable, no contradice el hecho contrastado de la amplitud de los usos tanto directos como indirectos sobre la propiedad comunal por parte de los vecinos, y cuya restricción hasta límites insospechados o su pura y simple desaparición permite precisamente hablar de ruina irreversible de las economías de sectores campesinos y de las haciendas municipales. Habría que insistir, no sólo en la falta de consistencia del igualitarismo vasco como realidad histórica, sino sobre la materialidad de lo que era el fuero para los campesinos. Y aunque De la Torre aporta cuantiosa información sobre esto último, curiosamente puede desprenderse de la lectura de estas obras más que una apreciación de las ventajas económicas y políticas de dicho fuero materializado, una valoración ética sobre la desigualdad intrínseca del sistema foral, lo que empaña su propia información

empírica acerca de los usos reales y beneficios indirectos de los bienes propios y comunes por los vecinos y residentes, aunque estos elementos no vengan acompañados de una expresión ideológica campesina manifiesta de carácter foralista.

Y es que habría que desligar la identificación unívoca de foralismo (o cierta conciencia de particularismo) con las actividades de unos grupos sociales determinados. En realidad, subrayar no tanto la ausencia de ese particularismo entre sectores del campesinado, o de otros grupos sociales, en 1812, 1822 ó 1833, sino los porqués de esa ausencia en esas fechas y su presencia en años posteriores. Por qué fue bandera carlista y/o liberal en un momento determinado y por qué no antes. Rastrear los pasos de la formación de esa conciencia etnicista o particularista, superando esencialismos ahistóricos, e ir detallando cómo y en qué consiste aquélla. La hipótesis de relacionar foralismo y campesinado no es dar un aval acrítico en favor de la historiografía conservadora, ya que ésta demuestra tan poco sobre esa relación como tampoco niega su existencia por el sencillo hecho de que nadie ha entrado, ni historiografía conservadora ni renovadora, en el análisis de las mentalidades ni de las formas culturales populares de la época.

Si metodológicamente el foralismo no debe ser adscrito a una opción política concreta de manera inamovible, lo mismo podría decirse de la necesidad de investigar las ideologías no como algo intrínseco a una clase social, sino en relación con la práctica de dicha clase o grupo, práctica que cristaliza en su propia interpretación de la realidad, o lo que es lo mismo, en su proceso de formación como clase.

Así, a finales de la década de los años diez, es constatable la ausencia de una acti-

tud política expresa generalizada entre los compradores de los bienes desamortizados. No necesitaron de una ideología política concreta, el liberalismo, o de un sistema político determinado, el constitucional, sino que se valieron de la adopción de medidas que favorecían sus intereses como ocurrió durante las Cortes de 1817-8. No hubo un bloque compacto ideológicamente y políticamente que impulsó la revolución de manera voluntarista, sino que el elemento estructural hizo aparición con toda su fuerza haciendo que emergieran las distintas posturas ante la crisis. Nos encontramos con un proceso de formación de una clase dominante, aunque todavía no dirigente, en cuanto que no controla todos los resortes del poder administrativo e institucional. Otra cosa será, a este respecto, lo acontecido durante el Trienio.

El papel de las luchas campesinas anti-señoriales adquieren gran relevancia para la interpretación de la revolución burguesa en la Monarquía española, pero dejan un interrogante de gran calibre sobre la actuación del campesinado en fechas posteriores. Si se ha documentado que hasta 1823 (De la Torre y Del Río), se produjeron estos conflictos antiseñoriales contra elementos de la nobleza y eclesiásticos, cómo explicar la actitud de amplios sectores campesinos en favor del pretendiente carlista diez años más tarde? Máxime cuando se ha relativizado el presunto *encantamiento* ejercido por clérigos y cierta nobleza del campesinado? He aquí uno de los grandes retos historiográficos al que deberán hacer frente los historiadores que se enfrenten al análisis de este período, aunque se escapa a los límites cronológicos planteados en *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica* y en *Lucha antifeudal y conflictos de clases*.

3. Por último, va a ser muy difícil de obviar el peso de estas obras en el conjunto de la historiografía contemporánea navarra. Por el peso propio de la investigación, por el vigor con que está escrito, por sus conclusiones, van a constituir un mojón y referencia incuestionable durante tiempo. La historiografía conservadora puede seguir un camino que, a menudo, le es propio, esto es, practicar la política de avestruz y hacer caso omiso a las cuestiones que aquí se han expuesto. Pueden seguir planteando, al compás de una presurosa e interesada lectura de los cambios políticos internacionales más recientes, que una perspectiva de clases no es útil para el análisis histórico, o seguir manteniendo la unanimidad del “pueblo”(?) frente a la revolución liberal y el “esencial” carácter político tradicionalista de éste. Y es que resulta difícil asimilar lo que aquí se dice, cuando no se entiende casi nada de la dinámica de las clases o de los grupos sociales.

Aun sin caer en el pesimismo ni querer ser premonitorio, es probable que esta obra, como ha sucedido con algunas otras, tenga por compañera el silencio de los ‘media’ que culturalmente más influyen en Navarra, y que tampoco sirva para ilustrar en sus aspectos más renovadores el discurso de la clase política, tan recurrente con la historia de Navarra como desconocedora de la misma. Tampoco es probable que se hagan eco de ella aquellos que de manera casi falaz dieron un portazo a la renovación historiográfica de la Navarra contemporánea, justo cuando ésta comenzaba a desarrollarse a comienzos de los ochenta. Esto es, cuando la interpretación oficial de la misma se ajustó, concretamente desde 1982, al discurso del paradigma historiográfico dominante hasta

entonces, desde el mismo momento que se ensalzó magnánimamente la tesis foralista conservadora sobre la ley de Modificación de Fueros de 1841, recuperándola y plasmando en la vigente Ley del Amejoramiento del Fuero.

La historia ensalzadora del discurso dominante volvía a reencontrar así su papel legitimador del poder, de forma paralela al que cumplió la historia de las grandes batallas respecto a la política en el régimen franquista. Es por esto, cuando menos, por lo que obras que plantean un renovado discurso tanto teórico como metodológico, y que están, como en este caso, centradas en la voz y en la acción de las clases bajas, no entran en los parámetros de quienes interpretan la realidad a partir de la consideración de la historia como un ejercicio narrativo de lo que ocurrió, sin observar la relación crítica de pasado inmediato con los acontecimientos actuales, volviendo a demostrar una vez más, la función social y política, legitimadora del orden, que cumple determinada historia.

*Emilio Majuelo Gil*

P. Saavedra y R. Villares (eds.) (1991):

*Señores y campesinos en la península ibérica, siglos XVIII-XX.*

«*Os señores da terra*» (vol. 1, 330 pp.). *Campesinado y pequeña explotación* (vol. 2, 404 pp.).

Barcelona, Editorial Crítica.

Es conocido que el análisis de las relaciones de producción en el diverso mundo rural de la península ibérica ha experimentado una profunda renovación historiográfica a lo largo de los años ochenta hasta el extremo de colocar a la historia económica con un producto más sólido y con una entidad propia. A casi nadie se le oculta que la preeminencia del sector primario en la economía española hasta fechas recientes —como generador de renta y por los niveles de ocupación— condicionó que se situase a la agricultura en el epicentro explicativo del atraso relativo español a lo largo del siglo XIX y parte de la centuria siguiente, convirtiéndolo en el sector retardatario del proceso de industrialización. Sin embargo, estudios ulteriores han apuntado un comportamiento más dinámico del agro en el proceso de modernización económica si se hace abstracción del modelo británico como punto manido de referencia y se le reubica en lo que se viene denominando pauta de desarrollo mediterránea. Es probable que el esfuerzo de los historiadores económicos de los años setenta tenga bastante que ver con los derroteros que ha seguido la historia rural en la década siguiente. Definido el escenario global del tránsito del Antiguo Régimen al capitalismo, las dificultades para cuantificar la evolución del sector agrario han merecido un serio trabajo de reconstrucción de las grandes macromagnitudines.

tud política expresa generalizada entre los compradores de los bienes desamortizados. No necesitaron de una ideología política concreta, el liberalismo, o de un sistema político determinado, el constitucional, sino que se valieron de la adopción de medidas que favorecían sus intereses como ocurrió durante las Cortes de 1817-8. No hubo un bloque compacto ideológicamente y políticamente que impulsó la revolución de manera voluntarista, sino que el elemento estructural hizo aparición con toda su fuerza haciendo que emergieran las distintas posturas ante la crisis. Nos encontramos con un proceso de formación de una clase dominante, aunque todavía no dirigente, en cuanto que no controla todos los resortes del poder administrativo e institucional. Otra cosa será, a este respecto, lo acontecido durante el Trienio.

El papel de las luchas campesinas anti-señoriales adquieren gran relevancia para la interpretación de la revolución burguesa en la Monarquía española, pero dejan un interrogante de gran calibre sobre la actuación del campesinado en fechas posteriores. Si se ha documentado que hasta 1823 (De la Torre y Del Río), se produjeron estos conflictos antiseñoriales contra elementos de la nobleza y eclesiásticos, cómo explicar la actitud de amplios sectores campesinos en favor del pretendiente carlista diez años más tarde? Máxime cuando se ha relativizado el presunto *encantamiento* ejercido por clérigos y cierta nobleza del campesinado? He aquí uno de los grandes retos historiográficos al que deberán hacer frente los historiadores que se enfrenten al análisis de este período, aunque se escapa a los límites cronológicos planteados en *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica* y en *Lucha antifeudal y conflictos de clases*.

3. Por último, va a ser muy difícil de obviar el peso de estas obras en el conjunto de la historiografía contemporánea navarra. Por el peso propio de la investigación, por el vigor con que está escrito, por sus conclusiones, van a constituir un mojón y referencia incuestionable durante tiempo. La historiografía conservadora puede seguir un camino que, a menudo, le es propio, esto es, practicar la política de avestruz y hacer caso omiso a las cuestiones que aquí se han expuesto. Pueden seguir planteando, al compás de una presurosa e interesada lectura de los cambios políticos internacionales más recientes, que una perspectiva de clases no es útil para el análisis histórico, o seguir manteniendo la unanimidad del “pueblo”(?) frente a la revolución liberal y el “esencial” carácter político tradicionalista de éste. Y es que resulta difícil asimilar lo que aquí se dice, cuando no se entiende casi nada de la dinámica de las clases o de los grupos sociales.

Aun sin caer en el pesismo ni querer ser premonitorio, es probable que esta obra, como ha sucedido con algunas otras, tenga por compañera el silencio de los ‘media’ que culturalmente más influyen en Navarra, y que tampoco sirva para ilustrar en sus aspectos más renovadores el discurso de la clase política, tan recurrente con la historia de Navarra como desconocedora de la misma. Tampoco es probable que se hagan eco de ella aquellos que de manera casi falaz dieron un portazo a la renovación historiográfica de la Navarra contemporánea, justo cuando ésta comenzaba a desarrollarse a comienzos de los ochenta. Esto es, cuando la interpretación oficial de la misma se ajustó, concretamente desde 1982, al discurso del paradigma historiográfico dominante hasta

entonces, desde el mismo momento que se ensalzó magnánimamente la tesis foralista conservadora sobre la ley de Modificación de Fueros de 1841, recuperándola y plasmando en la vigente Ley del Amejoramiento del Fuero.

La historia ensalzadora del discurso dominante volvía a reencontrar así su papel legitimador del poder, de forma paralela al que cumplió la historia de las grandes batallas respecto a la política en el régimen franquista. Es por esto, cuando menos, por lo que obras que plantean un renovado discurso tanto teórico como metodológico, y que están, como en este caso, centradas en la voz y en la acción de las clases bajas, no entran en los parámetros de quienes interpretan la realidad a partir de la consideración de la historia como un ejercicio narrativo de lo que ocurrió, sin observar la relación crítica de pasado inmediato con los acontecimientos actuales, volviendo a demostrar una vez más, la función social y política, legitimadora del orden, que cumple determinada historia.

*Emilio Majuelo Gil*

P. Saavedra y R. Villares (eds.) (1991):

*Señores y campesinos en la península ibérica, siglos XVIII-XX.*

«*Os señores da terra*» (vol. 1, 330 pp.). *Campe sinado y pequeña explotación* (vol. 2, 404 pp.).

Barcelona, Editorial Crítica.

Es conocido que el análisis de las relaciones de producción en el diverso mundo rural de la península ibérica ha experimentado una profunda renovación historiográfica a lo largo de los años ochenta hasta el extremo de colocar a la historia económica con un producto más sólido y con una entidad propia. A casi nadie se le oculta que la preeminencia del sector primario en la economía española hasta fechas recientes —como generador de renta y por los niveles de ocupación— condicionó que se situase a la agricultura en el epicentro explicativo del atraso relativo español a lo largo del siglo XIX y parte de la centuria siguiente, convirtiéndolo en el sector retardatario del proceso de industrialización. Sin embargo, estudios ulteriores han apuntado un comportamiento más dinámico del agro en el proceso de modernización económica si se hace abstracción del modelo británico como punto manido de referencia y se le reubica en lo que se viene denominando pauta de desarrollo mediterránea. Es probable que el esfuerzo de los historiadores económicos de los años setenta tenga bastante que ver con los derroteros que ha seguido la historia rural en la década siguiente. Definido el escenario global del tránsito del Antiguo Régimen al capitalismo, las dificultades para cuantificar la evolución del sector agrario han merecido un serio trabajo de reconstrucción de las grandes macromagni-

tudes de este sector (GHER, 1992) desde 1859 en adelante.

Sin embargo, contrastar empíricamente ese proceso de transformación para fechas anteriores chocaba con unas bases estadísticas mucho más endeble y escasamente fiables, como resultado del contexto de crisis general que durante la primera mitad del Ochocientos impidió al Estado dedicar los recursos necesarios para elaborar cualquier tipo de fuente que midiese esa realidad cambiante. Por ello, resultaba necesario un trabajo más costoso que el simple ejercicio economicista a partir del refutado censo de frutos y manufacturas (L. Prados, 1988), para descender a un terreno menos lucido metodológicamente, pero quizás más fructífero para conocer la dimensión real de las distintas agriculturas peninsulares, la evolución de la propiedad de la tierra y la adaptación al cambio de las clases que vivían de esa actividad.

Ha sido desde la perspectiva que ofrece la historia regional desde donde se ha podido abordar con mayor precisión estas variables en casi todo el territorio peninsular, descendiendo en casi todos los casos al análisis de microespacios comarcales y patrimoniales, ámbito en el que mejor se podían poner a prueba las hipótesis generales. Buena parte de los resultados se recogen en las actas ahora publicadas del *Simposio Internacional de Historia Rural*, celebrado en Santiago de Compostela en 1988, y editadas por R. Villares y P. Saavedra.

Bajo la denominación genérica de señores y campesinos y abarcando una cronología poco habitual, se estudian aspectos ya intuitivos, pero ahora bien ilustrados. Las dificultades de la nobleza a finales del feudalismo desarrollado y su capacidad de reconversión a la nueva lógica de explotación que

implicaba el capitalismo —trabajos de Parias, García Sanz, Yun y Sánchez Marrolo— queda contrastada con otros casos en los que el cambio barrió literalmente a otras noblezas —Atienza y Forcadell y Monteiro—, en los que el giro de la coyuntura agraria de mediados del Ochocientos sólo beneficiaron a los más fuertes. Lo que no significa más que las distintas caras de una misma moneda, aunque haya provocado un debate historiográfico que acaba aportando visiones complementarias de un mismo proceso, muy condicionadas —eso sí— por el tipo de fuentes trabajadas y los sujetos históricos elegidos —véase, por ejemplo, los trabajos de Robledo y las de Ruiz Torres al respecto—. Una cosa queda clara: en casi todas partes el alza de la renta de la tierra (Suau) fue una vía de acumulación estratégica para el sector. Y como serio intento de teorización merece resaltarse las páginas densas de González de Molina y Sevilla Guzmán. Es cierto que, frente a la virtud del análisis minucioso y la convergencia de las conclusiones de los autores, se echa en falta una síntesis final que trate de globalizar en alguna medida esos resultados de lo particular a lo general —aspecto subsanado en parte por el capítulo introductorio—.

Esa unanimidad metodológica se rompe haciéndose más compleja en el volumen dedicado a las explotaciones campesinas. Lo cual no desmerece de los resultados. En todas partes las vías de penetración del capitalismo y los mecanismos de detracción de la renta ofrecen un escenario bastante completo de cómo evolucionó la explotación campesina en España entre el viejo y el nuevo sistema y la racionalidad de las decisiones económicas en cada coyuntura. En todo caso, tanto desde el análisis de los señores

—terminología poco adecuada para una gestión capitalista de la tierra—, como de los campesinos es obvio que no están todos los que son, si bien las ausencias de algunos territorios no invalidan las correlaciones aproximadas que se pueden obtener a partir de tan abundante material. Pero estos mínimos matices no excluyen que podamos calificar a esta obra como un producto brillante de puesta al día tanto en lo que se refiere a las pautas metodológicas a aplicar por los investigadores, como por la imagen más ajustada de una realidad compleja.

*Joseba de la Torre*

Angel García-Sanz Marcotegui.

*Caciques y políticos forales.*

*Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923).*

Distribuidora Yoar (Berriozar, Navarra), 1992, 367 pp.)

### Hacia una Navarra no tónica

Tras la II Guerra carlista y subsiguiente puesta al día de la Ley de Fueros de 1841 merced a la cual Navarra seguía siendo una provincia “foral” pero dentro de la “unidad nacional” consagrada por el canovismo, inicia este ex-virreinato una peculiar Restauración de la Monarquía.

Es de todos sabido que el régimen político-administrativo navarro es diferente desde 1841 de los del resto de las provincias que componen el Estado, incluso del régimen de las provincias Vascongadas que, emplazadas a reformar sus fueros por la ley de 1839, no lo harán nunca y se regirán a golpe de intuición y de hechos bilateralmente consumados. Navarra tendrá una Ley (la de 1841), buena o mala pero concreta, en virtud de la cual se gestará un régimen autonómico de caracteres originales.

El período de la Restauración en Navarra tiene así un interés suplementario: el de ver crecer y articularse a los grandes clanes político-familiares en torno a un foco poderosísimo de poder local —la Diputación “foral”— inexistente, salvo el atenuado sistema “de facto” vascongado, en otras áreas del Estado Español unificado. La Diputación navarra, superior jerárquica de los nuevos ayuntamientos, fiscalizará la administración de éstos, dominando por completo la vida provincial.

Desde esta posición de fuerza —Ley de

Fueros, Convenio Económico— podrá negociar directamente con el ejecutivo de Madrid (sin pasar por el legislativo), consiguiendo mantener inalterado el *cupo* de la contribución directa desde 1877 hasta 1927 y elaborar, a su guisa, la tributación indirecta. Dominar, pues, las clases de la política “foral”, penetrar en el *Sancta sanctorum* del oasis fiscal navarro va a ser tarea atractiva. De ahí la viveza y el “tirón” de las elecciones provinciales, la apretada brega por alcanzar un sillón en la Casa Provincial entre los cabecillas de las fuerzas económico-políticas en presencia.

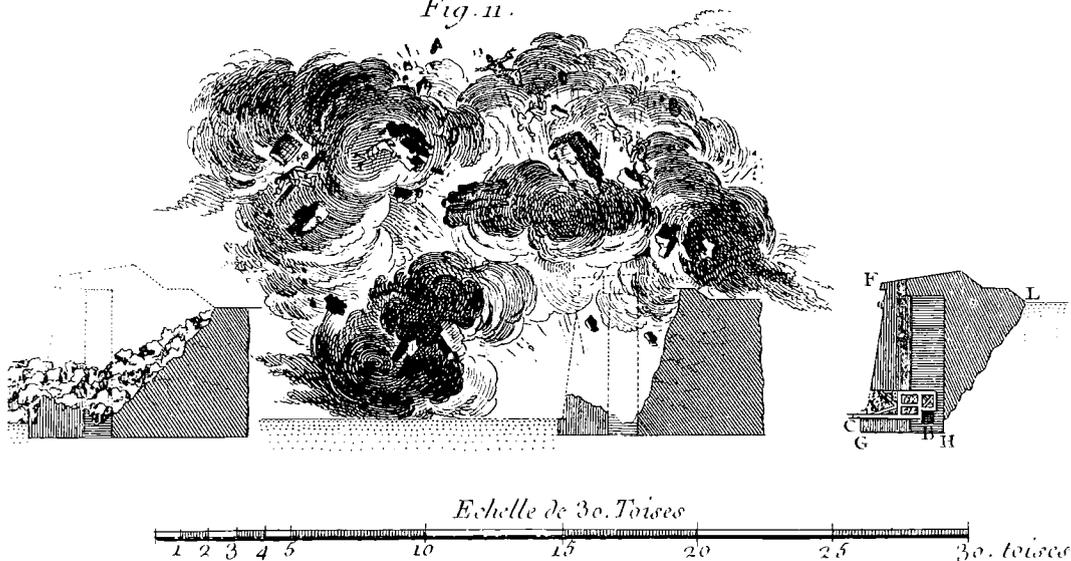
García-Sanz nos pasea por este entramado singular haciéndonos conocer las interioridades de la Navarra finisecular, la de la Gran Guerra, la del Movimiento Autonomista de

1917-1919, la Navarra predictatorial, una Navarra entrañable de curas trabucaires, señores liberales, republicanos inasequibles al desaliento, tirrias episcopales, gigantes, kilikis, carlistones e integristas. Una Navarra que, contra todo tópico y dentro de lo que cabe llega a conocer cuando el pucherazo, la compra de votos y la rotura de urnas llega a ser asunto banal, se nos revela más liberal que carlista, incluida su merindad de Estella donde la tradicional adjudicación a los carlistas del escaño a Cortes de este distrito estuvo siempre en peligro.

Un libro imprescindible, no sólo como contribución al conjunto de la historiografía de esa época sino también para una más perfecta intelección del hecho actual navarro, siempre de moda, nunca olvidado.

*Idoia Estornés Zubizarreta*

## BROTHERS IN ARMS. RAMON GOÑIREN GUDA EGUNKARIA

*Iosu Chueca Intxusta**Fig. 11.*

## SARRERA

Kazeres aldean jadanik hamarkada luze bat giltzaperaturik daraman Anjel Rekaldek, orain dela gutxi, argitara eman du bere bigarren liburua “Dorregarai-La Casa Torre” izena duena hain zuzen ere.<sup>1</sup> Kutsu historikoa duen eleberri honek famili baten belaunaldi desberdinek izan zituzten konpromezu eta ekintza politikoaren kronika kontatzen du. Neurri handi batetan, Euskal Herriko famili anitzen patua hor dago isladaturik. Jakina denez XIX. eta XX. mendeko gerrateek giza talde askorengan eragin zuzena izan dute horrelako adibideak sortaraziz. Batzutan seme eta gurasoen arteko nolabaiteko jarraipen politikoa gauzatu izan ba da ere, bertzetan haien jarrerak erabat kontrajarriak izan ditugu. Baina desberdintasun guztien azpian, gure gizartean, etendurarik gabeko hari bat idoro dezakegu bi gizalditan zehar eman den gatazka giroarena alegia. Nazioarteko liskarrez gain (Kuba, Marokkoko...) bertako gerrateak eta hauek utzitako ondorio luze bezain mingarriak gure herriak beti oso gertu izan dituelako.

Abagadune kritiko hauetan ideia eta praxis politikoaren arteko homogeneitatea, behin eta berriro, kolokan gelditzen da. Giza prozesuen abiadura azkartzen den heinean, sektore batzuek kementsuago aritzen dira beraiek defendatzen dituzten interesen alde edo, bestela, bertan behera uzten dituzte. Orduan klase borroken zorabioak aldaketa politiko-ideologikoak sortarazten ditu oso denbora labur batez. Batzutan ideologiaren sakontze eta bermatze prozesu bat dakarren arren, askotan ere ideien eraldaketa erabatekoa bultzatzen du.

Aldaketa hauen funtsak mota ezberdinekoak izan daitezke. Hurbiltasun ideologikoen bultzaturikoetatik hasita, bortxa gordina dela medio eragindakoetaraino. Korrante politiko-ideologikoen azpian helburu eta interes gizaekonomiko berdintsuak izanez gero elkarren artekokomunikazio politikoa arras aise gauzatzen da. Dena den zenbait kasutan, oinarri edo interes ekonomiko berdintsuak izatea ez da nahikoa ondorio edo jarrera politiko-ideologiko bateratu bat azal dadin.

Hau dela eta giza sektore zehatz baten barruan arazo bati aurre egiteko erantzun oso ezberdinak gauza daitezke. Alde batetik, nahiz eta gune beretik sortuak izan, erabat kontrajarriak direnak eta bertzetik, gatazka unea iritsi baino lehenago aldarrikatzen ziren oinarri politikoekin lotura arras ahulduak dutenak.

Datozen orrialdeek dakarkiguten pertsona eta jokaerak arras garbi adierazten dute zer neurriraino gauza daiteke erabat eta alderantzizko bilakaera politiko bat.

## GOÑITARREI BURUZKO ZENBAIT ZERTZELADA BIOGRAFIKO

Gure lanaren protagonista Ramón Goñi Nagore dugu. Honek izkiriatu bait zuen gero azalduko dugun 1936.ko gerrateari buruzko egunkaria. Hau egin zuenerako denbora asko zeraman ekintza eta aktibitate publikoetan buru belarri sarturik. Familiatik zetorkion joera hau zeren Dorregarayko adibidea peto petoan errepikatzen zen berean ere.

Izan ere, bere aitona, Martin Goñi bi karlistadetan bolondres gisa aritu zen. Aitari dagokionez, Iruñeko Udaleko aktibitate politikoa oso gertutik jarraitu izan zuen bertako idazkaria 25 urte bitartean izan zelako.

Aitaxi Martin Basaburuko Udaben 1814.ko urtarrilaren 7.ean sortu zen. Beraz, lehen gerrate karlista abiatu zelarik, 20 urte bertzerik ez zuen. Gatazkak hasi bezain laister, karlaterrekin bat egin zuen, Huarte Arakilen bildurik zeudenekin 1834.ko urrian hain zuzen ere. Orduz geroztik bertze karlatar batzuekin Nafarroako iparraldeko herrietan barrena ibili zen armak eta dirua eskuratzen. Armada karlatarrak nolabaiteko egitura eratu zuelarik, agintari erreboltaiek Dependiente del resguardo de rentas delako ardura eman zioten. Honez gain talde armatu desberdinetako partaide izan zen gerrate amaitu arte, zenbait kondekorapen jasoz. Bergarako Konbenioa sinatu zutenean Otsagin zegoen Resguardoko arduradun gisa. Hortik Frantziaratu zen Espartero eta Marotok burututako hitzarmena bere gogokoa ez zelako.<sup>2</sup>

Ez dakigu noiz itzuli zitekeen Iruñera, baina 1858.ko urtarrilean *Cofradía de Albañiles y Carpinteros*-en aurrean igeltsero bezala aritzeko egin behar zen azterketa gremialera aurkeztu zela kofradia horrek emandako agiri batek berri ematen digu.<sup>3</sup>

Hala ere, 1872-76 bitartean karlatarrek berrero gerrateari ekin ziotenean, berak ere parte hartu zuen. Izan ere, 1873 ean Lekunberritik Elizondo, Luzaide eta Berako mugetara joan zen Junta Real Karlatarrak martxan ipini zituen "Tablas"etan aritzeko.<sup>4</sup>

Martin horrelako aferetan zihardun bitartean Goñitarren bigarren belaunaldia bere semea zen Agapito Goñi Esevenrrekin hasia zegoen. Honen lehen berria 1872. ean dugu. Urte horretan laguntza eske joan zitzaion Iruñeko Katedralaren kabildoari zuzenbideko

ikasketak Salamankako Unibertsitatean burutu ahal izateko. Institutzio honek, 1872.ko irailean luzatu zuen eskatutako laguntza eta honen ondorioz Salamankaratu zen legetan bere burua prestatzeko.

1875.ko irailaren 29.ean lizentziaturaren agiria lortuta, berriro Iruñera itzuli zen. Pentsatzekoa da legegizon bezala arituko zela ondorengo urteetan. 1884.ko irailean, lanbide mailan urrats garrantzitsu bat eman zuen. Egun horretan, eskuratu bait zuen, Iruñeko udal idazkariaren ardura. Giza mailan ere, Angeles Nagorerekin burututako ezkontza zela medio, Nafarroan zegoen famili ahaltsuenetako batetan laketu zen.<sup>5</sup>

Lotura honen ondorioz, jaioko da 1893.ko Apirilaren 6. ean gure historiako pertsonairik nagusia, Ramon Goñi Nagore alegia. Hau oso gazte, hemezortzi urterekin, Iruñean sortu berria zen Euzko Alderdi Jeltzalearen partaidea dugu. Ziur aski beranduxeago kanpora joan beharko zuen bere ikasketak egitera. Zientzietan lizentziatura bereganatu eta gero 1918.ean lanari ekin zion lehen aldiz. Bere eginbeharra San Miguel de la Encomienda deitutako etxaldeko zuzendaritza teknikoaz arduratzea izan zen. Aipatutako propietatea Bellver de Cincako herri hueskarran kokaturik zegoen arren, nagusiak nafarrak ziren. Urte hauetan politika munduan gora zihoazen gizon batzuk, Manuel Arantzadi, Manuel Irujo, Rufino eta Felix Garcia Larratxe hain zuzen ere.

Lanbide honetan Errepublikari iritsi arte, 1931.ko apirilaren 12 arte aritu zen. Egun batzuk lehenago etxaldea saldu zutelako Ramon Goñiri Iruñeratzea egokitu zitzaion. Bertze lurraldeetan bezala Euzko Alderdi Jeltzaleak Nafarroan ere idazkaritza berri bat martxan paratu zuen. Bizkaian *Euzko Idazkaltza Buruba* delakoa laupabost kidek ziharduten arren, Nafarrokoan berriz partaide bakar batez osaturik gelditu zen. Hauxe izan zen Ramon Goñiren eginbehar berria. Pentsatzekoa da orduan NBBko buruzagia zen Manuel Arantzadiren eskutik iritsi zela lanpostu berri horretara.<sup>6</sup>

Bost urte aritu zen Zapateria kalean zegoen jeltzaleen egoitzan. Erakundetze idazkaria zenez gero tokian tokiko elkarte jeltzaleekiko harremanetaz arduratzen zen, baita Napar Buru Batzarreko koordinazioaz ere. Era berean, urtez urte burutzen ziren urteko txostenak eta *La Voz de Navarra*ren gerentzia bere pean zeuden. Euskal nazionalismoak urte hauetan Nafarroan izan zuen barne bizitza inork baino hobekiago ezagutzeko aukera izan zuen Ramon Goñik. Barne aktibitateetaz gain ekintza politiko batzuetan parte zuzena hartu zuen. Errate baterako bera izan zen Doxandabaratz eta M. Irujorekin batera Galeuzkako ordezkari bat. Zentzu honetan oso parte handia izan zuen 1933.ko udan Galizia, Katalunya eta Euskadin barrena egin zuten bidaian.<sup>7</sup>

Hala ere euskal nazionalismoak Nafarroan bizi izan zuen egoera ekonomiko larriak kolokan jarri zuen bere egoera alderdiaren baitan. Irujo eta Arantzadirekin izandako korrespondentzia ugariak azaltzen duenez, bai *La Voz de Navarra* egunkariaren egoera ekonomikoa bai alderdikoa gero eta estuagoak ziren idazkaritzaren izaera bera ezbaian paratuz.

Azkenean 1935.ko apirilean NBB.ko ardura utzita, Estanislao Arantzadik zeukan argitalexera joan zen gerente gisa aritzeko.<sup>8</sup> Bertze etxalde haundietaz arduratzeko eskeintza

batzuk izan zituen arren, Arantzaditarren lantokian jarraitu zuen 1936.ko uda iritsi arte. Hortxe zegoen gerra hasi zenean.

### 1936.KO UZTAILAREN ALTXAMENDUA. ALDERDIKIDE IZANDAKOAK GERRAREN AURREAN.

Jakina denez, militarrek eragindako altxamenduaren aurrean, euskal nazionalismoak izan zituen jarrerak ez ziren batere homogeenak izan ez Euzkadi mailan, ezta lurralde ezberdinetan ere.<sup>9</sup> Gipuzkoan zeuden Manuel Irujo eta Jose Maria Lasarte buruzagi jeltzaleek, Uztailaren 17.ean bertan jakin zutelarik Afrikako Armada altxatu egin zela Jesus Artola Goikoetxea, lurralde honetako gobernadore zibilarengana jo zuten EAJren leialtasuna adierazteko. Diputatu hauek, 18.ean, arratsaldeko hiru t'erdietatik aurrera Radio San Sebastian eko uhinen bitartez jendeari jakinerazi zioten:

*Guk, demokrata garenez, subirotasun herrikoia gauzaturik dagoen errepublikaren alde parte hartzen dugu. Demokrazia erregimen gisa, baita Errepublika gobernu mota ere, defendatzen dugu.*<sup>10</sup>

Hala ere 18.ko arratsaldean, Donostian bertan Euzkadi Buru Batzarrak egindako bikuratik atera zen erabakia gertaerak nola garatzen ziren ikusi arte jokabide publiko eta amankomunik ez kaleratzea izan zen. Bide batez, definizio eza horri eusteko, Irujo eta Lasartek haizeratutako mezuaren kontrako ohar bat argitaratzekoak ziren hurrengo egunean egunkari jeltzaleetan. Hau azkenean ez zen horrela suertatu zeren arrazoi ezberdinak zirela medio ez *El Día*, ezta *Euzkadi*-k ere ez zuten inolako oharrarik kaleratu. *La Voz de Navarra*, Iruñeko altxamendua zela eta, ez zen atera.<sup>11</sup>

Dena den, Gasteiz eta batikpat Iruñetik iristen ziren berriek laister oso erakutsi zieten buruzagi jeltzaleei altxatuen asmoak zein helburuak. Nafarroako hiribuari dagokionez, uztailaren 19.koan, oso goiz goizetik, *Regimiento de Americako* soldadoak eta karlatarrak jaun eta jabe nagusitu ziren edozein erresistentziaren asmoa deuseztatuz. Falangista nafarrek *Izquierda Republicanaren* egoitza eskuratu eta gero abertzaleena ere bereganatu zuten. Orduz geroztik *La Voz de Navarra*-k zituen tailerrak bere probetxurako ustiatu behar zizuten faxista nafarrek. Era berean, Euzko Alderdi Jeltzalearen batzokian bertan, buruzagi jeltzale nabarmenetakoa zen Jose Agerre Santesteban atxilotu zuten.<sup>12</sup>

Egoera zail horren ondorioz, *Diario de Navarraren* bitartez kaleratu behar izan zuten Napar Buru Batzarreko buruzagiek bere azken agiria izanzen zena. Honetan Errepublikaren gobernuko leialen eremuatik alde egiten saiatzen ba ziren ere ez zuten Altxamendu faxistarekiko inolako aipamen aldekorik azaldu. Euskeratu dugun mezu horrek horrela zioen:

*Nafarroako EAJ-k bere ideologia katoliko eta foruzale sutsua izanez gero, egungo borrokan Gobernuari ez dela lotu ezta lotzen ere publikoki adierazten du. Era berean, bere egileen ardurapean uzten du prentsan azalduko Gobernuarekiko atxikimenduaren adierazpena, alderdiaren aginte gorenak hartu ez duena ziurtatuz.*<sup>13</sup>

Dena den, Uztailaren 19.z geroztik alderdi abertzale nafarrak bertze erakunde ezker

eta errepublikazaleen gisa ez zuen aukerarik izan bere bizitza politikoari eusteko. Honen ondorioz, altxamendu militarren aurrean har zitezken erabakiak, indibidualki zehaztu behar zituzten militante jeltzide zein ezkertiarrek, eta noski Nafarroan lehertu zen egundoko errepresioak ez zuen batere lagundu gatazkaren aurrean eman behar ziren jokabideak libreki gauza zitezen.

Orduko abertzaleen artean bilatu ziren irtenbideak mota guztietakoak izan ziren. Batzuek, beldurra eta giro errepresiboak edota karlistekin izan zitzaizketen hurbiltasun ideologiko-politikoak eraginda, parte hartu zuten, Iruñetik Somosierra hala Gipuzkoa aldera abiatu ziren lehen talde armatuetan. Bertze batzuek, ordez, izkutuan, nahiago izan zuten Gipuzkoa eta Bizkaian Errepublikarekiko leialtasunari eusten zioten euskal gudariekin bat egitea. Gaur egun, batzuen eta bertzeen kopuruak zehaztea zaila izan arren, badirudi lehenak, hau da, Armada erreboltariarekin bat egin zutenak Errepublikaren aldekoak baino gehiago izan zirela. Buruzagi jeltzaleen artean ere banaketa nabarmena zen oso. Diputatu ohia eta Errepublikako lehenengo NBBko lehendakaria izan zen Manuel Arantzadi eta bere familiakoek altxatuen alde burrukatu zuten bitartean, Irujotarrak eta bertze buruzagi batzuk (Miguel José Garmendia, S. Urroz, J. Amadoz ....) errepublikarrekin bat egin zuten.

Oso goiztiar eta adierazgarria izan zen Manuel Arantzadiren lerrokatze hori. Uztailaren 20.ean, hain zuzen ere, eskutitz bat bidali zion NBBko lehendakariari erranez, Gipuzkoako Irratiek emandako berria, hau da, EAJ-k lurralde horretan Frente Popular-ekiko omen zuten jarrera aldekoa, egiaztatuz gero, berak alderditik alde eginen lukela.<sup>14</sup>

Ramon Goñik, jokabide honi jaraituz, agintari faxistei, bolondres gisa aritzeko, bere burua eskeini zion bitartean, Jose Agerreri abuztuaren 28.ean honako mezua igorri zion:

«J. Agerre Jauna.

Josebon maitea. Bertze nazionalista batzuekin gure erakundearen deusestatzearen komenigarritasunaz aritu naiz. Nik uste dut honelako unea heldu dela kalte haundiagoak galerazteko. Gaurkorako hau egina izanez gero, herrietako nazionalistei, bereziki Baztan eta Errekakoei ezarritako zigor larriak alderatuak izanen liratekela ia ia ziurtzat jotzen dut. Egun, prentsaren bitartez ezagutuko duzun bertze arrazoi bat dago. Defensa ciudadana delakoan parte hartzeko nazionalistak behartuta daude alderditik alde egitera. Asko gara elkarte horretan birsartzea eskatu dugun nazionalistok eta horrelakorik ez ba da gauzatzen kontrako erasoan menpe gelditu gaitzke. Zuen erabakia hilabete honetako 30. arte itxoingo dut, eman diguten epea 31.rako bukatzen delako. Inolako erabakirik ez hartzea haintzakotzat jotzen ba duzue, 30.ean nire "baja" bidaliko dizut, pentsa dezakezu ze nolako sentimendurekin, 1911 urtetik, begirunerik eza eta dezepzio askoren gainetik, etendurarik gabe bazkide izan eta gero. Baina oraingo unetan, horrela aritzea beharrezkotzat jotzen dut. Ezin dut argi goa izan. Zure sentipenezko eta lagun ona.» R. Goñi.<sup>15</sup>

Izan ere, eskutiz honetan azaltzen zuen bezala, 30. ean bere egitura guztiak praktikan deuseztaturik zituen alderdi jeltzalearen lehendakariari bere baja aurkeztu zion. Egun berean, Defensa Ciudadana elkartearen arduraduna zen Eduardo Trias-i frontera zihola iragarri zion.

## RAMON GOÑIREN GUDA EGUNKARIA

Iparaldeko frontean zihardun zuen bitartean izkiriatu zuen aurkezten dugun honako guda-egunkaria.<sup>16</sup> Eskuz idatzita dago, poltsiko libreta batetan 59 orrialdetako multzo bat osatuz. Eskuskribu honen arabera, 1936.ko abuztuaren 30.tik 1937.ko otsailaren 12 bitartean fronte gipuzkoarren borroketan parte hartu zuen Intendentziaren sailari atxikia zegoelarik. Orduz geroztik itzuli zen Iruñera, beranduxeago, Iparreko erasoaldia arrot aurreratua zegoenean, Maiatzaren 17.ean hain zuzen ere, berriro Bizkaiko kanpainian aritzeko.

Dirudienez, hilabete honetan, amaitu zuen Ramon Goñik bere egunkaria, Bizkaiko azken gatazkak isladatu gabe utziz. Ba liteke bertze zenbait koadernoetan idatzirik izatea, baina berak arreta eta txukuntasun osoz atondu zuen biblioteca-artxiboan ez dago inolako aztarnarik.

Ramon Goñi-k idatziriko egunkariak, gehienbat, mugimendu taktiko eta ekintzen berri ematen digu. Arras gutxitan azaltzen ditu gogoeta edo eritzi politiko ideologikoak. Hau egiten duenean *gorriak* dira azalpen hauen subjeto/objetuak. Gipuzkoan eta Bizkaiko fronteetan ibiltzen dela kontutan hartzen badugu, harrigarri samarra da nazionalistek buruzko aipamen hain urria plazaratzea. Pentsa dezakegu Ramon Goñi bezalako abertzale ohi batek nahiago izan zuela, ahal zuen moduan, bere lehanagoko alderdikideak zokoratzea berak zuen jarrera berriari kontraesan haundiak ez bilatzearren.

Jakina denez, nahiz eta oraindik eztabaida biziaren gaia izan, ezkertiarak izan ziren Irun eta Behobiako burruka lerroetan aritu zirenak. Baina orduz geroztik, talde nazionalistek oso parte haundia izan zuten gainontzeko gudaldietan. Goñik ordez, une guztietan, *gorriak* bakarrik kontutan hartzen ditu.

Berarentzat nazionalistak hutsaren hurrengo omen dira, soil soilik, zenbait pasartetan nabarmenerazi dituztelarik. Euskal abertzaleekiko “ahantzura” hau muturreraino eramaten du batzutan. Berak Baztan eta Malerrekan barrena hainbertze aldiz izandako bilkura eta harreman politikoek ez diote batera erranarazten, gero, gerra garaian, haran hauetatik ihardun duenean. Era berean, ildo honetatik nahiko adierazgarria da Pedro Mari Irujo atxiloketaren berria jaso duenean, bere egunkarian egiten duen aipamen hotz eta minimoa, inolako sentimenduaren aztarnarik gabekoa. Jokabide honek jarraikortasuna izanen du egunkariaren bukaeraraino. Telesforo Monzonen etxea karlatarren eskutik talde horren komandantzia bilakatzen delarik, etxe honen izena *Olasoenea* bertzerik ez aipatzen du, buruzagi jeltzale eta alderdikide oso ezaguna zuen horri buruzko inolako erreferentziarik egin gabe.

Bertze atalei begiratu, Ramon Goñik arrot gogor gaitzesten ditu erretaguardian gelditu den zenbait jendearen jokabideak. Oso esankorra da Doneztebetik, Irailaren 4.ean igaro denean eskatzen duen zigorra: *Erretaguardiako estrategia hauek, barkamenik gabe, fusilatuak izan beharko lirateke*. Ildo beretik, Iruñean bizi bizian zeuden mendeku eta errepresioa arbuaitzen du fronteetan burrukatzen zuten ausardia eta nobleziari kontrajarriz.

Egunkari honetan oso gutxitan antzematen dira frankistek hartzen zituzten herrietako biztanleen jarrerak. Azaltzen direnak era guztietakoak izan arren, harrera ezezkorrak

nabarmentzen dira. Goñik, Hondarribian zenbait jendearen ongietorria eta txaloak aipatzen dituen bitartean, Azkoitiako kasuan biztanleen urruntasunak Donostiako harrera gogorazten dio: «Biztanlegoa Donostian bezain edo hotzagoa dugu». Armada frankistaren kontrako jokabideak garrantzitsuagoak zirela bertze zenbait ataletan antzeman daiteke. Alde batetik hartutako herriek soil soilik karlatar eta soldaduak dauden bitartean daukate nolabaiteko bizkortasun eta mugimenduaren irudi faltsua. Frontea urruntzen den heinean, bertako jendea bakarrik gelditzen delarik, herrien giroa aldatzen da erabat. Garaituen herriak direlako, hil, preso edo beharturik joan direnen falta sumatzen da. Hondamenaren zapore garratza giro familiarretan kokatzen den bitartean, publikoetan ordez, jendearen hutsa nabarmentzen da. Goñiren hitzetan: «Tropaz gainezka eta gogobero, mutiko alai eta kantariz beteta dagoen herria, gerraren ondorioak pairatu dituen bertze batek, goibel eta hilak ordezkatzen du».

Bertze aldetik, armen eraginez, alde frankistan gelditzen ari ziren biztanleekiko mesfidantza oso handia zela ikusten da egunkarian. Jende honek errepublikarren alde burutu zezaken espiotzaren beldurra behin batez baino gehiago azaltzen du Goñik. Errate baterako, Elgoibarren, horrelako aferetan aritzeagatik 1936.ko abenduaren 20. ean burutu zuten epaiketaren berri ematen digu, hor ezarri ziren lau heriotz zigor justifikatu nahiean. «Espiez inguraturik gabiltza eta ez ba diogu honi bukaera ematen sekulan ez dugu bukatuko. Ez dago bertze irtenbiderik. Lan egiteko gai direnak lanera bidali behar ditugu eta hortarako gauza ez direnak, fronte lerroak pasacrazi eta eremu gorrietara bidali behar genituzke». Jakina denez asmo hauek sarritan errealtate bilakatu ziren eta egunkari hau ustezko gorri eta nazionalisten lekualdatzeen lekukoa dugu.

Eskuizkribuaren azken orrialdeak Bizkaiko erasoaldiari dagokie. Ramon Goñi 1937. ko otsailean Iruñeratu ba zen ere, urte honetako maiatzeko 17.ean berriro frontera itzuli zen. Ordurako Molak bultzaturiko ofentsiba arront aurreratua zegoen. Izan ere bi armaden arteko muga Amorebietako inguruetan kokatzen zen. Goñik burutu zuen ibilaldia arras suntsiturik suertatu ziren zenbait tokitan barrena izan zen. Hala ere egunkariak ez du isladatzen behar zen bezala errealtate hau.

Armada frankistaren egazkin aliatuek egindako txikizioak gutxitzen saiatzen da. Adibidez, Durangoko elizaren kalteak gangako txikizioara mugatzen ditu. *Eliza. Sartzen naiz, ganga suntsiturik dago, baita atari ederrako gainaldea ere. Baina erretaula, arku eta balore haundienetako guztia osorik dago. Gainaldeko deszabortzearen lana da batik bat.* Jesuiten elizari dagokionez, *suntsituagoa* zela aitortzen zuen arren bonba bakar batez eragindakoa zela erraten zuen, bonbardaketa sistematikoaren ideia urrundu nahiean.

Antzeko jokabide izan zuen Gernikara hurbildu zenean. Lehen gerrate europearra zela eta izandako txikizioak gogora ekartzen dituen arren ez da ausartzen hiri bizkaitar suntsipen ikaragarriaren benetako egileak salatzen. Gernikako deskribapen hutsa burutuz, bakarrik umeengan paratzen du humanitate zipristinaren bat: *Eta haur horiek, haur gixajo horiek, bere nagusien elkar-ulertzearen ezaren biktima errugabeak, kaleetan zehar ibiltzen den gutxiengan isladatzen den ikarazko aurpegiekin... nun egongo ziren une trajiko haietan?*

Hala ere bere ixiltasuna biziki adierazgarria da. Pentsatzekoa da, Frankok zabaldutako informazioa, hots, Agirrek gezurra dio, gorriek suntsitu dute Gernika ren bertsio ospetsuan sinistekotan zer edo zer erranen lukela egile horien kontra. Baina ez, nahiago izan zuen bere ibilaldia gogoeta sakonagoetan sartu gabe jarraitu. Gernikatik igaro zen egun berean bukatzen du egunkaria Markinako bisitaldiarekin hain zuzen ere. Hona iritsi baino lehen, Sukarrieta zeharkatu zuelarik gida turistiko baten gisa lerro bateko aipamen berezi bat: Pedernales. Arana Goiriren hilobiarekin. Besterik ez.

Ez dakigu Ramon Goñik bere egunkaria idazten jarraitu zuenentz. Bere artxiboan bederen ez dago inolako arrastorik. Bere korrespondentziaren arabera ziurta dezakeguna da Mediterraneoko fronteetan ibili zela, Aragoi, Katalunya eta Murtzia aldean alegia, 1939.ko udaberria arte.<sup>17</sup> Gero, berriro Iruñeratu zen, inolako ardurara politikoa berririk izan gabe, aurreko lanbideari ekiteko. Honez gain, dirudienez jarraitu zuen euskal kulturari lotuak zeuden liburu edo liburuxka guztiak biltzen biblioteka-artxibo oparoa osatuz. Honen katalogoak, Ramon Goñik berak atondutakoa, mapa eta aldizkari anitz biltzeaz gain Euskal Herriko gaia edo idazleekin zer ikusirik zuten 2.194 izenburu desberdin jasotzen zituen.

Bilduma izugarri hau, 1972.ko azaroaren 7.ean, Ion Bilbao ikertzaile euskaldun-amerikarrak, bere osotasunean erosi zion Ramon Goñiren alarguna zen Pilar Balbas-i, Renoko Unibertsitateko Basque Studies Programeko Bibliotekara eramateko. Orain urrun gelditzen ba zaigu ere, ziur aski, eresketa honi esker artxibo biblioteka honek bere batasunari eutsi dio. Eta hor, hain zuzen ere Ramon Goñiren artxiboan, aurkitu genuen orain aurkeztzen dizuegun guda egunkaria.

### DIARIO DE RAMON GOÑI. CAMPAÑA DEL NORTE.

(30 Agosto 1936- 19 Mayo 1937)\*

#### *Día 30 de Agosto*

Tenemos orden de acudir a los cuarteles de Intendencia para salir a las 4 de la noche. Una falsa inteligencia hace que la salida se aplase hasta las 9. Noche oscura como boca de lobo que casi imposibilita el tránsito por las calles; el alto mando ha ordenado se apaquen todos los focos para dificultar posibles bombardeos, como consecuencia del que los nuestros realizaron ayer sobre Eibar concienzudamente. Pasamos estas horas en el Círculo. Son las diez cuando salimos camino de Lesaka 22 falangistas y 22 requetes. En este punto nos distribuiremos para ir a cada zona zona 8 de cada y los restantes al frente de Oyarzun.

Viaje sin novedad. Vivas y ovaciones en los pueblos del tránsito. Saludamos en Lesaka al Capitán Sanz Orrio, buen amigo y al cual por lo visto estamos afectos. Saludo también a Ignacio Ruiz de Galarreta que trae de Pamplona misión especial. Nos cuentan las azañas (sic) de los aviones rojos— frecuentes visitas al pueblo. El cabo de requetes Campos de acuerdo con el mando señala para ir a Endarlaza a los siguientes: Campos, Asín, Lumbier, Unzu, Goñi, Lovera.

Saldremos mañana a las 7 en un camión de viveres.

### ***Día 31***

A las 8 nos encaminamos a nuestro destino. Al llegar a Vera notamos ya la proximidad del frente; destacamentos, sanitarios, movimiento, etc. Dejamos la carretera general para tomar nuevo camino hecho aprovechando la caja de la vía ya que la general ha quedado inutilizada por la voladura del puente de Endarlaza. A las 8 1/2 divisamos las primeras casas de nuestro puesto. Deterioros en todos los edificios que demuestran la lucha sostenida para la toma de Endarlaza. El cuartel de carabineros bombardeado; las casas asaltadas, muebles y enseres rotos y desechos de la guerra con todas sus consecuencias. Nos presentamos al capitán de intendencia carlista, Generoso Huarte, con quien charlamos afectuosamente. Revisamos el poblado y decidimos instalarnos en la casa cuartel que fue de los miqueletes y en donde ya se encuentra alojada una escuadra de Falange. En la Escuela Nacional la oficina. Preguntamos si hay tranquilidad y la contestación es: todos los días visitan esto los aviones rojos soltando unas píldoras. Según nos informan aue en un fortín que se levanta a unos 50 mts. de nuestro alojamiento cayó una bomba que hirió a cinco de los falangistas de puesto en el mismo. Ha habido días que los rojos han soltado hasta 20 bombas ... Y en efecto sobre las 10 de la mañana el típico mosconeo de una aparato llama la atención de los del poblado —«Es rojo es rojo, guarecerse y quitarse las boinas»... Momentos de ansiedad... Nos refugiamos por hacer algo en un viejo almacén que nada nos defiende... Aconsejo a los que conmigo se han retirado allí permanezcan con la boca abierta, para evitar posibles accidentes del oído en el momento de la explosión si fuese cercana... Atención el pajarito rojo está sobre nosotros... detenemos hasta la respiración... Cuatro formidables explosiones... Ya pasó... No ha causado daños; las bombas han caído en el mando. Hemos recibido el bautismo de fuego.

Visitamos las diferentes dependencias del destacamento: Depósito de intendencia, Hospital. En este se encuentran los médicos de Pamplona Vilar y Canalejo (hijo) Para comer dos (-)\*\* y un pedazo de pan. Hay que organizarse si queremos comer. Aquí cada uno vela por su santo, hoy es el mío. Lo hemos festejado con salvas afortunadamente sin daño. Realmente no se puede pedir más.

Sobre las 14 llega una ambulancia. Rapidamente los doctores inspeccionan los heridos; dos leves y uno gravísimo, tanto que ordenan al capellán le de la santa unción lo que hace rapidísimamente en el mismo camión. Momento de profunda emoción. Nos dicen los doctores que esto no es nada. El pasado jueves les trajeron 18 muertos y más de 60 heridos.

Por la tarde visitan a la posición. Ignacio Ruiz de Galarreta... Charlo con él y le entrego carta para casa. A media tarde se nos presentan Gil Robles, Aizpún y Gortari con quien departimos sobre la campaña... Van hasta la línea de fuego que dista de esta 3 kms. En este lugar se hallan nuestras baterías de 15...

Todo el día paqueos, algún cañonazo. El último hará unos heridos leves. Comemos un plato de rancho de alubias y a dormir sobre la tarima del cuarto. Mañana comienza nuestra ofensiva.

### ***Día 1 de Septiembre***

Toda la noche gran movimiento de acemilas, camiones... más artillería, más fuerzas... Toda la noche paqueos y cañoneos. A las 6, siete u ocho aviones nuestros recorren sin cesar

el cielo. Comienza intenso cañoneo de fusil y artillería por muchas partes. Se destacan los estampidos de nuestros cañones del 15 y luchas de aviación. A las 8, primera expedición de heridos y con ella el Dr. Pablo Urrea...

Sigue sin cesar la llegada de heridos y cañoneos. Entre los muertos un requeté de Echauri... Llegan las primeras noticias: Nuestras tropas avanzan fieramente con el tercio en cabeza. Se ha tomado la tercera y última trinchera de San Marcial, ha quedado destruída la ermita y unos reductos hechos con las torres. A las 7 marchó en una camioneta al lugar de emplazamiento de esta batería; mejor dicho media batería ya que solamente son dos piezas. Me encuentro a 3 kms. de nuestro emplazamiento, a la derecha de la carretera y perfectamente disimulado con ramas para evitar el ataque de los pajaros rojos. Los tiros son magníficos y he podido ver como caían precisando en los objetivos señalados. Se distingue perfectamente como huyen los rojos perseguidos por los disparos de nuestros cañones que los están aniquilando. Los telefonos de observación felicitan a los artilleros por la precisión. Me llama la atención la rapidez del tiro que cronometro en los disparos cada 3 1/2 minutos. En este momento nuestra aviación (3 escuadrillas) deja caer sobre el campo enemigo y en diferentes puntos (—) de 20 bombas de gran tamaño. El estruendo es caótico.

Debemos regresar a nuestro cuartel. Tenemos la impresión de que la toma de Irun y Fuenterrabía es inminentemente breve.

En estos momento (9 1/2) así con precaución: tenemos encima de nuestras cabezas 4 pajaros rojos... Dejarán caer algo? Pasan sin ocuparse de nosotros hacia la línea de fuego aprovechando sin duda el que los nuestros han debido dirigirse a la base para nuevo aprovisionamiento... Fuertes explosiones nos indican han debido intentar destruir los fuegos de nuestros cañones. Por camiones que llegan nos enteramos que no han causado daño...

A las 10 1/2, aviso de Lesaca: el capitán Sanz, ordena que excepto 6, los restantes se dirijan lo antes posible a la posición de Erlaiz; los restantes debemos ir nuevamente a Lesaca. Inmediatamente liamos mantas y morrales y salimos para dicho punto en el primer camión que pasa los falanges Martínez y (—); requetes Campos (cabo) Sarasa, Unzu y yo, no sin habernos despedido con pena de nuestros compañeros... Comemos en Lesaca. Tarde aburrida esperando ordenes. Saludamos a D. Eusebio Garicano de la Junta Central de guerra y teniente Ayestarán... Llega nuestro capitán Sr. Sanz a quien damos el pesame por la mujerte heroica de su hermano... Nos dice que dos (Campos y yo) saldremos mañana para Lecaroz a fin de relacionar los heridos allí hospitalizados... Saldremos a las 7 de la mañana. Hoy duermo en buena cama.

### ***Días 2 y 3 de Septiembre***

Salimos de Lesaca Campos y yo en camión hacia Oronoz para visitar el Hospital. Comemos en el mismo con mi buen amigo Julio de Oteiza. Por la tarde Lecaroz; saludos a los padres en donde tengo buenos amigos.

No podemos realizar nada práctico pues coincidimos con la evacuación de un centenar de enfermos que salen para otros hospitales a fin de dejar sitio para las nuevas expediciones que llegarán del frente hoy y mañana. Dormimos en el colegio y a la mañana siguiente a Elizondo. Nos presentamos en la Comandancia y hacemos el hospital. Después de comer a Lecaroz donde hacemos el interrogatorio de los encamados dejando para terminar este gran hospital para mañana por la mañana.

Y vemos aquí, la parte dolorosa de la guerra. Durante nuestra estancia (—) en Lecaroz y Oronoz, más en el primer punto que en el segundo, veíamos la llegada de continuos heridos del frente. El dolor y sufrimientos retratados en los semblantes de estas víctimas. Hoy han muerto un legionario, el Cabo de Guardia Civil comandante del puesto de Caparros y el Capitán Jalon. Avisada la esposa de este a Logroño ha venido inmediatamente. Noto su ansiedad anhelante al preguntar noticias de su esposo. Los padres le indican que está muy grave preparandola para la triste noticia. Pide verlo y se le contesta que lo están operando.

Por fin hay que confesar la triste realidad: se le dice que ha muerto en la operación. Le acompaño con varios flechas a la capilla particular de esta donde se le ha instalado. Al verlo se abraza al cadaver de su esposo. Todos nos emocionamos profundamente.

Otro hospitalizado, requeté de 19 años natural de Artajona llama a su madre y llora como lo que es, como un niño. A otro, tenemos que suspender el interrogatorio ante un vómito de sangre. A un muchacho de 17 años la metralla roja le ha llevado las dos piernas y no cesa de cantar tan alegre. En Oronoz algún caso de tifus. En Elizondo a un muchacho (—) se le desplazará mañana al manicomio; no contestó a nuestras preguntas; se pasa el día lanzando alaridos y grita que me maten! que me maten!

En fin es la guerra en toda su barbarie.

La mayor parte de los hospitalizados son especialmente individuos pertenecientes al tercio y Regimiento de América nº 14.

#### ***Día 4***

Proseguimos por la mañana visitas a Hospital. Hemos regresado a Elizondo para comer. A las 13'30 oímos pregonar la toma de Irun. A las 14'00 salimos para Santesteban donde visitamos el hospital de convalecientes. Vemos a la colonia veraniega haciendo servicio de Intervención Ciudadana impecablemente vestidos como para acudir a sus <<soirée>>. Son niños bien, enfermeras lucen sus brazaletes de la Cruz Roja. Con sus caritas pintadas están guapísimas y apetitosas... Claro que en el hospital no había ninguna y dos hermanas de la Caridad tenían que atender a todos los hospitalizados. Estos estrategas de la retaguardia que tanto se sacrifican deberían ser fusilados sin remisión. Aún había quien se quejaba porque desde las dos en que estaba de servicio no les habían relevado y estaba ya reventando a las 5 de la tarde... Seguimos a Lesaca para presentar. Saludamos en esta a Martinena que nos indica regresa de Francia de realizar gestiones para el cambio de rehenes, diciendonos han sido totalmente infructuosas. ¿Que será de Leandro? Mañana salimos para Behobia e Irun.

#### ***Día 5***

A las ocho salimos para Behobia en donde nos han dicho están nuestros compañeros. Antes de llegar vemos los efectos del combate de ayer: las primeras casas destruidas, todas están cuajadas de impactos. Un capataz de caminos nos indica que andemos con cuidado porque son muchas las granadas de los rojos que se encuentran sin explotar... Se pasa con precaución pues la carretera se halla destruida como consecuencia de la explosión de una de las grandes bombas lanzadas por nuestros aeroplanos... Llegamos a Behobia... Total aspecto de desolación... Los rojos al huir han asaltado todas las casas: muebles rotos, las ropas por las calles y escaleras; Encontramos a nuestros compañeros, saludos y abrazos... Decidimos arreglar un piso de una de las casas que nos sirve de alojamiento. nos (—): los muebles destrozados; las cosas más preciadas que constituyen la intimidad del hogar profanadas... A

un corazón de Jesús le han pintado unos grabados obscenos... mirando unos papeles vemos que se tratade algún empleado o agente de aduanas; un tal Abaurrea que debe ser de Alsasua a juzgar por la correspondencia... Para hacer la comida empleamos trozos de muebles del gabinete... Dos explosiones cercanas hacen saltar. Es la artillería roja que aún ocupa el fuerte de Guadalupe. Lo que nos indica que debemos proceder con prudencia. Dos ametralladoras rojas que no callan hacen aumentar nuestro nerviosismo obligandonos a salir a la calle. Vamos hacia el puente internacional y el destacamento que ocupa su cabecera nos hace seña de que no pasemos. Las balas llegan hasta aquella zona. Osés nos invita a visitar la capilla que limpiaron ayer. Encendemos dos velas al Sagrado Corazón y rezamos una oración por el próximo triunfo. Las voces suben entre los inaguantables ruidos de las ametralladoras. Pasamos por la calle hacia la aduana. Una formidable explosión seguida de otras tres con más tiro a tierra... es que en la próxima esquina a menos de 25 metros dispara una de nuestras baterías de 15,5 emplazada en plena calle...saltan los pocos cristales que aún quedan sanos en las casas.

Se trata de apagar. Van llegando más tropas de ocupación que descienden de las posiciones... Todas penetran en las casas y el que más y el que menos lleva un recuerdillo... Ahora empiezan a llegar de la parte de Vera autos con periodistas extranjeros. Llegan también los primeros vecinos que regresan de Francia a donde huyeron. Al encontrar sus hogares deshechos prorrumpen en llanto. Es la barbarie de la guerra... Comemos a base de patatas con bacalao, ajoarriero (sin ajo ni tomates) y melón, todo sacado de intendencia y guisado por nuestro cocinero falangista... Muy bueno todo; así nos lo parece al menos. Si no fuera por esa cochina ametralladora, que nos (—) en las propias narices. Ahora se oyen también nuestros morteros que por lo visto intentan apagar los fuegos. Nos dirigimos hacia Irun. El mando ha dispuesto que hasta ahora no se ocupe definitivamente pues los rojos ya comenzaron a propalar ayer que eramos nosotros (el Tercio) los provocadores del incendio. No es verdad: no ha puesto aún los pies en la ciudad. Por ello el Mando ha querido dejar un día entre la salida de los rojos y entrada de nuestras fuerzas probando así la falsedad de la afirmación. Estos muchachos del tercio son muy buenas personas, valientes hasta la tenacidad y ni más ni menos (—) que lo somos todos. Hemos encontrado en ellos magnificos camaradas. Un grupo va la cuneta; es que en la cuneta hay un rojo muerto, a su lado un bulto que examina un guardia civil. Contiene dos copones y un caliz, todos de plata con los que huía en dirección a Francia... En un maizal a la derecha de la carretera tres cadaveres.. Más adelante a la izquierda, al borde de una tapia, 5 más... Nos apartamos para dejar pasar nuestra artillería que va emplazarse en el mismo Irun? Llegamos a esto. Nos prohíben el paso nuestras fuerzas. Se teme estén las calles minadas o salte algún depósito de dinamita. Lo que se domina es trágico y siniestro: En el paseo de Colón arden simultaneamente unos 30 edificios, algunos magníficos; uno de ellos me dicen es un hotel, el otro un casino. El espectáculo es indescriptible. Irun fue...Decidimos regresar a nuestro puesto. Llueve intensamente y comienza a caer el día. Conviene estar próximos al alojamiento pues la noche será oscurísima y las líneas electricas están destruídas... Siguen nuestros cañones tirando sobre Guadalupe... Llegamos a la cabecera del puente internacional. La cabecera opuesta, francesa ocupada por elementos del Frente Popular que nos dedican toda suerte de epítetos. Constantemente cruzan el río, aguas arriba del puesto Guardias de Seguridad y Civica que vienen a entregarse. Nos dicen que son huídos de San Sebastian por mar. Ello nos hace suponer que la vigilancia no es muy estrecha y que tomado ya Irun la resistencia será pequeña o nula. A las 18,00 llega de Pamplona material de

incendios. Suponemos que para ir neutralizando focos ya que apagar la hoguera de Irun es imposible. Llegan muchos autos de Pamplona con personas conocidas. A última hora me dicen que otro compalero y yo tenemos que visitar el Hospital de Vera. Salimos inmediatamente. De allí a dormir a Lesaca. Como ya no van los autos tenemos que hacer el trayecto Vera-Lesaca a pie y... lloviendo. Bendito sea Dios.

### **Día 6**

Como en Lesaca y con el Capitan Sanz Orrio salgo para Behobia en donde me uno a los compañeros que se encuentran en esta. Al final nos invaden la casa los legionarios. Repartían botellas de coñac, el que traían de un inagotable depósito próximo, terminamos con gran (—) cantando los himnos de la Legion, Falange y Requeté. Estos legionarios son verdaderos chicos grandes, generosos. Al cantar su himno lloran de emoción.

Nos enteramos que la Autoridad militar ha ordenado que los autos que de todo Navarra, vienen hacia esta para visitar Behobia e Irun no pasen del Bidasoa. Nos parece medida muy acertada pues no hacen más que imposibilitar los servicios y la cosa no está exenta de peligros; prueba de ello que nuestras baterías hacen disparos con gran frecuencia.

Salimos para Irun; Antes de entrar en el mismo visitamos las fábricas de cervezas «El Leon» y de cerillas. Arden por los cuatro costados, aún cuando la maquinaria está intacta. Tomamos hacia Irun; A la izquierda de la carretera hay un cadaver rojo. El aspecto de Irun es impresionante: del hermoso paseo Colón arden el 99% de los edificios, todos ellos hermosos por ser la principal vía de la ciudad. Los bomberos de Pamplona procuran cortar el fuego, sin que — con la utilidad de su labor, es inutil. La destrucción de la mayor parte de las — de casas es total. Atención: un lienzo de pared se viene a tierra con estrepito. Nos recuerda las ciudades que vimos en nuestra visita al frente de la guerra europea; no está menos destruída que aquellas poblaciones. No obstante, así como en Behobia se marchó toda la gente, aquí han quedado algunos vecinos que nos reciben con ovaciones y vivas a España. En una casa encontramos (—) de 200 — algunos ya muertos por el humo y la sed. la respiración se hace difícil por el humo. Vemos el consulado del Perú también asaltado. De un gran hotel sito en el Paseo de Colón solo queda la fachada principal. En los dos laterales están unos muros destruídos. En el ayuntamiento flamean las banderas de España y Navarra. Los coches quemados por las calles. Penetramos en varias tiendas, todas arrolladas; los generos por el suelo y las calles .

Salimos para Fuenterrabía: apenas tomamos la carretera tres aviones rojos; nos refugiamos en una alcantarilla de la carretera. Sueltan hasta 14 bombas que no producen víctimas. Salimos y continuamos el camino hacia Fuenterrabía. Ahora disparan nuestras baterías del 15,5 desde Irun hacia Guadalupe; nos pasan silbando sobre nuestras cabeza los obuses que estallan en las proximidades de Guadalupe; vemos correr a los últimos elementos de los rojos. Entramos en Fuenterrabía y los vecinos nos reciben con aclamaciones, aplausos y abrazos. Aquí son muchos los vecinos que no han abandonado el pueblo; hay también algunos de la colonia veraniega. Nuestra primera visita es para la Virgen de Guadalupe que de la ermita se bajó al pueblo. Salimos y siguen las ovaciones. Nos extrañamos, interrogamos y nos dicen somos de los primeros que hemos entrado en Fuenterrabía. Nosotros mismos nos asombramos de nuestra osadía. Hemos aquí convertidos en heroes sin saberlo... y con las manos en los bolsillos. Aquí no han destruído ni una casa, sin duda por falta de tiempo. Lo único que han

hecho es poner los coches en marcha y tirarlos al mar. Vemos entre las aguas unos 30 que va descubriendo la marea que baja. Llegamos hasta las colonias escolares de Navarra. Nos reciben también efusivamente. Un torpedero francés vigila la costa. Los médicos del hospital de sangre allí instalado nos dicen que tengamos Prudencia. Nos relatan como por la mañana han evacuado los enfermos rojos; ni a ellos ni a las hermanas de la caridad les han molestado materialmente; las hermanas nos dicen que les han llenado de amenazas e improperios pero sin pasar a mayores. Sigue por la falda de Guadalupe, vertiente del mar, el tiroteo. Nuestras baterías siguen disparando.

Nos damos cuenta de que obscurece y hay que regresar a Behobia . Salimos con las consiguientes molestias en el camino ocasionadas por la vigilancia (—). Pasamos por Irun cuyo aspecto nocturno es fantástico por los focos del incendio. Dormimos sobre el santo suelo.

### ***Día 7***

Nos encontramos anegados de pulgas. Por la noche alguna agitación pues suena algún disparo probablemente del tercio que anda de (—); Se comenta para salir hoy para descansar en Pamplona. A las 9,30 nos visita un avión rojo, que lanza 4 bombas sin más deterioro que un camión afortunadamente vacío y que arde rápidamente. La comida es hoy extraordinaria. (—) Por la tarde nueva visita a Irun... Vemos más calamidades. Las columnas en su avance han repasado Irun y van sobre Rentería... Nos quedamos casi solos. Tiempo de lluvia cerrada. Pasamos la tarde en Irun.

### ***Día 8***

Pasamos la mañana en Behobia. Por la tarde recibimos orden de salir para Pamplona. Llego a Pamplona a las 19 apeandome en Argaray y causando la correspondiente sorpresa.

### ***Días 9- 10- 11***

En Pamplona.

### ***Día 12***

Salgo en el autobus hasta Behobia en donde me esperan nuestros compañeros. Por la tarde nos visita nuestro Inspector Arbea y con el voy a Irun. Debemos montar ahora ahí la oficina. Al efecto nos incautamos del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, construcción moderna que ha sufrido los efectos del fuego unicamnete en su bajera y gracias a los bomberos de Pamplona. Además es de 5 pisos lo que nos defiende de los aereos.

Cenamos en Behobia y nos visita el capitán Sanz. Nos indica que las columnas deben estar ya en Rentería y este pueblo y Pasajes ardiendo pues se ven su orientación un gran resplandor. Después de cenar salimos y en efecto en aquella parte se nota gran resplandor. Durante todo el día cañoneamos en dirección de San Sebastian y San Marcos. Pero no vemos desplazamiento de heridos.

### ***Día 13***

A las 6,30 cargamos con la impedimenta hacia Irun. Es domingo. Oímos misa en la parroquia que está intacta. Después a nuestra nueva casa pasando la mañana de limpieza. Por la tarde nos enteramos de la rendición de San Sebastian; Albricias.

**Día 14**

Amanece lloviendo. Se vende ya el *Dirio Vasco* de San Sebastian. Una preciosa vendedora de distinguida familia. Al felicitarle por su heroísmo al no abandonar Irun me dice que no han permitido marchar a las familias de los detenidos en Guadalupe. Ella tenía a su papá y lo han fusilado los rojos. Quedan su madre y 8 hermanos. Menos mal que no le han quemado la casa por ser un chalet de las afueras. Por la tarde nos visita Arbea y dice que cuando terminemos el trabajo a nuestra oficina en San Sebastian. Me nombra Arbea Jefe de la Oficina del Frente.

**Día 15**

Amanece lloviendo. Comienzan a regresar los vecinos huídos. Ganas de saber el estado de sus cosas. Hay quien nos pide pan a nosotros que comemos a duras penas. nos dicen que en San Sebastian ha sido detenido cuando intentaba pasar a Francia Pedro María Irujo, ocupandosele 51.000 pestas. Inmediatamente ha sido conducido al fuerte de San Cristobal. Se trabaja todo el día intensamente. Destaco a dos a San Sebastian para que se incauten de oficinas y casa y ver si mañana podemos abandonar esto y marchar hacia allí.

**Día 16**

Sigue lloviendo. Un verdadero (—) para conseguir camión que nos lleve a San Sebastian. Por fin podemos conseguirlo. (—) toda la impedimenta y a las 16,30 salimos para San Sebastian. Por el camino seguimos viendo los efectos de la guerra. La carretera cortada en varios puntos; en uno de estos cortados ha caído un autobus. Los árboles también cortados (ya retirados) han obstruido el paso así como los postes de la línea telefónica. Alambreadas, etc. A medida que nos acercamos a la ciudad va notandose la concentración de tropa. En Rentería se intenta poner dificultades a nuestro paso por algún oficial con el que tengo que entablar discusión. Observamos cada vez más que las compañías se quejan de que tardan en llegar y con razón; y sin embargo se ponen a nuestra labor toda suerte de trabas y dificultades. Yo me plantaría en seco. En San Sebastian se ven (—); nos instalamos en el Centro de Cultura Femenina, afecto a Acción Católica y domiciliado en Miramar 5. Magnifico local que también ha sido saqueado por los rojos. Procedemos a arreglarlo y salimos a dar un paseo. Cenamos. Duermo en un sillón.

**Día 17**

Organizamos el trabajo. Las gentes nos cuentan calamidades especialmente de los últimos días. Los nacionalistas la última noche bien: han impedido se quemara la población como Irun, a lo que aspiraban los rojos. Nos cuentan el miedo que tenían a nuestra entrada por venir precedida de fama de salvajes, incendiarios y criminales, especialmente los requetes hasta el punto de que muchas gentes de derechas han abandonado la población a nuestra proximidad.

**Días 18 a 27**

(En San Sebastian) Seguimos recogiendo impresiones sobre el sitio de San Sebastian. Confirman todas la labor final de los nacionalistas. Pero también vemos un número de *Euzko Languille* del víspera de tomar Irun en el que se inserta una foto de los *solidarios luchando contra el fascio*. Visito a Pinzola; me cuentan las calamidades que han experimentado, continuas detenciones de los hijos y y enrolamiento a trabajos forzados. Se agotaron los

viveres teniendo que guisar con aceite de (—) componiéndose las comidas casi exclusivamente de alubias verdes y arroz. Me cuenta como tuvo que guardar el poco dinero que le dejaron los rojos detras del papel del (—)

El 27 por la noche manifestación patriótica por la toma de Toledo. Mañana salimos para Azcoitia.

### ***Día 28***

Preparamos los trastos y nos despedimos de los vecinos que nos han tratado esplendidamente obsequiandonos diariamente con el desayuno. Salimos a las 12. Por el camino hacia Azcoitia veo se notan pocos efectos. Solo la voladura de puentes y corte de árboles para interceptar la carretera. Llegamos a las 14 y nos alojamos en el Palacio de los Duques de Granada, esplendida mansión amueblada a la moda antigua en un soberbio solar. Por la tarde nos dedicamos a establecer la oficina. Nos visita la administradora del Duque que se nos ofrece.

### ***Día 29***

Seguimos en Azcoitia. La población se muestra tan fría o más que en San Sebastian. Nos cuentan los días pasados durante la ocupación de los rojos. Aquí no han hecho muchas barbaridades. Todos, tienen contra los nacionalistas que han luchado al lado de los rojos. En la casa que ocupamos tenía el cuartel general Solidaridad y los nacionalistas. Recibimos noticias dolorosas de las bajas que causan a los nuestros las tropas que defienden Eibar. Esta ciudad resistirá; (—) de hacer lo mismo que en Irun.

### ***Día 30***

Por la noche han llegado numerosos heridos

### ***Días 1 Octubre al 12***

(Seguimos en Azcoitia)

(—) Sin novedad en el frente. Circulan informaciones de La Voz relativas a los frentes de Guipuzcoa.

### ***Día 13***

Los carlistas reciben noticia que elementos de Falange llegan hacia Azcoitia con el fin de fusilar a todos los presos políticos que se encuentran detenidos en el pueblo. Son las 12 de la noche se nos avisa también a nosotros y se refuerzan las guardias vigilando todos para impedirlo. La tarde de este mismo día tres falangistas han estado en el bar del Círculo del Requeté y después de tomar las consumiciones que han querido se han negado a pagar más de la mitad del importe alegando que Falange tiene en todas partes y en todo el 80 % de rebaja. A este propósito nos cuenta uno de nuestros compañeros que ellos estuvieron alojados en Tolosa en el palacio de los señores de San José esplendidamente surtido de todo. Al dejarlo ellos lo ocuparon elementos de falange. Ayer volvió a Tolosa y al ir a buscar la ropa que dejó allá se ha encontrado todo destrozado: las maquinas tiradas por el suelo, los muebles rotos, las ropas por los suelos; como si hubieran estado los rojos ... Estos actos de (—) se van repitiendo con demasiada frecuencia.

***Día 14***

Los rojos presionan sobre Placencia y Elgoibar. Ayer arrojaron sobre este pueblo 26 bombas. Parece quieren forzar el frente por esta parte, que la tenemos a 12 kms. Pasan gran número de camiones con material para alambradas a fin de tomar las debidas precauciones... Antes de ayer iniciaron el asalto perdiendo más de 400 hombres; no han podido retirar los cadáveres que han quedado ante nuestras trincheras

***Día 21***

Gran actividad en el frente de Marquina; desde la madrugada se oye intenso cañoneo de aviación y artillería. No tardará en notarse la llegada de heridos. En efecto traen al Comandante Molina al que se le amputa una pierna pero a media tarde muere. A medio día son 29 los heridos, algunos graves. A la noche el hospital está lleno y son 120 camas. Pero se ha contenido el intento de avance de los rojos que pretenden tomar Elgoibar a todo trance. Para las 7 de la mañana habían lanzado sobre el frente de Marquina (los rojos) pasadas de 300 granadas. Elgoibar es bombardeado por los aviones rojos diariamente con el único resultado de matar a elementos de la población civil. Tenemos la seguridad de que Eibar será tomado en cuanto lo disponga el Alto Mando.

***Día 6 de Noviembre***

Hoy por la mañana a las 8 y cuando estoy escribiendo a casa pasa un avión rojo que arroja 6 bombas que estallan en las inmediaciones del hospital de sangre. Parece que también en Elgoibar y Vergara constituyen objetivos para la roja aviación los hospitales. Estos rojos son unas bestias

***Día 7 de Noviembre***

A las 9 nos visita el avion rojo sin consecuencias.

***Día 8 de Noviembre***

A las 10 nos visita el avión rojo. Mucho cañoneo.

***Día 9 de Noviembre***

A las 9,30 nueva visita del avión. Se oyen varias explosiones que después nos enteramos corresponden a otras tantas bombas caídas. Intenso bombardeo.

***Día 10 de Noviembre***

Visita doble del avion rojo

***Día 11 de Noviembre***

Nueva visita de nuestro <<amigo>> sin al parecer consecuencias. Parece vamos a salir en breve de este. Hay evacuación de enfermos y heridos del hospital y al intentar celebrar conferencia telefónica no nos autorizan pues nos dicen tiene que estar en todo momento el telefono a disposición del estado mayor. Durante todo el día aparecen camiones con tropas y municiones. a las 23 hay llamada para requetes y tropa haciendoles prepararse para salir al primer aviso. Será por fin el avance sobre Eibar tan esperado?

***Día 12 de Noviembre***

Aún no han salido tropas pero el bombardeo es continuo e intenso durante todo el día. Por la mañana visita aérea.

***Día 13 de Noviembre***

Sin novedad en el frente. Otra vez renace la calma seguimos parados. Se nota en los semblantes de los soldados., (—) y fastidio. Hasta cuando va a durar este estancamiento?

***Días 14- 15-16- 17***

Buen tiempo lo que hace sean más frecuentes los vuelos de los aeroplanos. Hoy (—) observamos un aparato de los nuestros grande y pesado cuando ha aparecido un caza rojo en su persecución. Ha forzado el nuestro la marcha y el rojo hostilizado por las ametralladoras de la compañía que hay en esta y que casualmente estaban probando magnífico material (—) ha vuelto a grupas por si las moscas...

***Días 18 de Noviembre al 6 de Diciembre***

En Pamplona llamado por la oficina. el (—) de cuanta intriga y felonía de la retaguardia con sus catalejos de café que unicamente sirven para hociquear en los sentimientos turbios, logrando a mansalva y prevalidos de la situación lo que no han tenido valor para defender en el frente con las armas en la mano, nos repugna y hace añorar las puestos de vanguardia. Es vergonzosa esta vida de cobardía y de venganza personal y nos apena el ánimo el que haya autoridades que lo impidan de modo absoluto.

***Días 7 al 23 de Diciembre***

Nada de particular que reseñar como no sea los frecuentes vuelos de aviones de blancos y rojos y los cotidianos bombardeos. El día 2o se ha visto en Elgoibar el proceso contra varias personas acusadas de espionaje siendo condenadas a muerte 4 de ellos. Dos hombres y dos mujeres. Se les encontró con un telefono mediante el cual comunicaban desde un caserío a los rojos todos nuestros movimientos de tropas. Estamos rodeados de espías y o esto tiene fin o no terminaremos nunca. Un día los rojos desde sus trincheras se dirigen a los nuestros y les dicen que ya saben hay ordenes de avance para el día siguiente; Los nuestros contestan que no saben nada y en efecto a últimas horas de la noche se da la orden de avance que constituye un evidente fracaso pues pillá a los rojos prevenidos.

Otro día se decide por el alto mando el establecimiento de una batería en determinado punto y en efecto los ingenieros militares no pueden ni aproximarse pues los rojos conocen el acuerdo antes que nosotros mismos. No habría más solución que despoblar los caseríos enviando los hombres utiles a trabajos de (—) y a los inutilés, mujeres y niños hacerles pasar las líneas y enviarlos al campo rojo. Es triste esta manera de pensar pero es necesario tomar medidas energicas pues es aún más triste que por estas confidencias, por estas delaciones, estemos sin avanzar un palmo y cayendo un día 4, otro 3, otro 10, etc.

***Día 24***

Nochebuena. Resulta esta noche triste por un lado ausentes los seres queridos; (—) ( Veo recorte de la Voz de España) El pueblo (—) de nosotros. Nos tienen luchando como tropas de ocupación y aún cuando quieran no pueden ocultar la antipatía que nos profesan. La misa del gallo la iglesia casi vacía... Este pueblo que es tan fervientemente católico.

1937

**Enero 13**

Viajo a San Sebastian. Por la noche presenciamos la llegada de las listas de personas fusilads por los rojos en Bilbao. Patetismo. Dicen de vengarse y represalias.

**Día 14**

Visitamos Placencia de las Armas y su fábrica . Estamos en la misma línea de fuego. Los ventanales de la fábrica protegidos por planchas y sacos terreros. A pesar de ello la techumbre atravesada por multitud de balas de fusil. Vemos fabricar obuses. Nos acercamos a un punto descubierto al final de la fábrica. Tan pronto aparecemos en el mismo somos saludados por tiros de fusil desde las líneas rojas, teniendo que refugiarnos en uno de sus rincones; pero hay que regresar y para ello lo hacemos de uno en uno a intervalos diferentes pues en cuanto asoma el menor bulto a continuación suenan los disparos... Por fin pasamos sin novedad.

Al regresar hacia Vergara, al llegar al pueblo en donde al borde de la carretera se encuentra una batería nuestra del 15, observamos que nadie se mueve y que los pocos coches y camiones se encuentran bajo los arboles; un capitán de artillería nos dice que pasemos rapidamente: los rojos están bombardeando la batería y en efecto: a unos cien metros cae en ese momento un obus del 15,5 cerca de la carretera y entre esta y la batería. Salimos pitando hasta las primeras casas del pueblo en donde nos detenemos para observarlos disparos de nuestras piezas y si tiran los rojos (—) pero han silenciado los cañones. Hemos pasado unos momentos de emoción.

**Día 17**

Visitamos Mondragon: Desde la salida de Vergara se nota que este frente está más animado que los otros. Por el camino (—). Uno de ellos un par de kilometros antes de llegar al pueblo nos advierte que andemos con cuidado y rapidez pues la carretera desde aquel punto queda al descubierto y a ratos hostilizan los rojos desde Peñas de Udala. Llegamos no obstante sin novedad al pueblo y dejamos el coche en la plaza. Se nos acerca un centinela y nos indica quitemos de allí el coche pues frecuentemente caen granadas en la plaza Así lo hacemos poniendolo a cubierto en una entrada. Este guardia ha sido previsor pues a los pocos minutos de apartar el coche cae en efecto una granada del 7,5 que nos hubiera deshecho el coche. Terminada nuestra misión y sin novedad dejamos el pueblo desde el que se dispara sobre los rojos y el que estos bombardean.

**Día 22**

Visitamos Placencia y Vergara. Al dirigirnos desde este último punto a Placencia y en el lugar señalado en el esquema nos vemos obligados a detenernos pues los rojos bombardean con intensidad esta recta y es imprudente el paso. Por fin aprovechando una interrupción logramos pasar. Pero al regreso el fuego es más intenso y es urgente el pasar. El capitán que manda la batería nos dice que no es prudente el paso; Nos fijamos que unicamente disparan los rojos con una batería pues cada cuatro explosiones hay un pequeño intervalo de tiempo. Preparamos el coche: contamos las explosiones y salimos disparados. Un poco antes de llegar al final, vuelven a disparar, pero ya las explosiones quedan a más de cien metros... hemos pasado unos momentos de emoción.

***Día 3 de Febrero***

Visita a la posición de Uzcarregui (Elgoibar) Salimos de Azcoitia para Elgoibar. Casa bombardeadas por la aviación. Seguimos hacia la posición. Parada en el puesto de socorro médico. (—). Nos invitan a unas copas y seguimos adelante. a pocos metros una batería nuestra del 10,5 bien disimulada. Un poco más adelante otra del 15,5. Nos detenemos unos momentos pues van a disparar. En efecto a los pocos minutos comienzan los disparos sobre el sector de Eibar. A la izquierda posición de la compañía de San Fermín y de la Primera de Navarra que no dejan de tirar con la ametralladora. Responden los rojos a los disparos de nuestra batería del 15,5 pero pasan lejos sobre nuestras cabezas. Seguimos adelantando, los muchachos de la Primera de Navarra se dedican a construir refugios. Visitamos uno general: los muchachos alrededor del fuego cantan, rien , escriben y juegan. Un muchachito de seis años juega con ellos a soldados con su fusil de madera y boina roja. Junto a este refugio otro diminuto que hace de peluquería. Un poco más adelante otro más amplio que constituye la capilla. Seguimos adelante. Hemos llegado a la raya de Vizcaya; a uno y otro lado de la muga las correspondientes casillas deshechas hace un par de días por la artillería roja. Saludamos en ellas al alférez San Miguel que se halla de servicio. Nos invita a llegar al parapeto exterior situado a unos 200 metros. Este es un camión blindado inutilizado por una granada roja. Llegamos al parapeto que corta la carretera; a derecha e izquierda, alambradas cortando los prados. El parapeto es magnifico, de mampostería y con (—) refugios. Dentro dos ametralladoras alemanas. Al frente Marquina, un poco a la derecha lo que nuestros muchachos llaman << colina verde >> que nos da mucho juego. Indico a San Miguel mi deseo de obtener una foto accede a ello y al efecto salgo del parapeto hacia los rojos y en menos de un (—) tiro una instantanea. Los muchachos en el parapeto me piden una foto a lo que accedo gustoso. Todos están contentos, animosos y el único pero que tienen es el prolongado estancamiento, la inactividad a que se hallan condenados hasta que el mando disponga el avance el cual no se realizará seguramente hasta que Madrid caiga en nuestro poder. Regresamos. La tarde apacible, primaveral y de una melancolía romántica. Que diferencia entre estos bravos muchachos y los guerreros de café que en Pamplona se dedican a pequeñas rencillas y venganzas.. Estos son los verdaderos patriotas. Olvidan pequeñeces de retaguardia y viven por el ideal con camaradería de hermanos, alternando fraternalmente con sus jefes...

***Día 7 de Febrero***

Visitamos por la tarde Elgoibar que está sometido durante todo el día al bombardeo de los rojos. Al entrar en el pueblo notamos ya los efectos de los obuses. Está oscureciendo y las calles sin alumbrado parecen casi desiertas y llenas de cristales y cascotes que en algunos puntos debemos apartar para que pueda pasar el coche. La guardia de entrada nos recomienda pusilanime y nos señala que lugares del pueblo son más batidos. Llegamos a la plaza y entramos en el café que tiene todas las ventanas cerradas y la puerta (—). Dentro media docena de militares. A los pocos momentos un fuerte doble estampido; una granada del 15,5 que ha estallado en la calle mayor. Las mujeres salen de las casas con criaturas y niños llorando y pidiendo a Dios clemencia. Los rostros son de espanto especialmente entre los niños. Como dormirán esta noche estas criaturas? pensamos. A los pocos momentos otra explosión idéntica y estrépito de cristales, de los pocos que ya quedan en el pueblo. A los pocos instantes grandes lamentos de la parte de la Calle Mayor... Habrá habido desgracias?

Nos asomamos a la puerta y vemos pasar corriendo varios sanitarios. Han ocurrido desgracias? preguntamos. Sí, un anciano muerto y una mujer con un brazo casi (—). Vamos por las ambulancias para llevarlos a Azcoitia. A los pocos momentos para una ambulancia a la que seguimos. En efecto en una ambulancia aparece tapado con una manta el cadaver del anciano. Cerca en una silla una mujer del pueblo desmayada tapada con una manta y lleno el suelo de sangre. Le atiende el médico del pueblo y uno militar. La colocan en una de las camillas de la ambulancia que inmediatamente sale para Azcoitia. El cuadro es de profundísima emotividad. Salimos del pueblo siguiendo a la ambulancia y llevando una impresión dolorosa de la guerra.. Al momento de salir dos o tres disparos que parecen lejos. Apagamos los faros... Para mayor pesadumbre, llueve...

### ***Día 8***

Jubilo popular. Hemos tomado Malaga a los rojos. En todo el frente se festeja esta noche la toma de la capital andaluza. De todas nuestras líneas se elevan al cielo cantidad de cohetes que anuncian a los rojos nuestro exito. A las baterías de Uzcarregui suben los jefes militares y se hacen con el 15,5 dos disparos. Pero estos no son las inofensivas salvas artilleras de ordenanza, sino que van acompañadas de más obuses que llevan al campo contrario la elemental advertencia de lo que ya se les avecina, de no deponer su actitud en plazo breve.

### ***Día 12 de Febrero***

Nueva salida de Azcoitia para el frente rojo de familias nacionalistas y rojos que tienen familiares luchando en contra nuestra. La medida es dura pero necesaria. Es preciso terminar con el espionaje sea como fuere pues nos está costando demasiado caro. Reunidas hasta un par de docenas de mujeres y varios niños en la comandancia, montan en un autobus preparado al efecto y escoltado por un pelotón de soldados. Esta medida provoca los más dispares efectos entre los interesados; unos van alegres y sonrientes al encuentro de sus maridos, hijos o hermanos; otros por el contrario deshechos en lagrimas y casi a rastras. El espectáculo es triste y conmovedor. Ayer ya lo anunció la radio roja de Bilbao, pero desfigurando el hecho y diciendo que pasaban a su lado expulsados con el fin de quitar bocas inútiles dada la situación crítica que atraviesan por falta de alimento... Desgraciados niños que hasta ahora no han notado la guerra... (—) para ellos las privaciones naturales a toda zona sitiada y más si es fabril y pobre o nula en productos agrícolas. Se han dado las ordenes consiguientes para que no se dispare, de ninguna de nuestras posiciones. Seguimos al autobus hasta Elgoibar y ascendemos hasta una de nuestras posiciones. El coche conduce a los expulsados hasta el cementerio de Elgoibar. De allí se agrupan y enarbolando banderas blancas salen de nuestros parapetos y por la carretera en dirección a Malzaga avanza el grupo agitando constantemente las banderas de paz. Un carro blindado se destaca de las líneas rojas y sale a su encuentro, sin duda para proteger a lo que no necesita protección, después de la palabra dada... Los niños en su inconsciencia saltan y corren delante de los grupos... Pasan el parapeto rojo. A los pocos minutos comienza el tiroteo de ametralladoras y fusil.

### ***Día 17 de Mayo***

Alzola. Columna motorizada italiana de 30 camiones

Vergara. Va la columna de los pueblos de la retaguardia.

Placencia. Lo mismo. Al (—) de la fábrica atravesamos el parapeto y la puerta desde donde (—) nos tiroteaban. Penetramos en el antes misterioso terreno de los rojos.

Malzaga. Con su estación y (—) Comienza la destrucción.

Eibar.- Destrucción. Fábricas agrietadas, maquinas retorcidas. Paredes en equilibrios inverosímiles. La gente va volviendo al pueblo. Se va notando animación. Se organizan los servicios.

Urco. Luego de la salida de Eibar y a la derecha. El (—) que nos impidió durante tanto tiempo la entrada en Eibar; desde donde hostigaban igualmente a Elgoibar, Calamua, etc. etc. Hay puesto un ferrocarril que empleaban para el abastecimiento de (—)

Ermua. Primer pueblo de Vizcaya. No se observan grandes destrozos fuera de los normales; salvo algunas voladuras de puentes no se diría que atravesamos un país en donde acaba de tener lugar un avance sangriento. El (—) está esplendido en esta mañana primaveral y bucólica. Nadie diría que nos (—)

Berriz. Ha sufrido poco

Durango. Antes de llegar se nota la animación de los pueblos del frente. Empezamos a ver casas y más casas derruidas quemadas y volada. A la entrada una batería italiana. Cañones de (—) Moros muchos moros con sus vestimentas inverosímiles y polícromas; algunos muy jóvenes otros muy viejos, se explica aquí que en esta zona no se cuentan los años más que por la utilidad de los individuos; en un registro civil no se tiene (—) el número de años ni (—); hablan todos el castellano, algunos con gran perfección; miran con ojos interesados y pícaros a las pocas mozas que trnascurren... Durango es un inmenso cuartel: tropas de todas las armas, requetés, falangistas, moros, italianos (pocos) y alemanes con sus coches pintorescos por lo estrafalarios y que a mi me dan la impresión de gigantescos crustaceos... Iglesia (—): Penetro en su recinto; la boveda toda descansa hecha trizas en el suelo así como la techumbre del hermoso pórtico. Pero el retablo, el arco (—) del coro y lo de más valor esta intacto. Es principalmente labor de desescombro de la techumbre. Los Jesuitas están más destruidos; Los restos del organo casi interceptan la entrada. Nos dicen que una bomba de nuestra aviación cayó causando dos centenares de víctimas. Ruinas, muchas ruinas... y entre ellas animación bélica constante. Nos hablan de 60.000 hombres en este frente. Pasan por la plaza 21 gudariss que acaban de pasarse a nuestras filas. Dicen que las mujeres, viejos y niños presentan una gran resistencia a la evacuación... mejor pues así más probabilidades de que no se haga resistencia. Paredes ingentes atravesadas por los cañoneos como si fueran de papel. Durante el día calma; a la caída de la tarde comienza cañoneo poco intenso por la parte de Amorebieta... Regresamos por Elorrio. No se diría que ha pasado la guerra. Intacto. En un antiguo palacio comandancia militar de los italianos.

Elgueta. El terrible Elgueta que tanto trabajo nos ha dado durante los últimos 6 meses. El pueblo casi totalmente destruido por nuestra aviación. Los prados cercanos al pueblo casi trillados de agujeros de los obuses. Recuerdan los (—) de la guerra europea. A la derecha del pueblo las Inchortas cuya conquista tantas víctimas han costado.

### ***Día 19***

Tropas y más tropas al frente. Escuadrilla de aviones (4 de a 3) Como cambian de aspecto las poblaciones a medida que se aleja el frente. Al pueblo animado y (—), rebosante de tropas, con sus muchachos alegres y cantarinos ha sustituido un pueblo triste, muerto en donde comienzan a notarse los efectos de la guerra; con sus casas cerradas y muertas, faltas de vida y la animación propia de la industrial villa guipuzcoana. En casa de Olasoenea se ha

establecido la comandancia. Que cambio el experimentado en la solariega casa guipuzcoana...Pasan aviones; ruido (—) de lo alto... 4 escuadrillas nacionales cruzan los aires. Tropas, mucha tropa; camiones y más camiones que no paran llevan conducen tropas al frente... Primero es una columna motorizada de tropas nacionales: sesenta camiones. Al poco sale otra columna, esta vez italianos: sesenta camiones. Durrante todo el día no dejaremos de cruzarles y pasarles incesantemente. Al cabo de la jornada habremos pasado más de mil quinientos camiones, todos de presentación impecable.

Eibar. Nuevamente pasamos por la ciudad en el día de hoy apreciando mejor la destrucción de la misma. Es posible que la bestialidad humana llegue a tanto? Las paredes sostenidas por verdaderos prodigios de equilibrio (—). Hierros retorcidos lo que fue instrumento de canto al trabajo. A mi entender la destrucción es más intensa que en Durango. La Casa del Pueblo aquella que tanto dió que hablar durante los mese anteriores muestra su (—) destripada y deshecha como en un alarido de expiación final y definitiva.

Más camiones por el camino... Más aviones por el aire.

Durango. Con su animación general salimos por la (—) hacia Guernica caminando paralelamente a las posiciones rojas durante seis kilometros. Pasamos por el pinar de San Martín defendido con pertinacia por los rojos dejando sobre el campo más de tres mil bajas. Y llegamos a

Guernica. Qué será de la capital foral de Vizcaya? Recordamos aquellas poblaciones de la Gran Guerra: Laon, San Quintín... Quizas aún la destrucción es mayor. Unicamente las casas de los alrededores muestran los efectos atenuados de la guerra. Indemnes posiblemente ninguna. Vemos a los zapadores de Pamplona en un trabajo de desescombros. Cuesta pensar los momentos que han atravesado sus moradores. Y esos niños, esos pobres niños, víctimas inocentes de la incomprensión de sus mayores, con sus caritas de terror, retratado en los pocos que aún deambulan por las calles... donde estarían ocultos en aquellos trágicos momentos. Qué recuerdos imborrables se habrán grabado indeleblemente en sus tiernas almitas? Aquella casa de seis pisos, solamente (—) el manchón de la izquierda como una chimenea. De la plaza que en otro tiempo conocimos en sus famosos mercados de ganado solamente vemos las ruinas hasta el piso primero de una casa y las (—) en donde se ataba el ganado. Otra plaza y cerrandola al frente la fachada de una iglesia. Pensamos que por fin hemos encontrado siquiera un edificio intacto o poco deteriorado, la casa del Señor; pero al acercarnos vemos que solamente se conserva esa fachada como una decoración teatral; ni paredes laterales, ni techo ni nada. Solamente una fachada vertical como decoración para el (—)... La Intendencia militar empieza a organizar los servicios. . Esa benemérita intendencia cuya labor por desconocida no es apreciada. Habeis pensado el esfuerzo que supone el que todos estos miles de hombres, que están instalados en los sitios más distintos e intrincados hagan sus comidas y las hagan bien y abundantemente? Que se (—) que en el día de hoy haya en la estación de Zumarraga 180 vagones de comestibles para descargar y que los de Intendencia militar no paren ni día ni noche...

Seguimos hacia la costa; los pueblecillos de la ría de Guernica (—) en la primavera florida. Se respira tranquilidad... pasó la línea de fuego sin que el azote se haya hecho sentir en ellos.

Pedernales. Con su tumba de Arana Goiri.

Mundaca. Plantel de moros (—) con su belleza provocativa... Nueva columna motorizada,

otra alemana: Legión Condor.. columna a base artillera con modernísimas y potentes piezas de tiro rápido que casi simultaneamente hacen cuatro disparos a enormes distancias. A pesar de su enorme tamaño el desplazamiento es veloz; Llevamos más de sesenta camiones de todas formas y tamaños. Pero todo en ello ha sido estudiado minuciosamente de forma de no perder ni centímetro. Los asientos para los soldados para resistir con la menor fatiga largas jornadas; cada fusil tiene ya su sitio marcado y también el lugar para el equipo de cada soldado. Antes de formar actúan con maquinaria cuyo uso desconocemos... Camiones ambulancias, camiones con provisiones, etc. etc. todos con sus enlaces, en motos y coches diminutos... Llegamos a

Bermeo. Simpático Bermeo del que guardo grato recuerdo de mis años mozos. Qué serán de mis amistades en él? Hoy es un inmenso cuartel en el que predominan tipos italianos de los <<Flechas Negras>>, buen tipo de soldados perfectamente equipados. A pesar de ser pueblo eminentemente nacionalista el fascista tipo, el fascista italiano tiene un gran cartel entre el elemento femenino. Vemos salir otra columna motorizada. Ahora son carros de asalto, chatos, aplastados pero velocísimos y armados con dos ametralladoras.

#### Marquina

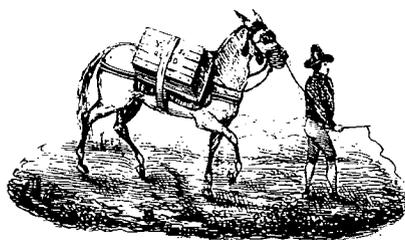
Ha sufrido mucho. Visitamos el palacio del Conde de Urquijo a las afueras hoy convertido en hospital. Hay enfermos graves... Dolor, la parte de la guerra que muchos no conocen en su inmensa tragedia... Estos hospitales de sangre son distintos de los de la retaguardia (—) El palacio magnífico fue destrozado totalmente por los rojos en su evacuación. Nos hablan de camiones de muebles y enseres que se llevaron los rojos. De la inmensa biblioteca no queda ni un solo libro...

## NOTAS

1. Anjel REKALDE; DORREGARAI LA CASA TORRE. Tafalla, 1992.ean
  2. Datu guzti hauek Ramon Goñiren artxiboan zeuden paper eta agiri batzuetatik ateratakoak dira. R. Goñiren artxibo-biblioteka, Basque Studies Program, UNR Reno.
  3. *Ibidem*
  4. *Ibidem*.
  5. *Ibidem*.
  6. 1931.ko martxoan nazionalista nafarrek bere goreneko zuzendaritza, NBB delako hau, birsortzen zutelarik Manuel Arantzadi burua zuten.
  7. Galeuzkari buruz ikus: Jose Luis DE LA GRANJA; *La alianza de los nacionalismos periféricos en la II República: Galeuzca*. Actas Congreso Castela, Santiago de Compostela, 1989. Berrargitaratua in J. L. DE LA GRANJA; REPUBLICA Y GUERRA CIVIL EN EUSKADI, Oñati, 1990. Baita X. ESTEVEZena ere: Apuntes para una Historia de las Relaciones políticas entre Galicia, Euskadi y Catalunya(1900-1950), in LETRAS DE DEUSTO, 27. zenb. 1983.ko iraila-abenduñoa.
  8. Ramon Goñiren paperak in aipaturiko artxiboan.
  9. Arazo honetaz dagoen bibliografia oso oparoa dugu. Ikus A. de LIZARRA; LOS VASCOS Y LA REPUBLICA ESPAÑOLA, Buenos Aires, 1944. M. IRUJO; LA GUERRA CIVIL EN EUZKADI ANTES DEL ESTATUTO, Madril 1978. M. TUÑON DE LARA, J.P. FUSI, M. GONZALEZ PORTILLA, A. REIG TAPIA etab. LA GUERRA CIVIL EN EL PAIS VASCO, Bilbo, 1987. Jose M. GARMENDIA eta M. GONZALEZ PORTILLAREN LA GUERRA CIVIL EN EL PAIS VASCO. POLITICA Y ECONOMIA, Leioa, 1988.
  10. Ikus, J. A. AGUIRRE, J.M. GARMENDIA, R. MIRALLESEN HISTORIA GENERAL DE LA GUERRA CIVIL EN ESUKADI, Bilbo, 1979. II alea.
  11. Andres Irujoren lekukotasunaren arabera. Buenos Airesen egindako elkarrizketa. 1990.ko abenduaren 29.ean.
  12. Ikus gure «Jose Agerre, euskaltzale eta abertzale baten oroimenez» in BOLETIN DEL INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ, 3. zenb. Iruñea, 1989.
  13. *Diario de Navarra*. 1936.ko uztailearen 23.koa
  14. Ramon Goñiren paperetan, aipaturiko artxiboan. Dena den agiri hau Jose Luis DE LA GRANJA-k argitaratu zuen. Ikus egile honen *Los fondos documentales vascos de la Universidad de Nevada Reno: El archivo de Ramón Goñi* eta bere gehigarria *Documentos históricos del archivo de Ramón Goñi, conservados en la universidad de Nevada Reno*. in RIEV, 1987.ko urtarrila- ekainekoan.
  15. *Ibidem*. Eskutitzaren testua guk itzuli dugu euskerrara.
  16. Guda egunkari hau Ramon Goñiren paperen artean zegoen. gaur egun arte aipatu edo argitaratu gabe geldituz.
  17. M. Madurgari, 1939.ko ekainaren 19 ean, idatzitako eskutizaren arabera. R. Goñiren artxiboan. UNR Reno.
- \* Izenburu hau guk paratu dugu. Libretan ez zegoen inolakorik.
- \*\* Parentesi marradun hauek testu originalean agertzen diren hitzak ulertezinak direla erran nahi dute. Parentsi gabeko puntu batzu agertzen direnean, Ramon Goñik idatzitakoak dira.



# NOTICIAS DEL INSTITUTO



*Lit. Nequet, de Bayona.*



## Noticias

Algunos miembros del Instituto han leído recientemente sus Tesis Doctorales. Ahí va una pequeña noticia de las mismas.

Juan Luis Pan-Montojo González: *El estado y la vid. Los orígenes de la política agraria en España a través de la vitivinicultura (1847-1923)*. Dpto. de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.

Juan Luis Pan-Montojo, conocido entre nosotros por su estupendo análisis de las bases sociales de los bandos contendientes en la I Guerra Carlista en Navarra, ha abandonado, esperemos que momentáneamente, ese terreno, para dirigir sus miras hacia otros problemas de índole estatal, de carácter más económico y cronología más cercana.

En su tesis analiza los orígenes y desarrollo de la política de fomento agrícola en el Estado liberal y la progresiva conversión de ésta en una política agraria de corte moderno, destinada intencionalmente a la regulación de la asignación y la distribución de productos agrarios. Pero ello tomo como referencia uno de los sectores cruciales: el vitivinícola. El estudio está dividido en tres partes, que corresponden respectivamente al período 1847-1874 (desde la fundación del ministerio del ramo de Fomento hasta el fin del Sexenio), 1875-1892 (desde el comienzo de la Restauración hasta el lustro crítico 1887-92 en que se agotó la “edad de oro” de la vid y se produjo el “viraje proteccionista”) y 1892-1923 (fase final de la Restauración). En cada uno de ellos presenta las fragmentarias informaciones disponibles acerca de las macromagnitudes del sector (precios, superficie, producción, productividad, consumo), analiza el comercio exterior así como la política comercial, y los instrumentos y agentes administrativos y políticos decisivos (negociados, juntas y consejos de agricultura, ingenieros agrónomos, grupos de presión formales e informales, mecanismos de información). En su momento trata también las inercias heredadas del Antiguo Régimen, los obstáculos y el desarrollo del cambio técnico, la cuestión del fraude y adulteración, las plagas que azotaron al sector, la industrialización de la vinicultura y la acción estatal en este terreno (estaciones enológicas). La obra se cierra con un repertorio de fuentes archivísticas y bibliográficas.

FERNANDO MIKELARENA PEÑA

## FE DE ERRATAS

En el número anterior de la revista se deslizaron varias erratas involuntarias en los apéndices del artículo de Geronimo de Uztariz-en Lur Lantaldea, *Cambio económico y distribución social de la propiedad en Navarra entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX*. Las erratas afectaban en mayor medida a los cuadros números 9, 10, 11 y 12, los referentes a la distribución de la tierra en cada municipio según frecuencias estadísticas. Para subsanarlo publicamos de nuevo los cuadros refundidos en uno solo.

Hay que advertir también que se deslizaron errores en el cuadro 8, afectando en concreto al número de propietarios de algunos municipios. Así en Echarrri-Aranaz el número de propietarios en 1930 es **373**, en lugar de 368. Los de Lesaca en la misma fecha son **229**, en vez de los 226 que aparecían. Los de Sangüesa en 1897 son **731**, en lugar de 606. Los de Cascante en 1890, **1.055** en lugar de 1.035; y para 1931 en el mismo municipio, **1.258** en lugar de 1.261. Por último los de Cortes en 1890 eran **346**, en vez de los 282 que dejamos consignados.

Lamentamos profundamente los inconvenientes que ello ha podido causar a los lectores.

## Evolución de la propiedad privada de la tierra en Navarra

	Tramo inferior a 4,99 Has.				Tramo entre 5 y 9,99 Has.				Tramo entre 10 y 49,99 Has.				Tramo superior a 50 Has.				
	Propietarios		Superficie		Propietarios		Superficie		Propietarios		Superficie		Propietarios		Superficie		
	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%	
Baztán	1894	482	61,0	1.093,69	26,5	222	28,1	1.532,70	37,1	84	10,6	1.335,68	32,4	2	0,2	164,36	4,0
	1933	515	56,0	945,08	16,3	246	26,8	1.732,07	29,8	154	16,8	2.805,22	48,3	4	0,4	330,39	5,7
Lesaca	1894	139	71,3	235,29	25,7	32	16,4	237,32	25,9	23	11,8	392,32	42,9	1	0,5	50,32	5,5
	1930	195	85,2	273,58	40,4	22	9,6	152,31	22,5	11	4,8	181,00	26,7	1	0,4	70,03	10,3
Echarrri-Aranaz	1893	281	91,6	405,16	64,5	22	7,2	142,62	22,7	4	1,3	80,48	12,8	0	0,0	0,00	0,0
	1935	337	90,3	430,46	56,1	33	8,9	198,48	25,9	2	0,5	40,09	5,2	1	0,3	98,31	12,8
Isaba	1892	196	98,0	270,36	91,8	4	2,0	24,29	8,2	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0
	1951	107	39,2	215,12	6,2	46	16,9	368,82	10,7	117	42,9	2.690,40	77,8	3	1,1	185,39	5,4
Urraul	1891	64	43,9	136,84	10,4	32	21,9	195,29	14,8	48	32,9	835,57	63,4	2	1,4	150,46	11,4
Alto	1944	7	9,6	9,99	0,1	5	6,9	36,79	0,3	8	11,0	250,04	2,3	53	72,6	10.719,17	97,3
Arce	1892	51	34,0	95,01	2,8	19	12,7	140,90	4,1	64	42,7	1.720,88	50,5	16	10,6	1452,01	42,6
	1947	72	48,3	115,18	2,2	17	11,4	111,95	2,1	42	28,2	883,94	16,4	18	12,1	4.288,21	79,4
Esteribar	1892	110	46,4	199,17	8,8	39	16,5	290,85	12,9	85	35,9	1.537,57	68,0	3	1,3	232,32	10,3
	1947	103	39,8	150,02	3,3	25	9,7	182,04	3,9	120	46,3	2.716,58	58,8	11	4,2	1.573,59	34,0
Ansoain	1890	186	70,7	249,80	16,9	29	11,0	208,01	14,0	46	17,5	913,61	61,6	2	0,8	110,90	7,5
	1940	167	71,6	166,06	10,0	20	8,6	159,43	9,6	44	18,9	1.124,91	67,8	2	0,9	208,19	12,6
Egües	1890	294	75,8	360,40	14,7	31	8,0	292,24	12,0	54	13,9	1.102,49	45,1	9	2,3	688,50	28,2
	1940	148	61,9	183,69	4,7	20	8,4	162,53	4,2	58	24,3	1.419,26	36,3	13	5,4	2.143,79	54,8
Ezcabarte	1890	86	58,1	143,95	12,5	20	13,5	156,91	13,6	42	28,4	851,67	73,9	0	0,0	0,00	0,0
	1940	65	48,2	76,63	4,7	24	17,8	179,29	11,1	44	32,6	994,55	61,3	2	1,5	371,17	22,9
Cáseda	1897	263	74,8	436,84	15,2	37	10,5	253,06	8,8	38	10,8	936,79	32,6	14	3,9	1.245,06	43,4
	1947	200	57,3	293,84	6,5	44	12,6	294,85	6,6	82	23,5	1.858,28	41,3	23	6,6	2.053,94	45,6
Sangüesa	1897	567	77,6	870,90	23,7	79	10,8	577,25	15,7	75	10,3	1.508,81	41,0	10	1,3	720,40	19,6
	1938	414	75,9	631,62	18,4	47	8,6	335,63	9,8	72	13,2	1.538,65	45,0	12	2,2	915,25	26,8
Yerri	1895	824	75,8	1.117,64	21,3	138	12,7	957,97	17,3	114	10,5	2.381,85	43,1	11	1,0	1.006,56	18,2
	1951	647	68,2	1.056,55	17,8	152	16,0	1.067,78	18,0	141	14,9	2.973,81	50,2	8	0,8	827,56	14,0
Abarzuza	1895	97	79,5	155,34	27,9	15	12,3	114,41	20,6	8	6,6	131,93	23,7	2	1,6	154,95	27,8
	1941	126	80,8	203,48	20,2	18	11,5	124,75	24,6	12	7,7	178,31	35,2	0	0,0	0,00	0,0
Lerín	1895	516	73,9	830,51	21,2	83	11,9	594,04	15,2	88	12,6	1.649,32	42,1	11	1,6	842,74	21,5
	1940	750	78,8	1.053,87	19,2	86	9,0	606,60	11,0	101	10,6	1.873,42	34,1	15	1,6	1.958,99	35,7
Cascante	1890	966	91,5	876,64	37,7	50	4,7	350,96	15,1	34	3,3	717,80	30,9	5	0,5	377,28	16,2
	1931	1.168	92,8	1.017,28	42,3	49	3,9	340,94	14,2	36	2,9	676,04	28,1	5	0,4	369,24	15,4
Cortes	1890	306	88,4	465,30	23,1	17	4,9	112,91	5,6	18	5,2	324,45	16,0	5	1,5	1.120,52	55,4
	1940	313	86,0	413,05	22,2	27	7,4	196,69	10,6	23	6,3	415,26	22,3	1	0,3	833,22	44,8
Mélida	1889	117	73,1	218,06	14,9	15	9,4	98,36	6,7	23	14,4	501,98	34,3	5	3,2	643,95	44,0
	1924	187	76,9	296,42	17,7	29	11,9	193,00	11,5	23	9,5	420,02	25,1	4	1,6	765,92	45,7

## NORMAS PARA EL ENVIO DE ORIGINALES

Los originales dirigidos al Boletín Gerónimo de Ustáriz deberán ajustarse a las siguientes normas:

1. Los artículos no deberán exceder de los 30 folios (DINA4), incluidos gráficos, figuras y tablas.

2. Las reseñas de novedades editoriales no excederán de las 6 páginas.

3. Los textos, por triplicado, deberán ir mecanografiados a doble espacio, en una sola cara, con amplios márgenes.

4. Con el fin de minimizar costes y agilizar el proceso de trabajo, siempre que sea posible, se adjuntará una copia en disquete:

a) **Para Macintosh:** En cualquiera de los programas Word, Mac Write, etc.

Es preferible que la copia del disquete no incluya más que puntos y aparte, negritas y cursivas, sin hacer ningún tratamiento de textos. Caso de hacerlo, que sea con órdenes generales para todo el texto (p.e. las tabulaciones), que puedan ser modificadas, también, con una sola orden.

b) **Para PC:** Preferentemente en disquetes de 3,5".

En cualquiera de los programas habituales en procesamiento de textos y con las mismas consideraciones descritas en el caso de los Mac.

**IMPORTANTE:** documento en versión ASCII o, **mejor**, en RFT (formato revisable).

5. El artículo deberá ir precedido de un sumario o resumen de no más de diez líneas.

6. Las referencias profesionales y académicas del autor/es y, en su caso, la información sobre el origen y patrocinadores de la investigación sobre la que se basa el artículo deberán aparecer a pie de página, por el orden citado, y en la primera página del artículo.

7. Las tablas y figuras deberán llevar un título y estar numeradas consecutivamente con claras indicaciones del lugar donde han de ir colocadas.

8. Las notas de tipo bibliográfico deberán realizarse dentro del texto. Por ejemplo (Gar-

cía-Sanz Marcotegui, 1985, 51-89) o, si el nombre el autor citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de publicación y las páginas dentro del paréntesis: García-Sanz Marcotegui (1985, 51-89).

9. Las notas que no se limitan estrictamente a una referencia bibliográfica deben ir al final del texto.

10. Las referencias bibliográficas deberán ir al final del artículo y sólo se incluirán las citadas en el texto. Las referencias estarán dispuestas alfabéticamente por el apellido del autor, seguido del año de publicación. Cuando se citen las obras de un mismo autor pertenecientes a un mismo año, éste será seguido de una letra (a,b,c,etc.), desde la más antigua a la más recientemente publicada; después del año seguirá el título de la obra, la ciudad de publicación y la editorial.

Ejemplos:

Majuelo Gil, Emilio (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Pamplona: Gobierno de Navarra-I. Príncipe de Viana.

De la Torre, Joseba (1990): «Crisis de una economía agraria y respuestas campesinas en la quiebra del Antiguo Régimen: Navarra, 1808-1820». *Revista de Historia Económica*, 1 (año VIII), pp. 11-33.

11. Las reseñas de libros irán precedidas de un encabezamiento que requerirá los siguientes datos: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúscula) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Cuando sea preciso, se hará notar si el libro incluye, además de la bibliografía, cuadros, apéndices e índice (de autores o materias), así como el precio, siempre que sea posible.

12. Los originales irán acompañados de las señas y número de teléfono de sus autores.

## **Relación de cargos directivos**

Presidencia:

**Emilio Majuelo**

Vicepresidencia:

**Joseba De la Torre**

Secretaria:

**Carmen Loshuertos**

Tesorería:

**Begoña Aldaz**

Vocales:

**Josu Chueca**

**Fernando Mikelarena**

**Sara Ojinaga**

**J. Elena Santamaría**

**Jesús Ramos**

**J. Miguel Lana Berasain**

# GERÓNIMO DE UZTARIZ 5

1991 BOLETÍN nº 5 PAMPLONA - IRUÑEA 5 zbn. BOLETINA 1991

A Ú R K I B I D E A

5

LOS ANTECEDENTES DE LA REFORMA FISCAL BURGUESA EN NAVARRA:  
LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL DONATIVO (1817-1834)

Ramón del Río Aldaz

29

LOS SEÑORÍOS NAVARROS EN EL SIGLO XVIII

Jesús M<sup>a</sup> Usunariz Garayoa

57

CAMBIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD EN NAVARRA  
ENTRE FINALES DEL SIGLO XIX Y MEDIADOS DEL SIGLO XX

Gerónimo de Uztariz-en Lur Lantaldea

85

LA LEGISLACIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS EN NAVARRA DE FINALES  
DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Iñaki Iriarte Goñi

107

ERRIBERAKO NEKAZAL AUZIARI AURRE EGITEKO ZENBAIT SAIO

(Zarrakaztelu, 1926-1936)

Iosu Chueca Intxusta

115

UNA VISIÓN DE LA PROPIEDAD A FINALES DEL SIGLO XIX:  
LAS MEMORIAS Y ESTADOS DE LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

José Miguel Lana Berasain

137

REFLEXIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA HISTORIA SOCIAL  
EN EUSKAL HERRIA

Emilio Majuelo Gil

147

LIBROS-LIBURUAK

República y Gerra civil en Euskadi (Del Pacto de San Sebastian al de Santoña)

LOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ

Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1990, 318 págs.

Carlisme i moviments absolutistes

J.M. FRADERA, J. MILLAN Y R. GARRABOU

Ed. Eumo, Vic, 1990, 257 págs.

NOTICIAS DEL INSTITUTO

# GERÓNIMO DE UZTARIZ

1990 BOLETÍN nº 4 PAMPLONA-IRUÑEA 4zbn BOLETINA 1990

## 4

### S U M A R I O

EL RÉGIMEN SEÑORIAL EN NAVARRA Y EL PAÍS VASCO. <i>Javier M<sup>º</sup> Donézar</i> .....	5
PRODUCCIÓN DE CEREALES Y DISPONIBILIDADES ALIMENTARIAS EN NAVARRA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES ENTRE AGRICULTURA Y DEMOGRAFÍA. <i>Fernando Mikelarena, José Miguel Lana</i> .....	21

\*\*\*\*\*

#### EN EL 150 ANIVERSARIO DE LA LEY DE 25 DE OCTUBRE DE 1839 1839<sup>ko</sup> URRIAREN 25<sup>ko</sup> LEGEAREN 150 GARREN URTEMUGAN

PRESENTACIÓN. <i>Mikel Sorauren</i> .....	39
DON RAFAEL NAVASCUÉS: UN NAVARRO ANTIFUERISTA EN EL SIGLO XIX. <i>Victor Moreno</i> .....	41
LA I GUERRA CARLISTA Y LA LEY DEL 25 DE OCTUBRE DE 1839 EN LOS TEXTOS ESCOLARES (1876-1979): UN ENSAYO SOBRE LA REPRODUCCIÓN DE LAS IDEOLOGÍAS. <i>Rafael López Atxurra</i> .....	59

\*\*\*\*\*

LA FORMACIÓN DEL PODER LOCAL FRANQUISTA EN GUIPÚZCOA (1937-1945). <i>Félix Luengo Teixidor</i> .....	83
LA POBLACIÓN VASCO-NAVARRA ENTRE 1930 y 1960: LOS EFECTOS DE LA GUERRA Y LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS. <i>Ángel García-Sanz Marcotegui</i> .....	96
ERREGIMEN FRANKISTAREN AURKAKO ZENBAIT EKINTZ ETA ERAKUNDEREN BERRI. <i>Jesus P. Chueca Intxusta</i> .....	111
LIBROS/LIBURUAK .....	119
ACTIVIDADES .....	129

ESTA REVISTA N° 6/7  
DEL INSTITUTO GERÓNIMO DE UZTARIZ  
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR  
EN GRÁFICAS LIZARRA DE ESTELLA  
EN DICIEMBRE DE 1992



INSTITUTO 

---

 **GERÓNIMO DE UZTARIZ**  

---

 INSTITUTUA